

PROVINCIA DE RÍO NEGRO

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

**APOYO TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 EN LA PROVINCIA DE
RÍO NEGRO.**

**PLAN DE TRABAJO Y PRINCIPALES RESULTADOS AGOSTO-DICIEMBRE
DE 2018**

INFORME FINAL

21 de Diciembre de 2018

CAROLINA COSTANZO CASO

ÍNDICE

1.	PRÓLOGO	3
2.	PLAN DE TRABAJO Y ETAPAS DE PROCESO DE ADAPTACIÓN PROVINCIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	5
2.1.	Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030	5
2.2.	Breve descripción de tareas y resultados esperados por Etapa	7
3.	ETAPA 1: DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS Y PRESENTACIÓN PROVINCIAL DE LA AGENDA 2030	9
3.1.	Dispositivos institucionales	9
3.2.	Presentación de la Agenda 2030 en Río Negro	13
4.	ETAPA 2: RELACIONES ENTRE METAS DE LA AGENDA 2030 Y LAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL	19
4.1.	Generación de Matrices de Trabajo	19
4.2.	Relevamiento de Política Pública Provincial	24
4.3.	Reuniones con referentes ministeriales	25
4.4.	Taller de sensibilización sobre perspectiva de género en la Agenda 2030	28
4.5.	Algunos Resultados de la Etapa 2	31
5.	ETAPA 3: PRIORIZACIÓN Y ADAPTACIÓN PROVINCIAL DE METAS	48
5.1.	Segundo taller interministerial	48
5.2.	Cuadro Comparativo de Metas e indicadores	56
5.3.	Algunos resultados de la Etapa 3	59
6.	ETAPA 4: DEFINIR INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE METAS PRIORIZADAS	74
6.1.	Sistema Estadístico Nacional y la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de Río Negro.	75
6.2.	Matriz comparativa metas e indicadores	77
7.	ETAPA 5: ARMAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES	78

7.1. Fichas técnicas y clasificación según estado de los indicadores	78
8. DISPOSITIVOS METODOLÓGICOS: ETAPAS 4 Y 5	80
8.1. 3er Taller interministerial: “Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración”.	80
8.2. Reuniones con referentes ministeriales	87
8.3. Algunos Resultados Etapa 4 y5	90
9. OTRAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030	104
10. ANEXOS	108
10.1. Anexo I: Actas de reuniones y jornadas	108
10.1.1. Actas de Reuniones 1er taller interministerial	108
10.1.2. Actas de reuniones con referentes ministeriales (Agosto a 9 de Octubre).	113
10.1.3. Actas de reuniones 2do taller interministerial	175
10.1.4. Actas de reuniones 2do Taller Interministerial	178
10.1.5. Actas de reuniones con referentes ministeriales 10 de Octubre a Diciembre de 2018	180
10.1.6. Actas de reunión Referentes Sintys, Siempre, CNCPS y referentes punto focal.	204
10.2. Anexo II: Presentación de la Agenda 2030 y 1er taller interministerial	206
10.3. Anexo III: jornada política pública con perspectiva de género	209
10.4. Anexo IV: 2do taller interministerial	212
10.5. Anexo V: 3er taller interministerial	214
10.6. Anexo VI: Encuentro Federal ODS - Septiembre 2018	216

1. PRÓLOGO

El 1º de enero de 2016 entró en vigencia el proyecto “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. Los Estados Nacionales miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) aprobaron en Asamblea General esta Agenda con 17 Objetivos y 169 Metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030.

Estos Objetivos integran todas las dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la ambiental y la social y se basan en un enfoque de derechos con su carácter de integralidad.

Su naturaleza global de aplicación y su universalidad involucra a países de desarrollo y capacidad diferentes y promueve el respeto de las políticas y prioridades nacionales. Es por ello que, en el marco de cumplimiento de dicha Agenda, el Estado Argentino inició un trabajo de adaptación de estos Objetivos y Metas a la realidad nacional en general y a la de cada provincia en particular.

El logro de dichos objetivos implica que cada una de las provincias defina sus propias metas de Desarrollo Sostenible en concordancia con las metas establecidas en el ámbito nacional. Este proceso de adecuación de las Metas de Desarrollo Sostenible, por otra parte, tiende a lograr una mayor coordinación y articulación de políticas públicas entre la Nación y las provincias.

Así es como la provincia de Río Negro firmó en marzo del corriente año un Convenio de Cooperación con el Estado Nacional, con la finalidad de entablar acciones de vinculación y cooperación entre ambos que permitan la localización y adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial.

En este marco, el Gobernador designó a la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI como el área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación, seguimiento y monitoreo de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este proceso, el Punto Focal solicitó la contratación de siete profesionales de distintas disciplinas y localidades de la provincia, con experiencia relacionada a las temáticas abordadas en los ODS y un amplio manejo de indicadores y de la realidad provincial, para avanzar en los objetivos propuestos.

Por un lado, se contrató a una técnica responsable de coordinar el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 y definir el plan de trabajo del conjunto de los técnicos contratados. A su vez, es quien debe articular con ellos, la Secretaria de Programas Especiales (SPE) y enlace con CFI de la provincia de Río Negro, los referentes designados para abordar la adaptación

en los distintos ministerios y secretarías, con miembros del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y restantes organismos vinculados a la Agenda.

En función del Plan de trabajo propuesto, se les asignó a los restantes consultores la responsabilidad de participar activamente en la adaptación provincial de dos o tres ODS y sistematizar y documentar los avances logrados sobre ellos entre los meses de agosto y diciembre de 2018 por parte de los diferentes Ministerios y Secretarías Provinciales involucrados.

Posteriormente, acordado el plan de acción con la Secretaria de Programas Especiales y enlace con el CFI, se difundió en el resto de los Ministerios y Secretarías Provinciales, el convenio firmado por el Gobernador y las etapas del proceso de adaptación provincial de la agenda, resaltando los objetivos específicos a cumplirse al mes de diciembre de 2018.

Este informe presenta los avances alcanzados al 7 de diciembre respecto al plan de tareas y procedimiento de análisis especificados en el contrato de Carolina Costanzo Caso, coordinadora del Equipo de Trabajo designado para coordinar el proceso de adaptación provincial de la Agenda. Especialmente, se especifica los objetivos a alcanzar por etapas, la metodología de trabajo propuesta y una síntesis de los avances alcanzados entre agosto y diciembre.

Dada la amplitud y diversidad de metas propuestas en la Agenda 2030 son numerosos los organismos provinciales dependientes del Poder Ejecutivo con iniciativas de política pública asociadas a ellas. En esta primera fase del proceso de adaptación, con distintos alcances, se progresó con los 13 Ministerios o Secretarías con rango ministerial de la Provincia: Agricultura, Ganadería y Pesca; Desarrollo Social; Economía; Educación y Derechos Humanos; Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Salud; Turismo, Cultura y Deporte; Seguridad y Justicia; Secretaría General de la Gobernación; Secretaría de Energía y Secretaría de Estado de Trabajo. Específicamente, dentro de ellos, con algunas de sus secretarías, subsecretarías y/o dependencias tales como: la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Departamento Provincial de Aguas, CREAM (Agencia de Desarrollo), Dirección de Estadística y Censos, Secretaria de Programa Especiales, I.P.P.V. (Instituto de la Vivienda), Vialidad Rionegrina, el Consejo Asesor de Comunidades Indígenas (CODECI), Hacienda, Modernización, Registro Civil, Ciencia y Técnica, ALTEC tecnología y Comunicaciones, entre otros.

Quedan pendientes para avanzar en 2019 con los Entes de Desarrollo Económico, la Agencia Provincial de Recaudación Tributaria, El Consejo Provincial de la Mujer, la Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones, Consejo de la Función Pública, etc. En este

sentido, lo avanzado hasta aquí refleja parcialmente y de modo provisorio los vínculos hallados entre las iniciativas provinciales y la Agenda para el Desarrollo Sostenible y la priorización provincial de metas.

Finalmente, se resalta que por el carácter integral de la agenda y la transversalidad de los objetivos, tanto en el proceso de adaptación provincial de la Agenda como en la elaboración de este informe, fueron imprescindibles los aportes de Andrés Niembro, Andrés Vera, Mahuen Gallo, Mariana Rulli, María Clara Sanín, Cynthia Gonzalez, Lucia Gadano, Martín Civitaresi y referentes ministeriales de organismos del ejecutivo provincial.

2. PLAN DE TRABAJO Y ETAPAS DE PROCESO DE ADAPTACIÓN PROVINCIAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

2.1. Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030

En el convenio de colaboración firmado por el gobernador en marzo de 2018 y en la “Guía para el proceso de adaptación de los ODS en el gobierno provincial” elaborado por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS) se establecen una serie de etapas en el proceso de adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Estas son:

- Presentación de la Agenda 2030 a los referentes ministeriales previamente asignados en la provincia.
- Relevar objetivos de las políticas públicas provinciales (planes de gobierno, leyes, programas, proyectos y acciones) que se relacionen con las metas y objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Identificando en cada caso organismos gubernamentales involucrados (ministerios, secretarías, etc.), y personal técnico referente de cada organismo.
- Determinar una propuesta de priorización de las metas correspondientes ODS relacionadas con los programas provinciales.
- Diseñar y construir, un conjunto de indicadores de seguimiento de las metas priorizadas por ODS.
- Elaborar las correspondientes fichas técnicas de los indicadores de seguimiento seleccionados, en función de los datos e información disponible, y respetando la metodología propuesta por el INDEC y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Una vez superadas estas etapas el Punto Focal deberá presentar a la sociedad las metas ODS priorizadas y adaptadas a la realidad provincial. A su

vez, deberá elaborar y remitir informes de monitoreo del cumplimiento de las metas establecidas, con la periodicidad definida por el Gobierno provincial y/o a pedido del CNCPS.

En el convenio no se establecen un plazo para cada una de las etapas, ni la necesidad de que sean consecutivas, dado que la identificación de indicadores y la elaboración de las fichas técnicas se pueden ir desarrollando a medida que las provincias van priorizando y adaptando una meta. En este marco, en la propuesta de trabajo acordada con la Secretaria de Programas Especiales para los meses de agosto a diciembre de 2018 se pone especial énfasis en las etapas 1 y 2. Se entiende que de este modo, se establecen los cimientos para el posterior desarrollo del proceso de priorización y adaptación de metas, el que se iniciará en octubre de 2018 pero que podrá continuarse luego de diciembre del corriente año.

En este sentido, la propuesta es que cada organismo que está participando en esta primera fase del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 priorice y adapte al menos una meta a diciembre. Y que, sobre ellas, se defina los indicadores para el seguimiento y se completen sus fichas técnicas. Es decir, sobre las metas priorizadas alcanzar a desarrollar las etapas 3 a 5 de acuerdo al esquema que se presenta a continuación (Esquema 1).

Esquema 1: Etapas del proceso de Adaptación provincial de la Agenda 2030, Agosto a diciembre de 2018.



Fuente: elaboración propia, con base en la guía metodología para la adaptación provincial elaborada por el CNCPS.

Como producto de este esquema de trabajo, en el mes de diciembre la provincia tendrá los insumos necesarios para presentar un “Informe de avance sobre la Adaptación provincial de Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” durante el año 2018 a técnicos y funcionarios provinciales y ante el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas.

2.2. Breve descripción de tareas y resultados esperados por Etapa

Concretamente, el Plan de trabajo propuesto desde la coordinación y acordado con Arq. Laura Perilli, Secretaria de la SPE y enlace con el CFI, contempla por etapa las siguientes tareas y principales resultados:

Etapa 1: Dispositivos institucionales y Presentación de la Agenda 2030:

- Articular con profesionales contratados para asistir en el proceso de adaptación de la Agenda 2030 en la provincia de Río Negro responsabilidades específicas y metodologías de trabajo.
- Presentación de la Agenda 2030 a referentes de organismos del poder ejecutivo provincial.

Etapa 2: Armonización Agenda 2030 con Agenda Provincial:

- Identificar de vínculos entre metas ODS (integralidad).
- Identificar con información primaria y secundaria, leyes, programas, proyectos o acciones del gobierno provincial por organismo.
- Diseñar dispositivo para sistematizar la información (denominación, objetivos, alcance, destinatarios, etc.).
- Asociar metas ODS con metas u objetivos de leyes, programas, proyectos o acciones de los organismos del poder ejecutivo provincial.
- Generar una primera propuesta de bloques interinstitucionales por ODS y metas.
- Elaborar un primer mapeo de actores involucrados del sector público, de la sociedad civil, sector privado, organismos internacionales, y de la academia, en metas asociadas.
- Realizar taller de sensibilización sobre perspectiva de género en la Agenda 2030.

Etapa 3: Priorización y adaptación provincial de metas:

- Identificar al menos una meta prioritaria por organismo.
- Realizar el 2do Taller interministerial (9/10): “Asociación de Agenda ODS con Agenda Provincial y priorización de Metas”.
- Armar grupos de trabajo institucionales especializados por meta.

- Identificar grados o niveles de influencia de las instituciones involucradas y de las políticas públicas implantadas para definir un organismo como rector (OR) y comisiones de trabajo para el seguimiento.
- Realizar la adaptación provincial de metas priorizadas y avanzar en la definición de metas cuantitativas.
- Elaborar matriz comparativa de metas propuestas por ONU, aquellas adaptadas por Nación y las priorizadas por la provincia de Río Negro.

Etapa 4: Definir indicadores de seguimiento de metas priorizadas:

- Realizar el 3er Taller interministerial en noviembre: “Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración”.
- Releva fuentes de datos para los indicadores de seguimiento.
- Identificar fuentes de datos dispersas, incompletas o inexistentes para la construcción de nuevos indicadores.
- Definir indicadores de seguimiento de metas priorizadas.
- Completar cuadro comparativo diseñado en la etapa tres con indicadores seleccionados y fuente de datos.

Etapa 5: Armar Fichas Técnicas de los indicadores:

- Completar los distintos requisitos solicitados en fichas técnicas de indicadores
 - ✓ Meta a la que aplica
 - ✓ Nombre del indicador
 - ✓ Definición
 - ✓ Modo de cálculo
 - ✓ Justificación
 - ✓ Fuente
 - ✓ Periodicidad
 - ✓ Comentarios y limitaciones
 - ✓ Línea de base
 - ✓ Metas intermedias

- ✓ Meta final

Las tareas aquí detalladas son una propuesta ambiciosa para cuatro meses. Por este motivo algunas de ellas se puso un énfasis particular y se apuntó a su profundización, en otras se avanzó de modo de que puedan quedar formuladas para fases posteriores.

En los próximos apartados se explicitan los objetivos, dispositivos metodológicos implementados y resultados alcanzados en cada una de estas etapas entre los meses de agosto y diciembre de 2018 (primera fase de adaptación provincial de la Agenda 2030).

3. ETAPA 1: DISPOSITIVOS INSTITUCIONALES IMPLEMENTADOS Y PRESENTACIÓN PROVINCIAL DE LA AGENDA 2030

3.1. Dispositivos institucionales

La primera tarea realizada desde la constitución de la Secretaría de Programas Especiales y enlace con el CFI como Punto Focal, fue solicitar la contratación de 7 profesionales especializados en las temáticas que abordan los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Específicamente, la Agenda 2030 involucra 17 objetivos, 169 metas y 231 indicadores de seguimientos. En ella se concibe al desarrollo sostenible como la articulación virtuosa de tres dimensiones: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Los objetivos involucrados en cada una de estas dimensiones son:

Crecimiento Económico:

- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.

Inclusión social

- Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Sostenibilidad Ambiental

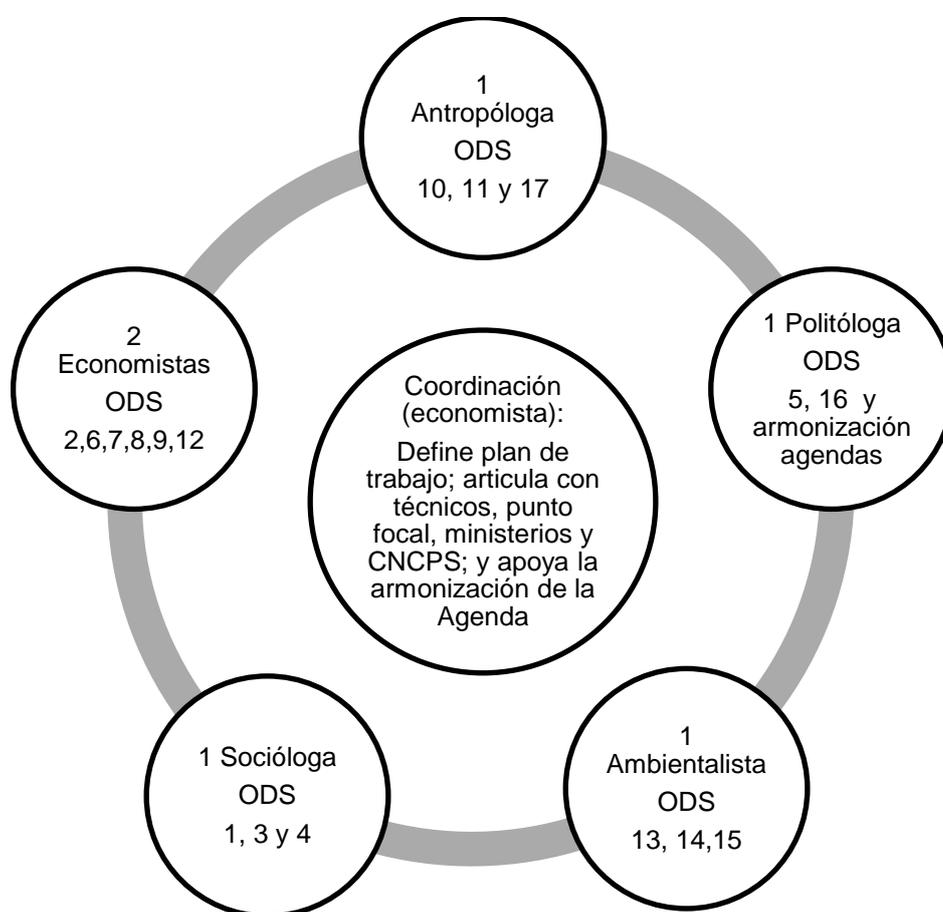
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, y detener la pérdida de biodiversidad.

A su vez, si bien en la Agenda 2030 se considera que cada país será el rector soberano de su proceso de desarrollo sostenible, reconoce que la sostenibilidad del desarrollo abarca problemáticas comunes a todos los países y requerirá de importantes esfuerzos de cooperación internacional. En este sentido, establece un último objetivo:

- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

A partir de ellos y de los requisitos establecidos en el convenio se distribuyó el seguimiento de 2 o 3 ODS a cada consultor/a de acuerdo a sus perfiles y la elaboración de un análisis y síntesis de la política pública provincial en relación a la Agenda 2030, en colaboración con la coordinación, de acuerdo al siguiente esquema:

Esquema 2: Distribución de ODS y tareas asignadas por perfil de consultor/a.



Fuente: elaboración propia.

En los primeros encuentros del equipo y referentes del Punto Focal se explicitó el plan de trabajo indicado más arriba, la metodología propuesta y los objetivos a alcanzar en cada etapa.

Específicamente, la primera tarea asignada a cada consultor/a fue relevar de sus ODS los avances que sobre ellos habían alcanzado distintos

Organismos de Naciones Unidas (OMS, CEPAL, FAO, PNUD, entre otros), Nación y las provincias de Argentina. Sobre estos últimos se les facilitó los informes de avances presentados por el CNCPS en junio de 2018¹. Asimismo, se propuso comenzar a relevar información secundaria para hacer un diagnóstico sobre el estado de situación provincial respecto a las metas ODS propuestas por la ONU.

En relación a la metodología de trabajo para el proceso de adaptación provincial de la Agenda se diseñaron una serie de dispositivos que incluyen, entre otros, el desarrollo por parte del equipo de consultores de: jornadas de sensibilización temáticas, talleres de trabajo interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes designados en cada ministerio o dependencia del poder ejecutivo provincial.

Al mismo tiempo, para lograr una articulación eficiente entre los miembros del equipo, desde la coordinación se elaboraron una serie de plantillas (en Word y en Excel) para que todos vayan completando. Entre ellas se destacan las plantillas para:

- Las actas de reuniones de trabajo que se vayan desarrollando en cada etapa (Imagen 1), disponible para todos los miembros del equipo en un archivo de drive creado a tal fin.
- Informes de avance para presentar en el Consejo Federal de Inversiones. Incluía principalmente aquellos apartados y contenidos mínimos relacionados con: las tareas realizadas de acuerdo a la metodología propuesta en este plan de trabajo, una descripción de las principales problemáticas abordadas en las distintas metas y los avances alcanzados hasta la Etapa dos (vinculada a los relevamientos sobre la política pública provincial en relación a las metas ODS).
- Informes finales para presentar en el Consejo Federal de Inversiones. En el mismo se agregaba a la plantilla del informe de avance, los apartados correspondientes al diagnóstico de provincial sobre las problemáticas que abordan las metas, metas priorizadas por los organismos que participaron en esta fase de trabajo y los indicadores de seguimientos seleccionados y sus fichas técnicas, si las hubiera.

¹Objetivos del Desarrollo Sostenible. Informe país, Argentina 2018(junio de 018). Disponible en http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/ods/compilado_final_todo_junto.pdf

Informe provincias 2017: Proceso de adaptación de los ODS. Disponible en http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/ods/compilado_informes_provinciales_ods_2017_17mb.pdf

- Matrices para completar especificaciones (objetivos, alcances, destinatarios, etc.) de las distintas iniciativas relevadas por Organismo.
- Matrices comparativas con metas e indicadores propuestos por Naciones Unidas, las formuladas por Nación y los especificaciones para completar las que surjan en Río Negro.

Imagen 1: Plantilla para completar actas de reuniones de trabajo.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA:	HORA:
LUGAR:	
ORGANISMOS/ÁREAS:	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • ... • ... 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
¿CÓMO SEGUIMOS?	

SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Programas Especiales
y Enlace con CFI.
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

Fuente: elaboración propia.

3.2. Presentación de la Agenda 2030 en Río Negro

Una vez firmado el convenio entre los gobernadores de las provincias y el CNCPS se coordina entre las partes un día para realizar la presentación formal de la Agenda 2030 a los organismos provinciales vinculados al proceso de adaptación. En dicha presentación participan autoridades provinciales,

referentes del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y de la ONU Argentina.

En la provincia, la presentación tuvo lugar en la ciudad de Viedma el 16 de agosto de 2018 y se denominó a la actividad “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias” - Jornada de sensibilización para la provincia de Río Negro.

El objetivo de la misma era sensibilizar a los referentes provinciales sobre las temáticas que aborda la Agenda, las implicancias del convenio y los estados de avances a nivel internacional, nacional y de las provincias Argentinas que a la fecha de su realización hayan firmado el convenio de colaboración con el CNCPS. En sentido, las exposiciones que tuvieron lugar fueron las siguientes:

- Apertura y palabras de bienvenida a cargo del Secretario General de la provincia: Nelson Cides (Imagen 2).
- Antecedentes Internacionales de la Agenda 2030–Lic. Jessica Braver, Oficial de Coordinación - ONU Argentina.
- Agenda 2030 y los ODS: el proceso de localización – Lic. Luis Di Pietro – Director Nacional, Coordinador del Proyecto ODS – CNCPS.
- La Adaptación de los ODS en la Provincia de Río Negro / Presentación de Técnica encargada de coordinar el proceso – Arq. Laura Perilli - Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI – Secretaría General- Provincia de Río Negro.

De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios/as y técnicos/as de los trece ministerios y/o secretarías con rango ministerial del gobierno provincial: Agricultura, Ganadería y Pesca, Desarrollo Social, Economía, Educación y Derechos Humanos, Gobierno, Obras y Servicios Públicos, Salud, Turismo, Cultura y Deporte, Seguridad y Justicia, Secretaría General de la Gobernación, Secretaría de Energía y Secretaría de Estado de Trabajo. Y representantes de secretarías, subsecretarías y/o dependencias de los mismos, tales como la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Departamento Provincial de Aguas, CREAM (Agencia de Desarrollo), Dirección de Estadística y Censos, Secretaría de Programa Especiales, I.P.P.V. (Instituto de la Vivienda), Vialidad Rionegrina, Consejo Provincial de la Mujer y el Consejo Asesor de Comunidades Indígenas (CODECI), entre otros.

Imagen 2: Foto de expositores en la presentación de la Agenda 2030 en la provincia de Río Negro



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y unidad de enlace con CFI.

Imagen 3: Foto de Equipo Técnico, Secretaria del Punto Focal y referentes de Nación y Naciones Unidas en la presentación de la Agenda 2030 en la provincia de Río Negro



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y unidad de enlace con CFI.

Además, en dicha instancia se organizó un taller con los participantes de los distintos ministerios que concurrieron a la jornada. Los objetivos de este **Primer Taller Interministerial** fueron:

- Que los referentes ministeriales vivencien las etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030.
- Reflejar a partir de una actividad práctica los desafíos de la planificación en términos de intertemporalidad, intersectorialidad y de articulación de diversos actores.

La metodología del taller fue elaborada por referentes del CNCPS y del equipo técnico ODS del Punto Focal. Contó con una primer instancia expositiva donde se presentó al equipo, las responsabilidades de asignadas a cada uno y una breve descripción de las etapas del proceso de adaptación de la agenda (Imagen 3). Posteriormente se armaron cinco grupos con referentes de distintos ministerios (simulación de gabinete provincial) y se repartieron dos metas ODS previamente seleccionadas por el equipo técnico. A cada grupo se les entregó un cuadro (Imagen 4) y las siguientes consignas:

- Leer el ODS y la meta internacional seleccionados (columnas 1 y 2 del cuadro) y luego identificar y describir las dimensiones y temáticas presentes en la redacción de la misma.
- A partir de las temáticas identificadas, completar las demás columnas, con la información correspondiente a cada área de gobierno. Las siguientes preguntas orientaban el ejercicio:
 - ✓ ¿Qué acciones de gobierno (programas, proyectos) impactan en las temáticas que se desprenden de la meta seleccionada?
 - ✓ ¿Qué áreas gubernamentales son las responsables por dichas acciones?
 - ✓ ¿Qué organismos pueden colaborar con estas acciones?
 - ✓ ¿Tienen conocimiento que haya registro de información al respecto de esas actividades o sus resultados e impactos?
 - ✓ ¿Qué tipo de registros y cuál es mecanismo para acceder a ellos (ej. Registros administrativos, registros estadísticos, estudios académicos)?
 - ✓ ¿Con que medios de implementación cuentan para realizar dichas acciones?

Imagen 4: Ejemplo de Planillas entregadas en los grupos

ODS	Meta ODS	Temáticas contenidas en la meta ODS	Acciones de gobierno	Áreas involucradas	Organismos colaboradores	Fuente/s de Información	Medios de Implantación
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	6.A De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.						

Fuente: elaboración propia

Los miembros del equipo de trabajo del Punto Focal coordinaron y acompañaron a los distintos grupos durante el desarrollo de la actividad (Imagen 5). En relación a las metas seleccionadas, los productos logrados fueron los siguientes:

- Identificación de programas provinciales que impactan en esas metas ODS.
- Identificación de ministerios y actores provinciales intervinientes en el logro de la meta.
- Relevamiento de fuentes de datos para la construcción de indicadores de seguimiento.

En la puesta en común del taller los cinco grupos ponderaron positivamente la oportunidad de reflexionar y trabajar interministerialmente en

el marco de los ODS. Indicaron que estas actividades favorecen la comunicación y el conocimiento entre las acciones que realizan distintas áreas y sus enfoques, redundando todo ello en un enriquecimiento del proceso de elaboración y seguimiento de las políticas públicas.

A su vez, valoraron de manera positiva trabajar con técnicos de las Universidades Nacionales localizadas en la región y que la propuesta de trabajo incluya el desarrollo de actividades de sensibilización en articulación con estas instituciones.

Imagen 5: Referentes ministeriales durante el 1er Taller Interministerial.



Fuente: Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con CFI.

Finalmente, en la conclusión del taller se puso énfasis en que la adaptación provincial de la Agenda 2030 es una herramienta que promueve la reflexión sobre los desafíos de la planificación provincial y de articulación entre actores y la importancia de los procesos participativos para alcanzar mejores resultados. También se destacó, la necesidad de mejorar los sistemas de información incorporando indicadores que reflejen las tres dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, económica y social) y que permitan evaluar los resultados de la planificación.

En el Anexo 1, apartado 1, se adjuntan las actas del encuentro y de la reunión previa entre referentes de todas las instituciones para coordinar la

actividad. En el Anexo 2 el programa de la actividad, y las difusiones realizada por la SPE y enlace con CFI y por el CNCPS.

4. ETAPA 2: RELACIONES ENTRE METAS DE LA AGENDA 2030 Y LAS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PROVINCIAL

Para alcanzar los resultados esperados en la etapa dos se pusieron en marcha una serie de dispositivos específicos. En primer lugar, tomando como referencia el informe ODS de nación a junio de 2018, se diseñaron desde la coordinación una serie de planillas para cargar información de las iniciativas de política pública por organismo y por meta ODS. Por otro lado, se propuso identificar antecedentes sobre planificación del ejecutivo provincial y/o relevar planes proyectos o acciones sectoriales para el período que abarca la Agenda (2015 a 2030) a partir de información secundaria. A su vez, se realizaron reuniones con referentes de los distintos ministerios para ampliar y completar este relevamiento con información primaria. Finalmente, se propuso llevar adelante una actividad de sensibilización respecto a la perspectiva de género en la política pública en general y en la Agenda 2030 en particular.

4.1. Generación de Matrices de Trabajo

Para esta etapa se confeccionaron unas planillas donde se debía ir cargando la información de las acciones de gobierno por ministerio, secretaria con rango ministerial y otras dependencias que están participando en esta fase. Los campos a completar por cada iniciativa o política pública se especifican en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Programas por Organismo gubernamental que está participando en la adaptación provincial de la Agenda 2030.

Concepto	Descripción
ODS	Identificación del o los ODS sobre los que impacta la iniciativa
Meta Impacto Directo	Identificación de las metas sobre los que impacta de manera directa la iniciativa
Otras Metas en las que Impactan	Identificación de las metas sobre las que el impacto de la iniciativa es indirecto o parcial
Ministerio/Dependencia	Nombre del ministerio o secretaria de Estado/nombre de dependencia específica en la que se origina la iniciativa – Nombre de otros organismos cuando sea una acción: interministerial, interinstitucional o con distintos niveles de gobierno.
Nombre de la Intervención	Especificar nombre de la iniciativa (ley, programa, proyecto, acción sectorial)
Fecha de inicio	Especificar fecha de origen de la iniciativa identificada
Norma de creación	Especificar norma de creación si la hubiera
Objetivo General	Detallar el o los objetivos Generales que se persiguen en la iniciativa identificada

Destinatarios	Detallar los/las destinatarias y/o beneficiarios/as de la iniciativa
Componentes	Explicar los componentes de la iniciativa (transferencias, fortalecimiento institucional, otros)
Alcance	Exponer el alcance de los medios de implementación (fuentes de financiamiento, recursos humanos, instalaciones, etc.). Si son Nacionales, Provinciales, Municipales, Público-Privada.
Bienes Y Servicios que brinda	Especificar los bienes y servicios que se brindan en la iniciativa
Observaciones	Si se considera pertinente para el proceso de adaptación, describir consultas a realizar a referentes especializados, dificultades identificadas en su implantación, aspectos a destacar no contemplados en los otros ítems.

Fuente: elaboración propia.

Estas planillas fueron cargadas en un drive y compartidas a todos los/as técnicos/as del equipo contratados por el Punto Focal. Las mismas se fueron completando con información secundaria (relevamiento de documentos, leyes, portal oficial de la provincia, etc.) y primaria (reuniones de trabajo con referentes ministeriales). A partir de los Objetivos y los Bienes y Servicios que brindan las acciones relevadas, se procedió (en conjunto a los referentes ministeriales) a identificar con cuales metas ODS se relacionan y cuáles tienen una incidencia directa o indirecta sobre las mismas.

El diseño de esta matriz permitía obtener información sobre:

- las metas y/o ODS sobre las que impactan directa e indirectamente las iniciativas de cada organismo. En el cuadro 2 se presenta un ejemplo de las iniciativas implementadas desde el Ministerio de Desarrollo Social.

Cuadro 2: Asociación preliminar entre iniciativas del Ministerio de Desarrollo Social con metas y ODS.

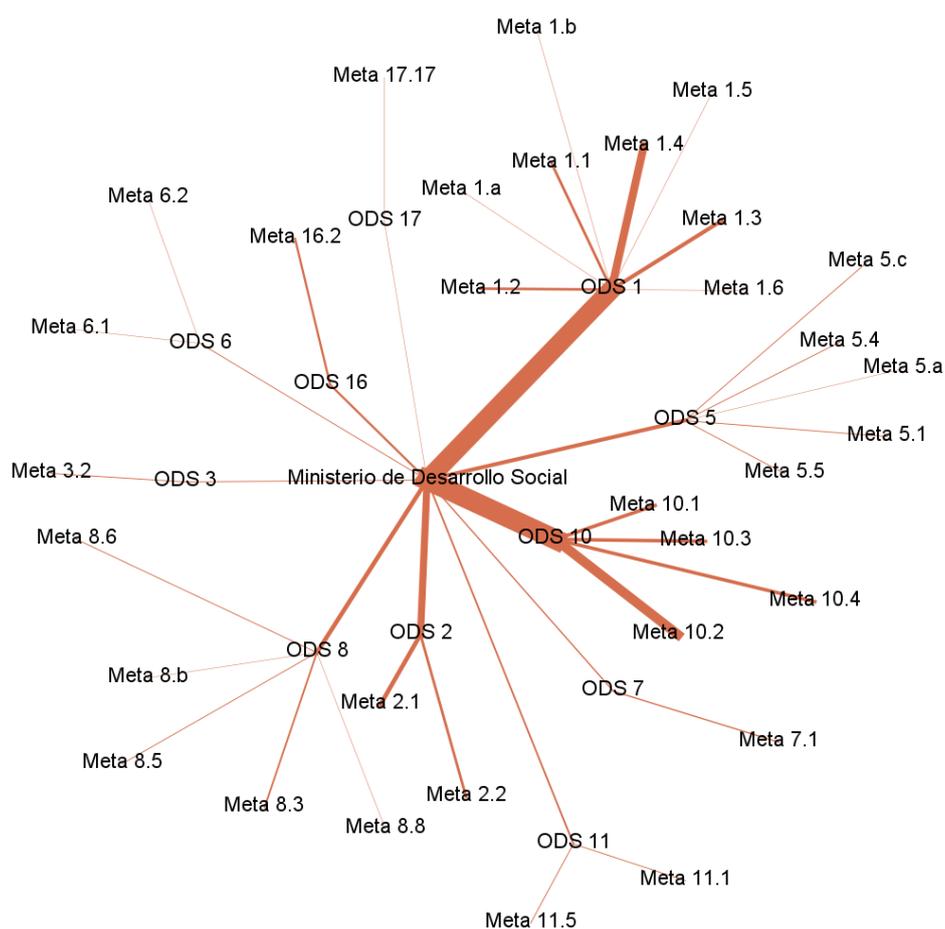
ODS	Meta OR	Otras Metas	Ministerio/Dependencia	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN
1	1.4, 10.1	1.2, 1.3, 1.a, 10.2, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Dirección de Desarrollo Social Productivo	Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados (Micro-emprendimientos) Ley 4035
1, 7, 10	1.4	1.3, 1.a, 7.1, 10.2, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Dirección de Emergencia Social	Plan Calor
1, 10	1.2, 10.2	1.a, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Sociales	Programa Socio-Recreativo (Recreate)
1, 2, 10	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 10.2	1.a, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Desarrollo Territorial	Programa de Acompañamiento y Protección Social Rionegrino (PAR)

1,10,11	1.4, 11.1	1.a, 10.2, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Políticas Activas de Inclusión Social	Programa mejoramiento del habitat social
1, 11		1.5 11.5	Ministerio de Desarrollo Social - Dirección de Emergencia Social	Area Emergencia Social / Fondo permanente de emergencia social.
1,2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2	1.a	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaria de Políticas Activas de Inclusión Social	Rio Negro Presente absrove al PESA (Programa de Emergencia Social Alimentaria)
1, 6, 7, 10, 11	1.2, 1.4, 10.2	1.a, 1.b, 6.1, 6.2, 7.1, 11.1	Ministerio de Desarrollo Social - Dirección General de Desarrollo Territorial u Coordinación de Delegaciones	Programa Hogares Rionegrinos
1, 10	1.2, 1.3, 1.a,	10.3,10.4, 2.1	Ministerio de Desarrollo Social - Consejo Provincial para las personas con Discapacidad	Consejo Provincial para las personas con Discapacidad
1, 10	1.2, 1.3, 1.a, 10.1	10.4, 2.1	Ministerio de Desarrollo Social - Dirección de Desarrollo Social Productivo	Plan Nacional de Economía Social Creer y Crear
1, 10	1.3, 1.a,	10.3, 10.4, 5.4	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Adulto Mayor	Subsecretaría de Adulto mayor
1, 2	1.2, 2.1, 2.2	1.a	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Políticas Activas de Inclusión Social	Pequeños ganaderos
2	2.1, 2.2, 3.2, 10.2	1.a	Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud	Programa Provincial de rehabilitación nutricional materno infantil - PEÑI
2, 10	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 10.2	1.a, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud	Tarjetas Sociales (Celiacos - PEÑI - PASAR)
5	5.1;5.4;5.5;5.a;5.c, 10.3	1.a, 1.b	Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud	Consejo Provincial de la Mujer
5	5.2	16.2, 1.a, 1.b	Ministerio de Desarrollo Social y Ministerio de Salud	Asistencia a las víctimas de trata
8, 10	10.1	1.2, 1.4, 1.a, 8.3, 8.5,10.2, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Sociales.	Programa Rionegrino de Inclusión Laboral (PRIL)
10	10.2	1.2, 1.a, 8.3, 8.5, 10.1, 10.4	Ministerio de Desarrollo Social - Subsecretaría de Promoción y Protección de Derechos Sociales y Secretaria de Estado de Trabajo	Programa de Capacitación Laboral Emprender

Fuente: elaboración propia sobre la base de planillas confeccionadas por equipo técnicos del Punto Focal.

- Sobre que ODS y metas recaían principalmente las iniciativas de cada organismo. En el Esquema 3 se presenta un ejemplo sobre el Ministerio de Desarrollo Social, la mayor cantidad de acciones dirigidas a un ODS y a una meta se representan con una mayor intensidad en las líneas que las vinculan. Este dispositivo se constituye de esta manera en una herramienta de gran utilidad al momento de la priorización. Se destaca que las acciones son evaluadas en términos de cantidad, no su su dimensión presupuestaria².

Esquema 3: Cantidad de iniciativas relevadas del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia por ODS y meta.



Fuente: Elaborado por técnicos del Punto Focal.

² La información presupuestaria no está disponible a ese nivel de desagregación a la fecha.

- la asociación de las iniciativas de organismos del ejecutivo provincial por meta y/o ODS. En este sentido, en el cuadro 3 se expone un ejemplo de organismos con iniciativas ministeriales dirigidas al ODS 1 “Reducir la Pobreza” (se agrupo los organismos relevados en los 13 Ministerios o Secretarías de Estado con rango ministeriales).

Cuadro 3: Iniciativas relacionadas con ODS 1, Reducir la Pobreza, por Ministerio y/o Secretaria de Estado

METAS	Temáticas	Ministerios que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 1												
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y Justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía
1.1.	Carencia de ingresos		X	X										
1.2.	Altos índices de pobreza multidimensional	X		X		X			X				X	
1.3	Falta de mecanismos apropiados para la protección social			X		X							X	
1.4.	Falta de acceso a bienes y servicios	X	X	X		X		X	X	X		X		X
1.5.	Vulnerabilidad			X	X									
1.a.	Mobilizar recursos para reducir la pobreza	X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	
1.b.	Marcos normativos			X		X								

Fuente: elaboración propia sobre la base de planillas confeccionadas por equipo técnicos del Punto Focal.

- la intensidad de las relaciones entre organismos por meta y ODS. Este aspecto permite dimensionar la intersectorialidad de la política pública provincial, y poner en evidencia las articulaciones necesarias para mejorar la efectividad en los resultados. En lo que respecta al proceso de adaptación, es una herramienta de gran potencial para la determinación de que Organismo puede ser el Rector en las metas que sean priorizadas.

- A su vez, de los dos últimos aspectos señalados surge una primera identificación de los bloques institucionales especializados por metas y ODS. Es decir, todos aquellos organismos que tienen iniciativas en cada meta priorizada.
- Finalmente, a partir de los organismos que dan origen a las iniciativas, los destinatarios y el alcance de las mismas, se puede elaborar un primer mapeo de actores involucrados (sean del sector público, de la sociedad civil, el sector privado, organismos internacionales, de la academia, etc.).

4.2. Relevamiento de Política Pública Provincial

En primer lugar, se rastrearon los antecedentes de planificación de la provincia. Entre ellos, se destaca la “Agenda de Actuación Territorial para la Provincia de Río Negro” elaborada desde la Secretaría de Planificación se en 2013. Allí se propone un modelo de organización territorial para la provincia, directrices de ordenamiento y proyectos estructurales de articulación provincial que persiguen los siguientes objetivos:

- Incrementar la actividad económica y la generación de empleo
- Mejorar los indicadores sociales en el área urbana y rural
- Mitigar los impactos ambientales
- Optimizar la relación del gobierno provincial con el territorio

Se puede observar que estas directrices están vinculadas a las tres dimensiones del desarrollo sostenible abordadas en la Agenda 2030: Crecimiento económico, Inclusión social y sostenibilidad Ambiental.

A su vez, al ser la Agenda de Actuación Territorial una herramienta de planificación y gestión del territorio, brinda un marco para el trabajo articulado de ordenamiento entre la Gobernación, los municipios y las regiones. De esta forma, la propuesta incluye también aspectos del ODS 17 sobre “Alianzas para lograr los objetivos”.

Posteriormente, los/as siete técnicos/as relevaron iniciativas de política pública de fuentes secundarias, entre las que se incluyen leyes, programas, proyectos y acciones de gobierno. Entre las fuentes secundarias se destacan el sitio oficial de la provincia (<http://www.rionegro.gov.ar/>), legislación vigente, documentos sectoriales, entre otros.

En paralelo, se buscaron antecedentes provinciales respecto al proceso de adaptación y de localización que ha llevado adelante la Nación en conjunto

con las provincias argentinas en relación a los Objetivos en Desarrollo del Milenio. Hasta el momento la información hallada es parcial y responde a los avances de algunas secretarías específicas.

4.3. Reuniones con referentes ministeriales

En tercer lugar, durante los meses de agosto y primer semana de octubre se acordaron una serie de reuniones entre miembros del equipo ODS y referentes técnicos designados en los distintos organismos. Los objetivos propuestos desde la coordinación para estos primeros encuentros fueron:

- Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de cooperación firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS.

En estas reuniones se les entregaba el anexo con metas e indicadores definidos por la ONU y mostraba las metas que previamente habían sido identificadas por el equipo técnico como de su incumbencia. A partir de allí, los referentes entrevistados procedían a describir los programas asociados, la realidad provincial que abordan y las características específicas de cada intervención. En esas instancias se acordaba envíos posteriores de la documentación respaldatoria de los programas allí identificados y su visión sobre en qué otras metas ODS podrían también tener algún impacto (integralidad de la agenda).

Para la primera semana de octubre, se habían realizado 27 encuentros de carácter presencial³³, en su mayoría en la ciudad de Viedma, pero también en Bariloche, Cipolletti y General Roca. En términos generales la participación de los referentes fue positiva. Se alcanzó los objetivos planeados, quedando a partir de allí un vínculo que se mantuvo por distintos medios (telefónicamente y por correo electrónico) para completar Etapas 1 y 2 del plan de trabajo propuesto para esta fase (agosto-diciembre), y solicitar un segundo encuentro para avanzar en Etapa 3 de priorización de metas provinciales asociadas a las establecidas en los ODS.

³³ De estas reuniones, como miembro del equipo de consultores contratados, Carolina Costanzo Caso estuvo presente en 19 y participó en la confección de las minutas que están en el Anexo1, Apartado 2.

A continuación se presenta un cuadro síntesis del Organismo y los referentes ministeriales que participaron, todos ellos pertenecientes a la planta política y técnica del gobierno provincial. En el Anexo 1, apartado 2, se adjuntan las actas preliminares de 24 reuniones.

Cuadro 4: Referentes por Organismos que participaron en reuniones con técnicos ODS. (*)

Ministerio de Economía	Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia.	Dir. Luciano Truchi
	Secretaría de Planeamiento	Sec. Andres Barresi
	Secretaria de Hacienda	Sec. de Hacienda, Luis Vaisberg. Subsec. de Hacienda, Ana C. Vaisberg. Subsec. de Presupuesto, Élide Verne
	CREAR	Subsec. de Desarrollo Económico, José María Apud.
	Secretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción	Hugo Joserme
	Modernización e Innovación	Silvio Castro, Secretario de Modernización e Innovación; Cdra. Cecilia Van de Couter.
Ministerio de Salud		Secretario de Políticas Públicas de Salud de Río Negro, Dr. Reinaldo Alfredo Muruaga / Técnico de Sala de Situación y Coordinación de Epidemiología., Lic Gonzalo Ibeas
Ministerio de Desarrollo Social		Director de Políticas Públicas, Pablo Javier Sáenz Coré, Eyheraguibel Amparo y Roda Taiana
Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia	Subsecretaría Primera infancia	Lic. Gisela Scatena, Subsecretaría de Primera Infancia; Lic. Vanesa Huber, Coordinadora Provincial de Primera Infancia; Leticia Moreno
Ministerio de Educación y DD.HH.		Directora Gral. De Educación: María de las Mercedes Jara Tracchia Secretaria Técnica de Programación Educativa: Daniela Vega Riveras
Ministerio de Seguridad y Justicia		Lucía Camardon, Secretaria de Política Criminal; Maria

		Fimpel
Secretaría de Estado de Trabajo		Subsecretario Mariano Zacharanok
Ministerio de Gobierno	Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas;	Dr. Agustín Ríos, Director de Inspección General de Personas Jurídicas;
	Registro del Estado Civil y de las Capacidades de las Personas.	Lic. Lucas Villagrán
Ministerio de Obras y servicios Públicos	Obras y Servicios Públicos	Director de Saneamiento, Bruno Tonello.
	Vialidad Rionegrina	Andrés Toteff
	IPPV	José María Silvester
	DPA	Laura Castro, Martín Érica, Roxana Rodríguez Carlos Merg.
Secretaría de Energía		Martin Herrero Presidente EDHIPSA María del Carmen Rubio, Directora de Evaluación de Proyectos y Regulación
Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte	Secretaría de Turismo	Verónica Ribcko y Joaquín Escardó
Secretaría General de Gobierno	Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI	Laura Perilli
	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dra. Marcela Blanco Área Impacto Ambiental Lic. Mercedes Torres Área Comunicación
	Sub. de Patrimonio	Pablo Chafrat Subsecretario
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.		Ministro, Alberto Diomedi. Sec. de coordinación, Fernando C. Malaspina. Sec. de Adm. y Finanzas, Martín Nahuel Lamot. Dir. de Agricultura, Raúl Fernández. Dir. de Ganadería, Nelson Griffiths.

(*) En esta versión del listado, no están incluidos algunos/as referentes ministeriales que intervienen en el proceso de adaptación y que han participado en las actividades de sensibilización y/o por otros medios (intercambios de mails, por ejemplo).

Fuente: elaboración propia

Con la información del acta de las reuniones se fueron completando los distintos campos de la matriz descrita en el subapartado 4.1. Una vez

realizada esta tarea, se las remitía a los referentes ministeriales por correo electrónico y se les solicitaba:

- Por un lado, que completen y validen la asociación metas ODS con programas que se había realizado.
- Por el otro, que en función de las directrices de política de cada organismo se dé un orden de prioridad a las metas relacionadas.

El plazo propuesto para realizar esta tarea abarcaba las dos últimas semanas de septiembre y la primera de octubre.

Cabe destacar que cada consultor/a se concentró en rastrear información de los organismos que desarrollan iniciativas que más afectan a sus ODS. Sin embargo, dado el carácter integral de la agenda y la correlación entre iniciativas de cada organismo con metas de distintos ODS, tanto el relevamiento de información secundaria como de información primaria requirió de una intensa articulación entre los miembros del equipo técnico⁴ y de una revisión conceptual respecto a las problemáticas específicas que aborda cada meta ODS. Situación que fue facilitada en gran medida por herramientas que brindan las nuevas tecnologías.

4.4. Taller de sensibilización sobre perspectiva de género en la Agenda 2030

La “igualdad de género” constituye uno de los principios de la Agenda 2030. No sólo es uno de los 17 ODS, si no que se trata de una perspectiva transversal, esto es, que atraviesa a la totalidad de los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la comunidad internacional; junto a la cuestión de la discapacidad y la especificidad de los pueblos originarios.

Por este motivo, desde la coordinación se contempló en el plan de trabajo la inclusión de una jornada de sensibilización sobre perspectiva de género en la política pública. Los contenidos sugeridos en ella, tuvieron como antecedente los abordados en la “Jornada de capacitación y asistencia técnica sobre transversalización del enfoque de género y derechos humanos en los ODS” organizada por la subsecretaría de las Mujeres del ministerio de Ciudadanía y la Secretaría del COPADE, conjuntamente con el PNUD y el CNCPS en la Provincia del Neuquén en diciembre 2017.

⁴ Por estos motivos, sumados a la extensión geográfica de la provincia y la localización de los consultores, la participación en las reuniones y la carga en las planillas no responde estrictamente a la correspondiente a los ODS específicos establecidos en los términos de referencia de cada uno/a de ellos/as.

Para llevar adelante la actividad se le propuso a una de las técnicas del equipo Dr Mariana Rulli, -Directora del Centro Interdisciplinario sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN)- especialista en temas de género, diseñar y realizar junto a la Mg. Lucia Gadano un taller tendiente a fortalecer las capacidades de los equipos técnicos provinciales involucrados en el proceso de adaptación de la Agenda sobre esta temática.

De este modo, la propuesta originaria contemplaba la solicitud de especialistas regionales para conducirla y la posibilidad de adaptación a la realidad provincial en sus contenidos.

En este marco, se avanzó en una actividad organizada de manera conjunta entre la Secretaría de Programas Especiales y enlace con el CFI y el CIEDIS de la UNRN que se realizó el 21 de septiembre. La jornada se denominó "Taller de políticas públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU".

La actividad se desarrolló a través de la exposición de tres grandes bloques temáticos (3 hs) a cargo de las capacitadoras y la realización de un taller con exposición de los resultados (1. 30 hs). Los contenidos principales del programa fueron:

- Bloque 1: Concepto de Género(s). Orígenes, diferenciación sexual y biológica. División sexual y social del trabajo. Diferencias entre Equidad/Igualdad de género. Importancia de las políticas de acción positiva.
- Bloque 2: Estructura legal/normativa de la igualdad (normativa internacional, nacional y provincial) La Igualdad de Género en la Agenda 2030.
- Bloque 3: El diseño, gestión e implementación de las políticas públicas y la transversalidad de género.

Imagen 6: Técnica del Equipo ODS exponiendo durante la jornada.



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y enlace con CFI.

De la actividad participaron más de 30 funcionarios/as y técnicos/as en representación de los Ministerios de: Desarrollo Social, Seguridad y Justicia, Educación y Derechos Humanos, Infraestructura y Obras Públicas; Salud; Estadística y de la SPE y enlace con el CFI (Imagen 6 y 7). En el Anexo 3 se encontrará el programa, la nota solicitando participación al CIEDIS, la Disposición de la Universidad Nacional de Río Negro que aprobó el dictado del taller y la difusión que tuvo posteriormente en el portal de la provincia.

Al finalizar el taller, las capacitadoras entregaron una encuesta a los participantes. Los resultados de la misma y un informe global del desarrollo de la jornada fueron presentados a las autoridades de las instituciones organizadoras. El mismo forma parte del informe final a presentar al CFI por Mariana Rulli, técnica responsable de llevar adelante las tareas de acompañamiento técnico a los organismos con iniciativas vinculadas al ODS 5.

En términos generales, el taller permitió realizar una sensibilización de la Agenda 2030 de la ONU y especialmente del ODS 5 sobre Igualdad de Género. Si bien se trabajó este ODS en todas las reuniones con los funcionarios-as y técnicos-as, se constató que no todos los organismos identifican o piensan sus políticas y acciones desde una perspectiva de género. En este sentido, se considera que el impacto del taller ha sido muy positivo y

representa un aporte en ese camino de sensibilización. Además, fue especialmente valorado el encuentro por los participantes por ser interministerial y por la posibilidad de generar un espacio de discusión integral de las políticas y acciones de gobierno desde una perspectiva de género.

Por ello, esta experiencia cristaliza el potencial de las acciones interministeriales de reflexión y formación sobre políticas públicas para la próxima etapa. Además de continuar con el eje de sensibilización en la perspectiva de género, sirve como puntapié para pensar otros tipos de actividades de articulación interministerial e incluso, ampliando la cobertura territorial y hacia otros niveles de gobierno (municipios, comisiones de fomento).

Imagen 7: Referentes ministeriales que participaron durante la Jornada.



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y enlace con CFI.

4.5. Algunos Resultados de la Etapa 2

En esta primera fase del proceso de adaptación, con distintos alcances, se progresó con los 13 Ministerios o Secretarías con rango ministerial de la Provincia: Agricultura, Ganadería y Pesca; Desarrollo Social; Economía; Educación y Derechos Humanos; Gobierno; Obras y Servicios Públicos; Salud; Turismo, Cultura y Deporte; Seguridad y Justicia; Secretaría General de la Gobernación; Secretaría de Energía y Secretaría de Estado de Trabajo. Específicamente, dentro de ellos, con algunas de sus secretarías, subsecretarías y/o dependencias tales como: la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, el Departamento Provincial de Aguas, CREAM (Agencia de Desarrollo), Dirección de Estadística y Cen9sos, Secretaria de

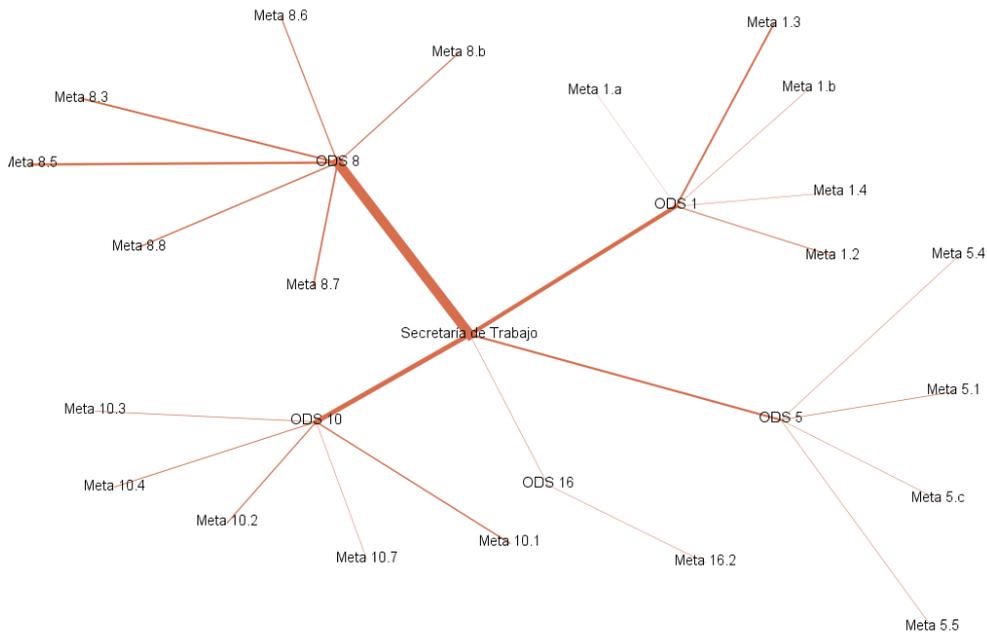
Programa Especiales, I.P.P.V. (Instituto de la Vivienda), Vialidad Rionegrina, el Consejo Asesor de Comunidades Indígenas (CODECI), Hacienda, Modernización, Registro Civil, Ciencia, Técnica y Desarrollo Productivo para la Producción, ALTEC tecnología y Comunicaciones, entre otros.

Las políticas públicas relevadas en el proceso se definieron en un sentido amplio, se incluyeron leyes, programas y también acciones o iniciativas realizadas desde los organismos que por su modalidad no tenían este formato. Asimismo en el caso de las metas vinculadas a los mecanismos de implementación (presupuesto, infraestructura, normativa) adecuada para alcanzar cada ODS se incluyó entre las iniciativas vinculadas a la normativa a leyes marco, como así la conformación de organismos específicos para trabajar la temática. Son ejemplos de esto el Consejo provincial de la mujer en lo que respecta o la Comisión tripartita en la Secretaría de trabajo.

En relación a esto se destaca en primer lugar, que en todos los organismos relevados se encontraron acciones que impactan en más de un ods y meta. Lo que da cuenta del carácter intersectorial de la agenda 2030 comentado. En este sentido, se exponen aquí 2 ejemplos: de la Secretaría de Trabajo y la Secretaria de Energía.

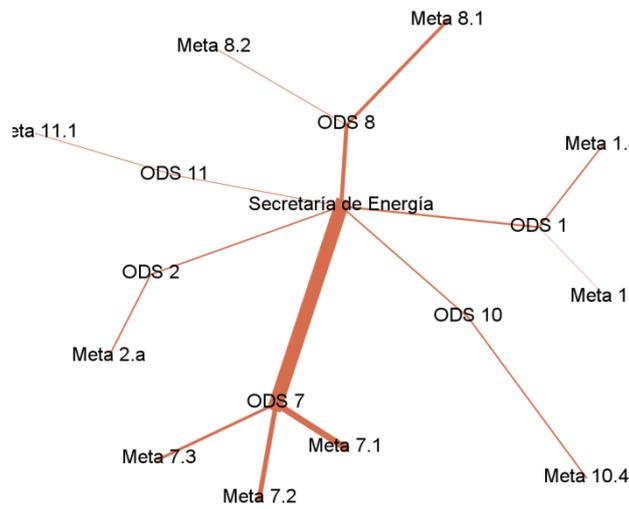
En el caso de la Secretaria de trabajo puede verse en el esquema 4 que lleva adelante políticas públicas que impactan en cinco ODS, en primer lugar por la cantidad de iniciativas relevadas sobre el ODS 8 (relacionado con crecimiento económico y trabajo decente), en segundo lugar con los ODS 1 (reducir la pobreza) y 10 (el cual refiere a reducir la desigualdad). A su vez, tienen acciones que recaen en distintas metas del ODS 5 (sobre igualdad de género) y sobre una meta del 16 (vinculado a temas Seguridad y Justicia). Por su parte, en el esquema 5 se muestra que la Secretaria de Energía tiene incidencia en metas de 6 ODS siendo el 7, vinculado a Energía asequible y no contaminante el que concentra la mayor cantidad de iniciativas, aunque por dado que brindan y regulan servicios básicos impactan también en metas de los ODS 1, 10, 11 vinculados a temas de inclusión social y 8 y 9 dado que sus servicios son esenciales en los distintos sectores productivos que promueven el crecimiento económico. Conclusiones similares se sacaron de todos los organismos que participaron en esta fase, referentes de todos ellos pudieron ver estos gráficos y dimensionar sus acciones en relación a los ODS de la Agenda 2030 en el segundo Taller interministerial.

Esquema 4: Cantidad de iniciativas relevadas de la Secretaría de Estado de Trabajo de la provincia por ODS y meta.



Fuente: Elaborado por técnicos del Punto Focal.

Esquema 5: Cantidad de iniciativas relevadas de la Secretaría de Estado de Energía de la provincia por ODS y meta.



Fuente: Elaborado por técnicos del Punto Focal.

Un aspecto a destacar es que el carácter integral de las metas hace que una misma iniciativa afecte a más de una meta. Por lo tanto, la suma aritmética expuesta por ODS no estaría representando la totalidad de políticas públicas relevadas (algunas de ellas se estarían contabilizando más de una vez). Un claro ejemplo de esto, son las iniciativas relacionadas con la meta 1.4, vinculada a garantizar los recursos y servicios básicos a la población. En este sentido, las políticas públicas dirigidas a garantizar el acceso al agua potable y saneamiento (6.1 y 6.2), el acceso a la energía (7.1) o a la vivienda, sin dudas también impactarán en esa meta. También aquellas vinculadas al acceso a los recursos como la tierra, el derecho al trabajo (ODS 8), entre otros.

En este sentido, por ejemplo la meta 1.4 fue priorizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, sin embargo de allí se deriva que hay iniciativas de política pública provincial que impactan en ella y que se originan también en los Ministerios de Agricultura Ganadería y Pesca, Obras y servicios Públicos, Educación y Derechos Humanos, Salud y desde la Secretaria de Energía. En este marco, la adaptación provincial requiere delimitar los aspectos que se incluirán y conformar un grupo de trabajo con referentes de los mismos para abordarla.

En lo que sigue se exponen la cantidad de políticas públicas relevadas por ODS. En términos generales, se han hallado asociaciones con metas de los 17 objetivos.

ODS 1: Fin de la pobreza

- 11 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 68 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 7 de 7 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 5: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 1

METAS	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 6														Total por meta		
	Impacto	AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía		más de 1 Ministerio	Total D/7
1.1	Directo			2											1	3	3
	Indirecto																
1.2	Directo			1					2			9			2	14	16
	Indirecto	1									1					2	

1.3	Directo			4		4							4			12	15
	Indirecto			1									2			3	
1.4	Directo			7											1	8	26
	Indirecto	3				1		2	7					3	2	18	
1.5	Directo							1								1	2
	Indirecto			1												1	
1.a	Directo								1							1	15
	Indirecto	1	1	1	1	1		2	3			1	1	1		13	
1.b	Directo																3
	Indirecto			1		2										3	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 2: Hambre cero

- 7 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 43 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 6 de 7 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 6: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 2

METAS	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 2																
	Impacto	AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D/Total I	Total por meta
2.1	Directo			4												4	6
	Indirecto			2												2	
2.2	Directo			3							1					4	4
	Indirecto															0	
2.3	Directo	14							2						1	17	20
	Indirecto	2							1							3	
2.4	Directo	4						1	3						1	9	17
	Indirecto	6						2								8	
2.5	Directo															0	0
	Indirecto															0	
2.a	Directo								3						1	4	8
	Indirecto	4														4	
2.b	Directo															0	2
	Indirecto	2														2	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 3: Salud y bienestar

- 5 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 20 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 10 de 12 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 7: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 3

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 3															
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D / Total I	Total por meta
3.1	Directo		1													1	1
	Indirecto																
3.2	Directo		1	1												2	2
	Indirecto																
3.3	Directo		3													3	3
	Indirecto																
3.4	Directo		4													4	4
	Indirecto																
3.5	Directo		1													1	1
	Indirecto																
3.6	Directo							1								1	1
	Indirecto																
3.7	Directo		1													1	1
	Indirecto																
3.8	Directo		3				1									4	5
	Indirecto										1					1	
3.9	Directo																0
	Indirecto																
3.a	Directo																0
	Indirecto																
3.b	Directo																1
	Indirecto						1									1	
3.c	Directo							1								1	1
	Indirecto																

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 4: Educación de calidad

- 4 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 100 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 8 de 10 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 8: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 4

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 4																
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D/ Total I	Total por meta	
4.1	Directo														46		46	48
	Indirecto														2		2	
4.2	Directo														5		5	8
	Indirecto														3		3	
4.3	Directo														10		10	10
	Indirecto																	
4.4	Directo														6		6	7
	Indirecto														1		1	
4.5	Directo														15		15	15
	Indirecto																	
4.6	Directo							1									1	1
	Indirecto																	
4.7	Directo														2		2	4
	Indirecto							2									2	
4.a	Directo								1						4		5	7
	Indirecto							1								1	2	
4.b	Directo																	0
	Indirecto																	
4.c	Directo																	0
	Indirecto																	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 5: Igualdad de género

- 6 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 31 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 7 de 9 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 9: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 5

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 5																
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D/I	Total por meta	
5.1	Directo			1		1									1	1	4	13
	Indirecto		1		1	1									6		9	
5.2	Directo		1	1	2										3	1	8	15

	Indirecto			1							6		7	
5.3	Directo													0
	Indirecto													
5.4	Directo									3	3		6	15
	Indirecto		3	3		2					1		9	
5.5	Directo			1		1							2	3
	Indirecto										1		1	
5.6	Directo		2							2			4	4
	Indirecto													
5.a	Directo													1
	Indirecto			1									1	
5.b	Directo													0
	Indirecto													
5.c	Directo			1		1				3	1		6	9
	Indirecto										3		3	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

- 7 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas – dos acciones coordinadas por más de un organismo
- 52 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 7 de 8 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 10: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 6

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 6												Total por meta		
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF		Energía	más de 1 Ministerio
6.1	Directo								5						5	7
	Indirecto			1					1						2	
6.2	Directo								5						5	7
	Indirecto			1					1						2	
6.3	Directo		1					1	8						10	14
	Indirecto							4							4	
6.4	Directo								7						7	10
	Indirecto	3													3	
6.5	Directo								5						5	5
	Indirecto														0	
6.6	Directo	1						1	2						4	7
	Indirecto										1	1		1	3	
6.a	Directo														0	0
	Indirecto														0	

6.b	Directo								4							4	7
	Indirecto								1			1			1	3	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

- 5 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 23 Iniciativas provinciales con metas asociadas
- 3 de 5 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 11: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 7

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 7														Total por meta	
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio		Total D / Total I
7.1	Directo								1					8		9	11
	Indirecto			1					1							2	
7.2	Directo							1		1				5		7	7
	Indirecto															0	
7.3	Directo													3		3	6
	Indirecto							2						1		3	
7.a.	Directo															0	0
	Indirecto															0	
7.b	Directo															0	0
	Indirecto															0	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

- 12 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 69 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 11 de 12 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 12: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 8

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 8														Total por meta
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y Justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	
8.1	Directo	8							2	2			2	5	19	30
	Indirecto	2						6					3		11	
8.2	Directo	5						2	2					3	12	24
	Indirecto	6						1	5						12	
8.3	Directo	3		2		3			1						9	23
	Indirecto	5				2		2	3					2	14	
8.4	Directo	2													2	3
	Indirecto								1						1	
8.5	Directo					2			1			2			5	12
	Indirecto	2				2					1			2	7	
8.6	Directo				1	1									2	10
	Indirecto			1		2					5				8	
8.7	Directo					2									2	5
	Indirecto					3									3	
8.8	Directo					1									1	6
	Indirecto			1		4									5	
8.9	Directo									8					8	9
	Indirecto							1							1	
8.10	Directo								1						1	1
	Indirecto														0	
8.a	Directo														0	0
	Indirecto														0	
8.b	Directo														0	1
	Indirecto												1	1		

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

- 4 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 47 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 5 de 8 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 13: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 9

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 9														
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D / Total I
9.1	Directo								8						8	10
	Indirecto								2						2	
9.2	Directo								2						2	21
	Indirecto	3							1	9	6				19	
9.3	Directo								5						5	20
	Indirecto	11									4				15	
9.4	Directo								7						7	36
	Indirecto	11							7	6	5				29	
9.5	Directo								1						1	7
	Indirecto								6						6	
9.a	Directo														0	0
	Indirecto														0	
9.b	Directo														0	0
	Indirecto														0	
9.c	Directo														0	0
	Indirecto														0	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

- 12 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 78 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 5 de 10 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 14: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 10

METAS	Impacto	Ministerios que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 10														
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	Más de un ministerio	Total D / Total I
10.1	Directo	2		2		1								2	7	11
	Indirecto										4				4	
10.2	Directo	2		4											6	33
	Indirecto		3	5	3	3			2		2		6	3	27	
10.3	Directo			3		1	1								5	33
	Indirecto		4		1	1				1		19	2		28	

10.4	Directo			1		2				1					4	15
	Indirecto			6					1				4		11	
10.5	Directo														0	0
	Indirecto														0	
10.6	Directo														0	0
	Indirecto														0	
10.7	Directo				1	1									2	4
	Indirecto		2												2	
10.a	Directo														0	0
	Indirecto														0	
10.b	Directo														0	0
	Indirecto														0	
10.c	Directo														0	0
	Indirecto														0	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

- 10 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 68 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 9 de 10 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 15: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 11

METAS	Ministerios que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 11															Total por meta	
	Impacto	AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDH	SENAF	Energía	Más de un ministerio		Total D / Total I
11.1	Directo			1					4							5	16
	Indirecto			2					6			1		2		11	
11.2	Directo				2				6							8	10
	Indirecto				1				1							2	
11.3	Directo							4	2							6	12
	Indirecto							2	2	1		1				6	
11.4	Directo							3			4					7	9
	Indirecto							1			1					2	
11.5	Directo	1		1	3				2							7	13
	Indirecto		1					3	2							6	
11.6	Directo							5	1							6	10
	Indirecto		1					2	1							4	
11.7	Directo															0	1
	Indirecto								1							1	

11.a	Directo																0	0
	Indirecto																0	
11.b	Directo				3			1									4	6
	Indirecto								2								2	
11.c	Directo								1								1	1
	Indirecto																0	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 12. Producción y consumo responsables

- 5 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 16 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 8 de 11 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 16: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 12

METAS	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 12																	
	Impacto	AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D/	Total I	Total por meta
12.1	Directo																0	2
	Indirecto							2									2	
12.2	Directo																0	4
	Indirecto							2	1						1		4	
12.3	Directo	1															1	1
	Indirecto																0	
12.4	Directo	2						1									3	6
	Indirecto	1						2									3	
12.5	Directo							4									4	5
	Indirecto							1									1	
12.6	Directo																0	1
	Indirecto							1									1	
12.7	Directo																0	0
	Indirecto																0	
12.8	Directo																0	1
	Indirecto							1									1	
12.a	Directo																0	0
	Indirecto																0	
12.b	Directo										1						1	1

Cuadro 18: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 14

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 14														
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y Justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D/Total I
14.1	Directo	1						2	1						4	6
	Indirecto								2						2	
14.2	Directo	3							11		1				15	17
	Indirecto	1							1						2	
14.3	Directo														0	2
	Indirecto						1	1							2	
14.4	Directo	3						5							8	11
	Indirecto	3													3	
14.5	Directo							7							7	7
	Indirecto														0	
14.6	Directo	1													1	4
	Indirecto	3													3	
14.7	Directo														0	1
	Indirecto									1					1	
14.a	Directo	3													3	6
	Indirecto	3													3	
14.b	Directo	5													5	5
	Indirecto														0	
14.c	Directo														0	1
	Indirecto	1													1	

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

- 4 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 55 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 11 de 12 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 19: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 15

METAS	Impacto	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 15														
		AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y Justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D/Total I
15.1	Directo	1						14	3						18	26
	Indirecto	4						3		1					8	

15.2	Directo	7						4								11	19
	Indirecto	4						3		1						8	
15.3	Directo	1														1	16
	Indirecto	7						7		1						15	
15.4	Directo	1						3								4	14
	Indirecto	3						6		1						10	
15.5	Directo	1						20								21	32
	Indirecto	4						7								11	
15.6	Directo							1								1	1
	Indirecto															0	
15.7	Directo							1								1	13
	Indirecto							12								12	
15.8	Directo							1								1	2
	Indirecto							1								1	
15.9	Directo	3														3	6
	Indirecto	1						2								3	
15.a	Directo															0	2
	Indirecto	2														2	
15.b	Directo															0	0

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

- 7 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas / 2 acciones más de un organismo
- 25 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 10 de 12 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 20: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 16

METAS	Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 16															Total por meta	
	Impacto	AGY P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y Justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio		Total D / Total I
16.1	Directo				2											2	2
	Indirecto																
16.2	Directo			2									1		1	4	7
	Indirecto			1	1								1			3	
16.3	Directo				2							2				2	4
	Indirecto															2	
16.4	Directo															0	1
	Indirecto				1											1	
16.5	Directo															0	1
	Indirecto				1											1	
16.6	Directo						3			1						4	5

	Indirecto				1													1	
	Directo				2													2	
16.7	Indirecto				3							1	1					5	7
	Directo																	0	
16.8	Indirecto																		0
	Directo							1											
16.9	Indirecto																	1	1
	Directo							4			1							5	
16.10	Indirecto																		5
	Directo																		
16.a	Indirecto																		0
	Directo																1	1	2
16.b	Indirecto																		2

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

- 10 Ministerios o Secretarías de Estado con iniciativas relacionadas
- 34 iniciativas provinciales con metas asociadas
- 9 de 19 metas ODS con acciones provinciales vinculadas

Cuadro 21: Ministerios y Secretarías de Estado que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 17

METAS	Ministerios que presentan programas y/o estrategias relacionadas a metas del ODS 17																	
	Impacto	AGy P	Salud	Desarrollo Social	Seguridad y justicia	Trabajo	Gobierno	Sec. General	Obras y SS Públicos	Economía	Turismo	Educación y DDHH	SENAF	Energía	más de 1 Ministerio	Total D / Total I	Total por meta	
17.1	Directo									1							1	1
	Indirecto																0	
17.2	Directo																0	0
	Indirecto																0	
17.3	Directo																0	0
	Indirecto																0	
17.4	Directo																0	0
	Indirecto																0	
17.5	Directo																0	0
	Indirecto																0	
17.6	Directo																0	0
	Indirecto																0	
17.7	Directo	1															1	1
	Indirecto																0	
17.8	Directo							1									1	1
	Indirecto																0	
17.9	Directo																0	0

	Indirecto															0
17.10	Directo															0
	Indirecto															0
17.11	Directo	1					1		1							3
	Indirecto							1								1
17.12	Directo															0
	Indirecto															0
17.13	Directo															0
	Indirecto															0
17.14	Directo						1									1
	Indirecto															0
17.15	Directo															0
	Indirecto															0
17.16	Directo	1					4		1							6
	Indirecto															0
17.17	Directo								1							1
	Indirecto	1	1	4					1							7
17.18	Directo						1	1		3						5
	Indirecto	1		3					1		1		1			7
17.19	Directo								1							1
	Indirecto							1		1						2

Fuente: elaboración propia, en base a relevamientos equipo técnico ODS.

5. ETAPA 3: PRIORIZACIÓN Y ADAPTACIÓN PROVINCIAL DE METAS

Como fuera indicado al inicio, el objetivo en esta primera fase de adaptación de la agenda es que los organismos den un orden de prioridad a las metas y trabajar en la adaptación de por lo menos una de aquí a diciembre. En este sentido, la propuesta inicial del equipo hacia los técnicos fue que desde las directrices de sus ministerios dieran el orden de prioridad y posteriormente se organizó un segundo taller interministerial donde uno de sus objetivos es darles instrumentos que puedan facilitar esta priorización. A su vez, en términos de dispositivos particulares para esta etapa se confeccionaron unos cuadros comparativos por meta ODS que los técnicos deberán ir facilitando a los referentes ministeriales y completando con la información provincial.

A continuación se presenta un mayor detalle sobre ambas iniciativas.

5.1. Segundo taller interministerial

El 2do Taller interministerial se realizó el 9 de octubre, en la ciudad de Viedma. El nombre de la actividad fue: “Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asociación de Agendas y Priorización de Metas”. En la Imagen 8 se expone el programa de la

actividad, en el Anexo 4 se expone la difusión realizada desde la SPE y unidad de enlace con CFI (punto focal).

Imagen 8: Programa del 2º Taller Interministerial.



2do Taller interministerial:

"Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Asociación de Agendas y Priorización de Metas"

Organiza este encuentro la Secretaría de Programas Especiales, de la Secretaría General, como área gubernamental responsable del proceso de adaptación provincial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Agenda de actividad

Fecha: 09/10/2018

Lugar: Centro de Asociación Municipal (CAMU) de Viedma, sito en calle Amecina Mazani N° 43, entre Vargas y Baltar, del barrio Lavalla.

Invitados: titulares y referentes ministeriales que participan en el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030.

Duración: 9.00 a 14 horas.

Programa:

9hs. Acreditación

9:15 a 10:30 hs Parte Expositiva

9:15hs. Apertura y palabras de bienvenida a cargo de la titular de la SPE y Enlace con CFI, Arq. Laura Perilli.

9:25hs: Plan de Trabajo y Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*- Carolina Costanzo Caso, Coordinadora del equipo técnico para la adaptación de la Agenda, por la SPE y Enlace con CFI.

9:45 hs: Temáticas abordadas en "Los Objetivos de Desarrollo Sostenible". Miembros del equipo técnico para la adaptación de la Agenda, por la SPE y Enlace con CFI

10:30hs a 11:hs. Pausa Café

11 a 14 hs Taller de trabajo

11hs. Primer Actividad: "Correlaciones entre metas de la política pública provincial y las metas de los ODS"

12hs. Segunda Actividad: "Metas priorizadas: propuestas de adaptación y comisiones de seguimiento"

13:00: Plenaria de síntesis y cierre

Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI
Buenos Aires 443 (8500). Viedma.
Río Negro, Argentina.
Tel: (02920) 432244 / 422727
spe@spe.rionegro.gov.ar
<https://www.rionegro.gov.ar/>

Fuente: elaboración propia.

La actividad tuvo una parte expositiva (Imagen 9), en la que se repasaron las siguientes temáticas:

- En primer lugar, las actividades que se están llevando adelante a nivel nacional en el marco de la Agenda 2030⁵.
- Luego, las etapas del proceso propuestas para la adaptación provincial de la Agenda 2030, con los dispositivos institucionales previstos en cada una de ellas a diciembre de 2018.
- Finalmente, se desarrolló una breve síntesis de las temáticas que aborda cada ODS (de modo de definir conjuntamente un criterio para posteriormente identificar si un programa impacta o no en una meta), la relación entre metas de distintos ods y los principales organismos provinciales con iniciativas de política pública vinculadas por ODS hasta ese momento.

Imagen 9: Presentación del 2do Taller Interministerial.



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y enlace con CFI.

Posteriormente se propusieron dos actividades a realizar por los referentes ministeriales. En la primera actividad el objetivo específico fue validar y completar la asociación entre metas ODS y las iniciativas provinciales relevadas con información primaria y secundaria durante la etapa 2.

⁵ Las mismas están disponibles en el apartado “Otras actividades de sensibilización y/o difusión de la Agenda 2030”.

En esta primera actividad se presentó, por un lado para cada organismo los gráficos donde se identifican los objetivos y las metas sobre las que impactan sus iniciativas (ejemplos de tres organismos en Esquemas 3, 4 y 5). Posteriormente, unas planillas por ODS y meta como las que los referentes debían ir validando (un tilde), modificando, sacando o agregando información (Cuadro 22).

Cuadro 22: Iniciativas por Organismo y Meta.

Meta		D	I	Ley/programa/Acción
5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo	Min. Des. Soc.	X		Consejo Provincial de la Mujer. Ley provincial N° 3095
	Sec. Trabajo		X	Comisión Tripartita de Género y Trabajo. Ley 5.182
		X		Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil
	SENAF		X	Programa Espacios Comunitarios de Organización Social (ECOS). Decreto 259/06
			X	Programa HUECHE
			X	Programa de Fortalecimiento Familiar.
			X	Programa Familia Solidaria
			X	Centro de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (CAINA).
		X		CONIAR
		X	Programa de acompañamiento al egreso - Inicio implementación noviembre 2018	
MEyDDHH	X		Dirección de Educación Inclusiva	
Min. Salud		X	Programa de Enfermedades transmisibles	
Min. SyJ		X	Actividades de sensibilización de la perspectiva de género para policía y servicio penitenciario	
5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	Min. Des. Soc.	X		Asistencia a las víctimas de trata. Acorde a Decreto provincial 1258/14 y ley nacional N° 26.842
	SENAF		X	Programa Espacios Comunitarios de Organización Social (ECOS). Decreto 259/06
			X	Programa HUECHE
			X	Programa de Fortalecimiento Familiar. Decreto 325/2003
			X	Programa Familia Solidaria
			X	Centro de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (CAINA).
		X		CONIAR
		X	Programa de acompañamiento al egreso - Inicio implementación noviembre 2018	
Ministerio	X		Dirección de Educación Inclusiva	

		X		Baños Inclusivos en las escuelas	
		X		Lenguaje inclusivo y no sexista en los formularios del ministerio y normativa	
	Ministerio de Salud		X	Programa de Enfermedades transmisibles	
	MSyJ		X	Actividades de sensibilización de la perspectiva de género para policía y servicio penitenciario	
		X		Comisaría de las Familias	
		X		SISTRATA (nacional implementado por el Ministerio)	
5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina					
5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	X		Centros infantiles	
		X		Jardines Maternales	
		X		Régimen Licencia familiar por nacimiento (modificando y unificación leyes N° 5028 -lic. por paternidad- y la N° 4542 -maternidad y adopción-)	
	Min. Des. Soc.		X		Consejo Provincial de la Mujer. Ley provincial N° 3095
			X		Subsecretaría Adulto Mayor
	Sec. Trabajo AGyE		X		Convenio entre el Área de Género y Empleo de la SET y el CIEDIS, Sede Atlántica-UNRN
			X		Comisión Tripartita de Género y Trabajo. Ley 5.182
	SENAF		X		Espacios de primera infancia
			X		Maternidades y paternidades tempranas- Inicio implementación 2019
			X		Programa de Fortalecimiento Familiar. Decreto 325/2003
			X		CONIAR
	Min. Salud		X		Programa Nutrición Materno Infante Juvenil
			X		Programa de Rehabilitación Nutricional Materno Infantil "PEÑI"
		X		Programa de Salud Perinatal	
5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	Min. Des. Soc.	X		Consejo Provincial de la Mujer. Ley provincial N° 3095	
	SENAF		X	CONIAR	
	Sec. Trabajo-AGyE	X		Comisión Tripartita de Género y Trabajo. Ley 5.182	
5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos	Min. Edu. y DDHH	X		Programa de Salud Sexual Integral (en todos los niveles y modalidades)	

según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.		X		Programa de Educación Sexual Integral. Ley Nacional 26.150
	Min. Salud	X		Programa de Salud Sexual y Reproductiva. "Ley Provincial No 3059
				Ley Nacional 25.673"
		X		Enfermedades Transmisibles
5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	Min. Des. Soc.		X	Consejo Provincial de la Mujer. Ley provincial N° 3095
5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres				
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	Sec. Trabajo	X		Comisión Tripartita de Género y Trabajo
	Min. Des. Soc.	X		Consejo Provincial de la Mujer. Ley provincial N° 3095
	Min. Edu. Y DDHH	X		Régimen Licencia familiar por nacimiento (modificación y unificación leyes N° 5028 -lic. por paternidad- y la N° 4542 -maternidad y adopción-)
		X		Baños Inclusivos en las escuelas
		X		Lenguaje inclusivo y no sexista en los formularios del ministerio y normativa
	SENAF	X		Programa Espacios Comunitarios de Organización Social (ECOS). Decreto 259/06
			X	Centro de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (CAINA)
			X	Programa HUECHE
			X	Programa de acompañamiento al egreso - Inicio implementación noviembre 2018

Fuente: elaboración propia.

Los gráficos permitían a los técnicos/as dimensionar los ODS sobre los que impactan sus iniciativas para luego poder chequearlas en las planillas. Ambas impresiones fueron impresas en afiches, distribuidas y pegadas en las paredes del salón. A los referentes de los ministerios se les entregaron papeles adhesivos y fibras para que vayan completando y pegando en la planilla. Los

técnicos/as del equipo ODS estuvieron coordinando y acompañándolos/as de acuerdo a los ODS en los que son referentes.

Imagen 10: Referentes ministeriales y técnicos del Punto Focal durante el desarrollo de la 1er actividad práctica (2do Taller interministerial).



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y enlace con CFI.

En la segunda actividad, a partir de metas priorizadas por organismo, el objetivo fue elaborar una primer propuestas de adaptación de metas priorizadas.

En el caso de los Organismos que no llevaron una meta priorizada al encuentro se les propuso trabajar con aquella meta que tenían más iniciativas de política pública desplegada desde su organismo. Esta información se podría obtener fácilmente de los gráficos presentados en la actividad uno.

Para esta actividad se entregaran unas planillas que debían completar, con la siguiente información:

- ✓ Nombre de organismo
- ✓ Meta priorizada

- ✓ Justificación
- ✓ Propuesta de Adaptación a la realidad provincial
- ✓ Fuentes de Información
- ✓ Otros Organismos identificados con programas que impactan en la meta (actividad 1) y organismos que deberían participar.

Imagen 11: Referente ministerial durante el desarrollo de la 2da actividad práctica (2do Taller interministerial).



Fuente: Secretaría de Programas Especiales y enlace con CFI.

En la conclusión de la actividad se compartió entre los participantes los fundamentos de la elección de la meta y los ítems solicitados. Desde el equipo técnico se puso énfasis que en cuanto se terminen de priorizar metas es necesario:

- Armar grupos de trabajo institucionales especializados por meta.
- Identificar grados o niveles de influencia de las instituciones involucradas y de las políticas públicas implantadas para definir un organismo como rector (OR) y comisiones de trabajo para el seguimiento

A su vez, se les solicitó que en los siguientes quince días los organismos que aún no habían priorizado, definan al menos una meta de modo de poder

avanzar en las siguientes etapas de adaptación provincial (elección de indicadores de seguimiento, elaboración de sus fichas técnicas).

Es de destacar que en la jornada participaron alrededor de 50 funcionarios y técnicos del gobierno provincial que vienen trabajando de este proceso como referentes de los organismos. Y, al igual que en las otras jornadas de sensibilización propuestas valoraron positivamente el encuentro, las instancias de reflexión y la importancia del trabajo conjunto y de generación de articulaciones entre los organismos. En el Anexo 1, apartado 3 se expone el acta del encuentro.

5.2. Cuadro Comparativo de Metas e indicadores

Para sistematizar los avances correspondientes a esta etapa desde la coordinación se elaboró una matriz comparativa de metas e indicadores propuestos por ONU y aquellas metas adaptadas por Nación con sus indicadores. El objetivo era que técnicos/as del Punto Focal y referentes ministeriales tengan como marcos de referencia para su posterior reflexión a nivel provincial. En el Cuadro 23, se presenta un ejemplo para el ODS 7.

Cuadro 23: Cuadro comparativo, Metas e indicadores propuestos por ONU y adaptados por Nación.

NAC. UNIDAS			NACIÓN			
Código meta	META	INDICADOR	META	INDICADOR	FUENTE	OR
7.1	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.1 Porcentaje de la población que tiene acceso a la electricidad	Meta 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.1. Porcentaje de población que tiene acceso a la electricidad.	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas INDEC (Cuestionario Ampliado).	Ministerio de Energía y Minería
7.1	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	7.1.2 Porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía consiste en combustibles y tecnología	Meta 7.1. De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	7.1.2. Porcentaje de la población con acceso a los combustibles limpios para cocción.	Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas INDEC (Cuestionario básico).	Ministerio de Energía y Minería

		limpios				
7.1	7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	7.2.1 Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	Meta 7.2. De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	7.2.1. Porcentaje de la energía renovable en el consumo final total de energía.	Balance Energético Nacional (BEN), Ministerio de Energía y Minería.	Ministerio de Energía y Minería
7.3	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el producto interno bruto (PIB)	Meta 7.3. De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	7.3.1. Intensidad energética medida en términos de oferta interna de energía total y el PBI.	Balance Energético Nacional, Ministerio de Energía y Minería; Estudio de Prospectiva escenarios 2025, Ministerio de Energía y Minería y Producto Bruto Interno en millones de pesos a precios de 2004, INDEC.	Ministerio de Energía y Minería
7.a	7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y	7.a.1 Suma en dólares de los Estados Unidos movilizadas por año a partir de 2020 como parte del compromiso de los 100.000 millones de dólares	Meta no priorizada por Nación hasta el momento			

	promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias		
7.b	7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en articular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo	7.b.1* Cociente entre el valor añadido y la utilización de energía nacional neta, por industria	Meta no priorizada por Nación hasta el momento

Fuente: elaboración propia sobre la base de Propuesta ONU e Informe País, junio de 2018.

Esta matriz posee 6 columnas más a su derecha que debían ser completadas con información respecto a las metas priorizadas por la provincia de Río Negro. Estas son:

- **Meta Provincial:** meta priorizada y adaptada (o adoptada) por la provincia. Definición cuantitativa, metas intermedias y sub metas si las hubiera al finalizar esta fase.
- **Ministerio / Organismo Responsable:** Organismo que tiene iniciativas que impactan en mayor medida en el logro de la meta.
- **Otros organismos que inciden en la meta:** Organismos que tienen iniciativas que impactan en la meta en menor medida o de manera

indirecta. Son parte del grupo de trabajo que define la meta y los indicadores para su seguimiento.

- **Indicadores:** indicadores de seguimiento de la meta adaptada o adaptada propuestos por grupo de trabajo.
- **Fuente:** fuente de datos para la construir el o los indicadores de seguimiento.
- **Observaciones:** comentarios sobre el proceso, dudas a consultar con organismos, otros actores que deberían incluirse en posteriores fases del proceso de adaptación, etc.

Los tres primeros campos son los que se debían completar en esta etapa.

5.3. Algunos resultados de la Etapa 3

En esta fase del proceso de adaptación de la agenda 2030, se priorizaron 39 metas.

Cuadro 24: Metas del ODS 1 Priorizadas

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	total
metas	2	1	2	4	1	2	2	5	3	0	2	1	1	2	3	5	3	39

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

En lo que sigue se expone un detalle por ODS de cuáles fueron las metas priorizadas, qué organismos las priorizaron, qué otros organismos tienen acciones de política que repercuten en esas metas y un detalle de las iniciativas relevadas por ellos.

Cabe resaltar que si bien se inició el camino para la adaptación (o adopción directa) de la meta en esta fase, en el 2019 la continuidad del proceso deberá incluir la consolidar grupos de trabajo por grupos temáticos para que la adaptación efectivamente refleje los resultados esperados a nivel provincial y las estrategias de política que se realizan en ese sentido.

ODS 1: Fin de la pobreza

2 Metas priorizadas 1.3 y 1.4

Meta Priorizada por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)

- Meta Priorizada I: 1.3: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la

explotación sexual y otros tipos de explotación, en la Provincia de Río Negro.

- Otros 3 Organismos con acciones relacionadas a la meta
- 15 políticas públicas relacionadas

Meta Priorizada por el Ministerio de Desarrollo Social

- Meta Priorizada II: 1.4 Garantizar, en particular para los pobres y los vulnerables, los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros, incluida la micro financiación.
 - Otros 9 Organismos con acciones relacionadas a la meta.
 - 26 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 25: Metas del ODS 1 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con acciones relacionadas
1.3	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)	Seguridad y justicia Ministerio de Desarrollo Social Secretaría de Estado de Trabajo
1.4	Ministerio de Desarrollo Social	Secretaría de Estado de Trabajo Ministerio de Salud Secretaría de Energía Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca Departamento Provincial de Aguas (MOySP) Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) Ministerio de Obras y Servicios Públicos(MOySP) Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV), del MOySP ALTEC (Sec. General)

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 2: Hambre cero

1 Metas priorizada: 2.5 por el Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)

- Meta Priorizada I: 2.3 Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso

seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.

- Otros 3 Organismos con acciones relacionadas a la meta
- 20 políticas públicas relacionadas

Cuadro 26: Metas del ODS 2 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con acciones relacionadas
2.3	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)	Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)
		Ministerio de Economía - Secretaría de Ciencia y Técnica
		Ministerio de Economía - Secretaría de Ciencia y Técnica

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 3: Salud y bienestar

2 Metas priorizadas 3.1 y 3.7 por el Ministerio de Salud

- Meta Priorizada I: 3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 1 políticas pública relacionada

- Meta Priorizada II: 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 1 políticas pública relacionada

Cuadro 27: Metas del ODS 3 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con acciones relacionadas
3.1	Ministerio de Salud	
3.7	Ministerio de Salud	

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 4: Educación de calidad

4 Metas priorizadas 4.1, 4.2, 4.3 y 4.5 por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos

- Meta Priorizada I: 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 48 políticas públicas relacionadas

- Meta Priorizada II: 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 8 políticas públicas relacionadas

- Meta Priorizada III: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 10 políticas públicas relacionadas

- Meta Priorizada IV: 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 15 políticas pública relacionada

Cuadro 28: Metas del ODS 4 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con acciones relacionadas
4.1	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	
4.2	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	
4.3	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	
4.5	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 5: Igualdad de género

1 Meta Priorizada por Ministerio de Seguridad y Justicia

- Meta Priorizada I: 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación, en la Provincia de Río Negro.
 - Otros 4 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 15 políticas públicas relacionadas

Cuadro 29: Metas del ODS 5 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con acciones relacionadas
5.2	Ministerio de Seguridad y Justicia	Min. de Desarrollo Social
		SENAF
		Min. De Educación y Desarrollo Social
		Min. De Salud

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

2 Metas priorizadas 6.1 y 6.2 por el DPA del MOySP

- Meta Priorizada I: 6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
 - Otros 5 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 7 políticas públicas relacionadas
- Meta Priorizada II: 6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
 - Otros 5 Organismos con acciones relacionadas a la meta.
 - 7 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 30: Metas del ODS 6 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con acciones relacionadas
6.1	DPA del MOySP	MOySP
		SPE y en CFI Secretaria General
		Min.de Desarrollo Social
		IPPV del MOySP
		Ministerio de Economía
6.2	DPA del MOySP	MOySP
		SPE y en CFI Secretaria General
		Min.de Desarrollo Social
		IPPV del MOySP
		Ministerio de Economía

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

2 Metas priorizadas 7.1 y 7.3 por la Secretaria de Energía

- Meta Priorizada I: 7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
 - Otros 4 Organismos con acciones relacionadas
 - 12 políticas públicas relacionadas

- Meta Priorizada II: 7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta.
 - 8 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 31: Metas del ODS 7 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
7.1	Secretaria de Energía	EPRE (Secretaria de Enrgia)
		Transcomahue (Secrearia de Energía)
		Min.de Desarrollo Social
		IPPV del MOySP
		MOySP
7.3	Secretaria de Energía	SA y DS, Secretaría General
		SPE y en CFI, Secretaria General

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

5 Metas priorizadas: 1 por la Secretaría de Energía (8.1), 3 por el por la Secretaría de Estado de Trabajo (8.3, 8.5 y 8.8) y 1 por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte (8.9).

Meta priorizada por la Secretaría de Energía

- Meta Priorizada I: 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
 - Otros 5 Organismos con acciones relacionadas
 - 30 políticas públicas relacionadas

Metas priorizadas Secretaría de Estado de Trabajo

- Meta Priorizada II: 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
 - Otros 4 Organismos con acciones relacionadas.
 - 24 políticas públicas relacionadas
- Meta Priorizada III: 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
 - Otros 5 Organismos con acciones relacionadas
 - 13 políticas públicas relacionadas
- Meta Priorizada IV: 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.
 - 1 Organismos con acciones relacionadas.
 - 6 políticas públicas relacionadas

Meta priorizada por el Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte

- Meta Priorizada V: 8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales

- 1 Organismos con acciones relacionadas.
- 9 políticas públicas relacionadas

Cuadro 32: Metas del ODS 8 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
8.1	Secretaría de Energía	MOySP
		MAGyP
		VIALIDAD del MOySP
		DPA del MOySP
		Ministerio de Economía
8.3	Secretaría de Estado de Trabajo	MAGyP
		VIALIDAD
		Ministerio de Desarrollo Social
		Ministerio de Economía
8.5	Secretaría de Estado de Trabajo	MAGyP
		Ministerio de Economía
		Desarrollo Social
		SENAF
		Ministerio de Educación y DDHH
8.8	Secretaría de Estado de Trabajo	Desarrollo Social
8.9	Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte	MOySP

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

3 Metas priorizadas: 1 por Vialidad Rionegrina, MOySP (9.1) y 2 por el CREAM (Sec. De Planeamiento) del Ministerio de Economía (9.2 y 9.3)

Meta priorizada por Vialidad Rionegrina, MOySP

- Meta Priorizada I: 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
 - Otros 3 Organismos con acciones relacionadas
 - 10 políticas públicas relacionadas

Meta priorizada por el CREAM (Sec. De Planeamiento) del Ministerio de Economía

- Meta Priorizada II: 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
 - Otros 4 Organismos con acciones relacionadas
 - 21 políticas públicas relacionadas
- Meta Priorizada III: 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
 - Otros 3 Organismos con acciones relacionadas
 - 20 políticas públicas relacionadas

Cuadro 33: Metas del ODS 9 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
9.1	Vialidad Rionegrina del MOySP	MOySP
		Min. de Economía
		Tren Patagónico SA del MOySP
9.2	Crear/Sec.de Planeamiento del Min. De Economía	Cy T y D del Min. de Economía
		MOySP
		Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)
		Min. Turismo
9.3	Crear (Sec. de Plan.) del Min. De Economía	Cy T y D del Min. de Economía
		Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)
		Min. Turismo

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

En el trabajo de acompañamiento a las entidades para la priorización de metas, no hubo ninguna entidad que priorizara, por el momento, una meta asociada a este objetivo. Esto se dio principalmente porque las entidades tendieron a priorizar metas vinculadas directamente con su misión (ejemplo, el Ministerio de Educación con el ODS 4).

El esfuerzo por disminuir las desigualdades es multisectorial y requiere coordinación los resultados que se quieran alcanzar. Esta primera fase, el objetivo fue que los organismos conozcan la Agenda 2030 y puedan avanzar en todas las etapas, la priorización total de metas en la provincia requerirá de mayor articulación entre organismos para su adaptación. Esto fue planteado en todas las instancias de trabajo interministerial y es un desafío para 2019

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

2 Metas priorizadas 11.1 Y 11.3

Meta Priorizada por IPPV del MOySP

- Meta Priorizada I: Meta 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
 - Otros 3 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 16 políticas públicas relacionadas a la meta

Meta Priorizada por Secretaría de Programas Especiales y Unidad de Enlace con el CFI, Secretaria General.

- Meta Priorizada II: 11.3. De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
 - Otros 3 Organismos con acciones relacionadas a la meta.
 - 12 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 34: Metas del ODS 11 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
11.1	IPPV, MOySP	Ministerio de desarrollo social
		Ministerio de Educación y DDHH
		Secretaría de Energía
11.3	Secretaría de Programas Especiales y Unidad de Enlace con el CFI, Secretaria General	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
		Ministerio de Educación y DDHH
		Ministerio de Economía

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 12: Producción y consumo responsables

1 Meta priorizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (12.5)

- Meta Priorizada I: 12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
 - Ningún Organismo con acciones relacionadas a la meta
 - 5 políticas públicas relacionadas con la meta

Cuadro 35: Metas del ODS 12 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
12.5	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), Sec. General	ninguno

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 13: Acción por el clima

1 Meta priorizadas por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaria General

- Meta Priorizada I: 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
 - Oros 2 Organismos con acciones de política pública asociadas a la meta
 - 7 acciones de política pública

Cuadro 36: Metas del ODS 13 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
13.2	SAyDS de la Secretaria General	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)
		MinEco/RN Fiduciaria
		DPA del MOySP

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 14: Vida submarina

2 Metas priorizadas 14.2 y 14.5

Meta Priorizada por El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Meta Priorizada I: Meta 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 17 políticas públicas relacionadas a la meta

Meta Priorizada por Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaria General.

- Meta Priorizada II: 14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
 - Ningún Organismos con acciones relacionadas a la meta.
 - 7 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 37: Metas del ODS 14 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
14.2	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)	Min. De Turismo, Cultura y Deporte
		SAyDS de la Secretaria General
14.5	SAyDS, de la Secretaria General	

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

3 Metas priorizadas: 2 Meta priorizadas una por El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (15.2 y 15.9) y otra por la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaria General (15.5).

Meta Priorizada por El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

- Meta Priorizada I: Meta 15.2 De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 19 políticas públicas relacionadas a la meta

- Meta Priorizada II: Meta 15.9 De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales.
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 6 políticas públicas relacionadas a la meta

Meta Priorizada por Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaria General.

- Meta Priorizada III: 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
 - Otro Organismo con acciones relacionadas a la meta.
 - 32 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 38: Metas del ODS 15 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
15.2	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)	MinEco/RN Fiduciaria
		SAyDS, de la Secretaria General
15.5	SAyDS, de la Secretaria General	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)
15.9	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)	SAyDS, de la Secretaria General

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

5 Metas priorizadas: 1 por el Min. Justicia y Seguridad (16.1); Sec. Modernización del Ministerio de Economía (16.6); 1 Registro Civil de la Secretaria de Gobierno (16.9); 1 por la Dirección Estadística y Censo dependiente también del Ministerio de Economía (16.10) y 1 por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos (16.b).

Meta Priorizada por el Min. Justicia y Seguridad

- Meta Priorizada I: 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
 - Sin otros Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 2 políticas públicas relacionadas a la meta

Meta Priorizada por la Sec. Modernización del Ministerio de Economía

- Meta Priorizada II: 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 5 políticas públicas relacionadas a la meta

Meta Priorizada por el Registro Civil de la Secretaria de Gobierno

- Meta Priorizada III: 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.
 - Otro Organismo con acciones relacionadas a la meta.
 - 1 políticas públicas relacionadas.

Meta Priorizada por la Dirección Estadísticas y Censos dependiente del Ministerio de Economía

- Meta Priorizada IV: 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
 - Otros dos Organismos con acciones relacionadas a la meta.
 - 5 políticas públicas relacionadas.

Meta Priorizada por la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos

- Meta Priorizada V: 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
 - Otro Organismo con acciones relacionadas a la meta.
 - 2 políticas públicas relacionadas.

Cuadro 39: Metas del ODS 16 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo que prioriza	Otros Organismos con Pol. Pública dirigidas a metas
16.1	Min. Justicia y Seguridad	
16.6	Sec. Modernización del ministerio de Economía	Min. Eco / Dir. Estadística y Censos Min Seguridad y Justicia
16.9*	Registro Civil	Sec. Modernización del ministerio de Economía
16.10	Dirección Estadística y Censo, Min. Economía	Registro Civil, sec. de Gobierno Sec. Modernización del ministerio de Economía
16.b	Sec. DDHH del Ministerio de Educación y Derechos Humanos	Min. Justicia y Seguridad

* Desde el registro Civil han adaptado la meta 16.9 y propuesto 3 submetas.

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

3 Metas priorizadas: 3 por la Dirección Estadística y Censo dependiente también del Ministerio de Economía (17.17, 17.18 y 17.18, siendo una de ellas también priorizada por la Secretaría de Programas Especiales y unidad de enlace con CFI (17.18).

Metas Priorizadas por la Dirección Estadísticas y Censos dependiente también del Ministerio de Economía

- Meta Priorizada I: 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.
 - Otros 3 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 9 políticas públicas relacionadas a la meta

- Meta Priorizada II: 17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 3 políticas públicas relacionadas a la meta

Meta Priorizada por la Secretaría de Programas Especiales y unidad de enlace con CFI (Secretaría General) y la Dirección Estadísticas y Censos (Ministerio de Economía)

- Meta Priorizada III: 17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.
 - Otros 2 Organismos con acciones relacionadas a la meta
 - 12 políticas públicas relacionadas a la meta

Cuadro 40: Metas del ODS 11 Priorizadas y Otros Organismo que presentan programas y/o acciones relacionadas

Meta	Organismo	Otros Organismos que intervienen
17.17	Dirección de Estadísticas y Censos (Min. Economía)	Ministerio de Desarrollo Social
		Ministerio de Salud
		Ministerio de Seguridad y Justicia
17.18	SPE y unidad enlace con CFI - Dirección de Estadísticas y Censos	Ministerio de Salud
		Ministerio de Seguridad y Justicia
		Ministerio de Obras y Servicios Públicos
		Turismo
17.19	Dirección de Estadísticas y Censos (Min. Economía)	Ministerio de Obras y Servicios Públicos
		Turismo

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

6. ETAPA 4: DEFINIR INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE METAS PRIORIZADAS

La implementación de la estrategia de desarrollo de la Agenda 2030, está orientada a alcanzar varios objetivos y plantea la necesidad insoslayable de contar con más y mejor información. En efecto, para avanzar hacia el logro de los ODS se necesita información confiable, oportuna y accesible; que permita desarrollar nuevos indicadores e índices de medición de líneas de base y brechas de desarrollo en las distintas dimensiones abordadas.

La formulación de indicadores de seguimientos de las metas de la Agenda, facilita el monitoreo y permite realizar una evaluación de los impactos de los proyectos y programas implementados desde distintos niveles de gobierno. Los resultados observados no solo permiten dar cuenta de los avances en el logro de objetivos y metas propuestos, sino que son un insumo indispensable en la formulación y/o reformulación de estrategias y políticas en función de la evidencia.

En esta etapa del proceso de adaptación provincial de la Agenda el objetivo principal fue definir indicadores de seguimiento de aquellas metas que se fueron priorizaron. Dos aspectos del plan de trabajo propuesto son describen aquí: en primer lugar señalar qué es el Sistema Estadístico Nacional y cuáles son las fuentes de datos e indicadores, que informa el INDEC y la DEyC de la provincia, vinculados a las metas ODS; en segundo lugar el dispositivo creado para ir sistematizando los avances de esta etapa.

En el apartado 8 se exponen otros dos dispositivos metodológicos implementados para esta etapa (4) y para la siguiente (5): la segunda ronda de reuniones interministeriales y el tercer Encuentro interministerial realizado el 15 de noviembre.

6.1. Sistema Estadístico Nacional y la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia de Río Negro.

Respecto a la producción estadística, es importante destacar que el Sistema Estadístico Nacional (SEN) está integrado por los Servicios Estadísticos (SE) de los organismos nacionales, provinciales y municipales, que son las unidades orgánicas encargadas de elaborar, recopilar, interpretar y/o divulgar estadísticas oficiales.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) creado en 1968, por la Ley N° 17.622, tiene como objetivos fundamentales ejercer la dirección superior de todas las estadísticas oficiales y estructurar y conducir el SEN. De acuerdo a esta normativa, debe asegurar el Secreto Estadístico y la confidencialidad de la información suministrada y tiene la obligación de proporcionar los datos que requieren los organismos integrantes del SEN. Desde este organismo, se confecciona el Programa Anual de Estadística y Censos y desarrolla metodologías y normas que aseguren la comparación de información procedente de distintas fuentes.

A su vez, en cada provincia existe una Dirección Provincial de Estadística (DPE), dependiente del gobierno provincial. Cada una de ellas coordina su correspondiente Sistema Estadístico Provincial. En Río Negro, la Dirección de Estadística y Censos (DEyC), depende de la Secretaría de Planificación y Promoción Económica del Ministerio de Economía. La misma, tiene como principal función estructurar mediante la articulación y coordinación con los servicios estadísticos nacionales, provinciales y municipales, el Sistema Estadístico Provincial, de acuerdo con el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva establecidos desde el SEN, unificando la orientación y ejerciendo la dirección superior de todas las actividades estadísticas que se realicen en el territorio de la provincia de Río Negro.

La DEyC de la provincia, tiene como misión la elaboración, perfeccionamiento y sistematización de las estadísticas demográficas, económicas y sociales oficiales de la Provincia. Es la encargada de planificar, dirigir, controlar y supervisar, las actividades estadísticas y censales que se realicen en todo el territorio provincial, ya sea por organismos provinciales o municipales, por aplicación de leyes específicas, por convenios particulares o como consecuencia de acuerdos celebrados con INDEC. Coordina de este modo los servicios estadísticos de los organismos provinciales y municipales, en el marco de la Ley de creación N° 10/58 y la Ley 4555/10.

Desde la Dirección se recolectan, procesan y evalúan datos, que contribuyen a la realización de indicadores económicos, agropecuarios, industriales, de precios al consumidor, de población, viviendas, ocupación hotelera, variación salarial, comercio exterior, seguridad pública, etc. Los

mismos son resultado por un lado, de los operativos censales de Población Hogares y Vivienda, Económicos, Agropecuarios y Mineros que lleva a cabo el INDEC, en conjunto con las DPE. Adicionalmente, realizan encuestas de cobertura nacional tales como: Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH), Encuesta de Factores de Riesgo, Encuesta de Gasto de Hogares, Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU), entre otros. Por otra parte, la DEyC recopila y sistematiza la información que surge de los registros administrativos que llevan los distintos organismos públicos provinciales y municipales, ya sea para el cálculo del PBG, indicadores de Educación y Salud entre otros. Finalmente, releva datos para la confección del IPC de Viedma y Bariloche.

En general, a partir de estas fuentes de datos (censos, encuestas, registros técnicos o administrativos) se pueden confeccionar varios indicadores vinculados a las dimensiones económicas y de inclusión social sugeridos en la Agenda 2030. Sin embargo, son insuficientes las fuentes de datos que permitan confeccionar indicadores relacionados con la dimensión de sostenibilidad ambiental de los ODS y aquellos que abordan aspectos de carácter más institucional o de Alianzas entre actores y distintos niveles de gobierno. En consecuencia, estas dimensiones requieren ajustes en sus definiciones conceptuales y metodológicas para su estimación, recolección, cobertura y periodicidad de los monitoreos. La situación provincial es similar a la nacional, y en general a la del resto del mundo, entre otros motivos porque la gestión sobre temas ambientales es relativamente nueva según se destaca en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2017.

En este marco, la articulación entre la Secretaria de Programas Especiales como Punto Focal y la DEyC de la provincia es clave tanto para la formulación de los indicadores como para su posterior seguimiento y monitoreo. Es por ello que, ya en la primera reunión que se realizó con su director se les requirió dos roles distintos en el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030.

Por un lado, y como al resto de los organismos dependientes del ejecutivo provincial, se solicitó la priorización y adaptación provincial de metas ODS asociadas a metas de la Dirección. En este sentido, se les consultó sobre las iniciativas realizadas desde la dirección que se asocien particularmente a las siguientes metas de la Agenda:

- Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
- Meta 17.18. mejorar el apoyo a la creación de capacidades para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables

y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en el contexto nacional.

- Meta 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en el contexto nacional.

Por otra parte, se les explicó que es indispensable realizar de manera conjunta el acompañamiento a referentes ministeriales del resto de los organismos en las etapas 4 y 5. Específicamente, se acordó establecer un vínculo entre la Dirección y el Punto Focal para llevar adelante las siguientes tareas:

- Colaborar en la revisión de los requisitos metodológicos en la elaboración de los indicadores ODS definidos por los organismos competentes (nivel Provincial).
- Acompañar en la capacitación sobre elaboración de indicadores y sus fichas técnicas, difundiendo fuentes de datos e indicadores relacionados con la Agenda.

6.2. Matriz comparativa metas e indicadores

En relación a esta etapa, la propuesta de la coordinación es que los consultores y referentes de la DEyC trabajen conjuntamente para realizar el acompañamiento a los referentes ministeriales. Que se tomen como referencia los indicadores sugeridos por la ONU, reflexiones sobre los seleccionados por Nación y otras provincias que adhirieron al convenio con el CNCPS y que selecciones aquellos indicadores más apropiado para el seguimiento de los resultados provinciales de las acciones de política pública provincial.

En este sentido, la tabla comparativa que se expuso en la etapa tres contempla esos indicadores y dos campos a completar en esta etapa con los indicadores seleccionados. El nombre de los indicadores seleccionados y la fuente de datos de la que proviene.

Se debe destacar que los resultados planteados en muchas de las metas parcialmente pueden estar influidos por la política pública provincial y que depende de otros factores estructurales, coyunturales y de políticas públicas definidas en otros niveles de gobiernos. En por ello que, a los indicadores de resultados, se los complementaron en algunos casos con indicadores de proceso (o gestión) y productos en la adaptación regional. Es

decir, se incluyeron indicadores que permitirán monitorear el desempeño de las políticas públicas provinciales dirigidas a alcanzar dichas metas.

7. ETAPA 5: ARMAR FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES

Cada indicador está compuesto por varios parámetros que se agrupan en una ficha técnica. La ficha técnica es un documento donde se especifican las características básicas del indicador, el objetivo de su medición, así como la metodología empleada para estimarlo.

Para esta etapa desde a coordinación se facilitó a los consultores principalmente tres documentos. En primer lugar, un informe elaborado por el CNCPS en conjunto con el INDEC que especifica cómo se completa cada campo. En segundo lugar, la metada de los indicadores sugeridos en la Agenda 2030 en el sitio oficial de Naciones Unidas (<https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>) con información de los componentes de las fichas. Finalmente, como antecedente de este proceso en Argentina, se compartió un documento con la metada de los indicadores seleccionados entonces para los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre otros. Además se entregaron plantillas por ODS para ser utilizadas en reuniones, taller e informes.

En el próximo apartado se describen los campos de las fichas técnicas y las clasificación realizada por la ONU respecto los indicadores de acuerdo a su estado. En el apartado 8 se explicitan los otros dos dispositivos metodológicos implementados en esta etapa, comunes a los de la etapa 4 del proceso de adaptación provincial.

7.1. Fichas técnicas y clasificación según estado de los indicadores

La Ficha Técnica es un instrumento donde se presenta la información de metas e indicadores para el seguimiento y evaluación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Concretamente, en esta etapa el objetivo propuesto en el plan de trabajo es completar las fichas técnicas de los indicadores de seguimiento seleccionados y definidos en la etapa anterior, en función de los datos e información disponible.

Siguiendo las recomendaciones de Naciones Unidas, desde el INDEC y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales se elaboró un manual con la metodología propuesta por para su confección. En el cuadro 41 se reproduce las especificaciones de los que se debe incluir en cada campo.

Cuadro 41: Ficha Técnica de Indicadores

Campos	Explicación
Meta a la que aplica	Se enuncia la meta adoptada o adaptada
Nombre del indicador:	Es la forma por la que puede identificarse. A veces implica la forma de cálculo (Número de ... ; Tasa de....., Índice de;Proporción de la población que tiene acceso a, o también su nombre puede involucrar parte del objeto que se propone medir (ciudades que aplican planes, huella material per cápita, Hogares con NBI, Personas con discapacidad que acceden a)
Definición	Aquí se completa de forma más detallada lo que trata el indicador. Se indica la referencia temporal y espacial.
Modo de cálculo	Es la expresión del cálculo (fórmula) para realizar el seguimiento.
Definición de los componentes	Definición operativa y conceptual de cada uno de los componentes que constituye el cálculo del indicador, junto a sus especificidades.
Justificación	Es la fundamentación de la elección o definición del indicador, puede incluir la información sobre la metodología.
Fuente	El registro de donde se obtiene el dato. Ese registro debe ser permanente, es decir que pueda mantenerse una continuidad a lo largo del tiempo.
Periodicidad	Es la frecuencia en que se mide ese indicador, a los fines de la agenda.
Comentarios y limitaciones	Expresión de las observaciones y límites que tiene el indicador, respondiendo además si permite la comparación interprovincial, nacional, internacional. Limitaciones de la fuente y del análisis.
Línea de base	Valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento. Sirve para evaluar el grado de consecución de las metas. Si el indicador se construye por primera vez pueda que no exista un valor base.
Metas intermedias	Expresa el nivel de desempeño a alcanzar en un período específico de cumplimiento.
Meta final	Establece un máximo logro en una fecha límite. Debe ser realista y loggable aun representando un desafío.

Fuente elaboración propia sobre la base del material "Ficha Técnica. Metodología para la elaboración de indicadores". Elaborado por el INDEC, Siempre y el CNCPS.

Asimismo, el Grupo interinstitucional y de Expertos de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuso clasificar el estado de los indicadores propuestos para el seguimiento de las metas del siguiente modo:

- Nivel I: existe una metodología establecida y se dispone de amplios datos.

- Nivel II: existe una metodología establecida pero los datos no son fáciles de obtener.
- Nivel III: no se ha desarrollado todavía una metodología acordada internacionalmente.

De acuerdo a la metodología propuesta desde estos organismos, los indicadores para los que se completa una ficha técnica son fundamentalmente los de Nivel I y en ocasiones de Nivel II. Los de Nivel III pueden tener solo una definición general.

8. DISPOSITIVOS METODOLÓGICOS: ETAPAS 4 Y 5

Los principales dispositivos metodológicos desplegados para abordar las etapas 4 y 5 fueron el 3er taller interministerial y la segunda ronda de reuniones con los referentes ministeriales. Posteriormente se realizaron intercambios virtuales (mails fundamentalmente) con los referentes.

8.1.3er Taller interministerial: “Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración”.

Dentro del plan de trabajo la propuesta incluyó una tercera jornada interministerial denominada: “Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración”. Esta jornada tuvo tres objetivos, en primer lugar fortalecer las capacidades de técnicas de los referentes ministeriales respecto a la formulación de los indicadores. En segundo lugar difundir los datos e indicadores que brinda el INDEC con desagregación provincial, así como los genera y publica la DEyC de la provincia. Por último, avanzar en la formulación de indicadores de seguimiento de aquellas metas provinciales priorizadas y completar algunos campos de sus fichas técnicas.

Para alcanzar los mismos desde la coordinación del equipo ODS se propuso un programa que contaba con partes expositivas donde se realizaron especificaciones de los contenidos a ser abordados y otras de actividades prácticas para ser realizadas por los referentes ministeriales (una para la formulación de indicadores y otra para completar las fichas).

Para la parte expositiva se convocó al Mag. Daniel Ricardo Nieto de la Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional (INDEC), Ana Capuano Directora de la delegación Patagonia del INDEC, y a Luciano Truchi Director de la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro. Los últimos dos, junto a miembros de sus equipos técnicos, confirmaron su presencia y

terminaron de dar forma a los contenidos sugeridos. El formato específico de las actividades prácticas se terminó de diseñar con miembros del equipo ODS.

A continuación se realiza una breve descripción de los tres bloques de la jornada. En el Anexo 5 se incorpora el Programa y la difusión realizada desde la SPE. En el Anexo I, apartado 4, el acta del encuentro y de los tres encuentros presenciales que se realizaron con referentes de los organismos para terminar de definir aspectos conceptuales sobre los que poner énfasis y otras cuestiones más organizativas.

Primer Bloque: Aspectos Institucionales y fuentes de datos.

Temas abordados:

- Sistema Estadístico Nacional ¿Cuáles son las funciones y misiones del INDEC y cuál es su rol en la Agenda 2030?
- ¿Qué tipos de fuentes de datos existen? Censos, Encuestas, registros administrativos, registros técnicos. Ejemplos, dimensiones, periodicidad, puesta en valor los registros administrativos como fuente de datos.
- Sistema estadístico provincial ¿Cuáles son las funciones y misiones del DEyC? ¿Cómo es la articulación con el INDEC?
- La Dirección de estadística y la Agenda 2030: metas asociadas a la dirección, acciones y proyectos de la provincia que apuntan a mejorar la generación procesamiento y difusión de datos y rol de acompañamiento en la formulación y posterior monitores de indicadores.
- ¿Cuáles son las fuentes y qué datos e indicadores se publican en sitio oficial de la provincia útiles para el seguimiento de las metas ODS? (de relevamientos propios o de otros organismos provinciales y sobre la base de lo los operativos que realiza en articulación con el INDEC).

Este bloque fue expositivo y estuvo a cargo de referentes del INDEC y de la DEyC de la provincia (Imagen 12).

Imagen 12: Referentes del INDEC delegación Patagonia y de la DEyC de Río Negro en Tercer Taller Interministerial



Fuente: Secretaria de Programas Especiales y enlace con CFI.

Segundo Bloque: Indicadores: Pautas para su construcción. Indicadores Nacionales y provinciales. Primer Actividad.

Aspectos teóricos desarrollados:

- Definiciones conceptuales y ejemplos de distinto tipo de indicadores (promedios, tasas, variaciones, brechas, cantidades, coeficientes, etc.).
- Tipos de indicadores: de proceso (acciones, insumos), de producto y de resultado.
- Criterios para seleccionar indicadores (SMART): Específico, Medible, Realizable, Realista, Limitado en el tiempo.
- Ejemplos de Indicadores Nacionales ODS seleccionados que surgen de fuentes de datos relevadas por e INDEC y que tienen desagregación provincial

Desarrollo de Primer Actividad Práctica:

Para la primer actividad se organizaron grupos de trabajo en función de los ODS asociados a sus respectivos ministerios, y a partir de las metas previamente priorizadas e identificadas. Una vez conformado el grupo, se

propuso la Consigna 1 referida a la formulación de indicadores para seguimiento de las metas. El segundo paso, consistía en hacer una verificación de la consistencia del indicador construido en función de criterios de calidad (técnica SMART). Las consignas fueron distribuidas a lo largo del salón y los/as técnicos/as del equipo se distribuyeron según ODS a cargo para apoyar y proponer alternativas a los referentes ministeriales. (Imágenes 13 y 14)

Imagen 13: Consignas de Primer Actividad Práctica.

Actividad 1: Indicadores de seguimiento

1) A partir de la meta priorizada completar el siguiente cuadro:

Meta a la que aplica	Identificar meta Naciones Unidas
Posible adaptación de la meta	Estructura de la meta versión inicial (sin cuantificar) Acción que se espera realizar (verbo infinitivo)+objeto sobre el cual recae la acción+ elementos adicionales de contexto descriptivo

2) Definir indicadores de seguimiento (número, tasas, proporciones, coeficientes, binarios, etc.).

Nombre (simple y apropiado)	Método de cálculo (simple)	Definición	Tipo de indicador (resultado/proceso o gestión/producto)	Fuente de datos (medible-realista)	Periodicidad (trimestral, semestral, anual, etc.)	Desagregación (grupos vulnerables, municipal/provincial, etc.)

3) Realizar un control de la calidad de los indicadores sele seleccionados desde el organismo al que representa.

Meta de Naciones Unidas a la que aplica:

Indicadores seleccionados		SI		NO		SI		NO		SI		NO	
Los indicadores deben ser SMART:		SI	NO										
Simple y específico	Sin ambigüedad, fácil de entender y de elaborar	<input type="radio"/>											
Medible	Factible de cuantificar	<input type="radio"/>											
Apropiado	Mide el desempeño del programa	<input type="radio"/>											
Realista	Posible medirlo con los recursos disponibles (económicos y técnicos)	<input type="radio"/>											
Temporal	Plazo razonable de medición	<input type="radio"/>											
Observaciones													

Fuente: Elaboración propia.

De este modo, con el apoyo del equipo técnico ODS y de los/as referentes en estadística provinciales y nacionales, cada grupo al finalizar la actividad había realizado el ejercicio de pensar, elaborar, modificar indicadores para sus metas priorizadas (de fuentes propias y sobre la base de las fuentes oficiales). Como resultado, se logró una comprensión global acerca de la importancia y complejidad de la medición de las acciones de gobierno en general y de los indicadores para tal fin en particular. En este sentido, y dado el carácter general de algunas de las metas, a los indicadores de resultados propuestos se analizaron opciones para complementarlos con indicadores de gestión o producto que permitan evaluar las acciones que desde la provincia se llevan adelante para alcanzar las metas ODS.

Imagen 14: Referente del Equipo técnico ODS explicando las consignas a técnicos/as del Ministerio de Desarrollo Social y la SENAF



Fuente: Secretaria de Programas Especiales y enlace con CFI.

Tercer Bloque: Fichas técnicas de Indicadores. Pautas para su construcción. Segunda Actividad.

Aspectos teóricos desarrollados:

- ¿Cómo armar la Ficha técnica de indicadores ODS? Definiciones conceptuales y ejemplos

- Identificación de Indicadores Niveles de I, II y III, de acuerdo a la clasificación propuesta por la ONU en la Agenda 2030.

Imagen 15: Referente de los ministerios durante la segunda actividad del 3er taller interministerial.



Fuente: Secretaria de Programas Especiales y enlace con CFI

Desarrollo de Primer Actividad Práctica:

Para la segunda Actividad se repartieron entre los referentes ministeriales las indicaciones de qué información corresponde incluir en los distintos campos de las fichas técnicas (ver Cuadro 41 en Apartado Etapa 5) y fichas a completar por ODS. En la explicación de la consigna, se les solicitó que completen en ella los campos de carácter más subjetivo de uno de los indicadores previamente seleccionados no incluidos en la primer actividad (justificación, comentarios y limitaciones, etc. (Imagen 16).

Imagen 16: Plantillas para completar fichas técnicas ODS 15 y 16.

Ficha técnica de Indicadores / Adaptación Río Negro Agenda 2030	
	Meta a la que aporta (Adoptada / adaptada)
Nombre del Indicador	
Definición	
Modo de cálculo	
Definición de los componentes	
Justificación	
Fuente	
Periodicidad	
Comentarios y limitaciones	
Desagregación	
Línea de base	
Metas intermedias	
Meta final	

Ficha técnica de Indicadores / Adaptación Río Negro Agenda 2030	
	Meta a la que aporta (Adoptada / adaptada)
Nombre del Indicador	
Definición	
Modo de cálculo	
Definición de los componentes	
Justificación	
Fuente	
Periodicidad	
Comentarios y limitaciones	
Desagregación	
Línea de base	
Metas intermedias	
Meta final	

Fuente: elaboración propia.

El ejercicio de la operacionalización de los indicadores llevó a que cada organismo pudiera revisar la información con la que cuenta, conocer o profundizar sobre fuentes de datos oficiales, sus ventajas y limitaciones en cada caso. Estos ejercicios generaron instancias de reflexión que incluso derivaron en propuestas de proponer nuevos indicadores.

Es de destacar, que en toda la jornada se produjo un fluido intercambio entre los/as técnicos del equipo ODS, del INDEC, de la Dirección provincial de estadísticas, con los referentes ministeriales. De esta manera, se logró conformar un espacio de consulta entre los/as participantes para fortalecer el proceso de elaboración de indicadores.

Por último, resaltar que como en el resto de los taller interministeriales, fueron invitados referentes del Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales de Nación (SIEMPRO) y del Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS). Ambos participaron en las actividades, fundamentalmente acompañando en la formulación de indicadores para metas priorizadas hasta el momento del ODS 1 “Reducir la Pobreza” específicamente

las metas 1.3 sobre sistemas protección social y la 1.4 que refiere al acceso de bienes y servicios básicos)⁶.

8.2. Reuniones con referentes ministeriales

En la segunda etapa de reuniones se avanzó junto a los referentes técnicos y políticos de acuerdo al grado de avance de cada uno de ellos. Los objetivos de las mismas fueron:

- En primer lugar, completar aquellas validaciones que quedaron pendientes en el segundo taller interministerial con aquellos organismos que no pudieron participar o que acordaron allí revisar a partir de las devoluciones realizadas desde el equipo técnico. Es decir, dar un cierre de la etapa dos con aquellos organismos que se venía trabajando desde el inicio.
- En segundo lugar, trabajar en la priorización de metas asociadas a las iniciativas de cada organismo que al momento no la habían realizado (avanzar en etapa 3).
- Finalmente, presentar los indicadores que desde el equipo técnico se habían evaluado como posibles para el seguimiento de las metas priorizadas. Reflexionar sobre ellos con los/as referentes ministeriales y analizar otras opciones propuestas por ellos a partir de sus registros u otros provinciales.

Específicamente, luego del segundo taller interministerial (9 de octubre) y hasta el 7 de diciembre se realizaron 30 encuentros de carácter presencial y/o virtual⁷, en su mayoría en la ciudad de Viedma, pero también en Bariloche, y Cipolletti. Como en todo el proceso, la participación de los referentes fue positiva y en cada una de estas instancias se logró avanzar respecto a la situación en la que estaban previamente.

A continuación se presenta un cuadro síntesis del Organismo y los referentes ministeriales que participaron, todos ellos pertenecientes a la planta política y técnica del gobierno provincial. En el Anexo 1, Apartado 5, se adjuntan las actas de algunas de estas reuniones.

⁶ El 10/10 desde el CNCPS se convocó a los técnicos de ODS a una reunión con referentes de estos organismos en la provincia y en nación para analizar posibles acciones conjuntas en el marco de la Agenda 2030 (Anexo 1, apartado 6 se presenta acta de la reunión).

⁷⁷ De estas reuniones, como miembro del equipo de consultores contratados, Carolina Costanzo Caso estuvo presente en 18 y participó en la confección de las minutas que están en el Anexo 1.

Cuadro 42: Referentes por Organismos que participaron en reuniones con técnicos ODS⁸.

Cantidad	Día	Localidad	Organismos	Referentes ministeriales	Referentes equipo ODS
1	miércoles 10/10	Viedma	DPA del MOySP	Carlos Merg	Cynthia Gonzalez y Carolina Costanzo Caso
2	martes 30/10	Bariloche	Ciencia, tecnología y desarrollo de la producción, Ministerio de Economía	Hugo Josserme	Andrés Niembro
3	martes 30/10	Cipolletti	Secretaría de Energía	Martín Herrera y Fernando Rey Saravia	Carolina Costanzo Caso
4	miércoles 31/10	Viedma	Vialidad Ronegrina e IPPV, del MOySP	José María Sylvester y Subsecretario de Legal y Técnica, Adrián Otero por IPPV / Andrés Toteff, Jefe de Departamento Proyecto	Carolina Costanzo Caso
5	miércoles 31/10	Viedma	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Virginia Erezuma	Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso
6	jueves 1/11	Viedma	Secretaría de Hacienda y Sec. de Modernización e Innovación	Subsec. de Hacienda, Ana C. / Vaisberg Cdra. Cecilia Van de Couter	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso
7	jueves 1/11	Viedma	Ministerio de Desarrollo Social	Director de Políticas Públicas, Pablo Javier Sáenz Coré, Eyheraguibel Amparo y Roda Taiana y referentes de área Adultos mayores	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso
8	jueves 1/11	Viedma	Ministerio de Salud	Técnico de Sala de Situación y Coordinación de Epidemiología., Lic Gonzalo Ibeas	Carolina Costanzo Caso
9	jueves 1/11	Viedma	Secretaría de DDHH del Ministerio de Educación y Derechos Humanos	Secretario de DDHH: Duilio Minieri	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso
10	viernes 2/11	Viedma	SENAF	Lic. Vanesa Huber, Coordinadora Provincial de Primera Infancia /	Carolina Costanzo Caso

⁸ En esta versión del listado, quedan excluidos algunos/as referentes ministeriales que intervienen en el proceso de adaptación y que han participado en las actividades de sensibilización y/o por otros medios (intercambios de mails, por ejemplo).

				Vanina Geuna	
11	viernes 2/11	Viedma	Justicia y Seguridad / Defensa Civil	Lucia Camardon y María Fimpel, por Defensa Civil Ruben Caramilla	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso
12	viernes 2/11	Viedma	Ministerio de Educación y DDHH	Daniela Vega Rivera y Fernanda Forneron	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso
13	viernes 2/11	Viedma	Gobierno (Registro Civil)	Director Lic. Lucas Villagran	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso
14	viernes 2/11	Viedma	Dirección de Estadísticas y Censos (Min de Economía)	Dir. Luciano Truchi / Melisa Vacchelli	Carolina Costanzo Caso
15	sábado 3/11	Luis Beltrán	CREAR (Sec. Planeamiento, Ministerio de Economía)	Subsec. de Desarrollo Económico, José María Apud	Carolina Costanzo Caso
16	lunes 5/11	Viedma	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Subsecretario de Pesca: Jorge Bridi	Andrés Vera
17	lunes 5/11	Viedma	Dirección de Municipios, Ministerio de Gobierno	Guillermo Oliva Tagle	Mariana Rulli
18	martes 6/11	Cipolletti	Secretaría de Trabajo	Mariano zacharonok	Carolina Costanzo Caso
19	martes 13/11	Viedma	Secretaría de Trabajo	Mariano zacharonok	Andrés Vera / carolina Costanzo Caso
20	viernes 16/11	Viedma	SPE y unidad enlace CFI (SG)	Rebeca Belloso	María Clara Sanin
21	Jueves 22 /11	Viedma Cipolletti (Virtual)	SPE y unidad enlace CFI (SG)	Rebeca Belloso y Claudia Olivera Mattos	María Clara Sanin
22	viernes 23/11	Bariloche	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirección de Bosques	Perdomo Marcelo	María Clara Sanin y Martín Civitaresi
23	martes 27 /11	Viedma (virtual)	Dirección de Estadísticas y Censos (Min de Economía)	Dir. Luciano Truchi / Melisa Vacchelli	María Clara Sanin
24	viernes 30/11	Cipolletti	Secretaría de Energía	Fernando Rey Saravia	Carolina Costanzo Caso
25	viernes 30/11	Virtual	SAyDS (SG)	Marcela Blanco y Natalia Macri	Cynthia González
26	lunes 5/11	Viedma (Virtual)	CREAR - Agencia de Desarrollo	Paula Kucich	Andrés Niembro
27	Jueves 6 /11	Viedma (Virtual)	SPE y unidad enlace CFI (SG)	Rebeca Belloso	María CLara Sanin

28	miércoles 7/11	Viedma (Virtual)	Defensa Civil	Cristian Caramilla	Cynthia González y Carolina Costanzo Caso
29	viernes 7/12	Viedma	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Virginia Erezuma	Andrés Vera
30	viernes 7/12	Viedma	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Jorge Bridi	Andrés Vera

Fuente: elaboración propia

8.3. Algunos Resultados Etapa 4 y5

La cantidad de indicadores seleccionados hasta el momento de 89, correspondientes a 15 de los 17 ODS.

Entre ellos hay, indicadores de resultados y también de gestión y producto. Es decir, indicadores vinculados al monitoreo de las políticas públicas relacionadas a los Objetivos para el Desarrollo Sostenibles. Entre ellos, hay sobre acciones realizadas y recursos destinados y otros de evalúan el impacto de un programa específico (producto).

En lo que sigue se presenta una síntesis de los indicadores de seguimiento de las metas priorizadas en esta fase y que fueron analizados de manera conjunta los técnicos del equipo ODS y los referentes ministeriales. En los informes del resto del equipo técnico contratado por el Punto Focal se presentan algunos indicadores posibles que deberán evaluarse en un próxima fase, además se incluyen sugerencias de indicadores de seguimiento de otras metas no priorizadas en esta primera fase.

En relación a las fichas técnicas de los indicadores seleccionados, se destaca que a partir del tercer taller interministerial y los intercambios posteriores de mails, se inició un proceso de elaboración conjunta entre referentes ministeriales y miembros de los equipo ODS con avances significativos. En los cuadros se especifica en qué estado están en esta fase: sin avance, elaboración o revisión. Esta última opción refiere a que para la versión definitiva de las mismas, se requerirá a los referentes de la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia acompañen en esas instancias. Fundamentalmente, sobre en la revisión de aquellos indicadores de seguimiento que surgen de fuentes de datos oficiales.

ODS 1: Fin de la pobreza

3 indicadores de 1 Meta Priorizada por SENAF (1.3).

Cuadro 43: Indicadores de Metas Priorizadas del ODS 1

Meta	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
1.3	1.3.1. la Tasa de Adopciones	S/d	RUN – Registros de Justicia	Existe /en proceso de revisión
	1.3.2. la Tasa de población vulnerable (NNYA) atendidos por la SENAF RN (S/d	RUN / CENSO	Existe /en proceso de revisión
	1.3.3. la Tasa de Familias Solidarias Activas	S/d	RUN	Existe /en proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 2: Hambre cero

4 indicadores de 1 Meta Priorizada por MAGyP (2.3).

Cuadro 44: Indicadores de Metas Priorizadas del ODS 2

Meta	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
2.3	2.3.1 Porcentaje de sector agropecuario (letras A y B) en el PBG.		Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro	En proceso de revisión
	2.3.2 Tasa de variación de sector agropecuario (letras A y B del PBG).		Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro.	En proceso de revisión
	2.3.3 Cantidad de huertas familiares en funcionamiento.		Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro.	En proceso de revisión
	2.3.4 Cantidad de huertas familiares en funcionamiento, en transición agroecológica.		Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro	En proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 3: Salud y bienestar

5 indicadores en 2 Metas priorizadas por el Ministerio de Salud

- Meta Priorizada I, 3.1: uno indicadores
- Meta Priorizada II, 3.7: cuatro indicadores

Cuadro 45: Indicadores de Metas Priorizadas del ODS 3

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
3.1	Ministerio de Salud	3.1.1 Razón de mortalidad materna cada 10.000 nacidos vivos	2,8 (2017)	Sala de Situación, Ministerio de Salud de Río Negro; Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Río Negro	En proceso de elaboración
3.7	Ministerio de Salud	3.7.1: Tasa de embarazo no planificado entre adolescentes de 15 a 19 años		Sala de Situación, Ministerio de Salud de Río Negro; Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Río Negro	En proceso de elaboración
		3.7.2: Tasa de embarazo adolescente		Sala de Situación, Ministerio de Salud de Río Negro; Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Río Negro	En proceso de elaboración
		3.7.3: Tasa de uso de anticonceptivos en salas de salud		Sala de Situación, Ministerio de Salud de Río Negro; Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Río Negro	En proceso de elaboración
		3.7.4: Tasa de sífilis en embarazadas		Sala de Situación, Ministerio de Salud de Río Negro; Dirección de Estadísticas y Censo de la Provincia de Río Negro	En proceso de elaboración

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 4: Educación de calidad

13 Indicadores propuestos para las 3 metas priorizadas por el Ministerio de Educación y Derechos Humanos

- Meta Priorizada I, 4.1: 6 indicadores
- Meta Priorizada II, 4.2: 1 indicador
- Meta Priorizada III, 4.3: 4 indicadores
- Meta Priorizada IV, 4.4: 2 indicadores

Cuadro 46: Indicadores de Metas Priorizadas del ODS 4

Meta	Organismo	Indicadores	Dato / año	Fuente	Ficha Técnica
4.1	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	4.1.1.: Tasa de Egreso		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Dirección de Información y Estadística Educativa (DIEE). Ministerio de Educación y DDHH.	Existe /en proceso de revisión
		4.1.2.: Tasa de Sobreedad		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos. Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión
		4.1.3: Tasa de Promoción Efectiva		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos. Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión
		4.1.4.: Tasa de repitencia		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos. Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión
		4.1.5: Tasa de Abandono Interanual		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos. Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión
		4.1.6.: Tasa de Egreso a Término		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión
4.2	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	4.2.1. Tasa de escolarización de nivel Inicial (Proxi).		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación. Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de población por edades simples, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).	Existe /en proceso de revisión
4.3	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	4.3.1. Tasa bruta de escolarización en formación profesional		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación; Proyecciones de Población de INDEC.	Existe /en proceso de revisión
		4.3.2. Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior No Universitario.		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA) Ministerio de Educación; Proyecciones de Población de INDEC; Departamento de Información Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). Ministerio de Educación de la Nación.	Existe /en proceso de revisión
		4.3.3. Tasa bruta de escolarización en Nivel Superior Universitaria.		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación; Proyecciones de	Existe /en proceso de revisión

				Población de INDEC.	
		4.3.4. Porcentaje de ingresantes a carreras del Nivel Superior Universitario en ciencia, tecnología, ingeniería y matemática en base a la población de 18 a 24 años.		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación; Proyecciones de Población de INDEC.	Existe /en proceso de revisión
4.5	Ministerio de Educación y Derechos Humanos	4.5.1. Porcentaje de alumnos, con algún tipo de discapacidad, integrados en la Educación Común.		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión
		4.5.2. Porcentaje de Unidades de Servicio del sector estatal libres de barreras arquitectónicas.		Relevamiento Anual de Establecimientos Educativos (RA). Ministerio de Educación.	Existe /en proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 5: Igualdad de género

1 Indicador de seguimiento de una Meta Priorizada por Ministerio de Seguridad y Justicia: 5.2

Cuadro 47: Indicadores propuestos para metas del ODS 5

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato/año	Fuente:	Ficha Técnica
5.2	Ministerio de Seguridad y Justicia	5.2.1. Tasas de homicidios dolosos con víctimas mujeres		Registros administrativos policiales y judiciales	Existe (en proceso de revisión)

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 6: Agua limpia y saneamiento

4 indicadores en 2 Metas priorizadas (6.1 y 6.2) por el DPA del MOySP

- Meta Priorizada I, 6.1: dos indicadores
- Meta Priorizada II, 6.2: dos indicadores

Cuadro 48: Indicadores propuestos para metas del ODS 6

Meta	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
6.1	6.1.1. Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de agua de red pública	91,7% (2010)	CNPhyV / INDEC	Existe /en proceso de revisión
	6.1.2. Porcentaje de población servida con agua potable (o % cobertura).	97% (2018)	Registros del DPA sobre informes de distribuidoras	
6.2	6.2.1. Porcentaje de la población en viviendas particulares con disponibilidad de servicio de desagüe cloacal	61% (2010)	CNPhyV /INDEC	Existe /en proceso de revisión
	6.2.2. Porcentaje de población servida con desagüe Cloacal (o % cobertura)	83% (2018)	Registros del DPA sobre informes de distribuidoras	

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 7: Energía asequible y no contaminante

3 indicadores en 2 Metas priorizadas (7.1 y 7.3) por el la Secretaría de Energía

- Meta Priorizada I, 7.1: dos indicadores
- Meta Priorizada II, 7.3: dos indicadores

Cuadro 49: Indicadores propuestos para metas del ODS 7

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
7.1	Secretaria de Energía	7.1.1. Porcentaje de la población (en viviendas) que tiene acceso a electricidad.	99,2% (por red = 97,8%) 2010	CNPhyV /INDEC	Existe /en proceso de revisión
		7.1.2. Porcentaje de la población (en viviendas) con acceso a los combustibles limpios para cocción.	98% (2010)	CNPhyV /INDEC	Existe /en proceso de revisión
7.3	Secretaria de Energía	7.3.1. Intensidad de la demanda de energía eléctrica por usuario	6.495 MWh/Usuario (2016)	Secretaria de Energía de la Nación	Existe /en proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico

12 indicadores en 5 Metas priorizadas

- Meta Priorizada I, 8.1: 4 indicadores (Secretaría de Energía)

- Meta Priorizada II, 8.3: 1 indicadores (Secretaría de Estado de Trabajo)
- Meta Priorizada III, 8.5: 1 indicadores (Secretaría de Estado de Trabajo)
- Meta Priorizada IV, 8.8: 3 indicadores (Secretaría de Estado de Trabajo)
- Meta Priorizada V, 8.9: 3 indicadores (Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte)

Cuadro 50: Indicadores propuestos para metas del ODS 7

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
8.1	Secretaría de Energía	8.1.1.1 Extracción computable para regalías		Secretaría de Energía - Empresa de Desarrollo Hidrocarburífero Provincial Sociedad Anónima (EDHIPSA) / Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro.	En proceso de revisión
		8.1.1.2 Precio por tn. para cómputo de regalías		idem	En proceso de revisión
		8.1.1.3 Extracción		Dirección de minería de Río Negro / Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro	En proceso de revisión
		8.1.1.4 Ventas / Producción Vendida		idem	En proceso de revisión
8.3	Secretaría de Estado de Trabajo	8.3.1 Tasa de empleo no registrado.		Encuesta Anual de Hogares Urbanos / INDEC	En proceso de revisión
8.5	Secretaría de Estado de Trabajo	8.5.1 Tasa de desocupación de la población de 15 años y más		Encuesta Anual de Hogares Urbanos / INDEC	En proceso de revisión
8.8	Secretaría de Estado de Trabajo	8.8.1 Porcentaje de trabajadores cubiertos por el Sistema de Riesgos de Trabajo.		SRT	En proceso de revisión
		8.8.2 Accidentabilidad.		SRT	En proceso de revisión
		8.8.3 Porcentaje de multas sobre		Registros de la Secretaria de Trabajo	En proceso de

		constataciones.			revisión
8.9	Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte	8.9.1 Tasa de ocupación de alojamiento.		Bases de Datos del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de Río Negro / Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro	En proceso de revisión
		8.9.2 Tasa de empleo en el sector turismo.		idem	En proceso de revisión
		8.9.3 Tasa de turismo internacional.		idem	En proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

6 Indicadores de seguimiento

- Meta 9.1: dos indicadores (Vialidad Rionegrina, MOySP)
- Meta 9.2: cuatro indicadores (CREAR, Ministerio de Economía)
- Meta 9.3: cuatro indicadores (CREAR, Ministerio de Economía)

Cuadro 51: Indicadores propuestos para metas del ODS 9

Meta	Organismo que prioriza	indicadores	Dato/año	Fuente:	Ficha Técnica
9.1	Vialidad Rionegrina del MOySP	9.1.1. Porcentaje de la red vial provincial pavimentada	11,70%	Consejo Vial Federal sobre relevamientos de Dirección de Vialidad Rionegrina	Existe / en proceso de revisión
		9.1.2. Porcentaje de la red vial provincial mejorada	47,10% (2016)		
9.2	Crear/Sec.de Planeamiento del Min. De Economía	9.2.1. Porcentaje de valor agregado por el sector manufacturero o comercial respecto al PBG provincial	Industria = 4,99% Comercio = 21,25% 2016	Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro	Existe /en proceso de revisión
		9.2.2. Porcentaje de empleos formales en el sector industrial o comercial en proporción al empleo formal total	Industria = 9,99% Comercio = 20,82% 2017		
		9.2.3. Tasa neta de creación de empresas (total, en industria o en comercio)	Industria = 1,74% Comercio = 3,27% 2016		
		9.2.4. Cantidad de nuevos comercios desarrollados en	S/D		

		localidades menores a 5.000 habitantes		tributaria de la Provincia	ción/información no disponible
9.3	Crear (Sec. de Plan.) del Min. De Economía	9.3.1. Cantidad de nuevas empresas que surgen a partir del acceso a programas provinciales de financiamiento	S/D	Registros CREAR	En construcción/información disponible
		9.3.2. Cantidad de empresas que accedieron a programas de desarrollo productivo, por perfil de empresa: micro, pequeña, mediana	S/D	Registros CREAR	En construcción/información disponible
		9.3.3. Incremento porcentual de las ventas de las empresas que han accedido a programas provinciales de financiamiento y apoyo productivo	S/D	Agencia de Recaudación tributaria de la Provincia	En construcción/información no disponible

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 10: Reducción de las desigualdades

Sin metas priorizadas. Disponibles las propuestas de indicadores realizadas por el equipo técnico para las distintas metas de este ODS.

ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles

5 Indicadores de seguimiento

- Meta 11.1: 3 indicadores (IPPV, del MOySP)
- Meta 11.3: 2 indicadores (Secretaría de Programas Especiales y Unidad de Enlace con el CFI, Secretaria General.)

Cuadro 52: Indicadores propuestos para metas del ODS 11

Meta	Organismo	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
11.1	IPPV, MOySP	11.1.1 Porcentaje de la población que viven en viviendas deficitarias y en condición de tenencia irregular de la vivienda	4,49% (2010)	CNPHYV /INDEC	Existe
		11.1.2 Porcentaje población	6,8% (2010)	CNPHYV	Existe

		en viviendas con hacinamiento		/INDEC	
		11.1.3 Cobertura de demanda habitacional	Por estimar (IPPV)	Registros del DPA sobre informes de distribuidoras	en proceso de revisión
11.3	Secretaría de Programas Especiales y Unidad de Enlace con el CFI, Sec. General	11.3.1 Gobiernos locales con planes de ordenamiento territorial	Por estimar	(Secretaría de Programas Especiales y Enlace CFI)	Existe/en proceso de revisión
		11.3.2 Municipios apoyados técnicamente en la formulación de planes de ordenamiento de zonas específicas de su jurisdicción.	Por estimar	(Secretaría de Programas Especiales y Enlace CFI)	Existe/en proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 12: Producción y consumo responsables

4 Indicadores propuestos para la meta priorizada (12.5) por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), Sec. General.

Cuadro 53: Indicadores propuestos para metas del ODS 12

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato/año	Fuente	Ficha Técnica
12.5	Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), Sec. General	12.5.1 Porcentaje de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) generados por empleado		Organismos públicos de la provincia en los que se aplica la Ley 5004 y SAyDS.	
		12.5.2 Porcentaje de Bolsones por organismo público		Organismos públicos de la provincia en los que se aplica la Ley 5004 y SAyDS.	En proceso de revisión
		12.5.3 Porcentaje de RSU aprovechados		Organismos públicos de la provincia en los que se aplica la Ley 5004 y SAyDS.	En proceso de revisión
		12.5.4 Número de municipios que se suman a la campaña		Organismos públicos de la provincia en los que se aplica la Ley 5004 y SAyDS.	En proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 13: Acción por el clima

2 Indicadores propuestos para la meta priorizada (13.2) por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS), Sec. General

Cuadro 54: Indicadores propuestos para metas del ODS 13

Meta	Organismo que prioriza	indicadores	Dato / año	Fuente	Ficha Técnica
13.2	SAyDS de la Secretaria General	13.2.1. Cantidad de planes, programas, estrategias destinadas a reducir las emisiones de GEI (ej: eficiencia energética, energías limpias, reconversión en iluminación, movilidad sustentable, adhesión a programas nacionales e internacionales, reconversión industrial).		Registros de la SAyDS	En construcción/información disponible
		13.2.2. Emisiones de GEI en CO ₂ eq-		- Análisis Base de la Tercera Comunicación Nacional (TCN) - INDEC - Dirección de estadísticas y Censos provincia de Río Negro - ENARGAS - EDELAP	En construcción/información no disponible

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 14: Vida submarina

7 Indicadores de seguimiento

- Meta 14.2: sin indicadores de seguimiento (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca)
- Meta 14.5: 7 indicadores (Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Secretaria General)

Cuadro 55: Indicadores propuestos para metas del ODS 14

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato /año	Fuente	Ficha Técnica
14.2	Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca (MAGyP)				
14.5	SAyDS, de la Secretaria General	14.5.1. Proporción del Territorio Marítimo Costero protegido en relación a la franja territorial costera de la Provincia de Río Negro.			en construcción
		14.5.2. Proporción del Territorio Marítimo Costero protegido en relación a la franja Plataforma marítima bajo dominio de la			en construcción

	Provincia de Río Negro.			
	14.5.3. Número de Áreas Naturales Protegidas marítimo costeras con Planes de Manejo adecuados a los Objetivos de Conservación y a las Categorías de Manejo aprobados por Ley.			en construcción
	14.5.4. Vigencia de los Planes de Manejo.			en construcción
	14.5.5. Número de Programas de Monitoreo de Objetivos de Conservación.			en construcción
	14.5.6. Personal Ocupado en la ejecución de los Programas de Monitoreo.			en construcción
	14.5.7. Cantidad de Objetivos de Conservación Monitoreados.			en construcción

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres

No hay indicadores aún. Disponibles las propuestas realizadas por el equipo técnico.

ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas

14 Indicadores de seguimiento

- Meta 16.1: 1 indicador (Min. Justicia y Seguridad)
- Meta 16.6: 7 indicadores (Sec. Modernización del Ministerio de Economía)
- Meta 16.9: 3 indicadores (Registro Civil de la Secretaría de Gobierno)
- Meta 16.10: 1 indicador (Dirección Estadísticas y Censos dependiente también del Ministerio de Economía)
- Meta 16.b: 2 indicadores (Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Derechos Humanos)

Cuadro 56: Indicadores propuestos para metas del ODS 16

Meta	Organismo que prioriza	Indicadores	Dato / año	Fuente	Ficha Técnica
16.1	Min. Justicia y Seguridad	16.1.1 Tasa de homicidios dolosos cada 100.000 habitantes.	2017	Registros administrativos policiales y judiciales	Existe/ en proceso de revisión
16.6	Sec.	16.6.1. Grado de Ejecución	96,37%	Reportes	Existe/

	M&IT	del Gasto Público Provincial	(2018)	SAFYC	en proceso de revisión
		16.6.2. Grado de Digitalización de Expedientes	0,67% (2018)	Registros GDE de ALTEC y SM&IT	Existe/ en proceso de revisión
		16.6.3. Número de Organismos incorporados al GDE	8 (2018)	Registros GDE de ALTEC y SM&IT	Existe/ en proceso de revisión
		16.6.4. Número de Usuarios incorporados al GDE	1000 (2018)	Registros ALTEC S.E.	Existe/ en proceso de revisión
		16.6.5. Número de Organismos incorporados al SAFyC	41(2018)	Registros ALTEC S.E.	Existe/ en proceso de revisión
		16.6.6. Número de Usuarios incorporados al SAFyC	1046 (2018)	Registros ALTEC S.E.	Existe/ en proceso de revisión
		16.6. 7. Grado de adhesión de Municipios al Consenso Fiscal	13% (2018)	Sec. Coordinación Fiscal con Municipios, M Econ	Existe/ en proceso de revisión
16.9	Registro Civil	16.9.1 Porcentaje de inscripciones en terminales del Registro Civil por cantidad de hechos de nacimientos.			No
		16.9.2 Cantidad de Centros Médicos Asistenciales (públicos y privados) que atienden partos y que cuentan con terminales del Registro Civil.			No
		16.9.3 Cantidad de terminales del Registro Civil que implementan el RC Electrónico			No
16.10	Dirección Estadística y Censo, MinEcon	16.10.1 Cantidad de informes, publicaciones de series estadísticas y presentaciones de la DEyC en eventos		Dirección de Estadística y Censos – Cada una de las áreas que	Existe/ en proceso de revisión

		científicos.		la componen.	
16.b	Sec. DDHH	16.b.1 Cantidad de capacitaciones en clave de Derechos Humanos.	Posible línea base: promedio de capacitaciones anuales realizadas entre los años 2015 y 2018	Registro administrativo de la Secretaría de DDHH.	Existe/ en proceso de revisión
		16.b.2 Cantidad de denuncias por violencia institucional.	Registro de denuncias realizadas por internos de las unidades de ejecución penal.	Registro administrativo de la Secretaría de DDHH.	Existe/ en proceso de revisión

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

ODS 17: Alianzas para lograr objetivos

6 indicadores de seguimiento

- Meta 17.17: 2 indicador (Dirección Estadística y Censo dependiente también del Ministerio de Economía)
- Meta 17.17: 3 indicadores (Secretaría de Programas Especiales y unidad de enlace con CFI, Secretaría General y DEyC de la provincia)
- Meta 17.17: 1 indicador (Dirección Estadística y Censo dependiente también del Ministerio de Economía).

Cuadro 57: Indicadores propuestos para metas del ODS 17

Meta	Organismo	Indicadores	Dato / año	Fuente	Ficha Técnica
17.17	Dirección de Estadísticas y Censos	17.17.1 Cantidad de convenios y/o vinculaciones celebrados entre la Dirección de Estadística y Censos de la provincia y organizaciones públicas o privadas	En proceso de construcción		Existe/en proceso de revisión
		17.17.2 Cantidad de organizaciones públicas o privadas con las que la Dirección de Estadística y Censos realiza acuerdos	En proceso de construcción		Existe/en proceso de revisión
17.18	SPE y unidad enlace CFI (SG) y Dirección de Estadísticas y Censos (Min de Economía)	17.18.1 Organismos provinciales que aportan información a la IDERN	En proceso de construcción		Existe/en proceso de revisión
		17.18.2 % de capas en la IDERN con información actualizada	En proceso de construcción		Existe/en proceso de revisión
		17.18.3 Cantidad de intervenciones de apoyo de la Dirección de Estadísticas y Censos a organismos provinciales y sub-provinciales	En proceso de construcción		Existe/en proceso de revisión

17.19	Dirección de Estadísticas y Censos	17.18.1 Disponibilidad de un panel de indicadores de Objetivos de Desarrollo Sostenible	En proceso de construcción		Existe/en proceso de revisión
-------	------------------------------------	---	----------------------------	--	-------------------------------

Fuente: elaboración propia, sobre la base a relevamientos equipo técnico ODS.

9. OTRAS JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN Y/O DIFUSIÓN DE LA AGENDA 2030

A continuación se presentan otras jornadas de sensibilización y/o difusión de la adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Provincia de Río Negro.

Convenio de Colaboración para la Adaptación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



En marzo de 2018 se firma el Convenio de colaboración entre el gobernador Alberto Weretilneck y la secretaria ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), Gabriela Agosto. Se fija el compromiso de trabajar en pos de los ODS. De esta manera, Río Negro se suma a las otras 15 provincias suscriptas a esa fecha.

AGENDA 2030 - OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE: PRESENTACIÓN DEL INFORME PAÍS 2018



El 13 de junio se llevó a cabo la presentación oficial del “Informe País de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018” en el Salón Libertador del Palacio San Martín, Cancillería Argentina. Allí se desarrolló también un panel dedicado al Informe de Avance de los gobiernos provinciales. Expusieron referentes de Jujuy; San Juan, Neuquén y Córdoba. Por la provincia de Río Negro, participó de la Secretaria de Programas Especiales y Unidad de enlace con CFI, Arq. Laura Perilli.

Jornada de articulación con Plan Estratégico Metropolitano (localización de la Agenda 2030 a nivel municipal)



El 23 de agosto de 2018 en la ciudad de Cipolletti, el CNCPS presentó los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, y su proceso de localización a nivel municipal, en el “Seminario de Gestión Metropolitana para el Ordenamiento Territorial de la Región Metropolitana Confluencia de Río Negro y Neuquén”, del que participaron aproximadamente 90 funcionarios y técnicos provinciales, y de los 12 municipios que la integran.

El seminario se realizó en el marco del Plan Estratégico Metropolitano del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, que coordinan la Secretaría de Programas Especiales de Río Negro y el COPADE de Neuquén; dentro del Programa de Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior (DAMI), de orden nacional.

Encuentro Federal Agenda 2030, 20 y 21 de Septiembre



Durante los días 20 y 21 de septiembre se llevó a cabo en la Ciudad de Córdoba el Encuentro Federal para la Agenda 2030, organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba, con el apoyo del gobierno de la Provincia de Tucumán, de la Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas y el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS).

Participaron los representantes de 11 provincias de las 17 que firmaron convenio con el CNCPS y que implementan la adaptación provincial de la Agenda 2030. También participaron representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, del Ministerio de Educación, Cultura,



Ciencia y Tecnología de la Nación, del INDEC-Delegación NOA y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Durante las dos jornadas, se expusieron los avances y se discutieron estrategias para acelerar el proceso de implementación de la Agenda 2030.

Por la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, punto focal de Río negro participaron Sria. Laura Perilli y la coordinadora técnica para la adaptación provincial de la Agenda 2030.

En el Anexo 6 se presenta el programa de la actividad.

Encuentro Regional: “Construyendo la Estratega Provincial de Educación Ambiental”. Cipolletti 26 y 27 de Septiembre.



El objetivo del Encuentro fue que los especialistas convocados realicen aportes sectoriales y provinciales, para arribar a un diseño intersectorial de acciones para los programas provinciales de Educación Ambiental.

Al mismo tiempo se persigue el objetivo de planificar acciones interregionales e intersectoriales de trabajo en función de temas o problemas ambientales prioritarios en la región.

Durante el segundo día referente de nación expuso sobre “los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la construcción conjunta de proyectos ambientales”.

Organizaron la SAyDS de RN, Sec. A de NQN, Min. de Educación y Sec. de D.S. de Nación.

Se destaca que en el marco del proceso de adaptación quedaron pendientes para el Punto Focal para febrero/marzo del año 2019 dos encuentros. Por un lado, a partir de una propuesta del CNCPS replicar la en la Patagonia la jornada realizada en el NOA por el INDEC sobre fuentes de datos e indicadores de seguimiento. El mismo, fue un taller que tenía como objetivo el fortalecimiento de capacidades de técnicos de las Direcciones Provinciales de Estadística de las provincias, de los Puntos Focales y de la regional del INDEC en las provincias del noroeste argentino. Por otro lado, organizar desde la SPE y enlace con CFI (Punto Focal), una presentación a funcionarios y técnicos que han trabajado en la adaptación de la agenda una síntesis de los avances alcanzados durante 2018 y una propuesta para continuar el trabajo en 2019.

10. ANEXOS

10.1. Anexo I: Actas de reuniones y jornadas

10.1.1. Actas de Reuniones 1er taller interministerial

MINUTA DE REUNIÓN PREVIA AL ENCUENTRO

FECHA: 15/08/2018	HORA: 17:00
LUGAR: SPE y Unidad de enlace con CFI, Buenos Aires	
ORGANISMOS/ÁREAS: <ul style="list-style-type: none">• SPE y unidad de enlace con el CFI• CNCPS• ONU	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• SPE y unidad de enlace con el CFI: Laura Perilli y Rebeca Belloso• Equipo técnico: Andres Niembro, Maria Clara Sanin, Andres Vera, Mahuen Gallo, Cynthia Gonzalez, Carolina Costanzo Caso• CNCPS: Luis Di Pietro y Laura Geddes• Oficial de Naciones Unidas en Argentina: Yesica Braver	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>Durante la misma los referentes de los organismos que están trabajando en la adaptación de la Agenda 2030 de ODS se presentaron, contaron avances en los distintos niveles (nacional, provinciales), actividades que se están llevando adelante, etc.</p> <p>Laura Perilli comentó algunas cuestiones importantes respecto al único documento de base de planificación que tiene la provincia de Río Negro que es la Agenda de Actuación Territorial, llevada adelante en 2013-2014, explicando los ejes sobre los cuales se articula la misma y resaltando la diversidad y disparidad que caracteriza a la provincia desde un punto de vista territorial, y cómo este trabajo se articula con el proyecto actual.</p> <p>Los referentes del CNCPS comentaron el marco general en el cual se viene desarrollando el trabajo con ODS a nivel nacional, haciendo referencia a algunas de las iniciativas llevadas adelante por otras jurisdicciones, su nivel de avance, las actividades complementarias organizadas, entre otras. Se menciona que uno de los ODS priorizados este año (2018) es el 6 “Agua Limpia y Saneamiento”, y que el año 2019 serán priorizados los ODS 4, 8, 10, 13 y 17. Esto se comenta con el objeto de que el equipo y el punto focal puedan tomarlo en consideración a la hora de planificar actividades o priorizar metas. También se menciona que la adaptación de la agenda es aún hoy un documento dinámico que continúa modificándose, ya que se sigue trabajando en la adecuación de ciertos indicadores, y toma como ejemplo el del <i>Índice de la pérdida neta de alimentos</i>, el cual se está trabajando en una mesa interministerial e intersectorial en la cual participan distintos ministerios y otras instituciones.</p> <p>Posteriormente se acordaron aspectos a destacar en la presentación de la Agenda que se desarrollaría al día siguiente, cuestiones de orden y de contenido. (Cides/Jessica Braver/Luis Di Pietro/Laura Perilli)</p> <p>Finalmente se terminó de cerrar el taller que se realizaría con referentes técnicos de los distintos ministerios invitados, definiéndose las metas a trabajar por los grupos de trabajo, como así también la metodología para conformar los mismos y las actividades a asignar a cada uno de estos grupos. Se armó un ejemplo de análisis de un programa existente y vigente en la provincia, en el marco de los ODS, para brindar como herramienta para que los asistentes puedan comprender en qué consiste el proceso.</p>	

¿CÓMO SEGUIMOS?

Se identificaron dos encuentros posteriores en que se volvería a participar de actividades de manera conjunta:

- 23 de Agosto, Cipolletti, Actividad DAMI/ODS 11 fundamentalmente
- 20 y 21 de Septiembre, Córdoba. Encuentro propuesto por las provincias que firmaron el convenio hasta el momento.

MINUTA DE LA JORNADA

FECHA: 16/08/2018	HORA: 9:00 a 14:hs
LUGAR: Salón Hotel Austral, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: Organizan este encuentro: <ul style="list-style-type: none">• La Secretaría de Programas Especiales-Secretaría General, como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro, en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina. Invitados: <ul style="list-style-type: none">• Referentes ministeriales de la provincia• Referentes de otros organismos (legislatura, justicia, etc.)	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Por el Equipo técnico: María Clara Sanin, Andrés Niembro, Mariana Rulli, Lucia Gadano, Cynthia Gonzalez, Mahuen Gallo, Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso• Por la SPE y unidad de Enlace con CFI: Sec. Laura Perilli, Ana Barbieri, Rebeca Belloso.....• Por el CNCPS: Luis Di Pietro y Laura Geddes• Por ONU: Jesica Braver• Invitados: Ver Planilla Asistencia de primer Actividad Interministerial.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Nombre de la Actividad: “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias” - Jornada de sensibilización para la provincia de Río Negro. En el marco del convenio firmado entre Nación y la Provincia de Río Negro para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, se realizó en Viedma la Jornada “La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias”, organizada por la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, dependiente de Secretaría General (como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro); en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina. De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios y técnicos del gobierno provincial. La apertura estuvo a cargo del secretario General, Nelson Cides, y estuvieron presentes el ministro de Desarrollo Social, Nicolás Land; la ministra de Turismo, Cultura y Deporte, Arabela Carrera; y el secretario de Trabajo, Lucas Pica, entre otras autoridades.	

La presentación de la Agenda 2030 estuvo a cargo de los licenciados Jessica Braver, Oficial de Coordinación de ONU Argentina; Luis Di Pietro, Coordinador del Proyecto ODS del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; Laura Perilli, Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, de la Secretaría General.

La referente de ONU, Jessica Braver, destacó que “el corazón de la ONU son los derechos humanos, y detrás de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible de esta agenda global, hay un derecho humano, cuya normativa internacional de protección es vinculante”. Asimismo, la funcionaria subrayó que “un mensaje central de la Agenda 2030 es no dejar a nadie atrás”, lo que implica visibilizar a las poblaciones más vulnerables al momento de diseñar políticas públicas y realizar alianzas con el sector privado, empresarial, académico, la sociedad civil, los sindicatos y las organizaciones basadas en la fe”.

Por su parte, el coordinador nacional del proyecto ODS, Luis di Pietro, señaló que “la Agenda 2030 es una agenda de Estados y no de gobiernos, y está instalada desde septiembre de 2015, para quedarse”. Aclaró también que “la Agenda no es meramente enunciativa, sino que cada país se compromete a cumplir metas cuantitativas, definiendo fuentes de datos e indicadores”; y puntualizó que “Argentina priorizó 100 metas, cuyo seguimiento está a cargo de 25 organismo nacionales, y son 17 las provincias que están trabajando en la adaptación de esas metas a sus realidades locales”.

A su turno, la secretaria de Programas Especiales y Enlace con CFI, Laura Perilli, destacó que “la Agenda 2030 nos permite tomar conciencia del grado de integración que debe tener un gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una hoja de ruta a la cual sólo se puede dar respuesta con un trabajo interministerial coordinado y conjunto”.

Tras las exposiciones, el equipo técnico contratado por el Consejo Federal de Inversiones para llevar adelante la adecuación provincial de la Agenda 2030, realizó un Taller de trabajo con referentes de todos los ministerios, a los fines de vincular los ODS con los Objetivos Estratégicos Provinciales.

Específicamente en el taller se destacaron las cuatro etapas básicas que consta el proceso de adaptación de la agenda

1. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se asocian a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
2. Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030. (adaptarlas a la realidad provincial)
3. Identificar indicadores de seguimiento
4. Elaborar fichas técnicas de indicadores según metodología propuesta por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y el INDEC.

Y se les comentó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

A su vez, se identificó en cuales ODS estará trabajando cada miembro del equipo de modo de que los referentes ministeriales identifiquen quienes son los técnicos con los que trabajarán de manera más estrecha.

Posteriormente se dio inicio al taller. Se armaron cinco grupos con referentes de los distintos ministerios. Se les entregó dos metas a cada uno de ellos y se les pidió que identifiquen organismos y programas provinciales que afecten a dichas metas y que identifiquen fuentes de información con las que se podrían armar los indicadores de seguimiento. De acuerdo al siguiente detalle:

Grupos 1 y 2:

- 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.
- 6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

Grupo 1

1. Derechos humanos: Duilio Minieri
2. Seguridad: María Fimpel
3. A,Gy P Fernando Malaspina
4. SENAF: Vanesa Huber
5. MDS: Pablo Javier Sáenz Coré
6. AMBIENTE: Mercedes Blanco
7. IPPV: Jorge Barragan
8. CODECI: Nazareno Porma
9. DPA : Carlos Merg

Grupo 2

1. Derechos humanos: Amanda Almirón
2. AgyP: Raúl Fernández
3. HACIENDA: Vaisberg
4. MDS: Tiana Sofia Roda
5. MDS: Laura Inés Balmaceda
6. MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: Bruno Tonello
7. IPPV: José María Sylvester
8. CODECI: Cañumil Myrian Doris
9. Seguridad: Arturo Galiñanis

Grupos 3, 4 y 5:

- 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales
- 9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.

Grupo 3

1. Turismo: Mariela Messina (Viedma)
2. Educación: María de las Mercedes Jara Tracchia
3. DPEYC: Luciano Truchi
4. MDS: Ivana Gandolfi
5. AMBIENTE: Mercedes Torres
6. VIALIDAD: Jorge Gutierrez
7. CREAR: Jose María Apud
8. HACIENDA: Carina Opazo

Grupo 4

1. Educación: Daniela Vega Riveras
2. AgyP: Gastón Mazzei
3. HACIENDA: Mabel Verne
4. SENAF: Gisela Scatena
5. MDS: Amparo Eyheraguibel
6. AMBIENTE: Natalia Macri
7. VIALIDAD: Andrés Toteff
8. ALTEC: Sergio Baroni

Grupo 5:

1. Economía: Miguel Cruz
2. Energía: Cecilia Escuen
3. CPM: Mariela Calderón
4. Gobierno: Lucas Villagran
5. DEYC: Melisa Vacchelli
6. Defensoría del Pueblo: Silvana Pesado
7. INDEC: Brenda Winkelman
8. SALUD: Ibeas Gonzalo
9. AgyP: Humberto Iglesias

Conclusiones del taller:

Los cinco grupos ponderaron positivamente la oportunidad de reflexionar y trabajar interministerialmente en el marco de los ODS. Indicaron que estas actividades favorecen la comunicación y el conocimiento entre las distintas áreas, redundando todo ello en un enriquecimiento del proceso de elaboración de políticas públicas. Por este motivo, expresaron su aprobación al formato y metodología del encuentro y manifestaron su interés en participar en los próximos encuentros interministeriales a organizar por el equipo de la Agenda 2030. La actividad también fue de utilidad para presentar la Agenda 2030 y explicar los objetivos y alcances para aquellos asistentes que no estaban empapados de la temática.

Otro aspecto señalado al final del taller es que los objetivos de trabajo que se proponen en el marco de la adopción de la Agenda 2030 en la provincia se entrecruzan, temática y temporalmente, con la implementación de un presupuesto por programas/productos, a través del cual se pretende priorizar distintas actividades de los ministerios y poder medir sus resultados a través de indicadores.

Aspectos a destacar por grupo:

Grupo 1:

Reflexionaron acerca de los sujetos destinatarios de las políticas públicas. Reconocieron diferentes colectivos atravesados por desigualdades estructurales, razón por la cual indicaron

la importancia de visibilizar estas situaciones a la hora de elaborar políticas públicas.

Grupo 2:

Posibilidad de articular con Hacienda la agenda con la intención de desarrollar el presupuesto por programas. Se abrió un debate entre diferentes representantes de esta y otras mesas respecto a las mejores prácticas en irrigación, lo que muestra la riqueza de la articulación entre distintos organismos.

Grupo 3:

Lograron identificar programas en ejecución y posibles metas e indicadores a partir de la información existente.

Grupo 4:

Destacaron la importancia del trabajo transversal entre distintos ministerios y organismos para poder abordar consistentemente las distintas problemáticas sociales.

Grupo 5:

Desde un abordaje social y comunitario de la salud, se resaltó nuevamente la importancia del trabajo articulado y mancomunado entre los distintos ministerios y organismos involucrados en la temática.

¿CÓMO SEGUIMOS?

Miembros del equipo técnico les informaron a los referentes ministeriales que:

- en las próximas dos semanas el equipo técnico iba a terminar la primera ronda de reuniones con los referentes de ministerios que faltaban.
- El objetivo de las mismas es identificar programas de sus dependencias y a que metas ODS se asocian (etapa 1)

**10.1.2. Actas de reuniones con referentes ministeriales
(Agosto a 9 de Octubre).**

MINUTA DE REUNIÓN 1

FECHA: 17/07/2018	HORA: 12:00 hs
LUGAR: Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Río Negro. Avenida 25 de Mayo 565 2° Piso – Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Dirección de Estadística y Censos de la Provincia de Río Negro, Secretaría de Planificación, Ministerio de Economía de la Provincia.	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Director: Luciano Truchi• Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Andrés Vera, Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo poner en conocimiento al Director de la dirección del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de</p>	

Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacando la necesidad de acompañamiento de referentes de dicha dirección en todo el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales. Respecto a este punto, Luciano Truchi comentó que desde el INDEC ya había sido informado.

Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto por países “subdesarrollados” como “Desarrollados” (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia. Y que el acompañamiento de técnicos de la dirección es importante en todo el proceso de adaptación, pero sobre todo en las etapas 4 y 5. A su vez, se comentó que el ODS 17, específicamente las metas 18 y 19 se asocian a la DEyC.

Finalmente, se le consultó sobre:

- Posibles referentes de la dirección? En temas sociodemográficos identificó a Francisco Pavlin y Económicos a Melisa Vacchelli.
- Posibilidad de que nos compartan información sobre la metodología para estimar el PBG provincial dado que pueden servir para posibles indicadores de ODS 2 ,8 y 9. Nos comentó las publicaciones que tienen sobre PBG con el detalle metodológico y las fuentes y también que nos podían compartir un cuadro de Excel con esta información.
- Los operativos que llevan adelante desde la dirección habitualmente y cuáles son los que están previstos para los próximos meses. Comentó sobre los operativos que en

<p>este momento están realizando (ejemplo registro de viviendas previo al CNPHYV), los que realizan habitualmente (EOH, EPH, etc.) y los que se realizarán próximamente (CNA).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si en la dirección hay alguna publicación que se pudo haber realizado en el marco de los Objetivos del Desarrollo del Milenio. No tenía información sobre esto (Aclaración: asumió recientemente).
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carolina Costanzo Caso enviaría mail donde se detalle las solitudes II a IV. • Luciano Truchi enviaría por correo electrónico la información solicitada en la semana posterior • Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018. <p>Internamente: luego Carolina C.C. comparte información de PBG con Andrés Niembro y Andrés Vera y con todos los operativos e información de ODM que pudiera haber.</p>

MINUTA DE REUNIÓN 2

FECHA: 30/07/2018	HORA: 17:30 hs
LUGAR: Café al lado CREAM Agencia Provincial de Desarrollo Económico Rionegrino. Buenos Aires Saavedra – Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: CREAM Agencia Provincial de Desarrollo Económico Rionegrino, Secretaría de Planificación, Ministerio de Economía de la Provincia.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario de Desarrollo Económico: José María Apud • Equipo técnico ODS: Andrés Vera, Carolina Costanzo Caso 	
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • poner en conocimiento al Director de la dirección del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el CREAM y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 9, pero también en el 2, 6, 7 y 8. <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como Punto Focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales. Respecto a esto José María Apud estaba al tanto de la firma del</p>	

convenio y el punto Focal designado.

Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto por países “subdesarrollados” como “Desarrollados” (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y 16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), el equipo técnico le entregó el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados a metas 9.2, 9.3 y 9.4 otras metas de ODS 2 (financiamiento actividades agropecuarias), ODS 8 (financiamiento turismo), ODS 7 (financiamiento energía renovable), etc.

Respecto a este punto el subsecretario comenzó a identificar líneas de acción y financiamientos específicos que llevan adelante desde el crear los cuales están especificados mayoritariamente en la página de “Río Negro fiduciaria” y en la del CREAR. Nos comentó:

- La distribución territorial de la agencia y el presupuesto que manejan que es bajo (comparó por ejemplo con entes de desarrollo de la provincia)
- la alta tasa de cobrabilidad que tienen de los préstamos otorgados (casi la totalidad)
- el mayor impacto que tienen en localidades de la línea sur respecto al alto valle (aquí los préstamos otorgados son muy bajos respecto a los potenciales beneficiarios).
- Sobre el anexo, identificó posibles adaptaciones de metas de ODS 9 e indicadores de seguimiento que actualmente no tiene pero que considera importante aprovechar esta instancia para construir. Destacó la posibilidad de trabajar con datos de la Agencia de Recaudación Tributaria.
- Se comprometió a llevar a la actividad del 19 la identificación de los programas en resto de los ODS, e incluso potenciales indicadores de seguimiento.
- Por último, nos comentó que dos días después (1/8) se presentaba la ampliación del programa de crédito con tasa subsidiada (sin comisiones) para pymes y emprendedores y los detalles del mismo (acuerdos con bancos, tasas acordadas,

destinatarios, etc.).
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carolina Costanzo Caso enviaría un correo para que tenga las direcciones de los técnicos del equipo más vinculados a su organismo (Andrés Niembro, Andrés Vera y Carolina C. C.). • Enviaría por correo en el transcurso de la próxima semana o para la actividad del 16 la identificación de programas con metas y posibles indicadores de seguimiento. • Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.

MINUTA DE REUNIÓN 3

FECHA: 31/07/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Ministerio de Salud. Laprida 240 – Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Políticas Públicas, Ministerio de Salud	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de epidemiología/Sala de situación: Lic. Gonzalo Ibeas • Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Mariana Rulli, Carolina Costanzo Caso 	
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados eran: Alfredo Muruaga (Secretario de Políticas Públicas de Salud) y Gonzalo Ibeas. • Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Salud y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 3, pero también en el 2, 5 y 16. <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como Punto Focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales. Respecto a esto Gonzalo Ibeas estaba al tanto de la firma del convenio y el punto Focal designado y nos esperaba con una carpeta preparada por Muruaga donde se especifican las direcciones y programas del ministerio, también tenía copia de los mail y documentos adjuntos enviados por Rebeca Belloso.</p> <p>Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • que prevé ser adaptada tanto por países “subdesarrollados” como “Desarrollados” (a diferencia respecto a agendas anteriores). • Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por 	

ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)

- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a ods 3 (Salud y Bienestar), posteriormente también sobre otras metas de ODS 2 (2.2), 5 (5.4 y 5.6) y 10 (10. 2 y 10.3).

En términos generales en la reunión ibeas nos fue mostrando todas las dependencias y los programas por área que están especificados en el documento que entregó al equipo técnico, relatando en cada caso la información disponible, las dificultades respecto a relevar determinada información y como se centraliza. En el documento sólo faltaba completar los programas del área de salud mental que se comprometió a completar en la semana posterior. En cuanto a las estadísticas que llevan delante de salud, se encuentran disponibles en el link SALA DE SITUACIÓN de la página web del ministerio

Nos comentó:

- Tienen un problema para captar las causales de muerte. Este procedimiento lo llevan adelante lxs medicxs con unas planillas estándar, sin embargo en casi todas las regiones de la provincia la tercer causal de muerte son “causas mal definidas”. Las primeras dos son Tumores y Cardiovasculares. Particularmente señaló que en algunas regiones las mal definidas llegó a ser la segunda “causal de muerte” en las planillas de 2016 o 2017 (ver que esto por colores esta tal cual dijo en la web). Respecto a este problema comentó que hace unos años el organismo contralor de las defunciones es el Registro Civil, pero que desde su dependencia (Muruaga) estaba intentando que vuelva a ser el ministerio. Esto le permitiría llevar adelante acciones para que el registro en los hospitales sea más preciso. Ejemplificó con los femicidios cero.
- Los registros de las enfermedades transmisibles en general son buenos. Existen dificultades para el registro de las no trasmisibles.
- Los registros de salud reproductiva y sexualidad son buenos. Destacó el trabajo de esta área y que están comenzando a articular programas con Marisel Savoglio del Ministerio de Educación. Se mostró entusiasmado con esta iniciativa dado que en otras oportunidades habían sido menos alentadoras.
- Los datos de mortalidad se pueden diferenciar por sexo. Indicó que lo que se muestra en la página es sobre algunos indicadores pero que si se quieren armar indicadores

<p>específicos hay más información y que debe solicitarse al departamento de Estadística del Ministerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Las cargas SNUS / SIISA sistema integrado (ejemplo vacunación). Se está haciendo el paso al Sistema de Información Integrado, por lo cual los datos que hay cargados son muy recientes, porque el cambio de sistema de información data de hace poco tiempo. ● La información que brindan es casi toda del sistema de salud pública. Las clínicas privadas deberían notificar al ministerio pero son muy pocas las que lo hacen y sin una regularidad constante. De todas maneras, si bien considera que esto debería centralizarse, señaló que la información que brinda el sistema público es muy representativa del total provincial. Existen protocolos para 108 enfermedades de registro obligatorio, pero no hay notificación de los privados. No existe sanción para los privados por no facilitar la información. ● Mostró un fuerte interés por mejorar el sistema de registro del sistema de salud para poder diseñar políticas públicas más adecuadas, asignar recursos de manera más eficiente, etc.
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Carolina Costanzo Caso enviaría un correo a Gonzalo Ibeas para que no comparta el documento que nos presentó en formato impreso, pero incluyendo la parte de salud mental que faltaba. Poner en copia Mahuen Gallo y Marina Rulli. ● Mail: gonzaloibeas@gmail.com ● Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.

MINUTA DE REUNIÓN 4

FECHA: 31/07/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Ministerio de Educación y Derechos Humanos. Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Educación y Derechos Humanos	
<p>PARTICIPANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Directora Gral. de Educación: María de las Mercedes Jara Tracchia ● Secretaria Técnica de Programación Educativa: Daniela Vega Riveras ● Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Mariana Rulli, Carolina Costanzo Caso 	
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Educación y DDHH y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. 	

Especialmente en el ODS 4, pero también en las metas 3.7, 5.6, 8.6, 12.8, 13.3, entre otras.

Desarrollo de la Reunión:

En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como Punto Focal. Es decir, como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y 16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas del ods 4 (Educación de calidad).

Mercedes y Daniela fueron identificando leyendo las metas del ods 4, identificando algunos programas en cada caso y fundamentalmente señalando los indicadores que relevan relacionados a los planteados en dicho anexo.

Metas:

- 4.1 es también una meta de la provincia. Tienen los indicadores sugeridos por ONU. En primaria 99%, más bajo en la secundaria pero es lo que están trabajando más fuerte (escuela secundaria en río negro es obligatoria y que para ello las mejoras en la conectividad fueron muy importantes. Destacó que participan en los operativos conjuntos nacionales y provinciales de aprendizaje en áreas como matemática. Que

realizan capacitaciones docentes sobre resolución de problemas y enseñanza de la lengua y la escritura y de matemática. Que están llevando adelante una propuesta de titulación de docentes sin título.

- 4.2. Obligatoriedad 4 y 5 años. Están los indicadores.
- 4.3. Están los indicadores. Acceso igualitario. No hay más restricciones que las acreditaciones previas correspondientes. Destacó la existencia de 34 centros infantiles en media (fundamentalmente en nocturnos) y algunos Institutos. Estos centros están a cargo de docentes pero en ellos no se realiza Educación formal.
- 4.4. no tienen indicadores
- 4.5. destacó que están llegando con la secundaria a poblaciones aisladas o rurales de modo virtual. Los indicadores disponibles permiten captar divergencias urbano/rural, mujer/varón también discapacidad y si corresponden a algún pueblo originario.
- 4.6. Analfabetismo. Indicador del CENSO
- 4.7. Educación sexual integral. La ley está y se promueve, planteó que es algo que hay que reforzar porque si se les pregunta a los/as estudiantes más del 50% te dicen que no tienen. En derechos humanos están trabajando también con el parlamento juvenil, chocolate por la memoria....

Tienen el anuario Educativo con datos a 2016, en este momento están terminando el de 2017. El mismo se construye en el marco del operativo nacional "Relevamiento Anual" (RA).

A nivel provincial tienen un sistema nominal de administración y gestión.

En relación a otras temáticas relacionadas a ODS si están incorporadas en la curricula:

- Nombró un programa de Educación ambiental en la primaria.
- En Catriel: Energía Renovable
- A Rodar escuela (Agua, Ambiente y Energía)
- Feria de Ciencia

Se le solicitó:

- El archivo con los indicadores del operativo nacional por objetivos
- Si podrían identificarnos allí los programas por objetivo del plan nacional

Mercedes nos pidió que demos inicio nosotras a esta asociación y que luego ellas lo completan, que varios de ellos están en la web y que nos mandaban el archivo con los indicadores.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- Una vez que nos envíen el Archivo, Mahuen Gallo procederá a vincular los Objetivos allí especificados con los ODS y vincular los programas que estén en la web con esos Objetivos y las metas ODS.
- Una vez avanzado se los enviamos para que revisen y completen.

MINUTA DE REUNIÓN 5

FECHA: 31/07/2018

HORA: 13:00 hs

LUGAR: Ministerio de Desarrollo Social – Viedma.
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Educación y derechos humanos
<p>PARTICIPANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Director de Políticas Públicas: Pablo Javier Sáenz Coré ● Eyheraguibel Amparo (2920 15291593) y Roda Tiana (2920 15575790) ● Equipo técnico ODS: Mariana Rulli y Carolina Costanzo Caso
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Desarrollo Social y que se asocian a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 1 (reducir pobreza), 2 (hambre cero), 5 (igualdad género), 8 (empleo de calidad) y 10 (disminuir desigualdades). <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir, como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores). ● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.) ● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y 16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Se señaló que la agenda supone:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el sitio ODS Argentina (publicaciones) ● la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local. ● trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades. <p>Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de la Agenda a referentes ministeriales que se realizaría el 16/08/2018. ● Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales)

se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.

- Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas semanas estaremos trabajando en la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a los ODS indicados más arriba.

Javier Saenz Core no comentó que estaba al tanto de la Agenda, que él había sido el impulsor de que el gobernador firme el convenio de colaboración con el CNCPS. Luego nos entregó una carpeta con los programas que se llevan adelante en el ministerio con una primera identificación de metas sobre las que impactan. Por ODS los programas identificados fueron:

OBJETIVO 1: FIN DE LA POBREZA

- Fondo Solidario
- PRIL “Programa Rionegrino de Inclusión”
- Hogares Rionegrinos
- Emergencia Social
- Río Negro Presente.
- Adultos Mayores
- Recrearte
- PAR “Programa de Acompañamiento y Protección Social Rionegrino”

OBJETIVO 2: HAMBRE CERO

- PEÑI “Rehabilitación Nutricional Materno Infantil”
- Pequeños Ganaderos
- PASAR “Atención a personas con Tuberculosis”
- Celíacos

OBJETIVO 5: IGUALDAD DE GÉNERO

- Consejo Provincial de la Mujer
- Asistencia a Víctimas de Trata

OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD

- Emprender
- Consejo Provincial para personas con Discapacidad
- Plan Calor
- Mejoramiento del Hábitat Social
- Plan Nacional de Economía Social “Crear y Crear”

En relación al informe de nación destacaron que en los avances no se ve reflejada claramente la perspectiva de derechos que supone la Agenda 2030

Nos plantearon que las mayores dificultades en la provincia se plantean en la posibilidad de armar los indicadores de seguimiento. En este sentido, nos comentaron que están trabajando en el armado de un sistema integrado de beneficiarios.

Destacaron el rol del Sintys como fuente de información del ministerio. Tienen una base de datos con alrededor de 1800 registros. Ellos por ejemplo ante la solicitud de alguna asignación/ser beneficiarios de determinado programa chequean allí información sobre posibles incompatibilidades exigidas (por ejemplo para recibir una asignación provincial no deben estar recibiendo de otra provincia). Mencionaron las personas que trabajan en Sintys, las áreas y las dificultades porque que tienen porque su estructura es de tres técnicos y desde hace un tiempo falta cubrir la persona designada por la provincia, los dos que están dependen del CNCPS.

En relación a la meta 1.5 sobre aumentar la resiliencia de los grupos vulnerables ante situaciones de riesgo mencionaron:

- Sistema de protección civil
- Dirección de Emergencia (Emergencia Civil) COEP

Nos comentaron que la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia desde el año pasado se separaron del Ministerio de Desarrollo Social y pasó a tener rango de secretaría de Estado. Que las funciones y competencias son las mismas que cuando estaba bajo la órbita del ministerio: Promoción y protección integral.

En relación al ODS 5 los programas/acciones del ministerio se motorizan desde el Consejo Provincial de la Mujer.

En relación a los programas Emprender, Recrearte y PRIL nos indicaron que los trabajan de manera articulada con la secretaria de trabajo. Nota equipo: chequear porque deben impactar también en metas del ODS 8 sobre empleo de calidad.

Valoraron positivamente la confirmación de un equipo técnico multidisciplinario conformado por técnicos que provienen de las universidades nacionales de Río negro y Comahue.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- El equipo quedó en que analizaba el informe de programas que nos entregaron, completaban con otras metas si hacía falta y se los volvía a enviar para que den orden de prioridad y así poder comenzar con la etapa de adaptación de metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN 6

FECHA: 31/07/2018	HORA: 17:00 hs
LUGAR: Hotel Austral. Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none">● Ministro: Alberto Diomedi● Equipo técnico ODS: Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo como principales objetivos:

- poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran el ministro y Fernando Malaspina (secretario de coordinación)
- Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:
 - 3,4,5 y a del ODS 2: vinculadas a lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible
 - 4 del ODS 6: relacionada con el uso eficiente del Agua
 - 2, 3 y 5 del ODS 9 vinculadas a infraestructura, industria e innovación
 - 4 y 7 del ODS 14 relacionadas a los recursos marinos
 - 1,2 y 6 del ODS 15: relacionadas con ecosistemas terrestres (bosques)

Desarrollo de la Reunión:

En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y 16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada

ministerio/dependencia.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas antes indicadas más arriba.

En términos generales habló de aumentar la producción, agregado de valor y mejorar la eficiencia en el uso del agua y destacó las siguientes acciones:

Ganadería:

Actualizaciones del Plan ganadero provincial. Definiendo metas a cinco años. Metas para los próximos cinco aumentar 10% anual la producción ganadera. ¿Cómo?

- Aumentando la cantidad de alimentos/pasturas. Fundamentalmente maíz y alfalfa
- Aumentar la productividad en términos de cantidad de kg por animal

Respecto a estos temas mencionó:

- El programa preñez: a partir de inseminación, la que se realiza en determinadas fechas del año.
- Aumentar áreas bajo riego. Comentó de las 200.00 ha irrigables sin producir actualmente, habló especialmente del proyecto de Negro Muerto (proyecto para irrigar 58.000 ha), de Colonia Josefa en el Valle medio y de unas 6.000 ha en microvalles en el sur de la provincia.
- Líneas de financiamiento para riego mecanizado que se presentaban al día siguiente junto a río negro fiduciaria (destacó el uso de los pivot para las pasturas).
- Otras líneas de financiamiento para adquisición de paneles solares para extraer agua de pozos en los campos. Destacó los menores costos que implica para el productor dado el ahorro que se produce en gasoil, viajes a zonas rurales para llevar el combustible, personal encargado de esto, etc.
- Ante la consulta sobre infraestructura de mataderos. Dijo que en general son muy precarios y la capacidad es limitada en muchos de ellos. Destacó el caso de Fridevi y las recientes exportaciones que se realizan desde allí a Japón. Agregó que existen mataderos de pequeña escala (SAFAVI, por ejemplo), que están subutilizados actualmente.
- Respecto a los engordes a corral, destacó que tienen problemas en el cumplimiento de la normativa en algunos de ellos.

Nota para contextualizar: la región es tradicionalmente fue productora de terneros, con el desplazamiento de la barrera zoonosanitaria hay incentivos a engordar y faenar en la región para abastecer la demanda regional y mercados externos que estén dentro del circuito no aftósico.

Fruticultura

Señaló que:

- buscan promover la mecanización en las distintas etapas de la cadena (riego, cosecha, poscosecha). Nota: en libro blanco de la fruticultura están algunas de las tecnologías a las que hacía referencia con esto.
- habían podido terminar la encuesta frutícola.
- Dentro de las líneas de financiamiento que afectan al sector están:
 - o Río Negro fiduciaria/CREAR para riego mecanizado (como aspersión), adquisición de mallas antigranizo.

- Con CFI y RN fiduciaria la línea de adquisición de bienes de capital.
- Continúa el PAR (agroinsumos).

Horticultura

Comentó las dificultades para controlar prácticas agrícolas. Que actualmente no hay certificación obligatoria de BPA para ventas en el mercado interno. Dos metas en este sector:

- Promover buenas prácticas agrícolas
- Aumentar la producción (hablaba básicamente de la intensiva a partir del desarrollo de invernaderos). En este sentido, comentó las acciones del Ente de desarrollo de General Conesa, orientadas al fomento del desarrollo de invernaderos para producción hortícola. También tiene programas orientados a la producción de maíz, pasturas y papa. También aplica fondos para la elaboración de proyectos de planialtimetría, orientados al aumento de la productividad del suelo.

Pesca

- Nos mostró una planta que habían inaugurado recientemente en San Antonio Oeste. La Cooperativa Pesca al día, es una de las organizaciones que normalizó el funcionamiento.

Población rural

Otro eje en el que señaló se pone énfasis en el ministerio es en mejorar la calidad de vida de la población rural y las condiciones de producción.

Algunos programas respecto a este eje:

- Otra vez indicó el financiamiento para extraer agua de pozos mediante paneles solares.
- Aumentando las posibilidades de conectividad. Experiencia en río Colorado: la provincia financia la antena y los productores las radios.
- Especificó un programa para la colocación de antenas de comunicación, desde Río Colorado hasta Guardia Mitre.
- Programa invernáculos.

Otros:

- Bosques: destacó el Splif: Servicio de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.
- Agroturismo (programa conjunto de ministerio de turismo con AGyP).

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- Alberto no iba a estar presente entonces acordamos que designaría otros referentes.

MINUTA DE REUNIÓN 7

FECHA: 01/08/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.– Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Lic. Gisela Scatena: Subsecretaría de Primera Infancia 	

- Lic. Vanesa Huber: Coordinadora Provincial de Primera Infancia
- Leticia Moreno
- Equipo técnico ODS: Mahuen Gallo, Mariana Rulli, Carolina Costanzo Caso

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo como principales objetivos:

- poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Desarrollo Social y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS 1 (reducir pobreza), 2 (hambre cero), 5 (igualdad género) y 10 (disminuir desigualdades).
- Chequear si tienen programas que puedan impactar en ods 3, 4 y 8.

Desarrollo de la Reunión:

Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Se señaló que la agenda supone:

- la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el sitio ODS Argentina (publicaciones)
- la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.
- trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades.

Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:

- Presentación de la Agenda a referentes ministeriales que se realizaría el 16/08/2018.
- Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
- Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.

- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas semanas estaremos trabajando en la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Finalmente, y anticipándonos a la reunión del 16 de agosto (etapa 1), las técnicas le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos por la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a los ODS indicados más arriba.

Las referentes comentaron algunos programas y dijeron que nos enviaban información de los mismos por correo al día siguiente. Nombraron:

- Centros de Atención Integral para Niños, Niñas y Adolescentes (CAINA)
- Espacios Comunitarios de Organización social (ECOS)
- HUECHES
- Primera Infancia. Convenio con nación.
- Familia Solidaria
- Jóvenes en conflicto con la ley
- Centros de Admisión (CAD). Convenio con nación
- Capacitaciones desde Senaf para promover igualdad de género

En relación a las fuentes de información nombraron:

- El Registro único Nacional (RUN). Unicef
- Registro EPI (chequear si es correcto el nombre del registro).

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018.
- Las referentes ministeriales quedaron en enviar documentación con programas.
- El equipo quedó en que analizaba esos documentos, avanzaba en asociar a metas ODS y se los volvía a enviar para completen y validen. Posteriormente se les solicitaría que le den un orden de prioridad de acuerdo a la misión de la secretaría y así poder comenzar con la etapa de adaptación de metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN 8

8/8/2018. Reunión con referentes de Hacienda, Ministerio de Economía. Pendiente de realizar la minuta. Participaron Cr. Luis Vaisberg y Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso por el equipo ODS.

MINUTA DE REUNIÓN 9

FECHA: 08/08/2018	HORA: 10:00 hs
LUGAR: Secretaría de Turismo- 12 de Octubre y O'Connor , Bariloche	

ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes

PARTICIPANTES:

- Por Turismo: Joaquín Escardó y Verónica Andrea Rybko (Directora de Coordinación)
- Por equipo ODS: Andrés Niembro y H. Martín Civitaresi

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo como principales objetivos:

- poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Solicitar información de programas y/o acciones que tengan en la Secretaría referidos específicamente a los ODS 8 (específicamente meta 8.9) y 9 (9.2, 9.3, 9.4)

Desarrollo de la Reunión:

- Se entregó una copia del convenio y se hizo referencia al acuerdo, a la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal y la existencia del equipo técnico para acompañar el proceso de adaptación de la Agenda 2030 en la provincia.
- Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son: 1) Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018). 2) Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación. 3) Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030. 4) Identificar indicadores de seguimiento, 5) Elaborar fichas técnicas de indicadores
- Se hizo una síntesis de los ODS (se le entregó el documento respecto de los ODS a nivel nacional) y de los adaptaciones que hizo la Nación a metas puntuales y a los indicadores puntuales respecto de la meta 8.9. Al respecto algunos comentarios sobre los indicadores de Nación:
 - 8.9.1. Es muy difícil de medir pero se podría estimar un Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) turístico
 - 8.9.2. Se podría calcular. Existe un **Programa Observatorio Turístico** con tres personas trabajando. Para el 16 de agosto, se podría hacer una breve reunión con ellas. Se trabaja con empleo formal, registrados asalariados. Quedan por fuera el empleo informal y los cuentapropistas. Se podría estimar.
 - 8.9.3. No es muy factible porque es un indicador con un peso relativo y con un costo de construcción alto (habría que hacer una encuesta). Se propone trabajar sobre las proyecciones o estimaciones respecto de la encuesta de viajes y turismo de la nación a partir de una metodología puntual a definir.
 - 8.9.4. Muy difícil porque no hay EPH en Bariloche. La última EAHU es del 2015. Además, ellos trabajan con turismo receptivo no emisor. Una alternativa será un indicador de inclusividad en el turismo ya que tienen una importante cantidad de estudiantes (primarios y secundarios - 6000 personas) de la provincia que viajan en la provincia a través de un **Programa de Turismo Social**. Este programa también incluye Adultos mayores. En relación a inclusión también están los **Juegos Rionegrinos** que depende de la

Secretaría de Deportes.

- 8.9.5. Este indicador le resultó interesante aunque haya que hacer trabajo de campo.
- Otros indicadores que consideraron relevantes fueron: Cantidad de Empresas en el sector turístico; Tasa de informalidad laboral en turismo (8.9.6); algún indicador de Inclusión del estilo: alumnos que viajaron con programa turismo social/total de alumnos.
- Posteriormente, Joaquín comenzó a explicar el funcionamiento de la secretaría a partir de 3 elementos:
 - Inversión (tienen una base de datos con información de todo esto)
 - Pública. Ley de infraestructura turística (con un fondo que financia obras)
 - Privada.
 - Adhesión al art 33 de la Ley Nacional de Turismo (reconoce a la actividad como industria y, por ende, sujeto de incentivos).
 - Líneas de crédito con tasas subsidiadas (que se manejan desde CREAM)
 - Fideicomiso de turismo
 - Ley de fomento de inversiones (es general pero también impacta en el sector)
 - Desarrollo y potenciamiento de productos (ej. Parque acuático en Las Grutas para buceo, financiado a medias con Nación; inversión en la Trochita, 100% provincia; proyecto de ley de alquiler de habitaciones en línea sur, para aprovechar la ruta 23, hasta que la infraestructura privada se vaya desarrollando de a poco).
 - Promoción turística-marketing (para lo cual se necesita disponer de infraestructuras y de productos)
- También hay actividades/acciones “de soporte”:
 - Observatorio de Turismo
 - Capacitación y calidad (capacitaciones a empresarios para mejora de calidad; y todo lo de turismo social entre también como “capacitación”).
- Asimismo, se planteó algunos cruces con otros ODS. Por ejemplo, una política que tienen conjuntamente con la Nación denominada Hoteles más verdes. Se trata de una línea (400) de créditos del banco Nación con tasa subsidiada en la que ellos participan decidiendo cual va a ser el subsidio de la tasa (3, 5 o 7 puntos; es 7 cuando el proyecto presenta mejoras de eficiencia energética). También se planteó el tema del Patrimonio y se ve como una cuestión interjurisdiccional en el territorio como así también como multidimensional (cultural, biológico, natural, etc.). Finalmente, y de manera tangencial, se hizo referencia a la necesidad de incorporar aspectos relacionados a personas con capacidades especiales.
- Se mencionó que no hay mucha información sistematizada sobre los programas que desarrollan y que esperan que este trabajo les pueda servir también para ordenar sus líneas de acción.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Próximo encuentro: Jornada de sensibilización del 16/08/2018. Posibilidad de reunión con las tres personas del Programa Observatorio Turístico.
- Referente que asistirá a la reunión: Verónica Rybko. Joaquín Escardó tiene un compromiso en Bs. As.

MINUTA DE REUNIÓN 10

FECHA: 7/08/2018	HORA: 9:30 hs
LUGAR: Secretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción. Onelli 1450 Piso 1 – Bariloche	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción, Ministerio de Economía de la Provincia.	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Secretario: Hugo Josserme● Equipo técnico ODS: Andrés Niembro, María Clara Sanín	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo poner en conocimiento al Secretario sobre el convenio firmado por el Gobernador de la Provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación para la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y realizar una primera identificación de líneas de trabajo, programas, planes o proyectos de la Secretaría alineados con los ODS.</p> <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>El equipo técnico realizó una presentación del trabajo que se va a realizar para la adaptación de la Agenda 2030 a la Provincia. Se explicó la firma del convenio entre Nación y la Provincia, la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal, es decir como organismo encargado de coordinar el proceso de adaptación de la Agenda en la Provincia, y la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Además, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, que incluye 169 metas, y se señaló la importancia de que la Provincia identifique cómo va a adaptar los ODS y metas a su contexto. Además, se comentó que el proceso de adaptación se realizaría con en un proceso con varias etapas: Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (a realizar el 16/08/2018); identificación de programas, proyectos, o metas provinciales que se vinculan a las metas de los ODS; definición de metas provinciales cuantitativas; y definición de los indicadores de seguimiento con su correspondiente ficha técnica.</p> <p>Habiendo hecho la presentación del trabajo, se procedió a identificar los objetivos con mayor vinculación con el trabajo que se impulsa desde la Secretaría, en particular relacionado con los ODS 9 y 17.</p> <p>La Secretaría cuenta con un Plan Operativo 2018, pero este documento no es público porque, para serlo, debería haber sido consultado con el Consejo Consultivo de la Secretaría, órgano que no se ha logrado establecer. Por esto no nos lo podía compartir. Sin embargo, nos comentó que este plan fue pensado utilizando como base la Agenda de Desarrollo Provincial desarrollada por Laura Perilli. Identifican cuatro regiones productivas en la Provincia y se prioriza un sector productivo para cada una de ellas: Atlántica (pesca); Valle (alimentos); Línea Sur (energías renovables); Andina (Tecnología).</p> <p>Programas/acciones en curso de la Secretaría o con apoyo:</p> <p>”Proyectos emblemáticos” (con anclaje en objetivos territoriales)</p> <ul style="list-style-type: none">● Parque tecnológico de Bariloche● Biomasa Forestal● Pampa Azul (con problemas presupuestales)	

- Prosome (convenios con Conicet)
- Empresas de alto valor de alimentos
- Proyecto forestal en General Conesa

De vinculación:

- Tec2Pyme (se hizo 2 veces: en petróleo y en minería; contacto 1 a 1 entre científicos-tecnólogos y empresarios)
- De la ciencia a la mesa (ahora: están organizando viaje a feria de Atlanta, junto con CREAR).
- Plataforma web de entramado científico de la Provincia (en construcción).
- Proyecto de transformación de residuos en combustible para la Trochita (ejemplo emblemático de la vinculación entre problema y solución tecnológica). Los residuos separados en los puntos verdes que la Secretaría de Ambiente dispuso en un vagón del Tren en la línea sur serán transformados mediante pirólisis en combustible que se utilizará para el mismo tren. La Planta estará ubicada en Jacobaci y será operada por el Tren Patagónico.

De difusión:

- Semana de la Ciencia
- Semana del Emprendedor
- De la ciencia a la mesa
- Plataforma web de entramado científico de la Provincia (en construcción).

Normativa:

- Leyes provinciales 2501 y 3739, sobre CTI, son muy buenas, pero en la práctica no se cumplen.

Administración de proyectos/financiamiento de Nación:

- Principalmente, gestión y administración de líneas del COFECYT
- Una persona, pagada por convenio con MINCYT (no necesariamente estable), ayuda en formulación de proyectos a empresas para aplicar a líneas de Nación

La Secretaría no está haciendo entrega de recursos financieros de la Provincia para promoción o fomento de CyT. Los recursos disponibles son los que vienen de Nación (principalmente se gestionan proyectos-recursos de COFECyT, ya que FONTAR está teniendo recortes) o los que las empresas pueden acceder a través de CREAR. Actualmente, el trabajo de la Secretaría se centra en ser un enlace y articulador entre el sector de generación de conocimiento (oferta) y el productivo (demanda). No obstante, identifica una muy escasa demanda del sector empresario (a su vez, con bajos requerimientos técnicos) y una reducida capacidad empresarial para emprender, desarrollarse y crecer (siendo el desarrollo de exportaciones un aspecto clave para ampliar mercados).

El objetivo de la Secretaría es, en cierta medida, poner la CyT a disposición para el desarrollo productivo. En este sentido, no hay una preocupación por parte de la Secretaría de ampliar la generación de conocimientos y tecnologías (la oferta, que en Río Negro es grande), si no de poder encontrar su utilidad para la resolución de problemas productivos, dada la escasa tradición de vinculación y transferencia tecnológica, de un lado, y la poca propensión a demandar conocimientos y tecnologías, desde el ámbito empresario. De allí, el hincapié en la búsqueda de soluciones tecnológicas en el rol de articulador-vinculador, a partir del conocimiento de la Secretaría del stock de conocimientos disponibles.

Por todo esto, los indicadores típicos y “ofertistas” de gasto y personal en I+D, asociados a la meta 9.5, no serían los de mayor interés, ni los que podrían estar bajo la

injerencia de los programas y acciones provinciales (la inversión proviene de Nación). Para el Secretario, en cambio, el indicador más relevante sería uno de “creación neta de empresas” (nuevas empresas en comparación con mortalidad de empresas) en ciertos sectores atendidos por la Secretaría. Esto puede mostrar qué tan efectivo es el esfuerzo que se realiza desde las diversas áreas de la Provincia en mejorar el entramado productivo.

El Secretario resalta la importancia de estar alineado con el CREAM para la generación de negocios y la posibilidad de ayudarlos a crecer (y para ello, el CREAM debiera fortalecerse y ampliar sus líneas). Otro organismo importante podría ser el Instituto de Planificación Provincial, que estaría creándose (nos comentó) y que manejaría un presupuesto propio.

La Secretaría es pequeña, cuenta con el secretario, la subsecretaria y tres personas de planta. Falta personal profesionalizado.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- EL Secretario se dispuso a colaborar en todo lo que requiramos.
- Aun no tenía confirmado si asistiría al evento del 16/08 pues es el Ministro quién lo debe convocar. De no asistir nosotros nos encargaremos de transmitirle todo lo que se trabaje.
- Posterior al evento acordaremos una reunión para avanzar en la información que se requiera.

MINUTA REUNIÓN 11

10/08/2018. Reunión con referentes de la Secretaria de Planeamiento, Ministerio de Economía. Pendiente de realizar la minuta. Participaron Andres Barresi y Carolina Costanzo
Caso

MINUTA DE REUNIÓN 12

FECHA: 16/08/2018	HORA: 12:00 hs
LUGAR: Oficina Programas Especiales y Enlace con el CFI. Buenos Aires 443 – Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI de la Provincia.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria: Laura Perilli ● Equipo técnico ODS: Andrés Niembro, María Clara Sanín 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principal objetivo identificar programas, políticas o lineamientos de la Provincia relacionados con el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles y el ODS 17: Alianzas para el desarrollo.</p> <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>El equipo técnico realizó una presentación del ODS 11 y sus metas. Cada meta fue comentada por Laura Perilli.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Sobre la meta 11.1 relativa al acceso de vivienda y servicios básicos seguros: sugirió que se trabajará con el IPPV, organismo encargado del tema habitacional. ● Sobre la meta 11.2, relativa al acceso a transporte: se trabaja lo relativo al transporte provincial interurbano de media y larga distancia. En este aspecto, se está desarrollando un mapa de situación del transporte en el área metropolitana (6 municipios de Neuquén y 6 de Río Negro). Laura enviará más información al respecto. Además, está los avances del tren (Roca/ carga; Interurbano Cipolletti-Neuquén y el tren Patagónico por la línea Sur y la 	

Trochita). Sugirió hablar con la empresa de trenes provinciales.

- Sobre la meta 11.3 sobre planificación y la gestión participativa: La Gobernación cuenta con una Dirección de Municipios, que hace parte de Gobierno, pero su gestión está más vinculada a la relación política. El planeamiento territorial se trabajaba antes en la Dirección de Planeación, pero una vez dicha área pasó al ámbito de Economía cambió su enfoque. Actualmente lo que se impulsa de planificación territorial se hace desde la Secretaría de Programas Especiales, por una motivación del personal que está en funciones.

Existen varios documentos que sirven de base para entender la situación de la planificación: a) Con el Ministerio de Planificación Federal, hicieron un trabajo con Eduardo Resse que permite tener información sobre tasa de consumo de tierra; tiene un análisis del fenómeno de expansión de las ciudades rionegrinas en porcentaje al crecimiento de la población. Se utilizaron de caso testigo los municipios de Cipolletti, Viedma, Catriel y Dina Huapi (Laura quedó de enviarnos el documento). b) el Plan Anual Estratégico Territorial del 2015 se trabajó con Graciela Oporto (pedir a Laura); c) la Agenda de Actuación Territorial fue la base para la instrumentación del Plan Castello. Este Plan permitió tener algunos lineamientos de la Provincia (Laura nos entregó el documento); d) Existen ejercicios subregionales como las directrices de ordenamiento territorial para las localidades de la Línea Sur de Río Negro (Laura nos entregó el documento).

También se hizo un trabajo con intendentes para avanzar en planes de ordenamiento urbano. Se logró avanzar con Regina, Cinco Saltos, Fernández, Campo Grande, Bariloche, y 9 municipios de la Línea Sur. Lo que no se logró fue su aprobación por parte de los concejos deliberantes. En Viedma se viene trabajando en relación con el ordenamiento costero, cómo ampliar el ejido en su vinculación con el mar y con las áreas protegidas. De los 39 municipios, casi una veintena han avanzado con planes (aunque no están aprobados).

El déficit en la Provincia es que no hay un área de Desarrollo Urbano. No hay una política provincial de acompañamiento y Obras Públicas tampoco tiene un área que se encargue de la planificación territorial. En la década de los ochenta se hizo acompañamientos que dieron como resultado los códigos urbanos. Ahora se está buscando actualizarlos, pero eso depende del interés de cada intendente. Desde la Secretaría se apoya y acompañan esos procesos porque se cuenta con los recursos del CFI para pagar los planes.

- Sobre la meta 11.4 relativa a patrimonio: La autoridad es la Secretaría de Cultura. Toca reunirse con ellos.
- Sobre la meta 11.5 relativa a disminuir las muertes por desastres: En esta materia toca reunirse con Defensa Civil.
- Sobre la meta 11.6 de impacto ambiental: en relación con los residuos sólidos urbanos, recomienda mirar el trabajo que se está realizando en el área metropolitana (Dina Migani).
- Sobre la meta 11.7 de zonas verdes: los municipios tienen algo de datos, pero lo miden de manera diferente. En este tema se requiere establecer criterios e indicadores de qué y cómo medirlo.

El equipo técnico realizó una presentación del ODS 17 y sus metas. En este ODS los comentarios de Laura fueron:

- En relación con la meta 17.7: la importancia de visibilizar el rol de la ciencia y la tecnología en la Provincia: INVAP + 2 universidades.
- En relación con la meta 17.8: hablar con ALTEC sobre el avance de la fibra óptica en la línea Sur.
- En relación con las metas relativas a alianzas (internacionales): Laura no sabe quién

sería el contacto. Cree que es Secretaría General, pero quedó de averiguar.
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laura se dispuso a colaborar en todo lo que requiramos, a acercarnos documentos y contactos con otras áreas.

MINUTA DE REUNIÓN 13

FECHA: 17/08/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Secretaria de Estado de Trabajo, Rivadavia 55, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaria de Estado de Trabajo	
<p>PARTICIPANTES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsecretario: Mariano Zacharanok • Equipo técnico ODS: Mariana Rulli, Lucia Gadano y Carolina Costanzo Caso 	
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran Hernán Trujillo (Coordinador Administrativo del Alto Valle) y Mariano Zacharanok (Subsecretario de Empleo y Capacitación) • Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico: <ul style="list-style-type: none"> ○ 3 a 8 del ODS 8: vinculadas a lograr empleo de calidad ○ del ODS 9 vinculados a infraestructura, industria e innovación. Programas de empleo en sectores de mayor contenido tecnológico. ○ del ODS 1 Programas dirigidos a grupos más vulnerables (desempleados, no registrados). ○ Del ODS 5 Programas con perspectiva de género. <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>En un primer momento, se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores). • Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.) • que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). 	

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (realizada el día anterior, 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, se le entregamos el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas indicadas más arriba.

La ley provincial 5255

- regula aspectos vinculados al trabajo en la provincia. Su publicación en el boletín oficial el 28/12/2017.
- modifica ley anterior
- Está relacionada con metas 3, 4, 5, 6,7 y 8 del ODS 8.

Programa inter cosecha

- dirigido a los distintos eslabones de la cadena frutícola (cosecha, empaque, industria básicamente jugo).
- El Estado realiza aportes de seguridad social (jubilación y obra social) durante los meses que no tienen trabajo en alguna de las provincias argentinas. Deben estar inscriptos en el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA).
- Además reciben un aporte/seguro que actualmente es de \$2300. Este monto se cubre con el 12% que los trabajadores rurales aportan a UATRE para fondo de desempleo.
- A partir de este programa surge el protocolo del trabajador rural migrante.
- Incluye formación profesional y certificación de competencias básicas laborales. Las capacitaciones se realizan al finalizar la última cosecha (1 o 2 días). Allí se solicita un certificado de buena salud pero no tienen libreta sanitaria. En relación a esto comentó la necesidad de reforzar esto porque el no seguimiento ha provocado la transmisión de enfermedades en regiones que no las tenían (chagas por ejemplo?).
- El día anterior el gobierno nacional había anunciado un recorte del 50% de los ingresos destinados a este programa.
- Afecta las metas 8.3 y 8.5 (ver otras posibles)

Convenio con La Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT)

- Tienen metas cuanti y cualitativas. Básicamente controlan aspectos de seguridad e Higiene. Relacionados a las condiciones edilicias y registro de los trabajadores
- En los últimos años han aumentado bastante el control en las condiciones de trabajo (gamelas y comercios sobre todo)
- Fomentan que estos controles tengan un carácter más bien pedagógico que punitivo.

Daba el ejemplo de altura de los matafuegos, salidas de emergencia, entre otros, que debían tratar de que los inspectores no lleguen y multen si no que le digan el matafuego debería estar a tal altura y en tales lugares y pasar unos días después para chequear que fue colocado en el lugar que corresponde). Los registros aquí son difíciles de leer, señalaba el ejemplo de cómo se registra cuando no encontraban a nadie los inspectores.

- En el sector gastronómico los trabajadores no registrados son muy altos. Lo destaca como uno de los sectores donde es más problemático.
- Ellos tienen estos registros. Carolina mostró los registros del OEDE y de la SRT y quedó en enviárselos para que él contraste con la información que tienen en la provincia y chequear si son una fuente apropiada para que los indicadores que surjan de la Agenda reflejen lo más fielmente la realidad provincial.
- Afecta fundamentalmente a la meta 8.8

Programa más y mejor trabajo

- Este programa surge del empalme entre Argentina Trabaja y otro de nación de capacitaciones empleo (completar esta información).
- Pueden participar jóvenes de 18 a 24 años de edad, con residencia permanente en el país, que no hayan finalizado sus estudios primarios o secundarios y estén desempleados.
- Señala que básicamente son prácticas calificantes. En el caso de las pasantías nación aporta 50% del salario y de los aportes. Por cómo está implementado el programa considera que discrimina a determinados sectores productivos como por ejemplo comercios, gastronómico dado que establece un máximo de 20 hs semanales (de lunes a viernes, no fin de semana) y pone un límite al horario (hasta 20 hs).
- Protocolo de formación profesional. Se realizan capacitaciones específicas sobre realidades locales. Los fondos son muy reducidos (Nota: chequear si esto va acá o es algo de la provincia por fuera del programa y entra en el emprender)

Aquí dio su opinión sobre:

- El enfoque territorial durante gobierno nacional anterior y de este más sectorial. En este sentido, destacó las problemáticas que trajo aparejado el enfoque territorial en relación a los programas de empleo (superposición de capacitaciones y recursos, no se aprovechaba economías de escala, dificultades para llevar los registros a nivel nacional llegaban de cada municipio, zonas similares productivamente dependían de delegaciones diferentes).
- Las políticas del actual gobierno nacional están dirigidas más al sector empresarial. Se produjeron recortes en programas vinculados a los trabajadores.

Programas en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social

- Emprender
- Recrearte
- PRIL

Están dirigidos a desocupados, promover emprendimientos productivos y a la formación profesional. Afectan metas del ODS 1, 8.

Nota: Los objetivos y destinatarios de estos programas están en el archivo que nos fue entregado por el Ministerio de Desarrollo Social. Ver allí especificidades.

Mariano destacó respecto a estos programas:

- La articulación que han logrado con el MDS e informalmente con el CREAM en el caso

del Emprender.

- Que fueron reformulados de modo de:
 - Evitar superposiciones por localidad, dar continuidad a los beneficiarios (ejemplo si recibe hoy fondos para comprar insumos y dar capacitaciones de peluquería, que luego puedan acceder a la ventanilla del CREAM para la adquisición de insumos, mejoras equipamiento, etc.).
 - Mejorar los registros tanto del emprendedor como de su trayectoria. Comentaba las dificultades que muchas veces tienen porque las compras que realizaban en general eran sin factura y que eso los dejaba afuera de ser beneficiarios de otros programas.

Comisión tripartita/Igualdad de condiciones laborales

- Protocolo de violencia de género laboral
- Mencionó sobre un Protocolo sobre el trabajo de cuidado. Nota: volver a preguntar sobre si está en elaboración.
- Relacionados con ods 8 y 5

En este marco señaló el convenio firmado con el CIEDIS de la UNRN sobre formación política para sindicatos con perspectiva de género en el que participa Mariana Rulli como capacitadora (miembro de equipo y directora del CIEDIS).

Comisión provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI)

(Nota: ver información de Comité internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil)

Sobre este programa planteó:

- las dificultades que tienen en su implementación. A nivel normativo hay que identificar al empleador y en muchos casos (ladrilleros, horticultura, comercios) son familiares por tanto cuando se realizan inspecciones simplemente pueden decir que están cuidando en el lugar de trabajo.
- que es una policía más bien reactiva. Comenta las experiencias de las certificaciones escolares en determinadas localidades, que son muy buenas en muchos casos pero que esos niños y niñas realizan trabajo de cuidado en sus casa mientras sus familiares realizan actividades formales.
- Que existe una “doble moral” respecto a lo que se considera trabajo infantil. En la sociedad está legitimado el trabajo de niños/as actores, músicos, deportistas y no está legitimado el que se realiza en ferias, actividades rurales, ladrilleras, etc.

Respecto a los indicadores

Intercambios entre referente y técnicas respecto a este tema

- Por ser organismo de aplicación de la normativa son fuente información de todo lo que es el trabajo registrado
- La EPH continua no es representativa de la realidad provincial (incluye aglomerado Viedma patagones y rural-urbano de Roca).
- Si sería representativa la Encuesta anual de Hogares urbanos realizada en el tercer trimestre de cada año desde 2010, pero publicados los resultados y microdatos solo hasta 2014. Aquí se agregan localidades y áreas de toda la provincia en la muestra. Quedamos en que Carolina iba a mandar mail indicando sitio con microdatos.
- Registros del OEDE: sobre empleados registrados en el sector privado por trimestre y anualizado por provincia y recientemente abierto más dígitos de CIU. No tenía estas estadísticas desde esta fuente, si de las propias. Pidió que enviemos para contrastar con las propias.

- Con estas fuentes se podrían armar varios de los indicadores sugeridos por naciones unidas

Nota equipo: Por ejemplo las localidades relevadas y el tamaño de la muestra de la EAHU en el año 2011 en la Provincia de Río Negro fueron las siguientes: en la Zona Andina: Bariloche y el Bolsón se relevaron 23 áreas, en la Línea Sur: Jacobacci, Los Menucos y Maquinchao, 11 áreas. En la Zona Atlántica: San Antonio Oeste y Las Grutas, 11 áreas. En Río Colorado, 11 áreas. En el Alto Valle: Allen, Chichinales, Cinco Saltos, Godoy, Fernández Oro, Roca, Cipolletti, Villa Alberdi, Villa Regina, Villa San Isidro se relevaron un total de 44 áreas.

Es decir, en total son 100 áreas de 8 viviendas cada una a las cuales se le agrega la información obtenida de la EPH Continua Viedma- Carmen de Patagones (Desagregado Patagones) para obtener el total provincial.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Carolina enviaría mail con información estadística de OEDE, EAHU y SRT. (envío lunes 27 a primera hora).
- Completar cuadro con asociación de programas con metas s.
- Enviar cuadro solicitando que revisen, completen, validen y den un orden de prioridad.
- Establecer un segundo encuentro para cerrar primer etapa y ver de avanzar con el resto sobre las metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN 14

FECHA: 22/08/2018	HORA: 8:00 hs
LUGAR: Ministerio de Salud, calle Laprida	
ORGANISMOS/ÁREAS: Consejo Provincial de Salud Pública - Sala de Situación	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Dr. Alfredo Muruaga y Lic. Gonzalo Ibeas • Equipo técnico ODS: Mahuén Gallo 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>En la reunión estuvieron presentes el Dr. Alfredo Muruaga (primera instancia en la que participa y reunión que solicitó) y el Lic. Gonzalo Ibeas, quien ya había participado de la primera reunión y del taller de sensibilización realizado el 16 de agosto de 2018.</p> <p>Los datos que se informan solamente competen al sector público, ya que no hay regulación punitiva para la información por parte del sector privado hacia el Ministerio de Salud. Solamente es necesario y esta protocolizada la información en casos de control epidemiológico.</p> <p>El Dr. Muruaga realizó algunas observaciones respecto a los ODS que estuvo leyendo, aportando que para el ODS 2.2 entendía que había programas provinciales que aportaban a esa meta: el Programa de Maternidad e Infancia, de carácter provincial que provee controles en el embarazo, controles nutricionales, control del niño sano, transexualidad y tratamientos de hormonalidad.</p> <p>Por otra parte, referencia el CUS (anteriormente el PROTEGER) para esta meta, así como también REDES 1, 2 y 3 para niños, el SUMAR, el PLAN NACER y el PROMIN.</p> <p>Yendo al ODS 3, ya siendo más específicos en la temática de Salud, Alfredo</p>	

MURUAGA plantea los siguientes puntos a destacar:

Meta 3.1. indican que la cantidad de muertes maternas existentes está por debajo de los indicadores que plantea Nación. A su vez, dada la escasa población provincial, son datos muy sensibles si llega a darse alguna muerte materna, así como también en recién nacidos. Se indica que la proporción de partos en la provincia se mantiene estable hace ya algunos años.

En relación a la Meta 3.3 “De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles”, MURUAGA plantea que existe un Programa de búsqueda y asistencia para Tuberculosis. Malaria no hay en la provincia. Existe un Programa para VIH SIDA. Como datos a tener en cuenta plantea que volvió a aparecer la sífilis neonatal. A su vez, que existen algunos grupos antivacunas que ponen en peligro la aparición de Hepatitis.

Para esta meta también están presente el Programa de Salud Ambiental y de Zoonosis.

Para la Meta 3.4 que refiere a las enfermedades crónicas no transmisibles, entienden ambos profesionales que llegar a estos pacientes es más dificultoso por no ser condiciones agudas o generar contagio. Tal es el caso de la Diabetes, Cáncer, Ablaciones, entre otros. Para esta meta están el Programa PROTEGER, un Programa específico para Diabetes, un programa Oncológico y la regional del INCUCAI, que es el CUCAI Río Negro.

Al Dr. MURUAGA lo llamaron para una reunión de Gabinete con el Gobernador y se dio por finalizada la reunión a las 8:50 am.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Quedamos en que enviaban el pormenorizado de los programas y sus descripciones y destinatarios para poder avanzar en la asociación por metas y programas.
- Una vez logrado eso, se realizaría un envío por correo electrónico de la asociación propuesta para aportes y contribuciones para realizar ya la priorización de metas por parte del organismo.
- Se informó acerca de una próxima reunión interministerial (sin fecha confirmada)

MINUTA DE REUNIÓN 15

FECHA: 23/08/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Edhipsa. Irigoyen 536, Cipolletti	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Estado de Energía	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Martín Herrero, Presidente EDHIPSA• María del Carmen Rubio, Directora de Evaluación de Proyectos y Regulación. Secretaría de Estado de Energía• Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso, María Clara Sanín	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo identificar programas, políticas o lineamientos de la Secretaría de Estado de Energía relacionados con los ODS.</p> <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>El equipo técnico realizó una presentación del trabajo de adaptación de los ODS en la Provincia de Río Negro y sus diversas fases.</p>	

Posteriormente se procedió a hablar sobre los temas relativos a la Secretaría y los ODS.

Acceso a electricidad:

La mayor deficiencia está en las zonas rurales alejadas, porque las distribuidoras no les interesa llevar la conexión. En este sentido la Provincia trabaja en:

- Mantenimiento y suministro para plantas de GLP para generación eléctrica. 22 parajes rurales que están georreferenciados y medidos.
- Se está trabajando en reconvertir esas plantas a sistemas renovables eólicos y/o paneles solares (las plantas de GLP quedarían como back up). La idea es tener fuentes híbridas. De las 22, ya tienen 2 parajes y una escuela en renovables. Los estudios técnicos de ingeniería para la reconversión lo hacen con INVAP financiado por el CFI. Se le hace además el estudio de impacto ambiental. De los que faltan, hay 3 parajes con los estudios ya hechos. Lo que se requiere es conseguir el financiamiento. Buscan financiar la parte eólica por el FEDI o el CFI, y la parte solar a través del PERMER (para parajes y escuelas rurales/27). Hasta ahora no han logrado financiamientos del PERMER.
- Un problema que se tiene en las zonas de los parajes es poder cuantificar la demanda (demanda no abastecida versus la demanda verdadera), porque se hace el cálculo pensando, por ejemplo, en dos conexiones, pero al mes la gente ya ha comprado electrodomésticos y aumenta su necesidad de electricidad.
- Con Prosap no se ha logrado ninguna financiación. Con el Plan Castello lo que se ha hecho es canales de riego con tendido eléctrico.
- Además es necesario ampliar la red de distribución a Bariloche que ya está saturada. Tender una segunda línea desde Alicurá.

Fuentes limpias de cocción:

- Programa reparto gas garrafa en zonas sin acceso a gas de red. Convenio con YPF. En el reparto de garrafas se enfrentan en algunas zonas con barreras culturales hacia el uso del gas.
- Ampliación de gasoducto cordillerano para aumentar suministro en zona andina.
- Se están impulsando estufas y calefacciones ecológicas.

Fuentes renovables:

- Se presentó a Euroclima una propuesta de núcleos de generación renovable y eficiente para el Foyen y el Manzo.
- El programa Renovar es directamente entre Nación y los privados. Ellos lo que están tratando es que los proyectos de Pomona y Cerro Alto incluyan una distribución a los pobladores rurales vecinos.
- Se trabajó en impulsar un consorcio de gestión de residuos en la zona metropolitana, que incluía la producción de energía. Si bien se logró avanzar en la estructuración, no se logró que todos los intendentes lo firmaran y se paró.
- En la zona Andina, se está impulsando el uso de biomasa. En este tema se está trabajando con ENFORSA para la generación de energía a partir de los residuos de las plantaciones forestales.
- En relación con el mercado disperso, cuentan con Transcomahue.

Eficiencia energética:

- La Provincia desarrollo el Plan de Eficiencia Energética. Es un plan macro ya cuenta con resolución de la Provincia. El plan incluye educación, un capítulo de PYMES y frutihortícolas, edificios públicos, alumbrado, etiquetado energético de edificios y una mesa de eficiencia energética.
- Con el INTI están desarrollando un diagnóstico energético de los edificios de la Secretaría.

<ul style="list-style-type: none"> ● Se está generando una ordenanza de construcción de nuevos edificios eficientes. ● Es necesario trabajar en eficiencia energética en todos los aspectos. En los casos en que la electricidad es subsidiada no hay ningún ahorro. ● La matriz energética se puede encontrar en la web de la Secretaría. ● Cuentan con un relevamiento de proyectos hidroeléctricos de la Provincia (el estado de las minihidro y los planes de mejora y las propuestas de nuevas hidroeléctricas. ● La generación distribuida está definida en la resolución 64 (reglamenta el procedimiento, equipamiento, tarifa...) el problema es que las distribuidoras no lo han querido implementar. <p>Minería y Petróleo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No se tienen programas. Lo que hay es contratos con privados –licitaciones- y un marco jurídico que busca desarrollar la actividad. ● En los contratos se piden inversiones, pero esas solicitudes de inversiones no siempre se transforman en reales. ● El 31/08 salen 5 áreas a licitación donde se piden inversiones de US\$60 millones. ● No hay un encadenamiento productivo. Es una industria que se basa en lo extractivo. En el 2014/2015, la Legislatura hizo una Ley marco que contempla el comercio rionegrino; el 80% de mano de obra y compras deben ser rionegrinas. Es difícil de cumplir y de controlar. Ha generado instalación de empresas que realizan una pequeña parte de un proceso productivo en la Provincia. ● Un ingreso grande de este sector se da a través de rentas, por los sellos de los contratos, porque los sellos son por las inversiones esperadas (no las reales).
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● María del Carmen nos enviará los planes y proyectos que tienen. ● Con esa información analizada por parte del equipo técnico, se procederá a tener una siguiente reunión (puede ser virtual) para verificar que se ha hecho un adecuado enlazamiento entre los objetivos y los programas y ver cómo avanzamos en la priorización de metas e identificación de fuentes de información disponible.

MINUTA DE REUNIÓN 16

FECHA: 29/08/2018	HORA: 13:00 hs
LUGAR: Ministerio de Seguridad y Justicia – Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Seguridad y Justicia-Secretaría de Política Criminal	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Secretaria de Política Criminal: Lucía Camardón ● María Fimpel (2920 1541 2382; mfimpel@seguridad.rionegro.gob.ar) ● Equipo técnico ODS: Mariana Rulli 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Seguridad y Justicia y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente en el ODS ODS 5 (igualdad de género); ODS 11 (ciudades y 	

comunidades sostenibles); 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas).

Desarrollo de la Reunión:

Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Se señaló que la agenda supone:

- la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el sitio ODS Argentina (publicaciones)
 - la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.
 - trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades.
- Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:
- Realización de la presentación de la Agenda a referentes ministeriales el pasado el 16/08/2018 en el que participó María Fimpel por la Secretaría de Política Criminal del Ministerio de Seguridad y Justicia.
 - Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
 - Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
 - Identificar indicadores de seguimiento
 - Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas semanas estaremos trabajando en la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Lucía Camardon comentó que estaba al tanto de la Agenda y nos presentó oralmente cuáles son las acciones/políticas del ministerio que impactan en ella. Los programas identificados, especialmente con las metas del ODS 11 y 16, fueron:

- Plan de Prevención Integral del Delito y la Violencia (destacó el trabajo y articulación interinstitucional con otros ministerios y secretarías: MDS, SENAF, Trabajo, Salud, Educación).
- Observatorio del Delito y la Violencia (con la participación de la Universidad Nacional de Río Negro y la Universidad Nacional del Comahue) con el objetivo de producir información que sirva para el diseño y gestión de políticas públicas de seguridad. En el marco del Observatorio señaló que se ha realizado en la ciudad de Cipolletti una

<p>Encuesta de Victimización.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Destacó las acciones que se realizan vinculadas a los presos y liberados con los objetivos de inserción laboral, finalización de estudios, disminución de la tasa de reincidencia. • Señaló que la Secretaría de Seguridad realiza acciones en articulación con otros organismos vinculados a trata de personas. Sugirió contactar a Bethiana Minor. • Señaló la creación de la Secretaría de Narcocriminalidad (SENAC) que tiene como finalidad “<i>coordinar la ofensiva del Estado Provincial contra el tráfico ilegal de drogas y la criminalidad que esta modalidad conlleva</i>”. • Explicó las acciones a cargo de la Subsecretaría de Participación Ciudadana. Entre las que se destacan: los Consejos de Seguridad (Ley Nro. 4200); Mesas de participación (que funcionan a demanda); Escuelas de Formación para la Participación Ciudadana en Seguridad; Capacitaciones en Mediación Comunitaria. • Explicó las capacitaciones con enfoque de Derechos Humanos que se realizan conjuntamente con la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Educación para el personal de calle. • Explicó los convenios de formación con la UNRN aún vigentes en Cipolletti. • Explicó la existencia de Comisarías de las Familias que tienen como objetivo contribuir en el acceso a la justicia de las mujeres, sensibilizar sobre la violencia de género a los agentes y sobre el abuso infantil. • Mencionaron muy brevemente las acciones vinculadas a Defensa Civil (Plan preventivos, sensibilización y políticas reactivas/reducción de la emergencia) y Seguridad Vial. Sugirió contactar a Marcelino Di Gregorio y Adrián Iribaren. <p>Nos plantearon que las dificultades vinculadas a los datos estadísticos para poder tener la posibilidad de armar los indicadores de seguimiento. En este sentido, destacaron la importancia del Observatorio. Mencionaron que los datos de fuente policial sobre delito y violencia son datos adecuados.</p>
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron a enviarnos la información sobre las acciones y políticas presentadas vía correo electrónico y todas aquellas que no hayan incluido en la reunión. • El equipo quedó en que analizaba el informe de programas que nos iban a mandar, completaban con otras metas si hacía falta y se los volvía a enviar para que den orden de prioridad y así poder comenzar con la etapa de adaptación de metas priorizadas.

MINUTA DE REUNIÓN 17

FECHA: 05/09/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Colón y Buenos Aires, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaria de Estado de Trabajo	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Área Impacto Ambiental: Dra. Marcela Blanco y Lic. Mercedes Torres; Área Comunicación y Prensa: Lic. Natalia Macri. Se sumó en los últimos minutos Guillermo D’Ambrosio, del Área SIG (guilledambrosio@hotmail.com). • Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso, Cynthia González y Andrés Vera 	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo como principales objetivos:

- poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las referentes designadas participaron de la actividad realizada el día 16/08/2018, por lo cual ya conocen parcialmente los ODS y el convenio firmado.
- Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde la Secretaría y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico, siendo estas principalmente las que corresponden a los:
 - **ODS 12:** Producción y Consumo responsable
 - **ODS 13:** Cambio Climático
 - **ODS 14:** Ecosistemas marítimos
 - **ODS 15:** ecosistemas terrestres
 - como así también en algunas metas relacionadas también con las incumbencias de la Secretaría como en el ODS 2, sobre seguridad alimentaria, el 6 sobre calidad del agua, el 7 relacionado con energía, etc.

Desarrollo de la Reunión:

En un primer momento, se comentó brevemente sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y Unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

El equipo ODS comentó las principales etapas del proceso, que son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (realizada el día 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por Nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades, de las cuales se informó las fechas: Jornadas de sensibilización temáticas (Actividad de Políticas Públicas y Perspectiva de Género el 21/09), encuentros interministeriales (09/10 y 06/11) y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, se entregó el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas indicadas más arriba.

Considerando que las referentes ya habían participado de la actividad anterior y que conocían los ODS y la estrategia de trabajo en base a los mismos, la introducción fue breve y luego comenzaron a comentar los programas y proyectos vigentes y en carpeta y las asociaciones que encontraban entre éstos y algunos ODS.

En el inicio, las referentes comentan que encontraron otras asociaciones de los ODS con sus programas que no se circunscriben únicamente a los ODS 12, 13, 14 Y 15. Plantean

como principal ejemplo un proyecto denominado “**Eficiencia Energética en Edificios Públicos**”, el cual está ya formulado y próximo a comenzar a ejecutarse, dependiente de que se consiga financiamiento externo (Se solicitó financiamiento al Fondo Verde para el Clima - GCF-). El proyecto prevé adaptar los edificios públicos incorporando iniciativas de eficiencia energética y comenzaría con la Casa de Gobierno de la Provincia. Este proyecto se asociaría al **ODS 7**. *(En mi opinión, también a la meta 13.2)*

Cambio Climático

En relación al **ODS 13**, hay también un proyecto para financiar el Inventario de Gases de Efecto Invernadero a nivel provincial que está presentado para financiamiento al CFI. En relación a este ODS, mencionan que también se está trabajando en la reglamentación de la **Ley N° 5140/16**, la cual se encuentra vigente. Hacen referencia a lo largo de toda la entrevista sobre la incorporación de la perspectiva del Cambio Climático en muchas de las iniciativas provinciales.

También en relación a este ODS y en vinculación con la **Meta 13.3**, informan que el cambio climático está incluido como parte de todas las temáticas de educación ambiental. Esta última se desarrolla a demanda en las escuelas y también a través de acciones de concientización. Manifiestan que hay proyectos planteados en conjunto con el M. de Educación pero que son difíciles de implementar. Durante el año 2017 se realizaron capacitaciones para docentes de todos los niveles en conjunto con el Ministerio de Educación, desde la plataforma educativa virtual de este último, brindándose dos cursos online: Áreas Naturales Protegidas y Gestión de Residuos, ambos incorporando la mirada del CC.

Existe una Unidad de Gestión del Agua que está integrada por la Fundación Patagónica de Pesca, AIC, DPA, Ambiente y el Ministerio de Educación. Esta unidad desarrolla acciones educativas, como el programa “El Agua va a la Escuela”.

Residuos

Hay otro proyecto que está comenzando a implementarse que consiste en la fabricación de combustible para “La Trochita” con residuos a partir de puntos limpios que se colocan en distintos municipios de la línea Sur. Los residuos utilizados son fundamentalmente plásticos y aceites vegetales usados. El desarrollo tecnológico está a cargo de CyT (hablar con Josserme).

En Línea Sur se están recibiendo los RAEE y en el corto plazo comienzan a recibirse también en Fernández Oro, todos estos son enviados a una empresa en Quilmes que recicla.

Proyecto “Reciclamos en oficinas públicas”, por el cual en algunos organismos públicos se realiza recolección de residuos reciclables que son llevados a un centro de reciclaje en Viedma.

Hay también un proyecto/ley/iniciativa *(no me quedó claro en qué instancia está)* de Despapelización del Estado y se está trabajando en forma conjunta con el Área de Modernización.

Se realiza anualmente una campaña (o dos) de Recolección de Envases de Agroquímicos con Triple Lavado en todos los valles irrigados, estos envases son destinados al reciclado.

Nota: Faltó ampliar algunos aspectos sobre la gestión de residuos, como por ejemplo lo de GIRSU que se va a enviar por mail.

Vinculados a los **ODS 14 y 15** (principalmente) se conversó sobre las siguientes iniciativas y programas:

- Programa “Sentando bases para la conservación de la mojarra desnuda”
- Proyecto de capacitación a guardias ambientales (en formulación). El objetivo de este proyecto es tener guardias ambientales con un mayor nivel de instrucción y especialización, ya que según manifiesta Natalia Macri, el rol de los guardias ambientales históricamente estuvo ocupado por personas que no contaban con formación específica en la materia ambiental.
- Proyecto de armado de protocolo de varamiento de cetáceos (en formulación). El objeto del proyecto es contar con un protocolo claro de acción establecido, en el cual cada una de las partes y los organismos que intervienen ante estas situaciones conozca cómo actuar.
- Proyecto “Cóndores en Sa. Pailemán”, se ejecuta en conjunto con Fundación Bioandina y consiste en la liberación de ejemplares de dicha especie en Sa. Pailemán.
- Proyecto Guanaco: Está vinculado a un manejo sustentable de las poblaciones de esta especie y lo que busca es la utilización de la fibra de guanaco de manera sustentable. Participan del programa UNRN-INTA-Ente de Desarrollo de la Línea Sur - MAGyP
- Tráfico ilegal de Fauna: Se realizan charlas por parte de los Guardafaunas Honorarios de la Provincia de Río Negro y la Dirección de Fauna Silvestre, dirigidas a las escuelas (concientización) y a las fuerzas de seguridad con el fin de que éstos conozcan la normativa, las especies y cómo actuar ante las infracciones a la Ley.

De las especies protegidas por ley, se hace seguimiento.

No existe un inventario de especies según su categoría de conservación UICN. Existen de forma aislada normativas que protegen algunas especies en forma particular, y luego es a través de la Ley N° 2056 de Fauna Silvestre que se protege al resto. De aquellas especies que existen programas específicos se realiza un seguimiento más cercano (ranita de Somuncura, Mojarra desnuda, Guanaco) y control, pero no se conoce qué cantidad de individuos hay ni su estado de conservación.

Sobre **especies exóticas (Meta 15.8)**, se realizan actividades de concientización, buscando informar a la población en general sobre cuáles especies son nativas y cuáles exóticas y la importancia de cada una de ellas en los ecosistemas, debido a la gran movilización social que se produce ante determinadas situaciones (ponen como ejemplo un visón que tuvieron que sacrificar en Bariloche, o el problema del ciervo colorado que compite con el ciervo nativo). En este marco también se realizó una capacitación para comunicadores y periodistas.

Manifiestan que la mayor problemática actual con las especies exóticas es la Didymo, y que también se está comenzando a generar una problemática por Undara (también alga exótica invasora, en este caso marina).

Por el problema de la Didymo, participan de la **Estrategia Nacional de Exóticas Invasoras**, que fundamentalmente apunta a trabajar en la prevención. Se realizan dos veces controles al año en conjunto con DPA. Se trabaja también en conjunto con Turismo y el Municipio de El Bolsón. Con fondos nacionales (? esto no estoy segura) se colocaron puestos de desinfección.

Áreas Naturales Protegidas:

Se repasó cuáles de éstas cuentan con Plan de Manejo y cuáles no o se encuentran pendientes de aprobación. De este repaso surge que de las 14 ANP existentes, 5 tienen Planes de Manejo Aprobados (2 de estos se están revisando), 1 está por ser presentado, 4 están con proyecto de realización y las restantes no cuentan con Plan de Manejo ni perspectivas de realizar el mismo en el corto plazo (*El listado con cuáles tienen y cuáles no, está en papel*).

El Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas no cuenta con financiamiento propio.

Sí cuenta con financiamiento propio la Dirección de Fauna Silvestre (es el único órgano dentro de la secretaría que se sustenta a sí mismo).

Bosques:

Hay una estrategia en la que se está empezando a trabajar de ONUREDD (no estoy segura, pero creo que recién se está arrancando como iniciativa, aún no hay proyectos desarrollados en el marco de ese programa). Esta estrategia es de la ONU y vincula bosques con cambio climático.

La ventanilla por la cual ingresan todas las solicitudes de desmonte es la Subsa. de Recursos Forestales (ex Bosques) dependiente del MAGyP. Luego interviene la SAyDS como nexo entre MAGyP y Nación en el tema del financiamiento y los fondos del OTBN. Éstos fondos actualmente no están ingresando a la provincia por falta de actualización (Nota: consultar porque no nos quedó claro qué pasó con los fondos).

El OTBN lo realizó Ambiente en el año 2010 y realiza también los controles a través del área de SIG. A partir de imágenes satelitales se controla si lo que se hace en los campos se corresponde con lo autorizado.

Hay proyectos puntuales en los que interviene SAyDS como por ejemplo el Proyecto de Reforestación del Cerro Otto, en el que coordinan las acciones INTA, SAyDS, APN y MAGyP (Bosques).

El Área SIG tiene información suficiente como para calcular, por ejemplo, deforestación, pero no se hace. Tienen también toda la información de los Planes de Manejo de BN cargadas y hubo una iniciativa de actualizar el OTBN pero no se presentó finalmente.

En relación a Desertificación no se trabaja desde la secretaría.

ODS 11:

En conjunto con el Municipio de Bariloche se lleva adelante el SIMPAS (No recuerdo exactamente las siglas, pero era Sistema de Medición de Partículas en Suspensión, o similar). Tienen aparato para medir partículas en el aire.

Se está trabajando para adquirir equipamiento que permita medir calidad de aire.

El Área SIG recopila y sistematiza información territorial. Se nutre de informes y otros (EIA) que se presentan en la Secretaría. Se evalúan también desde esa área los proyectos ingresados a partir de la información preexistente, y en estos casos se coteja la información que tienen disponible en el sistema con lo presentado. Por ejemplo, observan si se está proyectando algún desarrollo en zonas de canteras o de riesgo de algún tipo. No se hace planificación territorial a gran escala con la información disponible pero si se utiliza para evaluar todos los EIA o proyectos que llegan a la secretaría.

Hay un proyecto de Coordinación de Gestión de Riesgos en conjunto con Defensa Civil que se está comenzando a desarrollar desde el Área GIS (por mail más info).

ODS 14:

Se está trabajando a nivel nacional con el desarrollo de una Estrategia de Manejo Costero Integral, esto inició en 2013/2014 y recién se retomó este año. Se han realizado dos reuniones en las que participan las provincias de Sta Cruz, Chubut y Río Negro. La estrategia tiene como fin unificar criterios para desarrollar un Ordenamiento Territorial Costero y a nivel provincial se trabaja por Declarar de Interés Provincial el ordenamiento Territorial Costero.

Por la ley de ejidos colindantes nueva, toda la costa rionegrina pertenece a tres

municipios: Viedma, SAO y Sierra Grande. Por ello la necesidad de unificar criterios.

Existe una Ley de Costas de la Provincia de Río Negro (*puede ser la 2951*) que fija dos categorías de conservación y cuya AA es Turismo.

El 20% de los 400km de costa es ANP.

Se nos entregó por escrito un listado de proyectos formulados pendientes de aprobación en relación a Fauna y ANP y uno de Delegación Alto Valle también con proyectos presentados.

Se acordó que más información sería enviada y/o ampliada vía e-mail.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Cynthia envía mail a las referentes a modo de minuta para que referentes de la secretaría envíen posteriormente algunos documentos, proyectos y otros que se comprometieron a enviar durante la reunión.
- Una vez obtenida esa información, el equipo completa los programas dependientes de la secretaría y su relación con los ODS, y reenvía a las referentes para validar.
- Los días 26 y 27 de Septiembre se realizarán unas jornadas de Educación Ambiental en la ciudad de Cipolletti. Se propone realizar algún pequeño encuentro en Alto Valle para intercambiar los últimos ajustes.

MINUTA DE REUNIÓN 18

FECHA: 05/09/2018	HORA: 10:30 hs
LUGAR: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Belgrano 540 (8500) Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Dn. Fernando Carlos Malaspina. Secretario de Coordinación. ● Cdor. Martín Nahuel Lamot. Secretario de Administración y Finanzas. ● Raúl Fernández. Director de Agricultura. ● Nelson Griffiths. Director de Ganadería. ● Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso, Cynthia González y J. Andrés Vera 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran el ministro y Fernando Malaspina (secretario de coordinación) ● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico: <ul style="list-style-type: none"> ● 3,4,5 y a del ODS 2: vinculadas a lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible ● 4 del ODS 6: relacionada con el uso eficiente del Agua ● 2, 3 y 5 del ODS 9 vinculadas a infraestructura, industria e innovación ● 4 y 7 del ODS 14 relacionadas a los recursos marinos ● 1,2 y 6 del ODS 15: relacionadas con ecosistemas terrestres (bosques) 	

Desarrollo de la Reunión:

- En el inicio de la reunión, el intercambio se centralizó con Fernando Malaspina, quien detallo algunas iniciativas del Ministerio, vinculadas a metas de los ODS. Destacó el **Programa de Valor Agregado y nuevas tecnologías** el cual aplica fondos para:
 - i. Capital de Trabajo,
 - ii. Bienes de capital,
 - iii. Desarrollo de imagen y etiquetas,
 - iv. Asistencia y consultoría, entre las acciones más destacadas.A su vez, describió que dicho programa se financia con fondos propios del MAGyP y con la intervención de Río Negro Fiduciario.

- En segundo lugar, la reunión dio lugar a la intervención de Raúl Fernández, quien detalló las iniciativas más importantes del **Programa de invernáculos (incluido en el Programa de mejora de la competitividad hortícola)**, destacando las siguientes acciones y características:
 - v. El programa acciona en articulación con comunidades originarias.
 - vi. Uno de los objetivos principales es lograr un invernáculo por comisión de fomento (actualmente ya hay uno en Sa. Pailemán).
 - Otro de los objetivos, en el ámbito de la producción, es lograr el autoabastecimiento, para luego abastecer diferentes regiones cercanas.
 - Fomenta procesos de transición agroecológica.
 - Fomenta la construcción de microtúneles en lugares dispersos.
 - Los fondos son aplicados, mayoritariamente a productoras mujeres. Y, a su vez, existe una línea de financiamiento orientada a mujeres privadas de la libertad.
 - Este programa se articula con otros organismos e instituciones, tales como: INTA, el Ministerio de Salud y el Poder Judicial.
 - Este programa se articulará con una última etapa del mismo que tiene por objetivo la construcción de microtúneles para pobladores rurales dispersos (aún no implementado).

- En relación a la actividad hortícola y género hay también un programa de **“Huertas agroecológicas en penales para mujeres privadas de la libertad”** que ya se está implementando en la Unidad Penal N° 1 (Viedma), Penal N° 2 (Roca) y Penal N° 3 (Bariloche). Esta actividad está dentro del programa invernáculos. (Chequear)

- Por otro lado, Raúl Fernández y Martín Lamot, validaron la existencia de diferentes programas nacionales y provinciales que el MAGyP, están ejecutando en el año. Específicamente, detallaron:
 - PISEAR. Programa Nacional, vinculado a la inclusión socioeconómica en áreas rurales. PIP-BIRF.
 - PRODERI. Programa Nacional de Desarrollo Rural incluyente. FIDA. PDT (Plan de desarrollo territorial).
 - Programa de desarrollo apícola. Programa provincial.
 - Programa de la mejora de la competitividad de forrajes y cereales.

- A continuación, se desarrolló un intercambio con Nelson Griffiths, sobre el sector ganadero. Los aspectos a destacados, se detallan de la siguiente manera:
 - El objetivo principal luego de la pérdida ocasionada en 2007/2008 por sequía,

cenizas por erupción del volcán Puyeuhe estuvo orientado al restablecimiento del stock. En este momento, el objetivo es aumentar la productividad.

- A su vez, Martín Lamot, explicó que los programas activos, vinculados al sector ganadero son: Programa ganadero bovino (subprogramas 1, 2 y 3), Plan ovino caprino y Plan provincial porcino.
 - Los programas se financian de manera articulada con el Fondo Fiduciario Específico de Garantía y Administración (F.F.E.G.A.) CHEQUEAR
 - Se considera que se ha alcanzado el punto de equilibrio entre el stock ganadero actual y la capacidad productiva de los campos (por tanto, no se busca ya aumentar el stock, a fines de evitar el sobrepastoreo).
 - Desertificación: en el marco de Ley Ovina/Caprina, antes se solicitaba una evaluación de pastizales, pero actualmente no se está solicitando.
- En relación a la **actividad pesquera**, Martín Lamot aportó algunos lineamientos generales del desarrollo de la misma, aunque algunos puntos quedan pendientes de mayor desarrollo, basándose lo conversado en la pesca marítima:
- La pesca marítima se divide fundamentalmente en dos categorías de acuerdo a su escala: artesanal e industrial. Esto no tiene que ver con el volumen de pesca sino con el tamaño de las embarcaciones y la distancia de la costa a la cual pescan.
 - En general, no se fomenta la actividad, aunque si se controla. Los cupos de pesca (provinciales) se definen en la Comisión Federal de Pesca. A su vez, el CIMAS (ex IBMP, dependiente de la UNCo y el MAGYP) hace estudios de las poblaciones de biodiversidad marina y define lineamientos. (Qué utilización tiene la información del CIMAS, consultar a Jorge Bridi)
 - Existe una zonificación que regula dónde se realiza pesca industrial y dónde artesanal, que está relacionada en general con la propia capacidad de las embarcaciones. Se autorregula.
 - Si bien puede haber irregularidades, la pesca ilegal no es un problema a destacar. Se controla, pero no es habitual que se detecte. Los propios pescadores actúan regulando estos aspectos.
 - No está permitida la pesca de arrastre
 - Existe el "Fondo de Fomento de Pesca"; Hay un Fondo Nacional que se redistribuye en las provincias a través de FONAPE y a su vez hay un Programa de Fomento de la Pesca Artesanal que lo administra Río Negro Fiduciaria. También hay un programa de financiamiento para pesca industrial (de todo esto, quedó en enviar información Martín Lamot)
 - Resalta la existencia de la Terminal Pesquera Artesanal, que es un ente autárquico donde los pescadores artesanales realizan el procesamiento de sus productos.
 - Existe un programa de investigación con UNCo (suponemos que con el CIMAS, que además es un instituto del Conicet) que evalúa la marea roja. (Consultar Bridi)
- Respecto a Bosques, se conversa sobre dos aspectos: la producción y la prevención de incendios:
- La producción de madera está principalmente orientada a pino en Cordillera (implantado), Bosques Nativos y Salicáceas (Valles irrigados).
 - Existe el Plan Forestal Provincial que funciona tanto para BN como para

<p>implantado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proyectos productivos se autorizan en la Subsa. de Recursos Forestales, dependiente del MAGyP, que le da intervención a Ambiente. Existe una UEP (Unidad Ejecutora de Proyectos) de Bosques Nativos que la maneja Ambiente (los fondos) pero a su vez los proyectos los aprueba el MAGyP. (Comentario mío: Esta articulación es conflictiva. En las dos instituciones consultadas - MAGyP y SAyDS- no obtuvimos suficiente precisión respecto a la articulación de los programas, de las aprobaciones y los fondos) • EMFORSA depende del MAGyP, realiza promoción y produce. • SPLIF: realiza actividades de prevención, presupresión y combate de incendios. Cuenta con 250 empleados. Se ejecutó un financiamiento BID de Fortalecimiento Institucional en los años 2015/2016 con el cual se adquirió equipamiento, se construyó una sede y se realizó capacitación. El SPLIF cubre todo el territorio de la provincia, principalmente atendiendo la zona Cordillerana (donde se articula con la APN, Gendarmería y otros) y la zona de Monte, con sede en Gral. Conesa.
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quedamos en enviarle un mail a Martín Lamot, con preguntas referidas a PESCA. Por otro lado, ofreció enviar información sobre los programas nacionales ejecutados por la provincia (PISEAR, PRODERI). • Fernando Malaspina se comprometió a enviar información escrita del Programa de Valor Agregado y nuevas tecnologías. • Raúl Fernández, se comprometió a enviar información sobre el Programa de invernáculos.

MINUTA DE REUNIÓN 19

FECHA: 05 /09/2019	HORA: 13:00 hs
LUGAR: Departamento provincial de Agua. Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: de área Hidráulica y Saneamiento	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • DPA: Laura Castro y Martín Érica • Equipo técnico ODS: Cynthia González y Carolina Costanzo Caso 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
La reunión tuvo como principales objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico: <ul style="list-style-type: none"> ○ fundamentalmente las del ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos), ○ pero también relacionadas con las metas 2.4 (promover una agricultura sostenible), 11.b, 13.1 (acciones ante emergencias climáticas), 13.2 (medidas respecto al cambio climático), 14.1 y 14.3 (medidas para reducir contaminación marina), 15.1 (medidas sobre calidad de agua ríos y lagos) y 	

8.1 (de crecimiento económico).

Desarrollo de la Reunión:

Dado que los referentes designados (Carlos Merg y Roxana Rodríguez) no se encontraban en Viedma, nos pusieron en contacto para realizar a la reunión con Laura Castro y Martín Érica.

Como ellos no habían estado en el taller de presentación realizado el 16/08, en un primer momento se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (que fue realizada el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, se les entregó el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas indicadas más arriba.

En principio nos explicaron el marco legal relacionado con la gestión de los recursos hídricos, básicamente lo que establece el Código de aguas provincial (ley 2952) y donde se define al DPA como autoridad hídrica de la provincia. A su vez, explicaron brevemente como es la estructura del DPA, destacando que:

El gobierno y la administración del DPA están a cargo de la Superintendente General designado por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura. Actualmente, el Ing. Fernando Curetti es la máxima autoridad sobre la siguiente estructura organizativa:

- La Intendencia General está dirigida por el Dr. Nicolás Fantón.

- La Intendencia General de Hidráulica y Saneamiento, se encuentra dirigida por el Ing. Carlos Enrique Selzer, encargada de elaborar los estudios y proyectos de riego y saneamiento y la ejecución de obras por contrato o administración.
- La Intendencia General de Riego está a cargo del Ing, Lorenzo Mora que tiene bajo su dependencia todo lo concerniente al servicio de riego y la regulación de las entidades organizadas bajo la figura de Consorcios de Riego.
- La Intendencia General de Recursos Hídricos lleva adelante el Ing. Daniel Alberto Petri, con competencia en las relaciones interprovinciales de la administración hídrica, en la implementación del Régimen de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos y en la planificación y evaluación de los Recursos Hídricos.

La principal sede está en Viedma, pero además tiene tres delegaciones (Valle Medio, Alto Valle y Zona andina y región sur) y otras 4 subdelegaciones (Río Colorado, Cipolletti, Catriel y el Bolsón) distribuidas en el territorio provincial.

Laura y Martín están en el Área de Hidráulica y Saneamiento. En este sentido, acordamos trabajar sobre las metas que están bajo su órbita y avanzar con las otras pero dejar preguntas a los referentes de las otras áreas para que contesten por correo o dos días después.

Respecto a las metas:

- **6.1. “Acceso universal al agua potable” a “precio asequible”.**
- **6.2. “acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos**

En primer lugar, nos entregaron una planilla con los porcentajes de cobertura de agua potable y cloacas en la provincia por prestador, unidades de servicios, número de cuenta, población del área y población servida. En el caso de acceso de agua potable la cobertura es de 97% y un 83% de Cloacas.

No utilizan la definición que usa nación en la adaptación nacional, entienden que la que consideran ellos en sus registros es adecuada. Se define por la cantidad de cuentas registradas y abastecida por alguna de las prestadoras y por las que se paga una tarifa. Cuentan con estos registros históricos y tienen actualizaciones periódicas. Ellos dos no estaban al tanto de la guía de indicadores del Sistema Nacional. Martín iba a analizar los registros históricos y, en función de las obras que se están realizando, hacer algunas proyecciones sobre cobertura para trabajar con posibles adaptaciones cuantitativas de las metas.

En segundo lugar, en relación con los programas nos dieron una planilla donde se presentan las obras que se ejecutaron y/o se están ejecutando referida agua potable, plantas depuradoras, desagües cloacales, etc. según tipo de fondo.

- Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)
 - PAYS
 - PROAS
 - PROMES
- Fondos Provinciales (PLAN Castello)
 - en la planilla faltaba poner el de mejoramiento agua potable en sur de roca
 - Todas las obras de saneamiento son proyectos del DPA, las licitaciones se hicieron allí, ARSA tiene la concesión.

A su vez, vinculado a lo relacionado con el precio, nos dieron la Ley J N° 3183 donde en el art. 32 específica como es el régimen tarifario en la provincia y la ley J N° 3928 donde específicamente refiere a la accesibilidad a las personas de bajos recursos.

- **6.3. Sobre “Calidad del Agua”**

Aquí nos indicaron que la persona en este tema para reunir es Roxana Rodriguez (ver minuta realizada dos días después), sin embargo contestaron algunas de las consultas.

En relación al Vuelco Cero, las localidades que tienen o en las que se está trabajando en este sentido son:

- Choele Choel
- Viedma
- Jacobacci
- Las Grutas

En el resto lo que hay es plantas que tratan antes de volcar a los ríos. En este sentido, las obras que se están realizando (ver en planilla) no solo mejoran la situación actual de cobertura sino que impactan favorablemente en la calidad de agua de ríos, lagos, etc. en la provincia.

Sobre reuso de aguas residuales y efluentes, luego explicar que es costoso y que en la provincia hay disponibilidad de agua de calidad y que por eso las experticias son pocas, nos comentaron de dos:

- Conesa: para forestación. En un convenio con Inta, la empresa forestal de la provincia y Arsa Conesa.
- Otra con desechos de Petróleo en Neuquén (no gas). Hay una propuesta de los que hicieron el proyecto para la planta de Cinco Saltos que realizaba tratamiento de efluentes con rayos UVA. La información registrada fue insuficiente, deberíamos chequear. No obstante lo plantean como algo de vanguardia y no que efectivamente se vaya a aplicar, sino que llamaba la atención por lo novedoso.

Señalaron que se realizan monitoreos de calidad de manera periódica y existen protocolos sobre:

- Servicios públicos: agua y cloacas. Son obligatorios. Los realizan las concesionarias. Ellos hacen controles aleatorios. De acuerdo a la normativa del COFES. Hay una resolución provincial que establece los valores parámetro que tienen que cumplir los concesionarios en la prestación de los servicios.
- Recursos hídricos (nos dieron un librito sobre calidad del agua 2001-2006)
- Aforamientos

- **6.4. Sobre Eficiencia Sectorial**

En un primer momento nos comentaron de distintos estudios que muestran la cantidad de m³ de agua del río Negro que desemboca en el mar y de distintos proyectos que dan vuelta hace años para aprovechar su uso (en la provincia, por ejemplo aumentar áreas bajo riego en valle medio e inferior y también de otros para trasvasar a otras provincias). Posteriormente consultamos por medidas que aumenten la eficiencia en el uso actual.

En relación a los programas o acciones que se realizan en los sectores **urbanos e industriales** que llevan a una mayor eficiencia en el uso del agua mencionaron:

- Hay una tarifa
- Están aumentando la micro medición
- Realiza reparaciones y mantenimiento de los medidores
- Tienen macro mediciones (de lo que tira al río o canales)
- Programa El agua va a la escuela (con ministerio de Educación)
- Programa Somos agua (lo lleva adelante Aguas Rionegrinas S.A.)
- Acueducto en Viedma para el parque industrial (no con agua potable, si no del río para realizar determinadas actividades que antes se hacían con agua potable por no tener otra opción. Ejemplo lavar los animales en Frivedi).

En riego, que se relaciona con meta 2.4 también quedamos en que consultaban a la otra área. Pero está como una acción la existencia de la tecnicatura en valle medio (con ministerio de Educación).

6.5. Gestión Integrada de riego.

La provincia realiza una gestión integrada de los recursos hídricos. Nos indicaron que Petri (representante del DPA en el COHIFE) y por lo tanto ellos, no tenían el cuestionario que fue enviado a otras provincias el año pasado.

Para Área de Petri, además de que completen 6.3 y 6.4, Cynthia quedó en mandar preguntas sobre 6.6, 11.b, 13.1 (acciones ante emergencias climáticas), 13.2 (medidas respecto al cambio climático), 14.1 y 14.3 (medidas para reducir contaminación marina), 15.1 (medidas sobre calidad de agua ríos y lagos).

6.b. Sobre participación ciudadana

Mencionaron que se realizan Audiencias públicas obligatorias cada vez que hay actualización de tarifas y también ante un proyecto nuevo. Explicó que si bien las opiniones no son vinculantes se analizan las observaciones en caso de que sean pertinentes (contó que hace no mucho una maestra de Bariloche llevó una serie de observaciones fundadas, que se revisó una obra y que se hicieron modificaciones).

Sobre 11.b, 13.1 (acciones ante emergencias climáticas).

Esto paso a las otras áreas sin embargo nos Martín nos mencionó que existe un fondo de Emergencias Climáticas y que se realizan medidas preventivas y reactivas. Entre las reactivas comentó como ejemplos el cambio de bombas y hélices luego de los daños causados por las cenizas del volcán Puyehue y entre las preventivas las que realizan con la AIC respecto a las inundaciones, o de sudestadas en zona de Viedma y el Condor. Explicó que aquí se articula con municipios, defensa civil, el ejército, Vialidad, etc.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Cynthia mandaba las preguntas sobre metas pendientes para que remitan a las áreas pertinentes.
- Martín avisaba el viernes si Roxana o Carlos se podían reunir con Carolina o les pasaban las preguntas y enviaban por mail a la semana siguiente.
- Martín y Laura mandaban un mail con las planillas que entregaron impresas
- Una vez que envíen todo, el equipo termina de completar cuadro con asociación de programas con metas y envían solicitando que revisen, completen, validen y den un orden de prioridad.
- Las obras de saneamiento corresponde poner en DPA/ARSA. Si hay de riego ver si está ARSE no en economía (ni en obras públicas o poner los tres).

MINUTA DE REUNIÓN 20

FECHA: 05/09/2018	HORA: 10:30 hs
LUGAR: Ministerio de Economía. Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none">● Cdr. Luis Vaisberg. Secretario de Hacienda.● Cdra. Ana Clara Vaisberg. Subsecretaria de Hacienda.	

<ul style="list-style-type: none"> ● Cdra. Élide Verne. Subsecretaría de Presupuesto. ● Silvio Castro. Secretario de Modernización. ● Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso y J. Andrés Vera.
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN:</p> <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ● Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico: 1, 8, 10 y 17 fundamentalmente. <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>El encuentro tuvo un breve desarrollo y, entre los puntos destacados, se pueden detallar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Lxs referentes, describieron que -actualmente- están definiendo las modificaciones en el presupuesto del año 2019. ○ Vinculado a la modificación presupuestaria, se encuentran participando de capacitaciones de la ASAP y, en ese marco, están incluyendo a los ODS. ○ Hasta la fecha de reunión, no habían avanzado en la adaptación de las acciones ministeriales en relación a los ODS. ○ Ana Vaisber, a partir del documento que habían armado desde el Ministerio de Desarrollo asociando programa con metas, se comprometió a replicar con las metas vinculadas a ODS 1, 8, 10 y 17 fundamentalmente.
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ana Clara Vaisberg, se comprometió a enviar información vinculada al accionar del Ministerio en relación a los ODS.

MINUTA DE REUNIÓN 21

FECHA: 06/09/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas. Zatti 210, Viedma Río Negro	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Gobierno: Dirección de Inspección General de Personas Jurídicas y Registro del Estado Civil y de las Capacidades de las Personas.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> ● Dr. Agustín Ríos (Director de Inspección General de Personas Jurídicas) ● Lic. Lucas Villagrán (Registro del Estado Civil y de las Capacidades de las Personas) ● Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso y Mariana Rulli 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de 	

Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran Agustín Ríos y Lucas Villagrán.

- Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Gobierno y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:
 - ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
 - ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) Metas: 16.6; 16.5

Desarrollo específico de la Reunión:

- En un primer momento, Carolina Costanzo Caso presentó las acciones que se vienen realizando en el marco de la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los ODS. Seguidamente, se les comenzó a consultar por los programas y acciones del Ministerio que podrían estar vinculados a las metas de los ODS.
- Lucas Villagrán mencionó los problemas vinculados al nomenclador de causas de muerte que dificulta la acción de la dirección de estadísticas del Registro Civil.
- Respecto de acciones vinculadas a la transparencia (ODS 16), mencionaron el Programa de Expediente Electrónico que se encuentra implementando la Secretaría de Modernización. También los avances vinculados a la digitalización del Boletín Oficial, Contrataciones y Compras y distintos Actos Administrativos. Sugirieron que nos reunamos con Silvio Castro (Secretaría de Modernización e Innovación Tecnológica). Correo electrónico: scaastro@modernizacion.rionegro.gov.ar
- También mencionaron legislación provincial vinculada a la temática: Ley de Ética Pública e Idoneidad de la Función Pública (Ley Provincial Nro. L3350) y la Ley de Acceso a la Información Pública (Ley Provincial Nro. 1829).
- Respecto de las acciones vinculadas a promover y fortalecer asociaciones de la sociedad civil, Agustín Ríos mencionó las capacitaciones y asesoramiento que se realiza desde personas jurídicas para las Comisiones de Fomento.
- Al consultarle por las acciones y programas vinculados a los gobiernos locales (ODS 11) mencionaron que el nexo con los municipios, básicamente para el apoyo electoral y financiamiento lo realiza la Dirección de Municipios. Sugirieron que contactemos a su director Guillermo Oliva Tagle. Correo electrónico:
golivatagle@municipios.rionegro.gov.ar
- Por último, también mencionaron la importancia de reunirnos con el Director de Tierras, Diego Lawrie, del Ministerio. Correo electrónico: dlawrie@tierras.rionegro.gov.ar

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Le informamos sobre la agenda de trabajo para octubre y noviembre y las distintas

etapas de trabajo.

MINUTA DE REUNIÓN 22

FECHA: 07 /09/2019	HORA: 10:00 hs
LUGAR: Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI, Buenos Aires 443, Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Obras y Servicios Públicos, Instituto de Planificación y promoción de Viviendas (IPPV) y Vialidad provincial.	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● MOySP: Bruno Tonellotto● IPPV: José María Silvester● Vialidad: Andrés Toteff● Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Vialidad Provincial y el IPPV y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:</p> <ul style="list-style-type: none">● En Obras y Servicios Públicos las primeras metas del ODS 6 y las metas 7.1, 9.1, 11.2, 11.3● En el caso de Vialidad fundamentalmente las metas 9.1 y 11.2● Para IPPV las primeras metas del ODS 6, del ODS 11 las metas 1 y 3,● Además en las tres dependencias con la meta 1.4 del ODS 1 y la metas 8.1 (de crecimiento económico). <p>Se presentó un referente de cada uno de los organismos, los tres habían participado en el taller la actividad de presentación de la Agenda el 16/8/2018, sin embargo pidieron si podíamos explicar brevemente las etapas y el alcance de la adaptación provincial de la Agenda 2030. En este marco, se realizó una introducción general como en el resto de las reuniones.</p> <p>Primero se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">● que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).● Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)● que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15). <p>Respecto a esto preguntaron qué pasa con los países que adhieren y que luego no cumplen con las metas propuestas y qué sucede si en son priorizadas en este momento determinadas metas y son otras las que priorizan en unos años (si se pueden modificar, etc.).</p>	

Aquí lo que se planteó es que es una agenda no vinculante, que son directrices generales en las que se pone foco en procesos de crecimiento económico que sean inclusivos socialmente y sostenibles ambientalmente y en la necesidad de generar alianzas entre distintos niveles de gobierno, con organizaciones de la sociedad civil y con otras instituciones (vinculadas por ejemplo al conocimiento, la investigación, etc.).

A su vez, y por la importancia de la articulación de estas dependencias con municipios (en proyectos de obra en las ciudades) y a nivel nacional (fondos, rutas nacionales, etc) consultaron si se prevé en esta instancia trabajar de manera conjunta en la adaptación de las metas. Respecto a esto, se señaló que la agenda supone:

- la adaptación nacional, en este sentido les comenté que en el link que había compartido en mail estaban los avances de nación a mayo de 2018
- la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.
- trabajo de articulación con la sociedad civil. Respecto a esto se les comentó que aún no se definió una estrategia para avanzar en esta etapa

Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda. Es decir:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (que fue realizada el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se les indicó que en las próximas dos semanas estaremos cerrando la asociación programas y meta (punto 2). Aspecto que es central para poder analizar la relación entre la agenda provincial y la Agenda 2030.

Una vez que identifiquemos todas las metas que se asocian a sus programas, lo que se les pide es que den un orden de prioridad de acuerdo a las directrices de sus respectivos organismos. Por ejemplo construir viviendas sociales en el caso del IPPV.

A partir de allí, se les explicó que el objetivo es comenzar a trabajar en la adaptación provincial de las primeras 2/3 metas priorizadas por organismo y terminar para diciembre con la identificación de los indicadores de seguimiento de esas metas.

Por otra parte, se les recordó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia. Y, se les pasó para que agenden las siguientes:

- 21/09/2018. Actividad de sensibilización: “Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU “. Convenio CIEDIS de la UNRN.
- 09/10/2018. 2do Taller interministerial. Primera propuesta de Adaptación metas priorizadas por organismo
- 06/11/2018. 3er Taller interministerial. Formulación de indicadores de seguimiento de metas priorizadas.

Finalmente, con el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas indicadas más arriba.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos

- 1) Respecto a las metas 6, 7, 9.1 (infraestructura para el desarrollo económico y el bienestar humano), el Plan Castello aparece como un gran eje ordenador, especialmente por las Obras de Desarrollo, de Energía, cloacales, de riego y de Vialidad. ¿Pueden darnos más precisiones sobre el mismo y su operatoria, más allá de los listados de obras que están en la web?, ¿cómo se definió su esencia, con qué objetivos-metas-lineamientos?, ¿cómo es la práctica su gestión, se hace mancomunadamente con Economía, DPA, Energía?, ¿tiene más peso OySP?

En primer lugar destacó que las obras del Plan Castello son obras de gran envergadura. En relación a las obras de infraestructura estas se descentralizan en los organismos especializados.

- Electricidad con ministerio de Energía
- Gas con Camuzzi y TGS
- Saneamiento: DPA y ARSA

Tanto DPA, como en Energía y Vialidad provincial tienen en cartera una serie de ideas proyecto y en algunos casos a nivel proyectos. Cuando hay fondos disponibles y está la decisión política se contactan con los organismos especializados para que se desarrollen los proyectos desde esos organismos que es donde están los técnicos especializados. Es decir se procede de manera articulada.

Luego, se licitan desde allí (caso de energía) o directamente desde los organismos específicos (caso DPA/ARSA). Articulan con estos organismos la supervisión.

Para la parte de infraestructura el total de personas que cuenta el obras y servicios públicos es de 7 personas (incluye además de técnicos a los inspectores). Desde allí se gestionan obras de menor tamaño.

En el caso de las obras de infraestructura (gas, saneamiento, electricidad, etc.) para el desarrollo del “Polo tecnológico de Bariloche”. Entre solo obras y servicios públicos pero la elaboración del proyecto fue del INVAP. Comparten supervisión.

En relación a las obras de saneamiento indicó que dos corresponden a Vuelco Cero (Choele Choel y Viedma, en el resto son plantas de tratamiento)

- 2) En relación a las áreas de Transporte y de los Trenes, que atañen a las metas 9.1. y 11.2

- a) Respecto al tren provincial “Tren Patagónico”.

Destacó que el objetivo de la provincia con este tren es la integración de las poblaciones chicas, asiladas y dispersas de la provincia. Transporte de pasajeros. Se financia con recursos provinciales

Informó sobre la reciente inauguración del “Coche nuevo” y señaló que se están analizando nuevos recorridos/frecuencias. A su vez comentó de la adquisición de nuevos durmientes y que bajo la órbita de esa subsecretaría (chequear) están a cargo de la reparación y mantenimiento de los rieles (aunque destacó que no cuenta con área técnica así que deben recurrir a otras áreas técnicas o contratar los servicios).

Indicó que (según le dijeron desde ese área antes de venir a la reunión con equipo técnico de ODS) la información del volumen de carga y de pasajeros no se encuentra en la actualidad sistematizada.

En términos generales habló de la deficiencia que hay en la sistematización de la información en el área de transporte. En este contexto, desde el equipo se le consultó si sobre “Volumen de transporte de pasajeros y carga, por medio de transporte” de la provincia saben si hay información disponibles en los siguientes sitios:

- Estadísticas Ferroviarias. Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Ministerio de Transporte de Nación

- Observatorio Nacional de Datos de Transporte
- La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)
- U otros

La persona que fue a la reunión no era de esa área pero iba a remitir la consulta.

b) Respecto al proyecto del tren metropolitano

Se le consultó si desde ese organismo se impulsa el proyecto del “Tren Metropolitano” (busca unir 17 localidades del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, entre ellas Villa Regina, General Roca, Allen, Cipolletti , Neuquén, Plottier y Senillosa, ubicadas a lo largo de un tramo total de 146 kilómetros.

Iba a remitir la consulta

En relación al tren Neuquén-Cipolletti (base del tren metropolitano). Se le consultó cuál es el rol de la subsecretaria (supervisión?), si tienen información sobre frecuencia y cantidad de transporte de pasajeros, si promueven desde ahí mayores frecuencias, ampliación de vagones, etc.

Iba a remitir la consulta

c) Respecto al tren de carga Ferrosur Roca

También se le consultó cuál es el rol de la subsecretaria (supervisión?), si tienen información sobre frecuencia y volumen de carga, si promueven desde ahí mayores frecuencias, ampliación de vagones, etc.

Iba a remitir la consulta

Nota: no consultamos sobre colectivos para que también reenvíe a áreas específicas.

Vialidad Provincial

En primer lugar destacó que es un ente autárquico y que actualmente se divide en cuatro áreas.

- Conservación y mantenimiento
- Construcción de obras chicas
- Inspección de Áreas grandes
- Dirección de Ingeniería y Planificación

Andrés está en área de proyecto de esta última dirección. Indicó que es un área que se incorporó hace un año y que están trabajando en la sistematización de la información y de las ideas proyecto que cuenta el organismo

En primer lugar destacó que las tres fuentes de financiamiento para las obras de vialidad provincial son: Rentas generales de la provincia, Coparticipación federal y externo.

En planes plurianuales del Consejo Vial Federal (E.DI.VI.AR.) se establecen los criterios de priorización. Luego vialidad provincial va articulando con los municipios, esta relación no siempre es sencilla. Por ejemplo en la línea sur los criterios se definen en el Entre de desarrollo de la línea sur en la que participan comisiones de fomento.

Red troncal nacional: comunicación interprovincial (corresponde a vialidad nacional, ruta nacionales)

- Red Primaria: conecta poblaciones grandes
- Red Secundaria: conecta poblaciones grandes con otras de menor tamaño
- Red terciaria (camino vecinales, rurales). No depende de vialidad provincial

Al igual que otro organismo ellos tienen una cartera de ideas proyecto que se van desarrollando cuando hay fondos disponibles para estas obras. En la actualidad las obras que se están financiando corresponden a fondos propios (las obras que están dentro del plan

Castello) y externo (BID). (ver ejemplo relacionadas con turismo).

En relación a obras viales de otros niveles de gobierno aunque no están bajo su órbita si se les solicita brindan los siguientes servicios:

- Asesoramiento técnico (por ejemplo para la 22 se les pidió una opinión de impacto ambiental ex post, no vinculante)
- prestación de servicios en general, maquinarias

En términos generales indicó que los déficit de información y de estudios de tránsito que mejorarían la planificación vial. Sin embargo, destacó que con la creación de esta área se está impulsando mejoras en este sentido.

En relación a las consultas sobre seguridad vial nos indicó que no era su área pero le entregamos las siguientes consultas que responderían por mail a la semana siguiente de la reunión:

- a) Para la meta 11.2, en la web dice que el departamento de Seguridad Vial tiene:
- Campañas de difusión y concientización de la Seguridad Vial.
 - Constitución de un sistema de antecedentes de tránsito y estadística accidentalológica.
 - Creación de un mapa de riesgo y puntos negros en rutas provinciales.

¿Podríamos tener información sobre esto?

- b) También hablan de estos objetivos:
- Reducir la tasa de siniestralidad.
 - Mejorar la señalización vial.
 - Promover la educación vial.
 - Desarrollar políticas de prevención y concientización social.
 - Desarrollar un banco de datos con información estadística que permita asignar los recursos disponibles de la forma más eficiente.

¿Tienes datos, estadística o información al respecto?

Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (IPPV)

Es un organismo autárquico y su misión es promover y ejecutar una Política Habitacional que tienda a satisfacer la demanda de los rionegrinos, garantizando el derecho de acceso a la tierra y la vivienda digna, conforme lo establece la Constitución de Río Negro en su Artículo 40.

Destacó que además de viviendas, cuando se crea un barrio se analiza si es necesario construir allí alguna escuela.

Aquí se le mostró la planilla que armó el equipo técnico con la asociación de programas provinciales que nos habían enviado y las metas ODS. Las metas que se asocian a las directrices del IPPV son 11.1 y 11.3 pero a partir de los programas surgen otras como 1.4, 6.1, 6.2 y 6.3, 11.7, 11.6, 11.c. Se le pidió que verifique el cuadro y que de acuerdo a la misión del IPPV den un orden de prioridad (que esté validado políticamente) y que complete si creía que los programas del organismo impactan también en otras metas.

En relación a la articulación con otros organismos del ministerio nos indicó que antes de construir las viviendas se pide al DPA factibilidad de los proyectos (inundabilidad AIC/DPA, sistema de cloacas y desagües).

Ellos tienen un registro de demanda habitacional. En la actualidad el déficit registrado es de 25.000 viviendas, sin embargo las estimaciones -a partir de los censos y el crecimiento poblacional- es del doble.

En el registro de demanda habitacional se les pide información de una serie de

aspectos como ingresos, cantidad de hijos/as, Edades, localidades, entre otras. Cuando se distribuyen las viviendas se incluye un cupo para: ex combatientes, mujeres solas embarazadas (ver que esto puede servir para ods 5) y discapacitados (en relación a estos últimos señaló la importancia de la especificación de las mismas porque de eso depende el diseño de la vivienda).

La distribución de viviendas se hace por un sorteo que es público. Cuando se realiza el sorteo, hay un plazo para la entrega de las viviendas por si hay impugnaciones.

En relación a la operatoria, destacó que antes el IPPV intervenía de manera directa y que ahora lo hacen a partir de instituciones intermedias (cámaras de comercio, cooperativas, entidades sindicales, etc.). Destacó que la cantidad de viviendas que realizaba el IPPV por año llegó a ser muy alta (hablo de años con 1500 casas entregadas). Pero que los costos actualmente son muy elevados (el metro cuadrado supera los \$18.000) y esto ha generado que baje en estos últimos años.

Ante la pregunta de ¿Cuál es la diferencia en la parte de construcción entre Casa Propia y Habitar Rionegro? Respondió que estos dos programas hoy están fusionados, son lo mismo.

Comentó los convenios del IPPV con UNCO y UNRN que están en el listado que nos había enviado (en términos generales lo que allí dice). En particular, sobre el de tratamiento de residuos orgánicos destacó que es un convenio con la UNCO, la municipalidad de Viedma (clasificación de residuos) y la provincia. Nota: ver si en esta iniciativa no está ambiente y que también se puede relacionar con ods12.

Quedaron pendientes las siguientes preguntas:

- En el Programa de regularización dominal: si tiene algún enfoque de género?

Relacionado con el enfoque de género, José María consultó si a la actividad de sensibilización del 21 podían ir personas de otras áreas que, si bien no figuran como referentes técnicos para ods, son quienes abordan los temas sociales en ippv. Le contestamos que SI

- En el programa Habitar Río Negro, ¿hay un componente particular de mejora de baños y sistemas de saneamiento?

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Semana posterior a la reunión enviaban las consultas sobre transporte y seguridad vial pendientes
- Quedamos que una vez que envíen todo, el equipo termina de completar cuadro con asociación de programas con metas y envían solicitando que revisen, completen, validen y den un orden de prioridad.
- IPPV ya estaría trabajando en priorización. Sobre el cuadro impreso que le dejamos. Debemos enviar próxima semana digital así completa/valida allí. Ver de Agregar Preguntas pendientes.

MINUTA DE REUNIÓN 23

FECHA: 07 /09/2019	HORA: 10:00 hs
LUGAR: Departamento provincial de Agua, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: DPA - Intendencia de Recursos Hídricos - CoCaPRHi	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • DPA: Roxana Rodríguez • Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso 	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo como principales objetivos:

- Solicitar información pendiente de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico:
 - fundamentalmente las del ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos),
 - pero también relacionadas con las metas 2.4 (promover una agricultura sostenible), 11.b, 13.1 (acciones ante emergencias climáticas), 13.2 (medidas respecto al cambio climático), 14.1 y 14.3 (medidas para reducir contaminación marina), 15.1 (medidas sobre calidad de agua ríos y lagos) y 8.1 (de crecimiento económico).
- Completar con Roxana Rodríguez y Carlos Merg las consultas respecto a los programas realizados desde el DPA respecto a los temas que quedaron pendientes en la reunión del 5/9

Desarrollo de la Reunión:

Carlos Merg no se encontraba en el DPA por lo que nos reunimos con Roxana Rodríguez con quien nos propusimos avanzar en los temas vinculados a calidad del agua.

Como ella no había estado en el taller de presentación realizado el 16/08, se realizó la presentación que habitualmente se lleva adelante en el primer encuentro que realizamos con referentes de organismos. Es decir:

Primero se comentó sobre el acuerdo firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.

Luego, el equipo técnico realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:

- que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).
- Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)
- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Además, se señaló que la agenda supone también la adaptación territorial de los ODS (provincial en un primer momento, municipal luego) y que las principales etapas del proceso son:

1. Presentación de la Agenda a referentes ministeriales (que fue realizada el 16/08/2018).
2. Analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
3. Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
4. Identificar indicadores de seguimiento
5. Elaborar fichas técnicas de indicadores

En este sentido, se le indicó que para llevar adelante este proceso se prevén una serie

de actividades como: la realización de jornadas de sensibilización temáticas, encuentros interministeriales y reuniones de carácter más técnico con referentes asignados en cada ministerio/dependencia.

Finalmente, se les entregó el anexo del documento de la ONU en que se exponen los 17 ODS, las 169 y los indicadores sugeridos desde la ONU y se le consultó por programas específicos que desde su dependencia que asociados fundamentalmente a las metas indicadas más arriba.

Si bien avanzamos sobre otras metas relacionada al DPA la reunión Roxana se concentró fundamentalmente en los temas vinculados a Calidad, meta 6.3. En este sentido nos comentó que:

El control de calidad de agua se realiza sobre cuerpos de agua con monitoreos sistemáticos, en algunos casos los monitores son cada dos meses. Como en las cuencas de los ríos Negro, Neuquén y Limay por la presión antrópica, lo realizan AIC, DPA y RRHH de Nqn. También se realizan en el Lago Nahuel Huapi, el Río Azul junto a las autoridades hídricas de Chubut y el Colorado con COIRCO.

Por ejemplo AIC realiza el monitoreo estándar y las provincias otros complementarios. Arman programas plurianuales y transitorios de acuerdo a las normativas específicas y las necesidades de cada provincia.

Sobre el estado del cuerpo de agua, control de efluentes y descargas. Lo referente a calidad de recursos hídricos, la autoridad de aplicación y las cuestiones más generales que regulan los vertidos industriales y los efluentes en general se encuentra en el Libro Tercero del Código de Aguas (Ley Q Nº 2952), que también crea el COCAPRHI (autoridad en calidad de RRHH). Esta sección del código se encuentra reglamentada por el Decreto 1093/15 (es el actualmente vigente, hay otros anteriores) que a través de las resoluciones 885 (industria en general) y 886 (industria hidrocarburífera) establece parámetros de vuelco, condiciones de inscripción en el programa, técnicas de muestreo, cadenas de custodia.

Industrias:

Resoluciones específicas 885 y 886.

Registro de usuarios de cuerpos receptores con DDJJ. Aquí nos comentaron que en general cuando se van a inscribir en municipios, en salud pública y en Senasa (cuando sacan RESPA) ya les avisan que deben pasar a registrar por DPA.

Control a Industrias se dividen en dos tipos las hidrocarburíferas y el resto. En el resto incluye comercios, industrias como mataderos, frigoríficos frutícolas, etc. pero también incluye los controles en los barrios privados en los que no llega la red porque sus propietarios son los responsables de realizar el tratamiento primario (sus descargas van a la red primaria). En el caso de las industrias hidrocarburíferas se refiere a todas las de la cadena (operadoras, de servicios, estaciones de servicios, etc.)

Ante la consulta sobre cómo es la metodología de intervención, si realizan los controles y multan a quienes no cumplen los parámetros respondió que lo que se hace habitualmente es pautar una reducción gradual, para no desalentar las actividades. Es decir, no se los sanciona inmediatamente, si no cuando no cumplen lo pautado o cuando en los controles observan que se ha producido un retroceso respecto lo monitoreado en controles previos.

Para promover el registro y el cumplimiento de la norma de protección de los recursos hídricos, en estos días están lanzando una campaña "YO CUMPLO". Incluye un adhesivo para poner en las unidades registradas, de modo que desde los consumidores también se haga el control.

En la actualidad, distribuidos en la provincia hay 15 inspectores.

Los parámetros monitoreados podemos verlo de la página del DPA, solapa calidad de Agua. Abajo están publicados los resultados de algunos de los monitores que se realizan.

En general, la zona más complicada es la del Alto Valle (mayores bacterias). Porque además de recibir de las descargas de las localidades de la provincia reciben las que se realizan en Neuquén. De todas maneras destacó que las bacterias en 200 metros se diluye. Esto con obras de saneamiento de Neuquén y Río Negro debería mejorar, pero el crecimiento de estas ciudades fue muy grande.

Comentó que el año pasado como los caudales fueron muy bajos, las muestras dieron resultados más altos por lo que se le da el alerta a los municipios para que ellos definan si se inhabilitan los balnearios.

Señaló que en la actualidad no llegan al estado de la necesidad de sanear. El balneario que hace más de veinte años está inhabilitado es el de la isla Jordán en Cipolletti.

Por cómo está distribuida la red los efluentes, pluviales, basura gente, desagües chacras van por red de drenaje y caen en diferentes puntos del río Negro. No cae todo concentrado en un lugar.

Respecto al Nahuel Huapi, los parámetros son más exigentes porque el agua no corre (mencionó la cantidad de años que tarda en renovarse el agua).

Sector Agropecuario

Ley de Feedlot (engorde a corral). Tres organismos intervinientes: Ambiente, Ministerio de Agricultura y Ganadería y DPA. Cada organismo participa desde su incumbencia. En el caso del dpa (controla aguas superficiales y subterráneas, analiza el manejo de las pendientes y del impacto en las napas. Analizan si se permite una determinada localización y hasta cuantos animales pueden tener. El Expediente se inicia en AGyP y después va a otras áreas, DPA otorga certificado de factibilidad.

En el caso de la Isla de Choele Choel, como la freática está muy cerca, las inversiones que debe realizar el productor para hacer un engorde allí son mayores. En este sentido comenta que en general los que van a iniciar un proyecto nuevo prefieren hacer el engorde fuera de la isla, el tema es avanzar con los productores de la isla que tienen sus instalaciones y la propiedad de las chacras dentro de la isla. En esos casos requieren un mayor acompañamiento y control para respetar la normativa y no desincentivar las actividades productivas.

Sistemas informáticos

En la actualidad están los recursos para llevar adelante los controles adecuados. En este momento están mejorando el software para mejorar la eficiencia del sistema. Comentó que en todas las delegaciones están empezando a sistematizar la información de acuerdo a una propuesta de una de las delegaciones que les está siendo efectiva.

Meta 14.3 Sobre calidad de agua Marina.

Se realizan monitoreos en los balnearios de Las Grutas, Playas Doradas y el Cóndor. No se realiza en estas ciudades vuelcos al Mar, lo que fluye en las Grutas es agua subterránea (cañadones)

Casi todos están en la red, no hay pozos negros.

Los parámetros son bacteriológicos también (ver en solapa calidad de agua).

Las industrias que hay tampoco vuelcan al mar. Alpat por ejemplo tiene un sistema de descarga para atrás en un bajo. Dispone de una cuenca muy grande que evapora agua con alto contenido de sales.

Hay una o dos pesqueras chicas en San Antonio de las más antiguas que descargan en la ría. Se está trabajando junto a el municipio para que se desplacen al Parque Industrial.

Respecto a las obras de saneamiento:

Traerán efectos positivos sobre metas 6.1 a 6.3. Plantas depuradoras, mejoras en el tratamiento.

Vuelco Cero: en obras de Viedma y Choele Choel. Articulan con municipios, se deberán buscar emprendedores para reuso.

Meta 6.5. Gestión integrada

Entregamos planilla a PETRI

Meta 6.b. Participación ciudadana.

Además de lo de las audiencias públicas comentado en minuta del día miércoles señaló:

- Una experiencia que comienza la semana que viene de Gestión integrada en la Localidad de Cipolletti. Está basada en la tesis de un ingeniero de la universidad del Litoral
- El programa El agua va a la Escuela

Acciones ante emergencias climáticas, Observatorio de Cambio Climático y Eficiencia en Riego

Roxana me indicó que me debo contactar con Merg y otro técnico de DPA. Merg no estaba, si él así que me acompañó a su oficina. Le dejé las preguntas sobre estos temas y quedamos que nos escribe en la semana sobre acciones ante emergencia climática y le iba a pedir a Carlos lo vinculado a Cambio Climático (Carlos es meteorólogo y estuvo en el desarrollo del observatorio de cambio climático).

Nos comentó que el área de ellos recientemente se había modificado.

Algunas cosas de la que nos va a enviar respecto a 11. B y 13.1

- En primer lugar que articulan con Defensa Civil.
- Alerta sudestada en Viedma el Condor
- Respecto riego aluvional y lluvias. Comentó que respecto a inundaciones existen dos líneas: las de crecidas y las de inundación y a partir de ellas se definen los usos del suelo. Esta información se la pasan a los municipios
- Riesgo fluvial. Alerta tormenta de presas. Realiza con AIC.
- Las petroleras no pueden instalarse en zonas de inundación, tampoco pueden haber pozos. Además si están en zonas de riego o de cañadones deben realizar obras complementarias. Respecto a esto miramos imágenes satelitales, en la zona que hay pozos en zonas de inundación es en Peñas Blancas, son de YPF de antes de que se establezca la normativa. Dijo que esto ya no es así en zona de Alto Valle.
- Respecto a aluviones me mostró también en imágenes satelitales obras/defensa y desvío de la corriente sobre las ciudades arriba de Paso Córdoba en Roca, y en Cinco Saltos.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Martín y Laura enviaron mail a Carlos Merg, Roxana y a el técnico con que me reuní ese día para ampliar en esta semana y enviarnos
- Una vez que envíen todo, el equipo termina de completar cuadro con asociación de programas con metas y envían solicitando que revisen, completen, validen y den un orden de prioridad.

MINUTA DE REUNIÓN 24

FECHA: 10/09/2018	HORA: 11:00 hs
LUGAR: UNRN, Mitre 630 2C – Bariloche	
ORGANISMOS/ÁREAS: Subsecretaría de Patrimonio y Museos; Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia.	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">● Subsecretario: Pablo Chafrat● Equipo técnico ODS: María Clara Sanín; Martín Civitaresi	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo poner en conocimiento al Subsecretario sobre el convenio firmado por el Gobernador de la Provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación para la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y realizar una primera identificación de líneas de trabajo, programas, planes o proyectos de la Subsecretaría alineados con los ODS.</p> <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>El equipo técnico realizó una presentación del trabajo que se va a realizar para la adaptación de la Agenda 2030 a la Provincia. Se explicó la firma del convenio entre Nación y la Provincia, la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal, es decir como organismo encargado de coordinar el proceso de adaptación de la Agenda en la Provincia, y la conformación de un equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Además, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por la ONU, que incluye 169 metas, y se señaló la importancia de que la Provincia identifique cómo va a adaptar los ODS y metas a su contexto. Se comentó que el proceso de adaptación se realizaría en un proceso con varias etapas: Presentación de la Agenda a referentes ministeriales; identificación de programas, proyectos, o metas provinciales que se vinculan a las metas de los ODS; definición de metas provinciales cuantitativas; y definición de los indicadores de seguimiento con su correspondiente ficha técnica.</p> <p>Habiendo hecho la presentación del trabajo, se procedió a identificar los objetivos con mayor vinculación con el trabajo que se impulsa desde la subsecretaría, en particular el ODS 11, meta 11.4.</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; Meta 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p> <p>Se le explicó que Nación había desarrollado las metas e indicadores a la meta 11.4 a partir de la propuesta de la UNESCO sobre el indicador compuesto de Sostenibilidad del Patrimonio Cultural. Este indicador permite evaluar el grado de desarrollo de un marco público multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio cultural a partir de tres componentes interrelacionados:</p> <ul style="list-style-type: none">■ Registros e inscripciones: ofrece una aproximación al grado en que los recursos patrimoniales de un país se reconocen como valiosos en tanto son protegidos por las instituciones oficiales para su salvaguarda.■ Protección, salvaguardia y gestión: pone de relieve la medida en que las autoridades públicas aseguran la conservación, la valorización y la gestión sostenible del patrimonio. Esto implica capacitación y fortalecimiento de capacidades además de la participación activa de las comunidades.	

■ Transmisión y movilización de apoyos: da cuenta de los recursos destinados a sensibilizar a la comunidad y acrecentar su conocimiento sobre el valor y el sentido del patrimonio cultural

Pablo comentó que actualmente están trabajando en el desarrollo de un Plan Rector para el área que permite definir el rumbo, las metas e indicadores en materia de Patrimonio. Este Plan, además, les permite trabajar con el nuevo lineamiento de Hacienda de tener presupuesto por programas. Quedó de compartir con nosotros ese documento, aunque aún está en etapa borrador. Antes de su gestión no existía un plan rector en patrimonio. Los ejes del Plan son:

- Generación de inventarios físicos y digitales. No hay registro, cada museo fue generando su colección. Los inventarios permite hacer seguimiento al patrimonio arqueológico, paleontológico, histórico, cultural, natural, inmaterial. Esto también permitirá tener un laboratorio provincial de réplicas (a partir de la Ley de Museos). Ya se hizo un esfuerzo de generar un registro único de las colecciones de los museos, pero es muy técnico y ha sido muy difícil que los museos lo llenen. Se busca poderlos capacitar en este tema.
- Puesta en valor de museos: incluye hacer un relevamiento de cómo están los museos, gestionar seguros para los museos, internet, y, de a poco, ir mejorando las instalaciones y la presentación de las muestras. Se están remodelando los museos de Cipolletti y de Valcheta, la idea es remodelar los 4 provinciales. En el de Roca se planea un plan de reconversión digital que incluye 18 réplicas de realidad digital ampliadas.
- Plan de convergencia digital, pública e interactiva de la base de datos. Que se pueda tener acceso a toda la información sobre patrimonio en línea y tiempo real. Asimismo se habló de un tablero comando a los efectos de gestionar los presupuestos.
- Plan de actuación entre patrimonio, ambiente y producción. Por la Ley 3041 ellos dan los permisos para las investigaciones arqueológicas y paleontológicas. Son la autoridad de aplicación y designan la entidad de salvaguarda del patrimonio y las autorizaciones para su movimiento. En este momento están haciendo un convenio con la Secretaría de Ambiente para coordinar los permisos que se dan en las áreas protegidas; porque hasta ahora no se coordinaba con Ambiente. Con Parques Naturales es diferente el trámite porque el permiso se pide directamente a Parques. En un futuro la idea es mejorar también esa articulación.

Se está trabajando en una mayor capacitación, profesionalización e integración de los museos. En la Provincia hay 34 museos y 2 en creación, de diferente índole: provinciales (4 - el de Viedma, Roca, Cipolletti y Valcheta), municipales, de asociaciones civiles, privados. En este proceso se realizó una capacitación donde, entre otras cosas, se acordó cómo medir visitantes en los museos. Esta temporada de invierno se realizó el primer ejercicio de medir públicos en los museos: se tuvieron 25.000 visitas en las dos semanas de julio. En octubre se realizará la segunda etapa de capacitación en Las Grutas, en ese encuentro se espera poder compartir los indicadores propuestos para el Plan Rector.

En materia de Patrimonio inmaterial, el 9 y 10 de noviembre van a realizar el 2do encuentro de patrimonio inmaterial (en Neuquén) que es parte de un esfuerzo de empezar a hacer un inventario.

En cuanto a patrimonio arquitectónico, es necesario realizar inventario. Se está más atrasado en este tema.

Todo esto se enmarca en un paquete legislativo de 4 leyes que quieren sacar que incluye: Ley de museos, Ley de cultura y otras dos. La ley macro de Patrimonio es la Ley 3041 de Patrimonio arqueológico y paleontológico.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- El Subsecretario nos envía el borrador del Plan Rector.
- El Equipo técnico organiza la información y se la reenvía al Subsecretario con una breve descripción de la meta para que se la muestre a la Secretaria.
- Se enviará invitación para el encuentro Interministerial, el Subsecretario dijo que en principio podría ir.

MINUTA DE REUNIÓN 25

FECHA: 18/09/2018	HORA: 10:00 hs
LUGAR: Secretaría de Turismo- 12 de Octubre y O'Connor , Bariloche	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Joaquín Escardó• Verónica Andrea Rybko (Directora de Coordinación)• Andrés Niembro• H. Martín Civitaresi	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Revisar la planilla de programas provinciales a los efectos de complementar y corregir lo trabajado a partir de la primera reunión.• Solicitar información a partir de las preguntas específicas realizadas por Cynthia (ver archivo "consultas para turismo" en la carpeta "Agenda Reuniones y consultas del equipo"). <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Se revisó la planilla de programas provinciales.- Las preguntas específicas de Cynthia fueron adelantadas previamente por mail y en la reunión se fueron repasando:<ul style="list-style-type: none">- ODS 8, punto i) Se debe consultar a Yamila Chameli- ODS 8, punto ii) Se debe consultar a Sebastian Dinardo. Hay un convenio entre la UNRN y Turismo para pasantías en la FIT y para trabajo puntual en la Secretaría.- ODS 14 y ODS 15. Se debe consultar a Mariela Messina. También existe un Centro de Investigación Aplicada y Transferencia Tecnológica en Recursos Marino Alt .Storni (CIMAS). Presidente: Oscar Horacio Padin.- Respecto del alga Didymo: No se está llevando ninguna acción desde la Sec. de Turismo- Como el área de turismo está fuertemente relacionado con la meta 8.9, avanzamos un poco más y fuimos planteando algunos indicadores tentativos:<ul style="list-style-type: none">- Cantidad de pasajeros- Gasto turístico- Cantidad de puestos de trabajo formales e informales(en este último caso, no hay EPH)- Cantidad de empresas del sector turismo- Cambiar el gini de ocio por otro indicador de inclusión (Cantidad de pasajeros asociados al turismo social).- Sería oportuno (aunque habría que desarrollar una metodología) un multiplicador del empleo del sector turismo.	

¿CÓMO SEGUIMOS?
<ul style="list-style-type: none"> • Verónica Rybko se comprometió a enviar mails a las personas referenciadas más arriba con copia a nosotros. • Próximo encuentro: Jornada interministerial de octubre.

MINUTA DE REUNIÓN 26

FECHA: 19/09/2018	HORA: 8:30 hs
LUGAR: Secretaría de Modernización e Innovación. Buenos Aires 443 (8500) Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Modernización e Innovación	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Silvio Castro. Secretario de Modernización e Innovación. • Cdra. Cecilia Van de Couter. • Equipo técnico ODS: Mariana Rulli y J. Andrés Vera 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
La reunión tuvo como principales objetivos:	
<ul style="list-style-type: none"> • poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los referentes designados al momento eran el secretario Silvio Castro. • Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico: <ul style="list-style-type: none"> • ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) • ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones sólidas) Metas: 16.6; 16.5 	
Desarrollo de la Reunión:	
- En un primer momento, Silvio Castro nos presentó una serie de acciones realizadas por la Secretaría de Modernización e Innovación, de las cuales se pueden destacar las siguientes:	
1) <i>Vinculadas a la reestructuración de organismos y eficiencia en la gestión:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en marcha del Sistema de “Gestión Documental Electrónica (GDE)”, que comprende la totalidad de trámites ejecutados por la Administración Pública provincial. Los módulos que integran al GDE, son: el generador de documentos electrónicos (GEDO); el Expediente electrónico (EE); y, Comunicaciones Oficiales (CCOO) (Decreto 1732/año) • El GEDO permite la generación, registro y archivo de los diversos documentos electrónicos que pueden vincularse al EE (Expediente Electrónico). • El módulo CCOO incluye toda aquella documentación electrónica producida con un destinatario: pueden ser notas y memorandos. 	

- El EE, genera carátulas, y posibilita la vinculación de diferentes documentos electrónicos creados a través de CCOO y GEDO, permitiendo realizar pases y consultas del mismo.
- Las metas relacionadas con las acciones de la Secretaría se vinculan principalmente a la 16.6 y -en segundo lugar- a la 16.5.
- Las acciones del GDE se orientan principalmente a la reducción de tiempos en los trámites (expedientes y otros). Esto implica necesariamente una reestructuración de diferentes organismo. Se están llevando adelante actualmente encuentros con diferentes organismos provinciales, para analizar los procesos administrativos con el objetivo de reorganizar y simplificar las tareas.
- Nos comentó que se encuentran avanzadas las gestiones para desarrollar una capacitación e implementación de un proyecto sobre “Simplificación de Procesos Administrativos” que se realizará conjuntamente con el área de Gestión Pública de CIPPEC.

2) Vinculadas a la formación de recursos humanos:

- Se realizan capacitaciones para el uso del Sistema GDE. Se dictan semanalmente en el IPAP y están a cargo de la Secretaría. Se complementan con visitas permanentes a los diferentes organismos que lo soliciten para trabajar con el sistema.
- Se articulan acciones de capacitación y formación con Nación, con el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), a través del Programa Federal (Programa de Gestión Pública Municipal).
- <https://capacitacion.inap.gob.ar/programa-federal-inap/>
- Se desarrollan capacitaciones en articulación con el Instituto Provincial de la Administración Pública (IPAP). Orientadas principalmente a directores (Programa de Alta Dirección Pública).

Asimismo, le consultamos por la Ley de Acceso a la Información Pública (1984) y nos mencionó que no se realizan acciones desde la Secretaría vinculadas a la temática y destacó la necesidad de reformar y actualizar la ley.

Al consultarle por la perspectiva de género en las acciones de la Secretaría nos mencionó que forman parte de la Comisión Tripartita de Género y Trabajo de la provincia.

Al consultarle por si desde la Secretaría se realizan acciones para aumentar la movilización de recursos financieros adicionales o con la generación de alianzas con el sector privado o social, mencionó que no tienen ningún programa ni acción.

Mencionó que sería importante que consultemos a Isabel Tipin de la Función Pública para información vinculada a los sistemas de recursos humanos de empleo público.

Por último, mencionó varios proyectos pendientes a desarrollar por la Secretaría que están vinculadas con los objetivos mencionados, entre los que se destaca la creación de un Laboratorio de Políticas Públicas interministerial, han realizado avances y aportes con Cultura, Ministerio de Desarrollo Social y la Secretaría de Modernización.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos enviar un mail solicitando información específica de las acciones de la secretaría en los que encontramos vinculación al ODS 16.
- Le informamos sobre la agenda de trabajo para octubre y noviembre y las distintas etapas de trabajo.

MINUTA REUNIÓN 27

0810/2018. Reunión con referentes de la Dirección de Estadísticas y Censos, Ministerio de Economía. Luciano Truchi y por el equipo técnico Carolina Costanzo Caso, Andrés Vera y María Clara Sanin.

10.1.3. Actas de reuniones 2do taller interministerial MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 09/10/2018	HORA: 9:00 a 14:hs
LUGAR: Centro de Atención Municipal (CAMU), Viedma. Calle Azucena Mazani N° 43, barrio Lavalle.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Organizan este encuentro: <ul style="list-style-type: none">• Secretaría de Programas Especiales-Secretaría General, como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro, en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina. Invitados: <ul style="list-style-type: none">• Referentes ministeriales de la provincia• Referentes de otros organismos (legislatura, justicia, etc.)	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Por el Equipo técnico: María Clara Sanín, Andrés Niembro, Mariana Rulli, Cynthia Gonzalez, Mahuen Gallo, Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso• Por la SPE y unidad de Enlace con CFI: Sec. Laura Perilli, Ana Barbieri, Rebeca Belloso• Invitados: Ver Planilla Asistencia de segunda Actividad Interministerial.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Nombre de la Actividad: “Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Asociación de Agendas y Priorización de Metas” En el marco del trabajo de adaptación de la Agenda 2030 a la Provincia de Río Negro, se realizó en Viedma la segunda jornada interministerial de trabajo “Etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Asociación de Agendas y Priorización de Metas”, organizada por la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, dependiente de Secretaría General (como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro). De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios y técnicos del gobierno provincial que vienen participando de este proceso como referentes de los organismos. La jornada estuvo dividida en dos momentos: uno expositivo y otro de trabajo con los referentes. En la parte expositiva, la apertura de la jornada estuvo a cargo de la titular de la SPE y Enlace con CFI, Arq. Laura Perilli, quien resaltó la importancia para la Provincia de avanzar en el proceso de adaptación de la agenda y sumarse al esfuerzo globalmente consensuado de	

compartir metas hacia un desarrollo sostenible. Acto seguido, Carolina Costanso Caso, coordinadora del proceso de adaptación, explicó la metodología, el plan de trabajo y las etapas del proceso de adaptación provincial de la Agenda en la Provincia de Río Negro. A continuación, el equipo técnico para la adaptación de los ODS a la Provincia realizó una presentación para describir brevemente cada ODS, su objetivo y las problemáticas que busca trabajar. Los ODS se organizaron en tres grupos: equidad social, crecimiento económico y medio ambiente. Para cada ODS se mencionó las entidades que se había identificado, hasta la fecha, que tenían injerencia en las metas propuestos por Naciones Unidas.

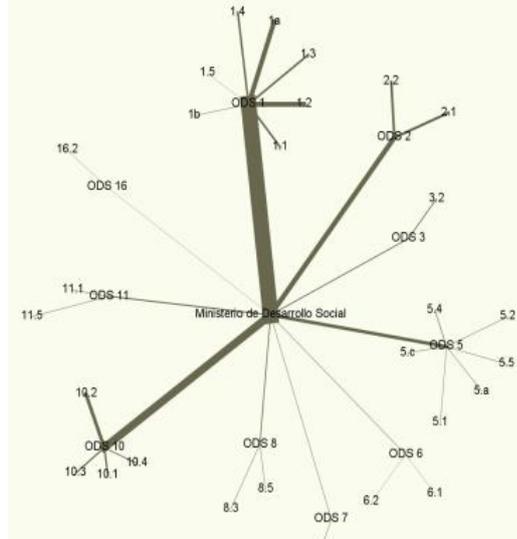
Ver anexo: presentación segundo taller interministerial

La etapa de trabajo con los referentes se realizó después de la pausa para el café. El ejercicio se tituló “Correlaciones entre metas de la política pública provincial y las metas de los ODS”. Su objetivo era que los asistentes revisaran, completaran y validaran la correlación que el equipo técnico había realizado entre los programas y políticas del Gobierno provincial y las metas de los ODS.

Para tal propósito se dispuso el salón de tal manera que los y las asistentes pudieran revisar el siguiente material, que estaba impreso en A3 y pegado en las paredes del salón:

- Mapa de conexiones entre la entidad y los ODS. Se realizó un mapa por institución donde podían identificar los vínculos de la entidad con los diferentes ODS y sus metas.

Ejemplo de mapa de relaciones entre institución y ODS.



- Cuadro por ODS donde se vinculaba programas provinciales y metas. Cada ODS contaba con un cuadro donde se mostraba el resultado del trabajo que el equipo técnico había realizado de relacionar los programas de la Provincia y meta del ODS. Los asistentes debían rotar por todos los ODS y validar, corregir o complementar las conexiones sugeridas.

Cuadro ejemplo de ejercicio de relación de programas con metas

OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

Meta		D	I	Ley/programa/Acción
1.1 Erradicar en todo el mundo la pobreza extrema (personas que viven con menos de 1,25 dólares al día).	Min.DesSocial	x		Río Negro Presente
	Min.DesSocial MinSalud			Tarjetas Sociales (Celiacos - PEÑI - PASAR)
	Min.DesSocial	x		Programa de Acompañamiento y Protección Social Rionegrino (PAR)
1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños que viven en la pobreza en todas sus dimensiones	MinEdu&DDHH		x	Centro de Actividades Infantiles CAI
	MinEdu&DDHH		x	Educación de Nivel Inicial
	MinEdu&DDHH		x	Educación de Nivel Medio
	MinEdu&DDHH		x	Educación de Nivel Primario
	MinEdu&DDHH		x	Educación nivel terciario y superior / Especialización y actualización de conocimientos y capacidades técnico profesionales
	MinEdu&DDHH		x	"Programa de Mejoramiento de la Educación Rural" ProMER 2
	MinEdu&DDHH		x	Políticas para acceso, permanencia y promoción educativa en situaciones de vulnerabilidad
	Min.DesSocial	x		Programa Socio-Recreativo (Recreate)
	Min.DesSocial SecTrabajo		x	Programa de Capacitación Laboral Emprender
	Min.DesSocial SecTrabajo			Programa Rionegrino de Inclusión Laboral (PRIL)
	Min.DesSocial		x	Fondo Solidario de Asistencia a Desocupados (Micro-emprendimientos) Ley 4035
	MAG&P		x	Proyecto de Inclusión socio-económica en áreas rurales - PISEAR

Al rotar por todos los ODS, los referentes de los Ministerios y Secretarías validaron el ejercicio de asociación. De esta manera se de inicio al cierre de la etapa de asociación para iniciar el proceso de priorización.

Como ejercicio inicial para arrancar con la priorización, se les pidió a los y las referentes que, a partir del análisis de las metas en las que tenían injerencia, priorizaran al menos una para avanzar en el proceso de adaptación. A cada organismo se le entregó una hoja donde debían llenar:

- Meta priorizada
- Justificación
- Propuesta de adaptación
- Fuentes de información
- Otros organismos que se vinculan

Las metas que fueron priorizadas de manera temporal, desde lo técnico y sin la validez política, fueron:

Entidad	Meta	Entidad	Meta
DPA	6.5	Registro Civil	16.9
Consejo Provincial para las personas con discapacidad	17.17	Ministerio de Salud	3.1; .3.4; 3.7
Ministerio de Cultura, Turismo y Deporte	8.4	Vialidad Rionegrina	11.2;9.1
Ministerio de Educación	4.5	Secretaría de DDHH, Min. Educación	10.3; 16b; 16.3
Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible	13.2		

¿CÓMO SEGUIMOS?

Miembros del equipo técnico les informaron a los referentes ministeriales que:

- en las próximas dos semanas el equipo técnico iba a terminar la primera ronda de reuniones con los referentes de ministerios que faltaban.
- El objetivo de las mismas es identificar programas de sus dependencias y a que metas ODS se asocian (etapa 1)

10.1.4. Actas de reuniones 2do Taller Interministerial

3 REUNIONES DE TRABAJO PARA TERMINAR DE ORGANIZAR EL TALLER:

- Ciudad de Viedma (Fecha) Dir. Luciano Truchi y Lic. Melisa Vacchelli por el Sistema Estadístico Provincial y Carolina Costanzo Caso.
- Ciudad de Viedma (Fecha por la mañana) Dir. Luciano Truchi y Lic. Melisa Vacchelli por el Sistema Estadístico Provincial; Dir. Ana Capuano y Lic. Brenda Winkelman, oor el INDEC Delegación Patagonia y Carolina Costanzo Caso, Maria Clara Sanin, Mariana Rulli, Marin Civitaresi y Lucia Gadano por el punto focal.
- Ciudad de Viedma (Fecha por la TARDE): Dir. Ana Capuano y Lic. Brenda Winkelman, oor el INDEC Delegación Patagonia y Carolina Costanzo Caso, Maria Clara Sanin, Mariana Rulli, Mahuen Gallo, Andrés Vera y Lucia Gadano por el punto focal.

MINUTA DE REUNIÓN

FECHA: 15/11/2018	HORA: 9:00 a 14:hs
LUGAR: Centro de Atención Municipal (CAMU) de Viedma, sito en calle Azucena Maizani N° 43, entre Vargas y Baltar, del barrio Lavalle.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Organizan este encuentro: la Secretaría de Programas Especiales y enlace con el CFI. Invitados: Referentes ministeriales de la provincia	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Por la SPE y unidad de Enlace con CFI: Ana Barbieri• Equipo técnico ODS• Por el INDEC Delegación Patagonia : Dir. Ana Capuano y Lic. Brenda Winkelman.• Por el Sistema Estadístico Provincial: Dir. Luciano Truchi y Lic. Melisa Vacchelli.• Por el CFI: Maria Magdalena Ruiz Brussain• Invitados: Ver Planilla Asistencia de Tercer Actividad Interministerial.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: Nombre de la Actividad: “Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración” En el marco de las actividades programadas por el Equipo de ODS conforme al plan de trabajo, se realizó este tercer taller interministerial, cuyo objetivo fue acompañar y consolidar la etapa de priorización de metas y elaboración de indicadores junto a los referentes ministeriales. En este sentido, y en articulación con la Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Río	

Negro y la Delegación Patagonia del INDEC, se organizó esta actividad destinada a brindar pautas y recomendaciones para la elaboración de fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas.

La construcción de indicadores de seguimiento, constituye un avance fundamental en el proceso de adaptación de la Agenda 2030 de la ONU, iniciado en nuestra provincia en marzo del corriente año, a partir de la firma de un Convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Las etapas precedentes de este trabajo de articulación interministerial, consistieron en la vinculación de Objetivos Estratégicos Provinciales con los ODS de la ONU; y en la adecuación y priorización de Metas, adaptadas a la realidad provincial.

De la actividad participaron alrededor de 40 funcionarios y técnicos del gobierno provincial en representación de 17 organismos. La apertura estuvo a cargo de Rebeca Belloso en representación de la Secretaría de Enlace y proyectos Especiales del CFI y de Lic. Carolina Costanzo, Coordinadora del equipo técnico ODS.

En el primer panel expuso la Dir. Ana Capuano, Delegación de Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional (INDEC) Patagonia. La misma presentó los principales rasgos de la institución a partir de la reciente creación de las delegaciones regionales, focalizando en las correspondientes a la Delegación Patagonia. A continuación, Dir. Luciano Truchi, Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro (DEyC) hizo la presentación de la institución provincial, explicando su funcionamiento y los procesos de medición y obtención de datos.

En un segundo panel, Lic. Brenda Winkelman de la Delegación INDEC Patagonia., abordó la temática de las Fuentes de datos y expuso también sobre Pautas y recomendaciones para la elaboración de indicadores. Finalmente Lic. Melissa Vacchelli presentó los indicadores que se trabajan desde la dirección provincial.

Luego de las exposiciones se dio inicio a la segunda parte de la actividad, dedicada al trabajo en taller en conjunto con los referentes ministeriales, el equipo técnico ODS y los-as expositores nacionales y provinciales invitados-as.

Para ello, se organizaron grupos de trabajo en función de los ODS asociados a sus respectivos ministerios, y a partir de las metas previamente priorizadas e identificadas. Una vez conformado el grupo, se propuso la Consigna 1 (ver anexo metodológico) referida a la elaboración de indicadores para esa determinada meta. De esta manera, cada grupo pudo avanzar en el ejercicio de construcción de indicadores con el apoyo del equipo técnico ODS y de los técnicos-as en estadística provinciales y nacionales. El segundo paso, consistía en hacer una verificación de la consistencia del indicador construido en función de los criterios propuestos desde el INDEC (técnica SMART). De esta manera al finalizar la consigna 1, cada grupo había realizado el ejercicio de pensar, elaborar, modificar indicadores para sus metas priorizadas logrando de esta manera una comprensión global acerca de la importancia y complejidad de la medición de las acciones de gobierno en general y de los indicadores para tal fin en particular.

La consigna 2 (ver Anexo metodológico) consistió en elegir un indicador y realizar la ficha técnica completa propuesta por el equipo técnico ODS. El ejercicio de la operacionalización de los indicadores llevó a que cada organismo pudiera revisar la información con la que cuenta e incluso proponer, junto con los técnicos de la Dirección de Estadística y Censos, diversas mediciones posibles para cruzar datos propios de los organismos, con los correspondientes a CENSO o EPH (u otras iniciativas de relevamiento periódico), para la consolidación de indicadores que respondan a las metas priorizadas.

En las dos consignas se produjo un fluido intercambio entre los técnicos del equipo ODS, y los técnicos estadísticos del INDEC y de la Dirección provincial de estadísticas, y los referentes ministeriales. Se logró conformar de esta manera un espacio de consulta entre los-as participantes para fortalecer el proceso de elaboración de indicadores.

¿CÓMO SEGUIMOS?

Miembros del equipo técnico les informaron a los referentes ministeriales que:

- Se les enviarán las presentaciones que expusieron las/os referentes del INDEC Delegación Patagonia y de la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia; material de consulta que elaboraron desde el CNCPS y el INDEC sobre pautas para la elaboración de indicadores y las fichas técnicas; y las consignas de las actividades que se realizaron en el taller.
- Continuaremos trabajando en conjunto en la definición de o los posibles indicadores de seguimiento de aquellas metas que fueron priorizadas por cada organismo.
- Finalmente, se les solicitó que vayan pensando y definiendo todas las metas que pueden ser priorizadas desde cada organismo para tener en febrero del 2019 un panorama completo.

10.1.5. Actas de reuniones con referentes ministeriales 10 de Octubre a Diciembre de 2018

MINUTA DE REUNIÓN 1

FECHA: 10/10/2019	HORA: 09:30 hs
LUGAR: Departamento provincial de Agua, San Martín 249, Viedma	
ORGANISMOS/ÁREAS: DPA - Intendencia de Recursos Hídricos	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> ● DPA: Ing. Carlos Merg ● Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso y Cynthia González 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Solicitar información pendiente de programas y/o acciones que se realizan desde el organismo y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por el equipo técnico: <ul style="list-style-type: none"> ○ fundamentalmente las de las metas 11.b, 13.1 (acciones ante emergencias climáticas), 13.2 (medidas respecto al cambio climático), ○ también rectificar y validar datos y disipar dudas en relación a las metas 14.1 y 14.3 (medidas para reducir contaminación marina), 15.1 (medidas sobre calidad de agua ríos y lagos) y 8.1 (de crecimiento económico) y del ODS 6 (Garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos). ○ Establecer pasos a seguir en cuanto a definición y priorización de metas y próximas etapas. 	

Desarrollo de la Reunión:

Teniendo en cuenta la validación realizada en el taller interministerial del día anterior (09/10/18), se realiza la reunión a efectos de obtener la información restante para dar cierre a la primera etapa de relación entre programas provinciales y metas ODS y la validación de dicho trabajo, para comenzar a trabajar en la priorización de metas.

En primer lugar se conversó sobre las dudas restantes respecto al ODS 6:

6.4: Eficiencia en el uso del recurso: No se mide eficiencia intraparcalaria, que es donde hay mayor ineficiencia. Si bien tiene algunas estimaciones, es muy difícil de medir. Además, dado que los sistemas de riego se encuentran consorciados, este dato de la conducción a nivel parcela está dentro del ámbito de los consorcios. El DPA sí mide la eficiencia en la conducción en el Canal Principal de Riego y otros canales grandes.

En relación a este punto también manifiesta que el uso del agua de los ríos es principalmente riego (90-95%) y el resto se distribuye entre industria y consumo humano, con lo cual considera que los esfuerzos tendientes a lograr una mayor eficiencia en el uso del recurso deberían estar apuntados a mejorar el riego intraparculario por la representitividad que tiene en el total. Estiman que aproximadamente la eficiencia actual es del 30%. Por lo mencionado, considera que las acciones tendientes a mejorar la eficiencia en la conducción y uso de agua potable están más vinculadas a cuestiones de costo y de reducción de la contaminación, pero no son representativas en el total del uso del recurso. También menciona que mejorando la eficiencia en la aplicación se reduce finalmente la contaminación de napas o de los cursos de agua por escurrimiento superficial, debido a que es menor la cantidad de agua que queda como excedente y que puede arrastrar restos de agroquímicos, nutrientes, partículas finas, sales, etc. En general la baja eficiencia intraparcalaria la relaciona a cuestiones económicas, pero también de desconocimiento o desidia del productor.

En relación a las metas 6.6., 14.1, 15.1 se consultó por los programas de monitoreo y la red básica, a lo cual aporta la siguiente información:

- Lo que se denomina “Red Básica de Monitoreo” puede hacer referencia a distintas redes de monitoreo, ya que el organismo cuenta con redes de monitoreo referentes a temas de saneamiento, redes de monitoreo meteorológicas (dentro de las cuales se encuentran no sólo las de los ríos sino también las que miden caudales en arroyos o en los canales de las redes principales). Carlos Merg sugiere denominar “Red de Monitoreo Hidroambiental” (que incluye lo que refiere a controles de calidad y meteorología) más Redes de Monitoreo en agua potable y saneamiento. En todos los puntos de las redes de monitoreo las mediciones son sistemáticas, periódicas y sostenidas en el tiempo a los efectos de generar datos de base comparables y series de tiempo.
- Aparte están los controles puntuales que se realizan a industria que no forman parte de una red.
- Los puntos de muestreo y medición de las redes de monitoreo son coordinados con los organismos de cuenca correspondientes y con los organismos de agua de las otras jurisdicciones con las que se comparte el recurso. Esta articulación consiste en coordinar que no se repitan los puntos definidos, por ejemplo, para no replicar esfuerzos.
- En agua marina no se realizan controles, solamente aquellos en balnearios costeros que se realiza control bacteriológico y algo a industria.

Con respecto a las metas 11.5, 11.b y 13.1 se consultó por las acciones desarrolladas ante contingencias climáticas. Carlos nos indica que la persona indicada a contactar es Fernando

Bodoira, pero no se encuentra en el edificio por lo cual nos brinda algo de información al respecto:

- Red de Alerta de Sudestada → Funciona para el Valle Inferior y San Antonio
- Red de Monitoreo AIC de caudales en los embalses → Avisa a DPA con anticipación cuando se van a erogar mayores caudales para dar aviso a las poblaciones que se encuentran aguas abajo
- En la zona Andina, donde los ríos no están regulados, hay una red de pronósticos de la AIC y también del SMN que avisa con 24/48 hs de antelación cuando van a ocurrir tormentas fuertes. El DPA recibe esta información y la brinda a Defensa Civil y a los Municipios, quienes realizan principalmente las acciones para prepararse ante esa situación como limpieza de desagües pluviales, entre otros. Esta acción se encuentra protocolizada.
- En relación a la emergencia ante rotura de embalses, en algunas ciudades se realizaron simulacros y se colocó cartelera indicativa de las vías de emergencia (*esto creo que está por Ley, se puede buscar y chequear*)
- La AIC entrega anualmente planes de emergencia
- En relación a los valles en zona meseta hay diques aluvionales de distintos tamaños según la zona para contener el agua que desciende por la meseta ante lluvias torrenciales. En línea sur también hay algunas medidas de adaptación para contener aluviones implementadas.
- Carlos plantea que también hay medidas no estructurales en este sentido que están vinculadas a los pronósticos y al ordenamiento territorial. En este sentido se establecieron las líneas de riesgo hídrico, que están asociadas a las líneas de ribera. Se informa a los municipios de estas líneas para que lo plasmen en una Ordenanza (al menos ese es el objetivo) con el fin de evitar que la población o la producción se instalen sobre zonas de riesgo ante inundaciones o crecidas.
- También se trata de evitar que la producción se instale en zonas de riesgo y esto se regula al momento de brindar la autorización para su funcionamiento (En general al presentar el EIA, se da intervención al DPA que solicita los requisitos necesarios para aprobar en virtud del riesgo hídrico, o medidas de adaptación). En el caso de HC, en las nuevas concesiones ya está establecida la obligatoriedad de dejar "zonas buffer" alrededor de cursos de agua, en las viejas concesiones no.

En referencia al ODS 7, se consultó sobre generación hidráulica:

- El DPA opera las centrales hidroeléctricas que se encuentran sobre canales de Riego (Cinco Saltos, Cipolletti, Roca y Céspedes sobre el RN; Salto Andersen en RColorado → habría que ver si hay más).
- En la provincia de Río Negro, el 5% de la energía que se genera proviene de estas pequeñas centrales hidroeléctricas en canales + Salto Andersen.
- Hay proyectos de reactivar Central Frey en Bariloche y Mallín Ahogado en Bolsón
- Actualmente están en búsqueda de financiamiento para modernizar y reparar las centrales existentes en funcionamiento, recuperar centralitas abandonadas (éstas fueron abandonadas por no ser rentables, pero actualmente podrían ser rentables y además se pueden automatizar) y también para aprovechar saltos en los canales de riego.
- Se habla aproximadamente de pequeñas centrales de no más de 10 mW

Otros proyectos:

- Existe un proyecto denominado "Planificación para el Aprovechamiento Integral del Recurso Hídrico en las cuencas de los Ríos Limay, Neuquén y Negro" que utiliza el software WEAP (software para planificación de RRHH), sobre el cual se cargan datos de oferta y demanda de agua de la cuenca del Río Negro y realiza modelación. Sirve para gestionar/planificar. En el taller lo relacionó al 13.b, ya que parte de lo realizado se pensó en planificar en relación al CC. (*Nota propia: a mi criterio quizás también impacta con la 6.5*)

<ul style="list-style-type: none"> • “Mejora en el abastecimiento de agua en Región Sur” (<i>Carlos lo relacionó al 6.4 por el tema de “asegurar la extracción de agua”, pero revisar</i>). El programa se desarrolla en conjunto con el MAGYP y a través de Ley Ovina que brinda fondos y consiste en subsidiar parcialmente las perforaciones de agua en línea sur, está principalmente orientado a productores pero también a pequeñas poblaciones como parajes y a escuelas, entre otros. El DPA aporta personal que asesora sobre dónde y como realizar las perforaciones y a través de Ley Ovina se aportan fondos para subsidiar la perforación. También se brindaron cursos para poceros. Quien lleva adelante este proyecto, por si necesitamos más información, es Gustavo Olivares.
<p>¿CÓMO SEGUIMOS?</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Merg envía como próximo paso la priorización de las metas. • Cynthia se comprometió a enviarle por mail lo trabajado en el ODS 6 a nivel país.

MINUTA DE REUNIÓN 2

FECHA: 30/10/2018	HORA: 9:00 hs
LUGAR: Secretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción. Onelli 1450 Piso 1 – Bariloche	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Ciencia, Tecnología y Desarrollo para la Producción, Ministerio de Economía de la Provincia.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Secretario: Hugo Josserme • Equipo técnico ODS: Andrés Niembro 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principal objetivo completar las actividades de las primeras etapas del plan de trabajo, dado que el Secretario no había podido estar presente en ninguno de los dos talleres interministeriales. Por ello, la reunión fue sumamente práctica y aplicada y se procedió a:</p> <p>1°) Validar los programas identificados en la primera reunión, con sus respectivos alcances, componentes, público, etc. Allí se incorporaron algunos aspectos como: el rol articulador de la Bioeconomía en torno a los proyectos emprendidos por la Secretaría; y Proyectos de generación de energía a partir de biomasa forestal.</p> <p>2°) Validar la vinculación entre los programas de la Secretaría y las metas. Allí se limitó (eliminó de nuestra planilla) el alcance del organismo sobre varias metas del ODS 8; se modificaron los programas vinculados a la meta 7.2; y se destacó el vínculo entre el proyecto de generación de combustible para La Trochita con el ODS 12. Sobre este último programa, el Secretario aportó documentación adicional para comprender con mayor detalle las características del mismo.</p> <p>3°) Luego de los pasos anteriores, se procedió a priorizar entre las metas en las cuales la secretaría tiene mayor injerencia. El Secretario seleccionó como prioritarias a la meta 9.3 y la 9.4. No obstante, respecto a la 9.3, si bien destacó que es un área central para la Secretaría, los márgenes de acción actuales se encuentran sumamente reducidos debido a la reducción en las partidas y fondos nacionales para el fomento científico y tecnológico, lo cual condiciona la</p>	

capacidad de acción de la Secretaría en este punto (al no haber fondos provinciales específicos). Es decir, la Secretaría no está haciendo entrega de recursos financieros de la Provincia para promoción o fomento de CyT. Los recursos disponibles son los que vienen de Nación. Principalmente se gestionan proyectos-recursos de COFECyT, ya que FONTAR está teniendo recortes, pero se esperan reducciones también en los COFECyT. A esto se suma que la Secretaría es pequeña, cuenta con el secretario, la subsecretaria y tres personas de planta, y falta personal profesionalizado.

4º) Respecto sobre los posibles indicadores para hacer el seguimiento de las metas priorizadas, se recordó lo conversado en la primera reunión: "los indicadores típicos y "ofertistas" de gasto y personal en I+D, asociados a la meta 9.5, no serían los de mayor interés, ni los que podrían estar bajo la injerencia de los programas y acciones provinciales (la inversión proviene de Nación)". Por otro lado, dado el margen de acción tan específico y acotado de la Secretaría se pone en duda que su impacto pueda ser relevado en estadísticas de alcance provincial (por ejemplo, creación neta de empresas en ciertos sectores), ya que los proyectos resultan muy específicos como para rendir frutos en datos tan agregados. En la secretaría se ha contemplado la posibilidad de generar indicadores de impacto de los proyectos realizados (y se armó un borrador al respecto) pero es una tarea muy compleja y que requiere de un gran trabajo para relevar diferentes medidas de carácter mayormente cualitativo.

Se acordó finalmente intercambiar sugerencias sobre posibles indicadores para las metas priorizadas, que tengan en cuenta las limitaciones antes señaladas.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos intercambiar sugerencias sobre posibles indicadores para las metas priorizadas

MINUTA DE REUNIÓN 3

FECHA: 30/10/2018	HORA: 09:30 hs
LUGAR: Secretaría de Energía. Ente provincial de regulación Eléctrica (EPRE). 9 de julio 174, Cipolletti	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Energía.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Referente técnica: Martín Herrero (Edhipsa) y Fernando Rey Saravia • Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Validar la asociación realizada entre las iniciativas públicas realizadas desde la secretaría y las metas ODS. • Identificar al menos una meta priorizada por el Organismo <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>En la reunión estuvieron presentes Fernando Rey Saravia y Martín Herrera, dado que el primero de ellos no había estado en las reuniones anteriores. Aunque sí estuvo intercambiando algunos correos con información, pidió si le podíamos hacer una breve explicación sobre la Agenda 2030 y las etapas de proceso de adaptación provincial. En este sentido, se realizó un repaso similar al realizado a los referentes de este organismo en el primer encuentro (ver minuta correspondiente).</p> <p>Posteriormente, y dado que desde el organismo no pudieron participar en el 2do taller interministerial organizado el 9 de octubre se procedió a contar las partes expositivas y las</p>	

actividades realizadas en el encuentro (ver minuta 2do taller interministerial). En este sentido, se les explicó los dos objetivos de la reunión que precisamente coinciden con las propuestas de las dos actividades realizadas en dicho encuentro.

Para la validación Andrés Niembro había preparado un cuadro donde se simplificaban todas las iniciativas identificadas con impacto directo e indirecto en las distintas metas ODS. En cada caso se fueron validando, corrigiendo y/o agregando distintas intervenciones. De acuerdo al siguiente detalle:

1.4 Garantizar, en particular para los pobres y los vulnerables, los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios financieros, incluida la microfinanciación	X	Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa	
	X	Generación eléctrica en parajes y localidades aisladas	validado
	X	Plan Calor Gas - Garrafa Social	validado
	X	Tarifa social eléctrica	validado
2.a Aumentar las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo.	X	Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa	
6.4 Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce	X	Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa	
7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	X	Ampliación del Gasoducto Cordillerano y Gasoducto Línea Sur (Plan Castello)	validado
	X	Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa	validado
	X	Generación eléctrica en parajes y localidades aisladas	validado
	X	Plan Calor Gas - Garrafa Social	validado
	X	Regulación y control distribuidoras	validado
	x	Relevamiento y proyectos hidroeléctricos	validado
	X	Servicio al mercado disperso	validado
	X	Tarifa social eléctrica	validado

7.2 Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	X	Evaluación de técnico-económica para la instalación de centrales térmicas y eléctricas alimentadas por biomasa vegetal en la zona andina	validado
	X	Generación de electricidad a partir de residuos (proyecto)	
	X	Generación eléctrica solar y eólica en parajes y localidades aisladas	validado
	X	Parques eólicos (Nación)	validado
	X	Regulación y control de generación distribuida mediante Energías Renovables.	validado
	X	Relevamiento y proyectos hidroeléctricos	validado
7.3 Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética	X	Capacitación en eficiencia energética a Sectores productivos	validado
	X	Programa Provincial de Eficiencia Energética	validado
	X	Evaluación de técnico-económica para la instalación de centrales térmicas y eléctricas alimentadas por biomasa vegetal en la zona andina	validado
	X	Promoción de estufas y calefactores ecológicas	validado
8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales	X	Concesiones para explotación hidrocarburífera - EDHIPSA	validado
	X	Ampliación del Gasoducto Cordillerano y Gasoducto Línea Sur (Plan Castello)	validado
	X	Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa	validado
	X	Regulación y control - Servicio público de electricidad	validado
	X	Servicio al mercado disperso	validado
10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	X	Ampliación del Gasoducto Cordillerano y Gasoducto Línea Sur (Plan Castello)	

	X	Evaluación de técnico-económica para la instalación de centrales térmicas y eléctricas alimentadas por biomasa vegetal en la zona andina	
	X	Generación eléctrica en parajes y localidades aisladas	validado
	X	Plan Calor Gas - Garrafa Social	validado
	X	Servicio al mercado disperso	validado
	X	Tarifa social eléctrica	validado
11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	X	Ampliación del Gasoducto Cordillerano y Gasoducto Línea Sur (Plan Castello)	validado
	X	Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa	
	X	Tarifa social eléctrica	validado

En relación a:

Meta 1.4 sobre la primera iniciativa: No validaron porque corresponden esas obras al Ministerio de Obras y Servicios públicos. Por otra parte se charló de que en principio tienen un objetivo de carácter más productivo y que impactan más sobre emprendimientos de tamaño medio y grande en relación al promedio de los emprendimientos agropecuarios provinciales (**ver para meta 2.a**). Es decir, no estarían asociadas esas obras a reducir la pobreza. De todas maneras, esto es algo que hay que chequear con referentes de MOySSP.

Meta 2.a: sobre la iniciativa: Si bien entienden que aquí sí estas iniciativas se asocian a la meta, No validaron porque como comentaron en la anterior corresponde esas obras al Ministerio de Obras y Servicios públicos. Sobre ellas nos dijeron que chequeemos con sus referentes si está bien el detalle de estaciones transformadoras. Es un problema de redacción o ¿en Solito y Conesa también hay estaciones transformadoras? ¿no fue la ampliación de la estación transformadora de Roca la que permite esas obras para promover los desarrollos agropecuarios en valle medio? (Negro Muerto, etc.).

Meta 6.4: Sobre la iniciativa consultada, realizan las mismas observaciones que en metas anteriores.

Meta 7.1: sobre las siguientes iniciativas:

- Ampliación del Gasoducto Cordillerano y Gasoducto Línea Sur (Plan Castello): lo validan. Como estas obras si impactan en grupos más vulnerables dicen que también debemos agregarlas en meta 1.4 y en alguno de desigualdad (10.2?). No lo validan en metas asociadas a temáticas vinculadas a protección social (1.3 y 10.4).
- Regulación y control distribuidoras: Validan estas acciones para con Edersa y las dos cooperativas que operan en Río Colorado y Bariloche. Aclaran que ellos desde la secretaría no realizan estas tareas en la prestación de gas. En ese caso, señalan que el control a la empresa lo hace Nación.
- Relevamiento y proyectos hidroeléctricos: validado. Respecto a esto acordamos que Fernando nos iba van a mandar información específica para completar el primer cuadro que enviamos con detalle de los programas (lo tenían impreso en la reunión). Nota: Agregar recordatorio en mail
- Mercado disperso: en Edhipsa trabajan para auxiliar en generación dispersa.

Meta 7.2:

- Generación de electricidad a partir de residuos (proyecto): aquí indicaron que los proyectos que nos habían compartido quedaron más en la Secretaría de Ambiente. Bajo su órbita el proyecto que está es el de RSU en Huergo con financiamiento CFI. Ver de incluir en el ODS 12.

Meta 7.3:

- Programa Provincial de Eficiencia Energética: Respecto a esto acordamos que Fernando nos iba van a mandar información sobre líneas específicas que están trabajando para completar el primer cuadro que enviamos con detalle de los programas. Indicaron que en este momento están actualizando algo en la web. Por ejemplo Medición y ahorro en edificios con el INTI, con Educación e Inti hicieron una serie de capacitaciones sobre eficiencia energética, daban ejemplos del ahorro alcanzado en algunos lugares solo con algunas de estas prácticas. Señalaron que en el marco del programa nacional de Eficiencia energética hicieron varias acciones, muchas actividades de capacitación.
- Evaluación técnico-económica para la instalación de centrales térmicas y eléctricas alimentadas por biomasa vegetal en la zona andina: Validaron esta meta pero pusieron que era de impacto directo (estaba como indirecto en planillas originales). Hicieron mucho énfasis en lo de biomasa,
 - insistían en que impactan indirectamente en varios ods dado que tienen un carácter de inclusión social también (1 de pobreza, 8 empleo, 10 desigualdad). que están articulando con muchos actores, etc. Indirecto lo de biomasa podría estar también en 7.1
 - Reemplaza parcialmente el GLP para localidades aisladas, es muy complicado el control. Es básicamente para la Cordillera, pero también incluye algunas localidades de la línea sur (allí lo que se utilizan son las chanchas, ver primer minuta).
 - Pone en valor la participación de muchos actores CYT (planta generadora de energía), CIEFAP, forestal patagónica (en este momento un debate de si se importaba la maquinaria de Europa o se generaba acá total o parcialmente). En SPLIF canal de provisión de recursos Euro clima.
 - Estepa proveer de esta biomasa en segunda etapa Villa (...) hasta El Bolsón energía térmica (primero) y eléctrica. Chips madera. Nota: no es claro el apunte de la reunión, ampliar con información de los programas.
- Promoción de estufas y calefactores ecológicas: validaron e indicaron que es un subprograma del anterior

Meta 8.1:

- validaron todas las iniciativas.
- En este punto miramos en la desagregación del PBG sobre cuales letras tenían impacto estas iniciativas para que vayamos buscando posibles indicadores de seguimiento.
 - Letra C: Minería e Hidrocarburos. De minería nos dijeron que tenemos que contactar con referentes de esa secretaría.
 - Letra D: no habría procesamiento (chequear)
 - Letra E: lo vinculado a la generación, transporte y distribución de electricidad. (no gas ni agua)
 - Letra F: construcción pública provincial (obras)

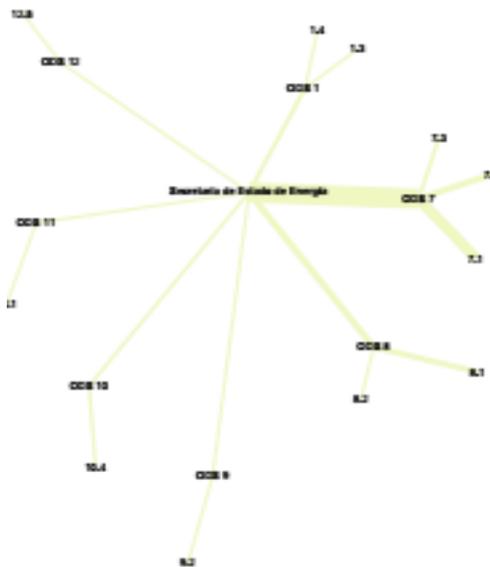
Meta 10.4:

- Ampliación del Gasoducto Cordillerano y Gasoducto Línea Sur (Plan Castello): no validan. Entienden (y comparto) que si bien mejora la desigualdad, no son iniciativas vinculadas a la protección social. Podrían relacionarse con 1.4 y quizá 10.2.
- Evaluación de técnico-económica para la instalación de centrales térmicas y eléctricas alimentadas por biomasa vegetal en la zona andina: no validan. Entienden (y comparto) que si bien mejora la desigualdad, no son iniciativas vinculadas a la protección social. Podrían relacionarse con 1.4 y quizá 10.2.

Meta 11.1:

- Construcción tramos red eléctrica: de Pomona a El Solito; de El Solito a Conesa (Plan Castello) y Estación Transformadora de Cipolletti, El Solito y Conesa: como se comentó antes no corresponde a la secretaría sino al ministerio de obras y servicios públicos. Aquí se charló que las primeras iniciativas no se vinculan a asentamientos urbanos sino que se relacionan con proyectos productivos. Por tanto, no corresponden aquí.

Para la priorización de metas se les mostró el gráfico que había preparado Martín Civitaresi (copio abajo) con las iniciativas del organismo/metodías ods y un cuadro con el detalle de esta información elaborado por Andrés Niembro. Estos gráficos fueron presentados en la segunda actividad del 2 taller interministerial para que tengan una herramienta técnica que pueda servir en esta instancia de priorización



Priorizaron metas 7.1, 7.3 y 8.1 (esta última desde Edhipsa).

Además, se les comentó que en el tercer taller interministerial a realizarse el 15 de noviembre se iba a avanzar en el resto de las etapas del proceso de adaptación, es decir:

- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Mandar mail para recordar que iban a enviarnos más información para completar el excel de programas sobre :
 - generación y relevamiento de proyectos hidroeléctricos..
 - Programa de eficiencia energética
 - control e inspección en actividad petrolera (ver ods 12 o 15 si se puede relacionar)
 - contacto en Viedma de minería.
- Buscar nosotros y en lo posible enviar mail con algunos posibles indicadores de seguimiento de estas metas.
- Consultar a referente de ministerio de obras y servicios públicos por estas iniciativas. (reunión al día siguiente en Viedma)

MINUTA DE REUNIÓN 4

FECHA: 31/10/2018			HORA: 10:15 hs		
LUGAR: IPPV. Viedma					
ORGANISMOS/ÁREAS: IPPV y Vialidad Río negra.					
PARTICIPANTES:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Referentes Ministerio O y Servicios públicos <ul style="list-style-type: none"> ○ IPPV: José María Silvester y Adrian Otero ○ Vialidad: Andrés Toteff ○ No pudo ir por MOYSP (Carolina Molinari) ● Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso 					
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:					
La reunión tuvo como principales objetivos:					
<ul style="list-style-type: none"> ● Validar iniciativas ● Definir al menos una meta priorizada por el Organismo ● Identificar posibles indicadores de Seguimiento 					
Desarrollo de la Reunión:					
IPPV:					
<p>En la reunión estuvieron presentes Adrián Otero y José Maria Silvester por el IPPV. Dado que el primero de ellos no había estado en las reuniones anteriores se realizó una breve explicación sobre la Agenda 2030 y las etapas de proceso de adaptación provincial. En este sentido, se realizó un repaso similar al realizado a los referentes de este organismo en el primer encuentro (ver minuta correspondiente).</p> <p>Posteriormente, y dado que desde el organismo no pudieron participar en el 2do taller interministerial organizado el 9 de octubre se procedió a contar las partes expositivas y las actividades realizadas en el encuentro (ver minuta 2do taller interministerial). En este sentido, se le explicó los dos primeros objetivos de la reunión que precisamente coinciden con las propuestas de las dos actividades realizadas en dicho encuentro.</p> <p>Para la validación, como no teníamos conexión a internet, se utilizó el último cuadro que se les había enviado. A continuación se presenta la información analizada, se agregaron en gris dos columnas con lo validado y se indicó en rojo las metas que no se chequearon por no estar disponibles en versión impresa.</p>					
ODS	Meta OR	Otras Metas	Meta OR	Otras Metas	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN
11 10 5	11.3	11.1,1.4	11.1	10.2 5a	Programa de regularización dominal
11 17	no estaba no reparamos	no estaba no reparamos	11.3	17.8	Registro de demanda habitacional
11 10 5 6 7	11.1,11.3	6.1; 6.2; 6.3; 1.4	11.1	5.a; 6.1; 6.2; 6.3; 10.2; 7.1,	Programa Habitar Rio Negro

				11.3		
11 10 5 6 7	11.1,11.3	6.1; 6.2; 6.3; 1.4	11.1	10.2; 5.a; 6.1; 6.2; 6.3;7.1	Programa Casa Propia	
11	11.1	11,3 ver	11.1	11.3	Programa Camino a Casa	
11		11.7		11.7	Proyecto de Forestación de los barrios de IPPV (Convenio con UNCo)	
11 12		11.6	11.6	12.4	Proyecto de Tratamiento de residuos orgánicos (Convenio con UNCo)	
11 12	11c	11.1	11c	12.8	Proyecto de optimización de sistemas constructivos y materiales (Convenio con UNCo)	
11 12	elimina no esta vigente	elimina no esta vigente	11c	12.8	Capacitación conjunta en temas de nuevos sistemas constructivos (Convenio con UNRN)	

En relación a las metas:

Meta 1.4: Se agregó porque se entiende que esta iniciativa se vincula con la posibilidad de disponer de los Bienes y servicios básicos (Acceso a la tierra, la vivienda, agua, cloacas, transporte, etc)

Meta 5.a: no se validó. La entrega diferenciales para el reparto de las viviendas son de tres tipos:

- Veteranos de guerra
- Discapacidad
- **Cupos especiales:** este cupo se define de manera discrecional y en general se vincula a cuestiones de emergencia. En algunas oportunidades fue asignado a mujeres, solteras con hijos/as pero no podría no se siempre así.

Metas 11.1 y 11.3 estas metas fueron agregadas a varios de los programas identificados.

En relación a los programas:

- Capacitación conjunta en temas de nuevos sistemas constructivos (Convenio con UNRN). Se eliminó esto porque no se está haciendo en este momento
- Habitar y Casa propia: se están unificando.
- Camino a Casa: no están convencidos de que impacte en 11.3 porque en realidad se necesitan bastantes recursos para acceder. Este es el programa en el que va a trabajar más fuertemente porque las dificultades que tienen con el acceso a la tierra necesarios

para resto de programas.

Identifican distintas problemáticas que afectan la construcción de viviendas:

- **Disponibilidad de tierra.** Aquí destacan las dificultades de establecer acuerdos entre niveles de gobierno para ceder tierras que podrían ser utilizadas para la construcción de viviendas. Incluso mencionan la necesidad de articular con el departamento de tierra de la provincia estrategias para mejorar el funcionamiento del Instituto (acceso a tierras, solicitudes de libre deuda, etc.)
- **Falta de Financiamiento nacional para estos fines**
- **Incremento en los** costos de construcción y sobre todo de los terrenos (destacan fuerte especulación y ejemplifican con acciones en ese sentido).

Priorización de metas

En un principio la propuesta de los referentes fue priorizar el programa Camino a casa. Desde el equipo se destacó que el Camino a Casa impacta en metas 11.1 y 11.3 y que lo que se busca es priorizar metas. Que ellos tienen una serie de iniciativas históricas que también impactan en dichas metas y que si solo se tomaran productos de un programa no se vería reflejada apropiadamente la labor del IPPV en pos de alcanzarlas.

Se les resaltó que de ser priorizada la meta, en 2019 además se deberían incluir los aportes de otros organismos que también tienen iniciativas que impactan en las mismas (DPA, Energía, etc.)

Se definió priorizar las dos metas, pero lo confirmarían luego (Otero en este momento tuvo que retirarse)

Sobre los Indicadores de seguimiento:

1) Proponen armar uno vinculado a la demanda habitacional.

Destacan que hoy hay unos 22 mil inscriptos. Esto demanda no es la efectiva sino que refleja la demanda de aquellos que se anotaron en el registro de demanda habitacional. Este no es obligatorio.

Se modifica cuando hay un incentivo y se acerca de este modo más a la real en algunas localidades. Por ejemplo, si se anuncian la construcción de un plan de viviendas en tal localidad, allí las familias tienen incentivos a registrarse y el sistema se actualiza. En este sentido, ellos pueden identificar en que localidades la demanda registrada es más similar a la real.

Ellos realizan varias estimaciones a partir de los datos que cargan cuando se realiza un registro, estos reportes son internos. Desde el equipo se solicitó nos envíen cuales son las estimaciones que habitualmente realizan y una especificación de lo que cargan en los formularios para ver posibles desagregaciones de los indicadores.

Cada diez años comparan la demanda de vivienda los datos que surgen del Censo y las

proyecciones poblacionales, estiman que la real puede llegar a ser el doble.

Con datos del Censo además, obtienen los datos de cuantas de las viviendas son de un plan del IPPV

Hay un proyecto de pasar a la órbita municipal la carga de los registros

- 2) Se les mostró el indicador seleccionado por nación para esta meta: Porcentaje de la población que vive en viviendas deficitarias particulares y en situación de tenencia irregular de la vivienda.
- 3) Se les presentó la opción de población en hogares con hacinamiento propuesto por equipo. (no se mostró el de calidad que estaba con el resto en las planillas comparativas completadas por Maria Clara)

Respecto a estos indicadores le surgieron dudas por distintas razones:

- Por un lado, destacan que no depende de ellos la tenencia de la tierra y en una adaptación de la meta ellos no incluirían esto porque no es algo sobre lo que puedan tener incidencia. Un comentario similar, realizaron respecto al hacinamiento.
- Por otro lado, insistían que con los indicadores del censo se evaluaría de manera incorrecta el desempeño de la gestión del instituto.

Sobre ambos aspectos se realizó el mismo comentario que cuando se discutió sobre si priorizar metas o programas. Se les aclaró que son metas provinciales que es una agenda de Estado y no de gobierno.

Se habló de la coyuntura y las dificultades para poder definir metas cuantitativas cuando sus resultados están tan condicionados a articulaciones y acciones de otros organismos (de distintos niveles de gobierno)

Vialidad:

Andrés con la otra referente de vialidad habían validado las iniciativas en segundo taller y seleccionado dos metas para la adaptación provincial. Por tanto, se procedió a preguntar si confirmaban y ver posibles indicadores.

Metas priorizadas

- Meta 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
- Meta 11.2. **De aquí a 2030**, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos **y mejorar la seguridad vial**, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Indicadores para 9.1

Identificó los siguientes posibles indicadores:

- 1) Índice de servicio (con información ecoreferenciada). La información para este indicador la tienen, están trabajando en el consejo para homogeneizarla. Destaca la calidad del indicador.
- 2) TMDA de rutas provinciales (de las nacionales los registros son de Vialidad nacional). Destaca que a idea es empezar a hacer estos procedimientos con cierta regularidad, tienen parte del equipamiento necesario). Esta información podrían desagregar por función (turismo, acceso a hospitales, productiva etc., tienen así diferenciados los proyectos de obra finalizados, los que están en vigencia y las ideas proyectos)
- 3) Longitud de la red por tipo de calzada (pavimentada o no, mejorada). También se puede desagregar por función

Indicadores de 10.2

- 1) Accidentes de tránsito (fuentes seguros, policía. Hoy no está normalizada entre policía y vialidad provincial)
- 2) Indicadores a formular vinculados con la cantidad de capacitaciones realizadas, RTO. etc.

¿CÓMO SEGUIMOS?

Se los invitó al tercer taller interministerial a realizarse el 15 de noviembre y comentó que se había convocado a referentes del INDEC y de la Dirección Provincial de Estadísticas. A su vez se señaló que allí se iba a avanzar en los temas abordados en esta reunión, es decir:

- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores

Comunicar con referente de ministerio de obras y servicios públicos para ver cuando reunir y consultar por iniciativas no validadas en Energía

MINUTA DE REUNIÓN 5

FECHA: 31/10/2018	HORA: 12:15 hs
LUGAR: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Belgrano 540 (8500) Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none">• Referente técnica: Virginia Erezuma• Equipo técnico ODS: Andrés Vera y Carolina Costanzo Caso	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo como principales objetivos:

- Validar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por referentes ministeriales y equipo técnico:
 - 3,4,5 y a del ODS 2: vinculadas a lograr la seguridad alimentaria y promover la agricultura sostenible
 - 4 del ODS 6: relacionada con el uso eficiente del Agua
 - 2, 3 y 5 del ODS 9 vinculadas a infraestructura, industria e innovación
 - 4 y 7 del ODS 14 relacionadas a los recursos marinos
 - 1,2 y 6 del ODS 15: relacionadas con ecosistemas terrestres (bosques)

Desarrollo de la Reunión:

Dado que desde el organismo no pudieron participar en el 2do taller interministerial organizado el 9 de octubre se procedió a contar las partes expositivas y las actividades realizadas en el encuentro. Posteriormente, el equipo técnico propuso como instrumento de validación/corrección, una tabla con intervenciones llevadas a cabo por las áreas del MAGyP, vinculadas directa e indirectamente a metas y ODS. En cada caso, se fueron validando, corrigiendo y agregando diferentes iniciativas que impactan, actualmente, en las metas mencionadas, pudiéndose abarcar las áreas de agricultura y ganadería. Como puntos destacados se pueden mencionar:

- La referente Virginia Erezuma, pudo validar, corregir y agregar, intervenciones en cada una de las metas vinculadas a las áreas de agricultura y ganadería
- Nos facilitó información sobre el Plan Provincial porcino.
- Destacó la importancia del Plan Frutícola en las iniciativas del ministerio.

Además, se señaló que las siguientes etapas del proceso de adaptación son las siguientes:

- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores
- Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Aseguraron la presencia en el 3er Taller Interministerial, para comenzar a definir índices por meta.
- Se comprometieron a vincularnos con las áreas de Pesca (Jorge Bridi) y Recursos Forestales (Marcelo Perdomo)

MINUTA DE REUNIÓN 6

FECHA: 1º de Noviembre de 2018	HORA: 8.15
LUGAR: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI, Buenos Aires 443.	

ORGANISMOS/ÁREAS: Hacienda y Secretaría de Modernización

PARTICIPANTES:

- **Hacienda: Ana Vaisberg**
- **Secretaría de Modernización: Cecilia Van de Couter**
- **Equipo ODS: Carolina Costanzo Caso y Mariana Rulli**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La reunión tuvo dos objetivos:

- por un lado con la referente de hacienda avanzar en la identificación de áreas e iniciativas vinculadas con metas de los ODS 1, 8, 10, 16 y 17 fundamentalmente.
- por el otro, con la referente de modernización, confirmar la o las metas del ODS 16 priorizadas y comenzar con la elaboración de los posibles indicadores de seguimiento.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS CENTRALES DESARROLLADOS POR ANA VAISBERG:

- **Respecto a las subsecretarías de Hacienda y la relación con las metas ODS:**

1) Subsecretaria Presupuesto:

- Formula el presupuesto, define techos y controla el proyecto de presupuesto.
- Autorizan modificaciones presupuestarias. Estas pueden ser incrementos (con decreto del gobernador) o traspaso de partidas.

Aquí se charlo sobre metas 1.a y 10.4 vinculada a la parte del gasto de la política fiscal.

Como indicadores posibles en caso de que estas metas sean priorizadas se les consultó por la disponibilidad y pertinencia de la información del Gasto de acuerdo a la clasificación por funcionalidad y función de los presupuestos ejecutados que se detallan a continuación.

$$\text{Porcentaje del gasto en Seguridad Social} = \frac{\text{gastos en seguridad social (finalidad)}}{\text{gasto total}} * 100$$

incluye gastos vinculados a acciones inherentes a la prestación de servicios de salud, promoción y asistencia social, educación y cultura, ciencia y técnica, trabajo, vivienda y urbanismo, agua potable y alcantarillado y otros servicios urbanos

$$\% \text{ del G en promoción y asistencia social} = \frac{\text{gastos en promoción y asistencia social (función)}}{GT} * 100$$

Promoción y asistencia incluye gasto en acciones inherentes a la protección y ayuda directa a personas con necesidades básicas no satisfechas y las destinadas a la reeducación y resocialización del individuo. Incluye subsidios financieros o mediante entrega de materiales, programas de empleo transitorio y aportes a instituciones con fines sociales, con el objeto de dotarlas de medios necesarios para impulsar actividades en beneficio del desarrollo social.

2) Subsecretaria de Hacienda

- Realizan la asignación de cupos de programación financiar vinculados a los flujos de recaudación.
- Responsabilidad fiscal federal (Ley nacional 25917). Nación deja de mandar fondos si

no se cumple. gastos 3 meses del Año anterior+IPC . Nota: Ver página web de la provincia información para completar.

- Desde este área impulsan expresar el presupuesto hacia resultados. Definen programas que deben estar representando bienes y servicios finales ASAP.

Aquí relaciona fundamentalmente con meta 16.6 y nos muestran un documento que puede servir para armar los indicadores (3 Adjunto)

3) Subsecretaría de relación fiscal con municipios

- En este área se trabaja los aspectos vinculados con la coparticipación a municipios.
- Están armando un **convenio/consenso** fiscal con municipios (algo similar a la ley de responsabilidad fiscal de nación).

El trabajo que están haciendo aquí también lo relacionaron con meta 16.6. y **11.4?**

4) Dirección de empresas públicas

- control de gestión de las empresas públicas.

Relacionan también con 16.6

● Respecto a organismos intervinientes en las otras metas consultadas:

17.1: relacionada con mejorar la capacidad de recaudación. Aquí nos indicó nuevamente que debemos contactar a referentes de la “Agencia de recaudación Tributaria de la provincia”. En este sentido destacó que precisamente desde que son Agencia la independencia sobre la política tributaria de la provincia es mayor. Referente Director Ejecutivo Leandro Sferco, nos pasaron el contacto y ella se comprometía a comentar sobre la Agenda.

17.16: Aquí nos indicó que con deberíamos contactar referentes de la UPCEFE. Ellos cuentan con un banco de proyectos y se encargan de gestionar financiamiento externo para esos proyectos. Nos dio el ejemplo de la implementación del SAFIM, financiado por el Bid, para mejorar los sistemas de información de 7 municipios. Contactar Carina Angeleti.

10.4: sobre política fiscal (de gastos y tributaria) y salarial. Aquí ellos tienen incidencia en la parte del gasto. Para la parte tributaria repite lo de la Agencia (ver más arriba) y para la política salarial de la provincia nos indica que debemos hablar con Isabel Tipin del Consejo de la Función Pública.

8.10: sobre acceso al sistema financiero. El Agente financiero de la provincia es el Banco Patagonia. Para esta meta nos dijo que debíamos contactar a la Comisión de fiscalizadora creada al efecto (ley provincial 5160). En este momento el presidente es Palmieri. Adjunto contrato establecido con banco y creación de la **comisión para ampliar información.**

8.1. y 8.2: están vinculadas al crecimiento económico y la productividad de todos los sectores. En este sentido, se les consultó sobre la posibilidad de incluirlos en grupo de trabajo que puedan priorizar estas metas como un organismo que puede articular a todas. Aquí posiblemente más que ellos sea directamente el Ministerio de Economía o Planeamiento que

está en Economía.

RESUMEN DE LOS ASPECTOS CENTRALES DESARROLLADOS POR CECILIA Van de Couter:

Nota: completar.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Secretaria de hacienda: acordamos que llevarían propuesta de priorización de meta y posibles indicadores de seguimiento para el 3er taller interministerial
- Modernización: Acordamos continuar con la elaboración de los posibles indicadores para definirlos en las actividades propuestas para el 3º Encuentro Interministerial el 15 de noviembre de 2018.

MINUTA DE REUNIÓN 7

Día	Localidad	Organismos	Referentes ministeriales	Referentes equipo ODS
jueves 1/11	Viedma	Ministerio de Desarrollo Social	Director de Políticas Públicas, Pablo Javier Sáenz Coré, Eyheraguibel Amparo y Roda Taiana y referentes del Consejo de Adultos mayores	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso

MINUTA DE REUNIÓN 8

Día	Localidad	Organismos	Referentes ministeriales	Referentes equipo ODS
jueves 1/11	Viedma	Ministerio de Salud	Técnico de Sala de Situación y Coordinación de Epidemiología., Lic Gonzalo Ibeas	Carolina Costanzo Caso

MINUTA DE REUNIÓN 9

FECHA: 1º/11/2018	HORA: 11:30 hs
LUGAR: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI	
ORGANISMOS/ÁREAS: Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Educación y DDHH	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Secretario de DDHH: Duilio Minieri• Equipo técnico ODS: Carolina Costanzo Caso y Mariana Rulli	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo validar la vinculación entre los programas de la Secretaría y las metas que ya se había realizado en el 2º Taller Interministerial el 9 de octubre.</p>	

El secretario sugirió incorporar otras acciones, entre ellas:

- Formaciones de diversidad de género (inclusión, igualdad y no discriminación)
- Programa de acompañamiento a víctimas, testigos y querellantes de Lesa humanidad (Programa nacional que lo realiza la secretaría dentro del APM)
- Registro de personas extraviadas

Luego, se procedió a conversar sobre la priorización de metas en las cuales la secretaría tiene mayor injerencia. Se acordó finalmente intercambiar sugerencias sobre posibles indicadores para las metas priorizadas, que tengan en cuenta las limitaciones antes señaladas para trabajar en el 3º Encuentro Interministerial

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos intercambiar sugerencias sobre posibles indicadores para las metas priorizadas para poder continuar trabajando en el 3º Encuentro Interministerial que se realizará en Viedma el próximo 15 de noviembre de 2018.

MINUTA DE REUNIÓN 10

viernes 2/11	Viedma	SENAF	Lic. Vanesa Huber, Coordinadora Provincial de Primera Infancia / Vanina Geuna	Carolina Costanzo Caso
-----------------	--------	-------	--	---------------------------

MINUTA DE REUNIÓN 11

FECHA: 02/11/2018	HORA: 10:00 hs
LUGAR: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Seguridad y Justicia	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Ministerio de Seguridad y Justicia: Lucia Camardon y María Fimpel• Defensa Civil: Rubén Caramilla• Equipo técnico ODS: Carolina Constanzo Caso y Mariana Rulli	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principal objetivo completar la validación de las acciones y programas identificados anteriormente. Por ello, la reunión fue sumamente práctica y aplicada y se procedió a:</p> <p>1º) Revisar y validar los programas identificados en los encuentros anteriores.</p> <p>2º) Repasar y validar la vinculación entre los programas del Ministerio de Seguridad y Justicia y las metas (especialmente, de los ODS 5 y 16).</p> <p>4º) Posteriormente se procedió a trabajar sobre los posibles indicadores para hacer el seguimiento de las metas validadas y posibles de ser priorizadas. Para ello, el equipo de técnico realizó propuestas de posibles indicadores que fueron trabajados con las técnicas del ministerio. Asimismo, ellas propusieron nuevos indicadores y se trabajó en las posibles fuentes de datos.</p> <p>Se acordó continuar con el intercambio de sugerencias sobre posibles indicadores para las metas en las que el ministerio interviene y que tengan en cuenta las limitaciones conversadas</p>	

durante la reunión. Finalmente, se confirmó la presencia de las técnicas del ministerio en el III Taller Interministerial en el que se trabajará conjuntamente con técnicos del INDEC y de la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia en capacitación sobre indicadores.

Defensa Civil

Al cierre de la reunión se incorporó un nuevo referente de Defensa Civil, Ruben Caramilla. Dado que el no había participado en las instancias prevs se procedió a contar sobre la Agenda (lo mismo que en minutas de primeras reuniones) y lo avanzado con otros organismos de la provincia. Acordamos enviarles las presentaciones de los talleres interministeriales, consultas sobre los programas o acciones que se realizan desde esa dependencia para asociarlos a las metas ODS. Especificamente la 1. 5, dos metas del 13 y dos del 13.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos intercambiar sugerencias sobre posibles indicadores para las metas. se confirmó la presencia de las técnicas del ministerio en el III Taller Interministerial en el que se trabajará conjuntamente con técnicos del INDEC y de la Dirección de Estadísticas y Censos de la provincia en capacitación sobre indicadores.

MINUTA DE REUNIÓN 12

Cantidad	Día	Localidad	Organismos	Referentes ministeriales	Referentes equipo ODS
12	viernes 2/11	Viedma	Ministerio de Educación y DDHH	Daniela Vega Rivera y Fernanda Forneron	Mariana Rulli / Carolina Costanzo Caso

MINUTA DE REUNIÓN 13

FECHA: 02/11/2018	HORA: 12:30 hs
LUGAR: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI	
ORGANISMOS/ÁREAS: Registro Civil, Ministerio de Gobierno	
PARTICIPANTES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Registro Civil: Lucas Villagrán • Equipo técnico ODS: Carolina Constanzo caso y Mariana Rulli 	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:	
<p>La reunión tuvo como principal objetivo 1º) Validar los programas identificados en la primera reunión, con sus respectivos alcances, componentes, público, etc. Se trabajó específicamente sobre la validación y adaptación de la meta 16.9. La adaptación quedó redactada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso a la identidad civil implementando estrategias de prevención de subregistro de nacimientos y defunciones. <p>Posteriormente, comenzamos a trabajar en posibles indicadores para la meta provincial adaptada.</p> <p>Se acordó continuar con el intercambio de sugerencias sobre posibles indicadores para la meta adaptada y posible a priorizadas.</p>	

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos intercambiar sugerencias sobre posibles indicadores para trabajar en el III Taller INterministerial del 15 de noviembre en el que concretamente se trabajará con los indicadores y se realizará una capacitación sobre la temática con técnicos del INDEC y de la Dirección provincial de Estadísticas y Censos.

MINUTA DE REUNIÓN 14 y 15

Cantidad	Día	Localidad	Organismos	Referentes ministeriales	Referentes equipo ODS
14	viernes 2/11	Viedma	Dirección de Estadísticas y Censos (Min de Economía)	Dir. Luciano Truchi / Melisa Vacchelli	Carolina Costanzo Caso
15	sábado 3/11	Luis Beltrán	CREAR (Sec. Planeamiento, Ministerio de Economía)	Subsec. de Desarrollo Económico, José María Apud	Carolina Costanzo Caso

MINUTA DE REUNIÓN 16

FECHA: 5/11/2018	HORA: 11:00 hs
LUGAR: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Belgrano 540 (8500) Viedma.	
ORGANISMOS/ÁREAS: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Subsecretario de Pesca: Jorge Bridi• Equipo técnico ODS: Andrés Vera.	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Validar información de programas y/o acciones que se realizan desde el ministerio y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. Especialmente las ya identificadas por referentes ministeriales y equipo técnico:<ul style="list-style-type: none">• 4 y 7 del ODS 14 relacionadas a los recursos marinos <p>Desarrollo de la Reunión:</p> <p>Dado que desde el organismo no pudieron participar en el 2do taller interministerial organizado el 9 de octubre se procedió a contar las partes expositivas y las actividades realizadas en el encuentro. Posteriormente, el equipo técnico propuso como instrumento de validación/corrección, una tabla con intervenciones llevadas a cabo por las áreas del MAGyP, vinculadas directa e indirectamente a metas y ODS. En cada caso, se fueron validando, corrigiendo y agregando diferentes iniciativas que impactan, actualmente, en las metas mencionadas, pudiéndose abarcar el área de pesca (recursos marinos). Como puntos destacados se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Destacó el proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza para la Conservación de la Biodiversidad marina mediante AMPE y la Aplicación Práctica EEP.• Hizo referencia al Consejo Federal Pesquero y mencionó que el MAGyP actúa bajo los lineamientos de los 5 Programas Nacionales (información brindada por mail).• Remarcó la importancia del Instituto de Investigación (CIMAS), el Instituto de Biología Marina y Pesquera, y las carreras relacionadas a los recursos marinos dictadas en la UNCo.• Hizo referencia a los Registros de pesca, como marco legal.• El Ministerio estuvo trabajando en las instalaciones de la Terminal Pesquera	

(planta procesadora).

- Existen líneas de crédito específicas a través de RNF. También existe financiamiento a través del Fondo de Fomento.

Además, se señaló que las siguientes etapas del proceso de adaptación son las siguientes:

- Identificar indicadores de seguimiento
- Elaborar fichas técnicas de indicadores
- Definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Aseguraron la presencia en el 3er Taller Interministerial, para comenzar a definir índices por meta.
- Quedamos en recibir información sobre temas centrales, tales como: cupos de pesca, planes nacionales, roles y funciones del CIMAS, Fondo de fomento de pesca.

MINUTA DE REUNIÓN 17

FECHA: 05/11/2018	HORA: 11:00 hs
LUGAR: Ministerio de Gobierno, Laprida y Belgrano (Viedma)	
ORGANISMOS/ÁREAS: Dirección de Municipios, Ministerio de Gobierno	
PARTICIPANTES: <ul style="list-style-type: none">• Director: Guillermo Oliva Tagle• Equipo técnico ODS: Mariana Rulli	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN: <p>La reunión tuvo como principales objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none">• poner en conocimiento a referentes técnicos del convenio de colaboración firmado por el Gobernador de la provincia con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de Nación sobre la adaptación provincial de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.• Solicitar información de programas y/o acciones que se realizan desde la Dirección de Municipios del Ministerio de Gobierno y que se asocien a las metas establecidas en los distintos ODS. <p><u>Desarrollo de la Reunión:</u></p> <p>Primero desde el equipo técnico ODS se comentó sobre el acuerdo de colaboración firmado por el Gobernador en marzo del corriente año con el CNCPS y la designación de la Secretaria de Programas Especiales y unidad de enlace con el CFI como punto focal. Es decir como organismo encargado de llevar adelante el proceso de adaptación de la Agenda en la provincia. En este sentido, se describió la conformación del equipo técnico interdisciplinario para acompañar a los referentes ministeriales.</p> <p>Luego, se realizó una breve síntesis de los 17 ODS de la Agenda establecidos por los miembros de la ONU, los que incluyen 169 metas. Destacando que es una agenda:</p> <ul style="list-style-type: none">• que prevé ser adaptada tanto para todos los países del mundo (a diferencia respecto a agendas anteriores).• Que es una agenda donde hay aspectos que son transversales a todos los ODS (por ejemplo perspectiva de género de la política pública, sostenibilidad ambiental, etc.)	

- que los ODS pueden agruparse en tres dimensiones: crecimiento económico (6,7,8,9), inclusión social (1,2,3,4,5,10,11 y16) y sostenibilidad Ambiental (12,13,14,15).

Se señaló que la agenda supone:

- la adaptación nacional indicando que los avances de nación a mayo de 2018 están publicados en el sitio ODS Argentina (publicaciones)
- la adaptación territorial de los ODS: en un primer momento la provincial y luego se va a avanzar en el trabajo con los municipios. Comentamos que algunas provincias que firmaron antes el convenio ya avanzaron a nivel local.
- trabajo de articulación con la sociedad civil y otras instituciones como universidades.

Se repasaron las principales etapas del proceso de adaptación de la agenda que se realizaron desde agosto de 2018. Es decir:

- Presentación de la Agenda a referentes ministeriales que se realizaría el 16/08/2018.
- Reuniones con los organismos para analizar cuáles metas provinciales (de programas proyectos provinciales o sectoriales) se vinculan a las metas de los ODS y las adaptadas por nación.
- A partir de ello priorizar y definir metas provinciales cuantitativas intermedias y a 2030.
- Taller Interministerial II (9 de octubre de 2018)
- Próximo Taller Interministerial III (15 de noviembre de 2018) que tendrá por objetivo identificar indicadores de seguimiento y elaborar fichas técnicas de indicadores para aquellas metas que hayan sido adaptadas y priorizadas.

Guillermo Oliva Tagle nos explicó las funciones de la dirección en la asistencia a los municipios para demandas concretas y acciones del Ente de la Región Sur.

¿CÓMO SEGUIMOS?

- Acordamos seguir avanzando en las próximas etapas con la Dirección de Municipios.

MINUTA DE REUNIÓN 18 a 20

18	martes 6/11	Cipolletti	Secretaría de Trabajo	Mariano zacharonok	Carolina Costanzo Caso
19	martes 13/11	Viedma	Secretaría de Trabajo	Mariano zacharonok	Andrés Vera / Carolina Costanzo Caso
20	viernes 16/11	Viedma	SPE y unidad enlace CFI (SG)	Rebeca Belloso	María Clara Sanin
21	Jueves 22 /11	Viedma Cipolletti (Virtual)	SPE y unidad enlace CFI (SG)	Rebeca Belloso y Claudia Olivera Mattos	María Clara Sanin
22	viernes 23/11	Bariloche	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirección de Bosques	Perdomo Marcelo	María Clara Sanin y Martín Civitaresi
23	martes 27 /11	Viedma (virtual)	Dirección de Estadísticas y Censos (Min de Economía)	Dir. Luciano Truchi / Melisa Vacchelli	María Clara Sanin
24	viernes 30/11	Cipolletti	Secretaría de Energía	Fernando Rey Saravia	Carolina Costanzo Caso
25	viernes 30/11	Virtual	SAyDS (SG)	Marcela Blanco y Natalia Macri	Cynthia González
26	lunes 5/11	Viedma (Virtual)	CREAR - Agencia de Desarrollo	Paula Kucich	Andrés Niembro

27	Jueves 6 /11	Viedma (Virtual)	SPE y unidad enlace CFI (SG)	Rebeca Belloso	Maria CLara Sanin
28	miércoles 7/11	Viedma (Virtual)	Defensa Civil	Cristian Caramilla	Cynthia González y Carolina Costanzo Caso
29	viernes 7/12	Viedma	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Virginia Erezuma	Andrés Vera
30	viernes 7/12	Viedma	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.	Jorge Bridi	Andrés Vera

10.1.6. Actas de reunión Referentes Sintys, Siempre, CNCPS y referentes punto focal.

JORNADA DE TRABAJO CON LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
Minuta de la videoconferencia
SINTyS-SIEMPRO-ODS
CNCPS

Día: miércoles 10 de octubre 2018

Lugar en Bs. As.: Av. Entre Ríos 181, 2º piso, oficina de SINTyS UEC

Lugar en Viedma: Belgrano 471 (8500) Oficina CFI

Se encontraron presentes:

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales:

Silvia Sosa (SINTyS), Susana Ruiz (SIEMPRO), Luciana Miguel (ODS)

Provincia de Río Negro:

- SIEMPRO: Carolina Gómez (cgomez@siempro.gob.ar)

- SINTyS: Gerardo Zwenger (gzwenger@sintys.gob.ar) y Leandro Lago (llago@sintys.gob.ar)

- Punto focal ODS: Rebeca Belloso (rebecabelloso@hotmail.com) y Carolina Costanzo (carolinacostanzocaso@gmail.com)

El encuentro da inicio con la presentación de los participantes de la videoconferencia Silvia Sosa y Luciana Miguel, y de los presentes de la provincia Carolina Gómez Rebeca Belloso institucional del CNCPS a partir de la aprobación del Decreto N° 292/2018 en lo referente del relevamiento, procesamiento y análisis de la información de las políticas, planes y programas sociales ejecutados por el Estado.

Se realizó la presentación institucional del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales y las Direcciones del SIEMPRO, SINTyS y ODS, su rol y sus productos. SIEMPRO expuso sus misiones y funciones y sus principales productos a nivel nacional. SINTYS presenta su función y sus productos, así como el listado temático de sus bases y las funcionalidades.

Carolina Constanzo de la provincia de Río Negro comenta que la provincia firmó convenio con el CNCPS en marzo, que estuvo presente en la presentación del informe país en mayo de este año y que a partir de la contratación de un equipo técnico la provincia conforma su punto focal en la Secretaria de Proyectos y Programa Especiales de la provincia. En agosto se inicia el proceso de adaptación con los organismos de la provincia en un primer taller brindado por el CNCPS y la provincia.

Al respecto la provincia se encuentra avanzando en la instalación de la metodológica de trabajo del proceso de adaptación de los ODS.

Terminadas las exposiciones surge la inquietud de que funciones tiene la unidad de información creada en referencia a los datos que puede brindar a las provincias. Como sería el

funcionamiento de la misma en referencia a las provincias. Esto queda planteado como compromiso desde el CNCPS.

Se dio 20 minutos para que las áreas en la provincia trabajen conjuntamente los referentes provinciales de ODS, SINTyS y SIEMPRO.

Al finalizar el trabajo se mencionan los siguientes productos

- Relevamiento de información sobre productos que cada área tiene
- Intercambio de esa información entre los presentes
- Reunión de intercambio para generar 1 planificación

SINTyS menciona que podría presentar un informe de situación en un mes. Esto sería 10 de noviembre.

Se acuerda el envío por parte del CNCPS de las presentaciones realizadas en esta video conferencia

Siendo las 12:45hs aproximadamente, se cierra el taller comprometiendo el envío de la presente minuta para sus comentarios.

Las Agencias SINTyS y SIEMPRO Rio Negro se comprometen al envío de la matriz de productos adjuntada con los comentarios y/o validación de la presente minuta.

10.2. Anexo II: Presentación de la Agenda 2030 y 1er taller interministerial

PROGRAMA DE LA JORNADA



"La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias" - Jornada de sensibilización para la provincia de Río Negro.

Organizan este encuentro la Secretaría de Programas Especiales-Secretaría General, como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro, en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina.

Objetivo

Difusión de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos con el fin de incorporar sus principios y metas transversales e integrales a la planificación local y favorecer las acciones interministeriales, fortaleciendo las capacidades de actores provinciales.

Agenda de actividad

Fecha: 16/08/2018

Lugar: Hotel Austral de Viedma

Invitados: representantes políticos y técnicos de los ministerios provinciales, y otros poderes del Estado provincial.

Duración: 9.00 a 14 horas.

Programa:

9hs. Acreditación

9:30hs. Apertura y palabras de bienvenida a cargo de autoridades provinciales.

9:45hs. Los ODS y el proceso de localización:

- Antecedentes Internacionales de la Agenda 2030-Lic. Jessica Braver, Oficial de Coordinación - ONU Argentina
- Agenda 2030 y los ODS: el proceso de localización - Lic. Luis Di Pietro - Director Nacional, Coordinador del Proyecto ODS - CNCPS
- La Adaptación de los ODS en la Provincia de Río Negro - Arq. Laura Perilli - Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI - Secretaría General- Provincia de Río Negro

10:30hs. Pausa Café.

11hs. Taller de trabajo.

13hs. Plenaria de síntesis y cierre.

Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI
Buenos Aires 443 (R500). Viedma.
Río Negro, Argentina.
Tel.: (02920) 432244 / 422727
spe@spe.rionegro.gov.ar
<https://spe.rionegro.gov.ar/>

DIFUSIÓN PORTAL OFICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

GOBIERNO DE RÍO NEGRO

GOBIERNO DE RÍO NEGRO

INICIO INSTITUCIONAL PROVINCIA Y MUNICIPIOS SECTOR PRODUCTIVO PLANIFICACIÓN IDENTIDAD REGIONAL MULTIMEDIA

Jueves 16 de Agosto del 2018 - 13:10 General

Busqueda

INGRESE SU CONSULTA

Provincia y Nación articulan acciones para seguimiento de Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU



Funcionarios de ONU y de Nación, presentaron hoy en Viedma la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible y se puso en marcha el trabajo interministerial de adaptación provincial a las metas e indicadores nacionales e internacionales.

En el marco del convenio firmado entre Nación y Provincia de Río Negro para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, se realizó en Viedma la Jornada "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias", organizada por la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, dependiente de Secretaría General (como punto focal designado por el Gobernador de la provincia de Río Negro); en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina.

De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios y técnicos del gobierno provincial. La apertura estuvo a cargo del Secretario General, Nelson Cides, y se encontraban presentes el Ministro de Desarrollo Social, Nicolás Land; la Ministra de Turismo, Cultura y Deporte, Arabela Carrera; y el Secretario de Trabajo, Lucas Pica, entre otras autoridades

La presentación de la Agenda 2030 estuvo a cargo de la Lic. Jessica Braver, Oficial de Coordinación de ONU Argentina; el Lic. Luis Di Pietro, Coordinador del Proyecto ODS del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales; y la Arq. Laura Perilli, Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, de la Secretaría General.

La referente de ONU, Jessica Braver, destacó que "el corazón de la ONU son los derechos humanos, y detrás de cada Objetivo de Desarrollo Sostenible de esta agenda global, hay un derecho humano, cuya normativa internacional de protección es vinculante". Asimismo, la funcionaria subrayó que "un mensaje central de la Agenda 2030 es 'no dejar a nadie atrás', lo que implica visibilizar a las poblaciones más vulnerables al momento de diseñar políticas públicas y realizar alianzas con el sector privado, empresarial, académico, la sociedad civil, los sindicatos y las organizaciones basadas en la fe".

Por su parte, el coordinador nacional del proyecto ODS, Luis di Pietro, señaló que "la Agenda 2030 es una agenda de Estados y no de gobiernos, y está instalada desde septiembre de 2015, para quedarse". Aclaró también que "la Agenda no es meramente enunciativa, sino que cada país se compromete a cumplir metas cuantitativas, definiendo fuentes de datos e indicadores"; y puntualizó que "Argentina priorizó 100 metas, cuyo seguimiento está a cargo de 25 organismo nacionales, y son 17 las provincias que están trabajando en la adaptación de esas metas a sus realidades locales".



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Uploaded 6 days + 5 hrs ago



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

●●

Ultimas Noticias

- La SPE acompaña la realización de la 7ª edición de la Fiesta Provincial de la Cereza
- Provincia capacita a Municipios en Planificación y Ordenamiento Territorial
- Finalizó capacitación a municipios de la Línea Sur en Gestión del Desarrollo Urbano
- Acompañamiento a la 15ª Fiesta Provincial de la Semilla de Alfalfa
- Este sábado se realizará en Viedma la Cantata Navideña

Por su parte la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, Arq. Laura Perilli, destacó que "la Agenda 2030 nos permite tomar conciencia del grado de integración que debe tener un gobierno y los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una hoja de ruta a la cual sólo se puede dar respuesta con un trabajado interministerial coordinado y conjunto"

Tras las exposiciones, el equipo técnico contratado por el Consejo Federal de Inversiones para llevar adelante la adecuación provincial de la Agenda 2030, realizó un Taller de trabajo con referentes de todos los ministerios, a los fines de vincular los ODS con los Objetivos Estratégicos Provinciales.

¿Qué es la Agenda 2030?

En septiembre de 2015, los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas adoptaron oficialmente la nueva agenda global: Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El documento fundacional de esta nueva agenda se titula "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", mediante el cual concluyó un proceso de más de dos años de consultas y acuerdos.

Esta agenda consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, que regirán los programas de desarrollo mundiales durante los próximos quince años. Con ellos, se pretende dar continuidad y completar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que culminaron en diciembre 2015. Los ODS entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2016 y finalizan en diciembre del 2030. Los Objetivos y las metas de esta iniciativa pretenden ser de carácter integral y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la económica, la social y la ambiental.

Más fotografías de la jornada en: <https://flic.kr/s/aHsmqBfquq>

Twitter

Volver

Desarrollo 2013 ALTEC S.E. | Todos los derechos reservados

Fuente: portal oficial de la provincia de Río Negro

DIFUSIÓN SITIO OFICIAL DEL CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES.

<p>298/GD18 Presentamos la Agenda 2030 y los ODS en Río Negro Argentina.gov.ar</p> <p>Inicio (/) / Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (/politicassociales) / Presentamos la Agenda 2030 y los ODS en Río Negro</p> <h3>Presentamos la Agenda 2030 y los ODS en Río Negro</h3> <p>Jornada de sensibilización con autoridades y equipos técnicos del gobierno rionegrino.</p> <p>Publicado el Viernes 17 de Agosto de 2018</p> <p>El jueves 16 de agosto se llevó a cabo la presentación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con referentes ministeriales del Gobierno de Río Negro (http://www.rionegro.gov.ar/), y se acordó el trabajo interministerial de adaptación provincial a las metas e indicadores nacionales.</p> <p>En el marco del convenio de cooperación firmado en marzo del presente año, se realizó la jornada "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias", organizada conjuntamente por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPs) y la Secretaría de Programas Especiales y Enlace de la Secretaría General (https://sge.rionegro.gov.ar/) Río Negro, con el apoyo de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina (http://www.onu.org.ar/).</p> <p>De la actividad participaron alrededor de 50 funcionarios y técnicos del gobierno provincial. La apertura estuvo a cargo del secretario General, Nelson Cides, y estuvieron presentes el ministro de Desarrollo Social, Nicolás Land; la ministra de Turismo, Cultura y Deporte, Arabela Carrera; y el secretario de Trabajo, Lucas Pica, entre otras autoridades.</p> <p>La presentación de la Agenda 2030 estuvo a cargo del coordinador del proyecto ODS en el CNCPs, Luis Di Pietro Paolo; la Oficial de Coordinación de ONU Argentina, Jessica Braver; y la Secretaría de Programas Especiales y Enlace de la Secretaría General, Laura Perilli.</p> <p>https://www.argentina.gov.ar/politicassociales/presentamos-la-agenda-2030-y-los-ods-en-rio-negro 1/2</p>	<p>298/GD18 Presentamos la Agenda 2030 y los ODS en Río Negro Argentina.gov.ar</p>  <p>Por su parte, el coordinador del proyecto ODS señaló que "la Agenda 2030 es una agenda de Estados y no de gobiernos, y está instalada desde septiembre de 2015, para quedarse". Aclaró también que "la Agenda no es meramente enunciativa, sino que cada país se compromete a cumplir metas cuantitativas, definiendo fuentes de datos e indicadores"; y puntualizó que "Argentina priorizó 100 metas, cuyo seguimiento está a cargo de 25 organismos nacionales, y son 17 las provincias que están trabajando en la adaptación de esas metas a sus realidades locales".</p> <p>Tras las exposiciones, el equipo técnico a cargo de llevar adelante la adecuación provincial de la Agenda 2030, realizó un taller de trabajo con referentes de todos los ministerios, a los fines de vincular los ODS con los Objetivos Estratégicos Provinciales.</p>
---	--

Fuente: portal oficial del CNCPs, Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

10.3. Anexo III: jornada política pública con perspectiva de género
SOLICITUD DE LA SPE Y ENLACE CON CFI A DIR. CEDIS DE LA UNRN PARA REALIZAR
ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN.



Viedma, 4 de septiembre de 2018

Sra. Directora CEDIS
Dra. Mariana Rullí
SU DESPACHO

Ref. "Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU"

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en el marco de la adaptación de la Agenda 2030 de la ONU que se está llevando a cabo en la provincia de Río Negro, a efectos de posibilitar la transferencia de conocimientos en políticas públicas con perspectiva de género por parte del CEDIS.

En este sentido, le solicitamos el diseño y desarrollo de un taller de capacitación y sensibilización en políticas públicas con perspectiva de género destinado a funcionarios y técnicos de los organismos provinciales intervinientes en el mencionado proceso de adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Cabe aclarar que la actividad será ad honorem.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con atenta consideración.

TEC. MARÍA V. BARBIERI
SECRETARÍA GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES
Y ENLACE CON CFI
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

Nota N° 155 /18.-SPE-CFI

www.riog Negro.gov.ar

Bueros Aires 643 - (8500) Viedma - Río Negro
t. (02920) 422027 / 432444
e. uspe@ci.riog Negro.gov.ar

DISPOSICIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO Y PROGRAMA.



Viernes, 4 de septiembre de 2018.

Ref: Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU.

Dr. Daniel Barrios
Secretaría de Investigaciones
Sede Atlántida-UNRN

Me dirijo a Ud con motivo de solicitar el aval para brindar el Servicio Técnico de Capacitación a la Secretaría de Enlace y Programas Especiales del gobierno de la provincia de Río Negro a través del "Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU".

Motiva este pedido, una solicitud realizada al CIEDIS por parte de la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI para el diseño y desarrollo de un taller de capacitación y sensibilización en políticas públicas con perspectiva de género en el marco de la adaptación de la Agenda 2030 de la ONU que se está llevando a cabo en la provincia de Río Negro.

Asimismo, la solicitud se fundamenta en la posibilidad de realizar una transferencia de conocimientos generados en el marco de un proyecto de investigación de la Unidad Ejecutora CIEDIS de la Sede Atlántida de la UNRN titulado "Políticas de Ciudadanía, Participación Política y Responsabilidad de Género en contextos de crisis financiera (Río Negro, 2005-2017)" (PI UNRN 404-145) en el mencionado proyecto se estudian las políticas públicas con perspectiva de género (especialmente políticas de promoción de la participación política de las mujeres y las políticas de ciudades) en la provincia de Río Negro.

En el anexo que se adjunta se presenta el programa del taller, los contenidos y metodología, el equipo de trabajo así como los recursos necesarios para su desarrollo.

Sin más apuro para saludarlo a Ud. cordialmente,

Mariana Rull
Directora CIEDIS



"Taller de Políticas Públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU"

Origen: Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI del gobierno de la provincia de Río Negro y el CIEDIS, UNRN.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada por los Estados Nacionales miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y cuenta con 17 Objetivos y 169 Metas que deberán ser cumplidos de aquí al 2030. En el marco de cumplimiento de dicha Agenda, el Estado Argentino inició un trabajo de adaptación de estos Objetivos y Metas a la realidad nacional en general y a la de cada provincia en particular.

La provincia de Río Negro firmó un marco del territorio año un Convenio de Cooperación con el Estado Nacional, con la finalidad de establecer acciones de vinculación y cooperación entre ambos que permitan la localización y adaptación de las metas de Desarrollo Sostenible a la realidad provincial. El punto final del gobierno de la provincia de Río Negro para realizar la adaptación de la agenda es la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI.

La igualdad de género es uno de los objetivos de la Agenda 2030 en el que se promueve el diseño y la implementación de políticas públicas destinadas a alcanzarla. Con ese propósito, la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con el CFI ha solicitado al Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, Inclusión y Sociedad (CIEDIS) el diseño y desarrollo de un taller de capacitación y sensibilización sobre políticas públicas con perspectiva de género destinada a las y los funcionarias/os, funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo Provincial.

El CIEDIS es una Unidad Ejecutora de investigación y transferencia de la Universidad Nacional de Río Negro que cuenta con un equipo de docentes e investigadores especializados en políticas públicas y género. Especialmente, se está desarrollando un proyecto de investigación sobre políticas públicas de promoción de la participación política de las mujeres y políticas de ciudades en Río Negro.

En este marco y con el objetivo de promover la sensibilización en temáticas de género y fortalecer la formación y capacidades de breves funcionarias/os y funcionarios del poder ejecutivo provincial se desarrollará el taller.

Contenido preliminar:

- Módulo I: Concepto de Género(s). Orígenes, diferenciación sexual y biológica. División sexual y social del trabajo. Diferencias entre Equidad/ Igualdad de género. Importancia de las políticas de acción positiva.

- Bloque 2: Estructura legal/institucional de la igualdad (normativa internacional, nacional y provincial) La igualdad de Género en la Agenda 2030.
- Bloque 3: El diseño, gestión e implementación de las políticas públicas y la transversalidad de género.

Metodología:

La actividad se desarrollará a través de la exposición de tres grandes bloques temáticos (3 hs) a cargo de las capacitadoras y la realización de un taller con exposición de los resultados (1,30 hs).

Además, se elaborará un informe que detallará los resultados obtenidos y una evaluación general que realicen las y los participantes a través de una encuesta que será brindada para tal fin. El informe será presentado a las autoridades de las instituciones organizadoras.

Destinatarios: funcionarios y empleados del gobierno de la provincia de Río Negro.

Cupo limitado: 40 personas

Lugar y fecha: Videmia, 20 de septiembre de 2018 (8:30 a 14 hs.)

Equipo de trabajo:

Dra. Mariana Kalli (CIEDES, UNRN)

Politóloga de la UNRN (2005), Doctora en Ciencias Sociales de la FLACSO (2017), Magister en Diseño y Gestión de Políticas Sociales de la FLACSO (2009), y Magister en Familia y Sociedad de la Universidad de Barcelona (2016), Profesora Adjunta en el área de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) e Investigadora del Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Inclusión, Derechos y Sociedad (C.I.E.D.S) de la UNRN responsable de la Línea de Género, Diversidad Familiar y Trabajo.

Contacto: mkalli@unrn.edu.ar

Mag. Lucía Galdano (UNCOMA)

Politóloga de la UTDT (2006), Magister en Políticas Sociales y Desarrollo de la London School of Economics and Political Science (2009), Profesora Adjunta en el área de Ciencia Política y Derecho en la Universidad Nacional del Comahue. Asesora a instituciones públicas a nivel provincial y nacional tanto en el ámbito legislativo y ejecutivo.

Contacto: lucia.galdano@uncoma.com

Lic. Carlina Constante-Cano (Sec. de Programas Especiales y Fideicomiso del CFL)

Licenciada en Economía por la Universidad de la Plata (2005), Diplomatura Superior en Desarrollo Local y Economía Social - FLACSO (2009), Profesora Adjunta a

Investigadora Parcial del departamento de Economía de la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Nacional del Comahue. Principales líneas de investigación: Economías Regionales y complejos agroalimentarios. Consultora independiente.

Contacto: carlina.constantecano@uncoma.com

Recursos:

- Aula y cámbios serán provistos por la Sede Atlántica de la UNRN
- Refrigerios para dos cortes, insumos de librería e impresión de certificados, a cargo de la Sec. de Programas Especiales y unidad de Fideicomiso del CFL.

La difusión, convocatoria e inscripción al taller estará a cargo de la Sec. de Programas Especiales y Fideicomiso del CFL.

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL PORTAL DE LA PROVINCIA

Taller de género en el marco de la adopción de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la ONU



Referentes de 15 organismos provinciales participaron hoy en Viedma del "Taller de políticas públicas con perspectiva de género en el marco de la Agenda 2030 de la ONU", organizado por la Secretaría de Programas Especiales, en conjunto con la UNRN.

En el marco del convenio firmado entre Nación y Provincia de Río Negro para el cumplimiento de la Agenda 2030 de la ONU, se realizó en Viedma el "Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género", organizado por la Secretaría de Programas Especiales, dependiente de Secretaría General, en conjunto con el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS), de la UNRN.

De la actividad participaron el Secretario de Derechos Humanos, Duilio Minieri; el Superintendente del DPA, Fernando Curetti; la Presidenta del Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, Myriam Cañumil; la representante provincial alterna ante el CFI, Ana Barbieri; entre otras autoridades; y alrededor de 30 técnicos del gobierno provincial que conforman el equipo interministerial que se encuentra trabajando en la adaptación de la Agenda 2030 de la ONU, a la realidad provincial.

El taller de trabajo apuntó a capacitar y sensibilizar sobre políticas públicas con perspectiva de género a los y las referentes ministeriales, considerando no sólo que la igualdad de género es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, si no que se trata de una perspectiva transversal, esto es, que atraviesa a la totalidad de los objetivos de desarrollo sostenible planteados por la comunidad internacional; junto a la cuestión de la discapacidad y la especificidad de los pueblos originarios.

El dictado del taller estuvo a cargo de la Dra. Mariana Rulli de la UNRN y la Mg. Lucía Gadano de la UNCOMA, ambas integrantes del equipo de expertos contratado por el Consejo Federal de Inversiones, a requerimiento de la Secretaría de Programas Especiales, para coordinar el trabajo interministerial puesto en marcha el pasado mes de agosto, oportunidad en que funcionarios de Nación y de ONU Argentina, presentaron en Viedma la Agenda 2030 y se realizó un primer taller de trabajo, destinado a vincular los ODS con los Objetivos Estratégicos Provinciales.

Cabe asimismo recordar, que la titular de la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, Arq. Laura Perilli, está participando en Córdoba del "Encuentro Federal Agenda 2030: la adaptación de los ODS en las provincias", en tanto titular del área de gobierno encargada de coordinar dicho proceso en la provincia de Río Negro.

Busqueda

INGRESE SU CONSULTA



TALLER DE GÉNERO | AGENDA 2030 DE ODS DE LA ONU



Uploaded 6 days + 12 hrs ago



TALLER DE GÉNERO | AGENDA 2030 DE ODS DE LA ONU



Ultimas Noticias

- Provincia participará de la Feria Internacional del Turismo en Buenos Aires
- Promoción a la participación de empresarios rionegrinos en Feria Internacional en Emiratos Árabes
- Se reunió mesa de acuerdos metropolitanos de la Región Confluencia
- Finalizó capacitación a agentes públicos en Sistemas de Información Geográfica
- Acompañamiento a la jornada estudiantil "Desafío Ballester"

10.4. Anexo IV: 2do taller interministerial

PROGRAMA DEL 2do TALLER INTERMINISTERIAL



3er Taller interministerial de adaptación provincial de la Agenda 2030 de la ONU:

“Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración”

Organiza este encuentro la Secretaría de Programas Especiales, de la Secretaría General, como área gubernamental responsable del proceso de adaptación provincial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Agenda de actividad

Fecha: 15/11/2018

Lugar: Centro de Atención Municipal (CAMU) de Viedma, sito en calle Azucena Maizani N° 43, entre Vargas y Baltar, del barrio Lavalle.

Invitados: titulares y referentes ministeriales que participan en el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030.

Duración: 9.00 a 14 horas.

Programa:

8:50 hs. Acreditación

9:00 a 10:30 hs Aspectos Institucionales y fuentes de datos

- 9:00 hs. Apertura y palabras de bienvenida a cargo de Ana Barbieri, de la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI.
- 9:10 hs: Sistema Estadístico Nacional: expone Dir. Ana Capuano, Delegación de Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional (INDEC) Patagonia.
- 9:30 hs: Sistema Estadístico Provincial: expone Dir. Luciano Truchi, Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro (DEyC).
- 9:50 hs: Fuentes de datos: expone Dir. Ana Capuano, Delegación INDEC Patagonia.
- 10:10 hs. Indicadores: Pautas y recomendaciones para su elaboración. Expone: Lic. Brenda Winkelman, Delegación INDEC Patagonia.

10:30 hs a 10:45 hs. Pausa Café

Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI
Buenos Aires 443 (8500). Viedma.
Río Negro. Argentina.
Tel.: (02920) 432244 / 422727
spe@spe.rionegro.gov.ar
<https://spe.rionegro.gov.ar/>

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL PORTAL DE LA PROVINCIA

GOBIERNO
DE RÍO NEGRO

INICIO

INSTITUCIONAL

PROVINCIA Y MUNICIPIOS

SECTOR PRODUCTIVO

PLANIFICACIÓN

IDENTIDAD REGIONAL

MULTIMEDIA

Martes 09 de Octubre del 2018 - 2021

General

Busqueda

INGRESE SU CONSULTA

Provincia avanza en la adopción de Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU



Funcionarios y técnicos participaron del 2do Taller Interministerial de adaptación de la Agenda 2030 de la ONU, a la realidad provincial.

La actividad fue organizada por la Secretaría de Programas Especiales, de la Secretaría General, en tanto área gubernamental responsable del proceso de adaptación provincial de los ODS de la ONU. Tuvo lugar en el Centro de Atención Municipal (CAMU) del barrio Lavalle de Viedma, y contó con la asistencia de más de 30 referentes ministeriales que se encuentran trabajando en la temática desde el mes de agosto del corriente año.

La apertura de la jornada estuvo a cargo de la titular de la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI, Arq. Laura Perilli, quien señaló que "este trabajo interministerial representa un enorme desafío, pero también constituye una gran oportunidad de articulación entre todos los organismos provinciales, en materia de planificación".

Asimismo, la funcionaria provincial detalló que "el objetivo de esta instancia de trabajo es que cada organismo priorice una meta, que sea tomada como caso testigo para avanzar en las siguientes etapas del proceso de adaptación de la Agenda 2030, con el fin de mostrar que con la metodología propuesta es posible llegar a un resultado, y luego multiplicarlo al interior de cada organismo".

"Ordenarnos, poder medir, tener números, nos permite ser más eficaces en las políticas públicas que diseñamos e implementamos", concluyó Perilli.

Tras la apertura, el equipo técnico contratado por el Consejo Federal de Inversiones para llevar adelante la adecuación provincial de la Agenda 2030, coordinó el 2do Taller de Trabajo con técnicos de todos los ministerios, destinado a avanzar en la priorización, adaptación y seguimiento de Metas, que permitirán luego medir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que regirán los programas de desarrollo mundiales durante los próximos quince años.

Entre las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Programas Especiales, tras la firma del correspondiente convenio entre Nación y Provincia, en marzo del corriente año, se destaca la participación provincial en la presentación oficial del "Informe País de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2018", ocurrida en Buenos Aires en el mes de junio; la organización en Viedma de la Jornada de Sensibilización y 1er Taller Interministerial "La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El proceso de localización en las provincias", realizada en conjunto con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, y con el acompañamiento de la Oficina de Naciones Unidas en Argentina; la realización del seminario de articulación de la Agenda 2030 con el Plan Estratégico Metropolitano del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, para avanzar en el proceso de localización de dicha Agenda a nivel municipal; la

<https://spe.rionegro.gov.ar/?contID=47539>

realización del "Taller de Políticas Públicas con Perspectiva de Género", organizado por la Secretaría de Programas Especiales, en conjunto con el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Derechos, Inclusión y Sociedad (CIEDIS), de la UNRN; y la participación en Córdoba del "Encuentro Federal Agenda 2030: la adaptación de los ODS en las provincias", al que asistieron las provincias que ya firmaron con Nación el correspondiente Convenio.

Tueltacar

10.5. Anexo V: 3er taller interministerial



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

● Uploaded 5 days + 23 hrs ago



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

●●

Ultimas Noticias

- Provincia capacita a Municipios en Planificación y Ordenamiento Territorial
- Finalizó capacitación a municipios de la Línea Sur en Gestión del Desarrollo Urbano
- Acompañamiento a la 15ª Fiesta Provincial de la Semilla de Alfalfa
- Este sábado se realizará en Viedma la Cantata Navideña
- 24ª edición de la Fiesta Provincial del Cordero Patagónico

1/2

PROGRAMA DEL 3er TALLER INTERMINISTERIAL



3er Taller interministerial de adaptación provincial de la Agenda 2030 de la ONU:

“Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración”

Organiza este encuentro la Secretaría de Programas Especiales, de la Secretaría General, como área gubernamental responsable del proceso de adaptación provincial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Agenda de actividad

Fecha: 15/11/2018

Lugar: Centro de Atención Municipal (CAMU) de Viedma, sito en calle Azucena Maizani N° 43, entre Vargas y Baltar, del barrio Lavalle.

Invitados: titulares y referentes ministeriales que participan en el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030.

Duración: 9.00 a 14 horas.

Programa:

8:50 hs. Acreditación

9:00 a 10:30 hs Aspectos Institucionales y fuentes de datos

- 9:00 hs. Apertura y palabras de bienvenida a cargo de Ana Barbieri, de la Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI.
- 9:10 hs: Sistema Estadístico Nacional: expone Dir. Ana Capuano, Delegación de Dirección Nacional del Sistema Estadístico Nacional (INDEC) Patagonia.
- 9:30 hs: Sistema Estadístico Provincial: expone Dir. Luciano Truchi, Dirección de Estadística y Censos de la provincia de Río Negro (DEyC).
- 9:50 hs: Fuentes de datos: expone Dir. Ana Capuano, Delegación INDEC Patagonia.
- 10:10 hs. Indicadores: Pautas y recomendaciones para su elaboración. Expone: Lic. Brenda Winkelman, Delegación INDEC Patagonia.

10:30 hs a 10:45 hs. Pausa Café

Secretaría de Programas Especiales y Enlace con CFI
Buenos Aires 443 (8500). Viedma.
Río Negro, Argentina.
Tel.: (02920) 432244 / 422727
spe@spe.rionegro.gov.ar
<https://spe.rionegro.gov.ar/>

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL PORTAL DE LA PROVINCIA

Provincia trabaja en la construcción de indicadores para medir el desarrollo sostenible



Referentes de 17 organismos participaron en Viedma del Taller Interministerial "Fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas. Pautas y recomendaciones para su elaboración", organizado por la Secretaría de Programas Especiales.

Alrededor de 40 funcionarios y técnicos provinciales participaron ayer del 3er Taller Interministerial, realizado en el marco del proceso de adaptación de la Agenda 2030 de la ONU a la realidad provincial, que fue dictado por funcionarios de la Delegación Patagonia del INDEC y de la Dirección Provincial de Estadística y Censos; y por el equipo técnico contratado por el Consejo Federal de Inversiones, a requerimiento de la Secretaría de Programas Especiales, para coordinar dicho proceso.

Este tercer encuentro de trabajo interministerial, fue destinado a brindar pautas y recomendaciones para la elaboración de fuentes de datos, indicadores y fichas técnicas, para lo cual se contó con la exposición de la Directora de la Delegación Patagonia del INDEC, Ana Capuano; y del Director de Estadística y Censos de Río Negro, Luciano Truchi, quienes pusieron a disposición de los organismos provinciales, gran cantidad de información ya elaborada, útil para la definición de indicadores.

La construcción de indicadores de seguimiento, constituye un avance fundamental en el proceso de adaptación de la Agenda 2030 de la ONU, iniciado en nuestra provincia en marzo del corriente año, a partir de la firma de un Convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales.

Las etapas precedentes de este trabajo de articulación interministerial, consistieron en la vinculación de Objetivos Estratégicos Provinciales con los ODS de la ONU; y en la adecuación y priorización de Metas, adaptadas a la realidad provincial.

Coordinando esta tarea la Secretaría de Programas Especiales, de la Secretaría General, profundiza su misión institucional de "articular y gestionar programas y proyectos de gobierno destinados a lograr la integración y el desarrollo sustentable de la provincia y de las ciudades rionegrinas, conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Provincial".



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

● Uploaded 5 days + 23 hrs ago



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

●●

Ultimas Noticias

- Provincia capacita a Municipios en Planificación y Ordenamiento Territorial
- Finalizó capacitación a municipios de la Línea Sur en Gestión del Desarrollo Urbano
- Acompañamiento a la 15ª Fiesta Provincial de la Semilla de Alfalfa
- Este sábado se realizará en Viedma la Cantata Navideña
- 24ª edición de la Fiesta Provincial del Cordero Patagónico

10.6. Anexo VI: Encuentro Federal ODS - Septiembre 2018

PROGRAMA DEL ENCUENTRO FEDERAL

Encuentro Federal para la Agenda 2030: la adaptación de los ODS en las provincias

Córdoba [20 y 21 de setiembre de 2018]

Experiencias provinciales compartidas: Planificación, medición, seguimiento, sensibilización y difusión de los ODS.

Día I

10:00

Recepción y bienvenida.

- Silvana Rivero, Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba
- Gabriela Agosta, Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación
- Jessica Braver, Oficial de Coordinación, Naciones Unidas Argentina

10:30

Plataformas y Alianzas para la Agenda 2030.

- Analia Stasi, Coordinadora de Desarrollo Inclusivo, PNUD Argentina
- Jessica Braver, Oficial de Coordinación, Naciones Unidas Argentina

11:10

Dispositivo Institucional de los ODS. Centro de gobierno de los ODS (punto focal), comisiones interministeriales y normativas.

- Marcela Alejandra Tosello, Coordinador Técnico, La Pampa
- María Laura Rambonget, Directora General de Planificación y Evaluación de Políticas Sociales, La Pampa
- Laura Edit Perilli, Secretaria de Programas Especiales, Río Negro
- Carolina Costanzo Caso, Técnico-Coordinación de la adaptación de la Agenda 2030, Río Negro

11:50

Vinculación de los ODS con la planificación estratégica y planes de desarrollo territorial.

- Diego Wadi Matta, Subsecretario de Planificación, Chaco
- Laura Edit Perilli, Secretaria de Programas Especiales, Río Negro
- Carolina Costanzo Caso, Técnico-Coordinación de la adaptación de la Agenda 2030, Río Negro
- Inene Buchter, Directora de Planificación Sectorial, Neuquén
- Rogelio Orlando Iofré, Coordinador Consejo para la Planificación Estratégica, San Juan
- Adnan Augusto, Director Ejecutivo Consejo para la Planificación Estratégica, San Juan
- Humberto Mingorance, Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Mendoza

13:15	Almuerzo.
14:30	<p>Priorización de metas, construcción de indicadores, mecanismo de seguimiento, monitoreo y evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Virginia Luccanera, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Presidencia de la Nación • Silvana Rivero, Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba • Humberto Mingorance, Secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Mendoza • Julio Saguir, Secretario de Gestión Pública y Planeamiento, Tucumán
16:00	Fin de Jornada.

Día II

9:00	<p>Construcción de indicadores a nivel Nacional, Provincial y Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Abel Mendilaharsu, Delegado Regional INDEC - NOA
9:40	<p>Acompañamiento de procesos de localización, sensibilización y difusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graciela Montani, Secretaria Ejecutiva Comisión Interministerial ODS, Tierra del Fuego • Silvana Rivero, Secretaria General de la Gobernación de la Provincia de Córdoba
10:30	<p>Experiencias de diálogo y adhesión de la sociedad civil y empresas a los ODS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graciela Montani, Secretaria Ejecutiva Comisión Interministerial ODS, Tierra del Fuego • Julio Saguir, Secretario de Gestión Pública y Planeamiento, Tucumán
11:20	<p>Los informes como medios de rendición de cuentas. Los informes sobre ODS como herramientas de seguimiento. Los informes provinciales. Sistematización de las experiencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Luis di Pietro, Director del Proyecto ODS del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, Presidencia de la Nación
12:00	Conclusiones y despedida.
12:15	Almuerzo y Paseo.

DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD EN EL PORTAL DE LA PROVINCIA



GOBIERNO DE RÍO NEGRO

INICIO INSTITUCIONAL PROVINCIA Y MUNICIPIOS SECTOR PRODUCTIVO PLANIFICACIÓN IDENTIDAD REGIONAL MULTIMEDIA

Viernes 21 de Septiembre del 2018 - 09:55 General

Busqueda

[INGRESE SU CONSULTA](#)

Provincia participó de Encuentro Federal sobre Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible



La titular de la Secretaría de Programas Especiales, Arq. Laura Perilli, expuso en Córdoba sobre el proceso de adaptación provincial de la Agenda 2030 de la ONU.

La Secretaria de Programas Especiales y Enlace con CFI, Arq. Laura Perilli, participó en Córdoba del "Encuentro Federal Agenda 2030: la adaptación de los ODS en las provincias", en tanto titular del área de gobierno encargada de coordinar dicho proceso en la provincia de Río Negro.

El objetivo del encuentro fue dar lugar al intercambio de experiencias provinciales, que enriquezcan los planes de acción que cada provincia está llevando a cabo, en relación a dicha Agenda.

Participaron del mismo, funcionarios del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, de ONU Argentina, del Ministerio de Educación de la Nación y del INDEC; y representantes de las provincias que ya firmaron Convenio de Cooperación con el CNCPS, con el fin de adaptar las metas de Desarrollo Sostenible nacionales, a las respectivas realidades provinciales.

En el caso de Río Negro, la firma del Convenio tuvo lugar en marzo del corriente año y la Secretaría de Programas Especiales, dependiente de Secretaría General, se encuentra conduciendo una labor de carácter interministerial, que implica vincular los Objetivos Estratégicos Provinciales a los ODS de la Agenda 2030.

En la presentación realizada, Perilli detalló las etapas del proceso de adaptación provincial de los ODS y agradeció el acompañamiento financiero del Consejo Federal de Inversiones, para la contratación del equipo técnico que coordina el trabajo de los aproximadamente 50 referentes ministeriales, que se encuentran participando activamente en dicho proceso, que prevé contar con un avance de metas prioritizadas en diciembre.

¿Qué es la Agenda 2030?

La Agenda 2030 de la ONU establece 17 Objetivos y 169 Metas que apuntan a erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria; garantizar una vida sana y una educación de calidad; lograr la igualdad de género; asegurar el acceso al agua y la energía sustentable; promover el crecimiento económico sostenido; adoptar medidas urgentes contra el cambio climático; promover la paz; facilitar el acceso a la justicia y fortalecer una alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Twitter



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

●● Uploaded 5 days + 23 hrs ago



CIERRE DE CAPACITACIÓN A AGENTES PROVINCIALES EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

●●